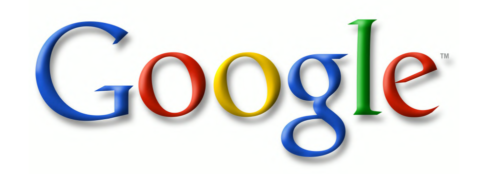
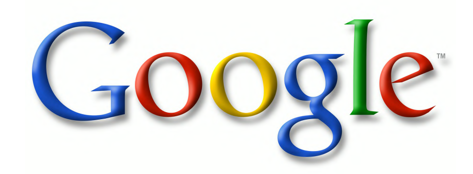

Google




06641909 8



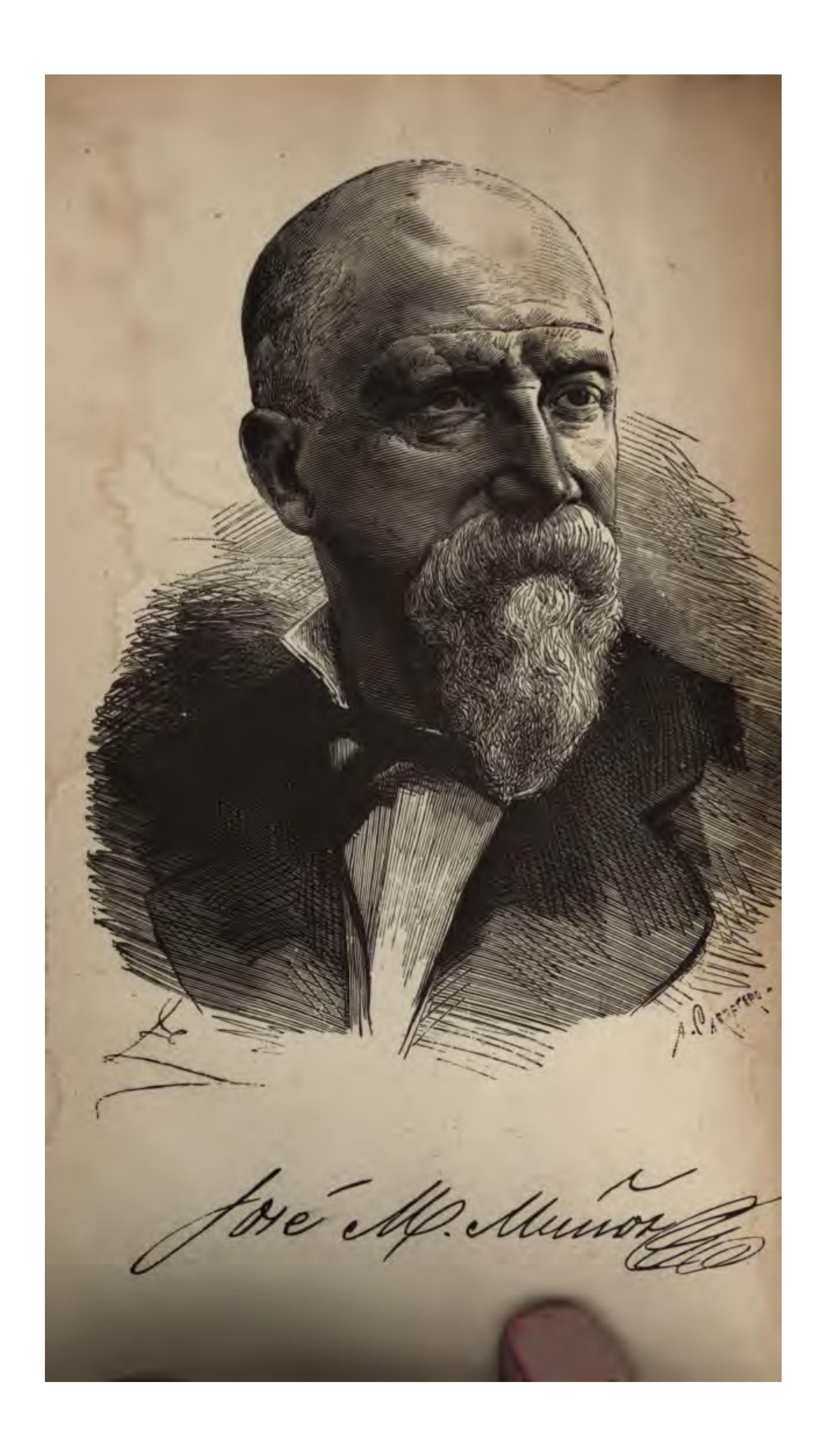


# HISTORIA

DE LA

# INUNDACION DE LEVANTE

EN OCTUBRE DE 1879.


José M. Muñoz

# HISTORIA

DE LA

# INUNDACION DE LEVANTE

EN OCTUBRE DE 1879

POR

D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

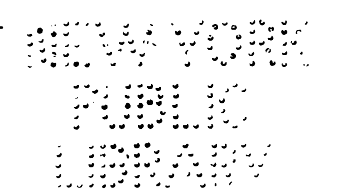
ESCRITA CON PRESENCIA DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

POR EL

EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA MUÑOZ

héroe de la caridad

EN AQUELLA HORRIBLE CATÁSTROFE.




MADRID
LIBRERÍA DE MIGUEL GUIJARRO, EDITOR
calle de Preciados, número 5.

1881

# HISTORIA

DE LA

# INUNDACION DE LEVANTE

EN OCTUBRE DE 1879.



esperanzas, y para que viva la virtud escondida y ultrajada, y oscurecida en las tinieblas de la perversidad.

Sin embargo, en estos períodos desconcertados y de angustiosas perturbaciones brotan luces divinas y tan relucientes que no las apaga ni el ímpetu del huracan. La caridad cristiana ha sido una antorcha luminosa que ha brillado, y alumbra todavía, con los esfuerzos del señor Muñoz. Los resplandores que arroja el sol de la beneficencia con calor tan espontáneo deslumbran al egoismo, y se confunde en la lobreguez de la vergüenza, excitando el ejemplo en los que pueden y no quieren.

Me propongo escribir una historia, y la historia se escribe no solamente para narrar acontecimientos y compilar sucesos; es una tarea entónces para recordar peripecias, pero no para enseñar, si la narracion no lleva por compañeras la crítica y la filosofía. He analizado con ánimo sereno el proceder aislado de un hombre solo y el de la colectividad, y he visto en el uno y en la otra el reflejo de nuestros hábitos presentes, y he penetrado en el corazon de todos los benefactores con el sentimiento del análisis y de la más prolija observacion.

Yo reparé lo que sucedia con los donativos; en medio de aquel turbion caritativo, en que todos se confundian y porfiaban la preferencia para

aprestar su amparo al necesitado, examiné detenidamente, y vi quiénes eran los que se realzaban, quiénes los que acudian guiados por los instintos de su benéfico corazon, y quiénes los que obedecian al oculto consejo de una conciencia torturada por los temores y el remordimiento.

No reparemos el deslumbrador desprendimiento de algunos de los grandes capitalistas, ni el de algunas colectividades de los Bancos más afamados y florecientes. Yo examinaba lo que hacian, cómo lo verificaban, por qué lo ejecutaban, y comparé el donativo con lo que poseian. Algunos, en momentos dados, gastaron más en un banquete para dar lustre á su vanidad, que dieron para enjugar las lágrimas del oprimido por el dolor y la desventura. Algun título de Castilla, que desde la humilde condicion del artesano ha llegado á ser duque, y que lo ha querido justificar por medio de papeles, reyes de armas y pergaminos que declararan que, á pesar de ser su sangre colorada como la de los demas, era ilustre por venir destilándose gota á gota desde el tiempo de los reyes godos, ya que se apartó y desdeñó la clase modesta á que habia pertenecido cuando era un simple artesano, debió sentir la inmensidad del conflicto, y recordar lo que cuesta llevar un pedazo de pan al hogar doméstico cuando no se tiene más renta que el producto de un trabajo corporal; reunir, á fuerza de vigilias y desvelos, un modes-

to ajuar, y lo que se pierde cuando basta una ola de agua para dejar reducida á la miseria la conquista laboriosa de muchos años de fatigas. Cincuenta mil reales para aliviar las penas de un pueblo desvalido por el azote de una inundacion, dados por un potentado de la clase que describimos, es un insulto, es engrandecer y llevar al heroismo al fogonero de una línea férrea que da toda su ropa de gala y se queda con la diaria; es llevar al templo de la gloria y de la inmortalidad al modesto empleado de 6.000 reales de sueldo anual, con descuento, que cede todo el haber de un mes, y se determina á sustentarse él, su esposa y dos hijos con la reducida cuota mensual de 300 reales que le suministra una casa de giro por sus trabajos nocturnos.

El pueblo, y siempre el pueblo; el pobre curando las heridas del pobre; educado en la escuela de la desgracia, se contempla como alumno y compañero de una misma profesion. La expiacion tiene que venir. ¿Pues no ha de venir? La cuestion social está en estudio, y tiene muchos discípulos.

Es honroso, es meritorio el capital que, como el de muchos industriales conocidos, se adquiere con el trabajo asiduo y perseverante, que se amontona paulatinamente real sobre real, peso sobre peso, y comprendido por la muchedumbre; pero no el que se conquista por especulaciones rápidas y fabulosas, por medio de préstamos onerosos al

Estado en momento de penuria, por contratos leoninos, por subastas calculadas, riquezas amontonadas á costa del infeliz contribuyente, apremiado y hasta embargado. ¿Qué mucho que hoy socorra, por el bien parecer, al que aprontó su tributo para enjugar el interes de su préstamo escandaloso?

¿Qué obras reproductivas emprenden muchos capitalistas de todos conocidos, á quienes ha bastado una decena de años para atesorar muchos millones? ¿Qué obras reproductivas, repito, para aliviar la condicion del menesteroso?

En este pueblo, tan inclinado á los juegos de azar, se establecen loterías, invocando títulos sagrados, y haciendo que intervenga el nombre de la *caridad,* para monopolizar estas funestas inclinaciones de las muchedumbres empobrecidas, que, aspirando á una fortuna imaginaria, arrebatan á la Caja de Ahorros un contingente desvanecido por una soñada fortuna, y dan elementos para enriquecer á otros, siendo los establecimientos benéficos que se invocan los que ménos resultados obtienen. ¡Lástima que no se inventen premios á la virtud y al mérito desatendidos!

Si hubiera estado en Madrid el señor Muñoz en aquellos momentos en que recibia las bendiciones de los pueblos socorridos por su benéfica mano, habria visto como yo quiénes eran los que acudian afanosos y solícitos á prestar sus socorros á los inundados. Yo, obedeciendo á mi instinto

observador, me coloqué en várias ocasiones enfrente de la administracion de *La Correspondencia*, y enfrente de la de *El Imparcial*, y vi con gozo una hilera continuada de infelices, con su envoltorio debajo del brazo, para entregar la ropa de su uso en aquellos establecimientos, en aquellos transitorios Montes de Piedad, donde no se cobraban réditos, adonde acudia gozoso el pobre para socorrer al pobre.

¡Ah! ¡Si comprendieran muchos todo lo que encierra de sublime y hermoso la palabra caridad! Esa es la enseña que lleva el señor Muñoz grabada en su corazon, la que le ha enseñado el camino de la más grande de las virtudes; virtud resplandeciente, virtud que respeta hasta el malvado, virtud que avasalla hasta al avaro, porque viéndola ejercitada en otros, humilla la frente avergonzado, y aunque mentalmente maldiga el desprendimiento ajeno, apela á la máscara del benéfico, é imita el ejemplo del caritativo con aquello que puede ser más ostensible y ménos gravoso.

La caridad representa la idea más hermosa, al mismo tiempo que la más compleja, de cuantas puedan hallarse en los vastos dominios de la religion y de la moral; porque caridad, es amar á Dios sobre todas las cosas y á nuestros prójimos como á nosotros mismos. Tan grande, tan augusto, tan comprensivo es este amor, que en él se contienen y encierran todos los mandamientos de

la ley divina. Él es, por decirlo así, la condensacion y el símbolo de todos nuestros deberes. Ley primitiva del mundo moral, principio, causa y término de la creacion, es á un tiempo mismo el más sencillo y claro de los preceptos de Dios, y el más profundo de sus misterios. Su aplicacion, por consiguiente, es infinita, como lo es su significado; en cualquier estado que se considere al hombre, en cualesquiera relaciones que se pretenda examinarle, allí se encontrará la caridad como principio de sus deberes, como regla de su conducta, como término y explicacion de su orígen y de su destino. Considéresele saliendo de las manos de su Creador, y se hallará que no debe el sér que tiene sino al infinito amor del que le hizo. Considéresele en sus relaciones con sus semejantes, y se verá que no vive sino por la ley del amor, que le sostiene y le guarda en el hogar paterno, en el seno de la familia, en la sociedad que le rodea, en el estado político á que pertenece.

La idea del bien absoluto es correlativa, ó por mejor decir, es idéntica á la idea del amor absoluto, de la caridad infinita. Todo lo bello es amor, y Dios no es la suma belleza sino porque es el amor infinito. Toda flaqueza, toda deformidad del sér humano, procede necesariamente de una violacion de esta ley universal. Cuando se ve al hombre caido de su grandeza primitiva, desterrado del paraíso, luchando perpetuamente con el dolor y la

muerte, es porque se le ha visto ántes oyendo la voz de la vanidad y de la soberbia, capitales enemigos de la caridad, vicios diametralmente opuestos al precepto del amor. Si se le ve en pugna con los otros hombres, ya sea que los tiranice porque es poderoso, ya sea que sufra su yugo porque es esclavo, désele un átomo de amor, inspiradle una sola centella del fuego de caridad, y se verá al poderoso mandar en paz y justicia, y al súbdito obedecer con humildad y sin bajeza.

A los que predican al mundo un dogma de una libertad sin límite fijo, y áun sin una significacion determinada, no se les debe hablar de sus derechos, en el concepto de puramente humanos, porque el hombre no tiene ningun derecho propio; hábleseles de sus deberes comunes para con el padre comun; muéstreseles el vínculo eterno de la caridad, que une á todos los hijos de la tierra con el Padre Universal, que está en el cielo, y así los habrán hecho á todos *hermanos,* á todos *iguales,* á todos *libres,* cuanto los hombres pueden ser libres en la tierra. El hombre no goza la libertad sino bajo el yugo del amor; la libertad perfecta sería no más que el perfecto cumplimiento del deber de cada uno, y este perfecto cumplimiento no consiste cabalmente en otra cosa mas que en satisfacer el precepto de la caridad.

Bajo el punto de vista religioso, que es el principal, cuando no el único para definir y ex-

plicar la caridad, encontramos, que de tal modo es ella la clave y fundamento del Cristianismo, como que ella sola contiene en sí cuanto hay de hermoso y de admirable en el dogma cristiano. Por eso la doctrina cristiana no sólo la coloca entre las virtudes teologales, es decir, fundamentales del Cristianismo, sino que la declara tan superior á las otras, cuanto que es su complemento necesario. La fe sin las obras es muerta; la esperanza sin las obras es impía. Nada hace el que cree, si con sus actos no rinde culto á su propia fe, y no fecundiza el espíritu que anima su creencia; del propio modo que el que espera en la inaccion los dones de la infinita misericordia, hace una ofensa á la infinita justicia, creyendo que ha de gozar el mayor de los bienes sin haber puesto nada de su parte para merecerlo. La caridad es, pues, una virtud eminentemente práctica, eminentemente activa; ella nos manda tener nuestro espíritu constantemente lleno del amor á Dios y al prójimo, y ejercer todas nuestras facultades incesantemente en dar vivo testimonio, prueba tangible de que aquel amor nos ocupa y nos mantiene.

«Si hablo las palabras de los hombres y de »los ángeles,—dice San Pablo,—y no tengo ca»ridad...; si tengo el dón de profecía; si penetro »todos los misterios y poseo todas las ciencias; y »aunque por añadidura tenga toda la fe capaz de »levantar montañas, nada soy si no tengo cari-

»dad. Y aunque distribuyese entre los pobres to»dos mis tesoros, y áun cuando entregase mi »cuerpo á las llamas, de nada me serviria todo »esto si no tuviese caridad.»

Por estas palabras del apóstol se ve cuán grandemente errados andan en sus predicaciones, al parecer muy laudables, estos otros pseudos apóstoles modernos de la filantropía, que quisieran quitar al amor lo que tiene de esencialmente divino, convirtiéndolo en un vago sentimiento de un orígen y para fines puramente humanos; como si les pesase deber al espíritu divino la virtud que más enaltece al hombre, y quisieran usurpar en cierto modo al Creador la más hermosa de sus creaciones. ¡Amarga y estéril filosofía por cierto es esta que pretende arrancar el sello divino á las obras de Dios, y que, como todos los pensamientos que se apartan de Dios, ha llegado á producir obras del infierno!

Desde el instante que se ha querido convertir á la caridad en una obligacion y en un derecho puramente humanos; desde el instante que se ha tratado con empeño de robarle su filiacion divina; desde este instante han empezado á surgir en el seno de las sociedades todas estas tremendas cuestiones, que en vano quieren resolver la ciencia y las leyes humanas. Roto el vínculo que debia ligar eternamente con su autor eterno á todas las leyes y á todas las ciencias, las sociedades han

caminado á tientas en medio del cáos, y han perdido la clave única para resolver los temerosos problemas que ella misma ha levantado en su seno turbio y cenagoso.

La limosna en manos del que la da ha perdido todo su mérito desde el punto que ha sido impuesta como parte de un sistema tributario, y por consiguiente desde el punto que, exigida como una obligacion positiva, no ha sido entregada con espontaneidad. La limosna en manos del que la recibe ha perdido todo su mérito desde el punto que ha sido recibida, no como un dón gratuito, sino como un derecho positivo, consignado y perpetuado por una ley humana. En el que la hace y en el que la recibe, la limosna es nada cuando no se hace y se recibe por el amor de Dios. Dios no puede aceptar un socorro dado al menesteroso, cuando lo exige un agente del Fisco conforme á un sistema tributario. El rico da entónces porque no puede dejar de dar, y el menesteroso recibe sin agradecer lo que entiende que se le da por fuerza. Al primero falta la caridad, es decir, el amor con que liberalmente ha de repartir entre los necesitados los bienes que de Dios ha recibido, y de los cuales no es mas que administrador; al segundo falta la caridad, es decir, el amor que le socorre, la paciencia con que sufre, la resignacion con que espera, la humildad con que recibe. El corazon del uno se endurece y se llena de avari-

cia; el del otro rebosa de hiel, de indignacion y de soberbia. En pos de la dureza y la avaricia del poderoso, viene siempre la insurreccion y la rebeldía del pobre. Cuando los ricos son avaros; cuando creen haber cumplido el precepto de la caridad, entregando el cupo que un sistema tributario les señala para mantener las cargas de la *Beneficencia pública;* cuando el Estado, dispensador único y supremo de los socorros, toma en cierto modo sobre sí la tarea de ejercer la caridad; cuando en virtud de esta obligacion positiva que una institucion política impone al Estado, se da pleno derecho al menesteroso para discutir y juzgar si ha sido oportuna, suficiente y legalmente socorrido. Cuando todo esto sucede, el menesteroso acaba por creerse con derecho á reclamar impacientemente lo que de derecho se le ha ofrecido; y si se retarda el socorro, si no le basta para cubrir sus necesidades, no pide ya con la voz de la necesidad una limosna por amor de Dios, sino que se quita el pan de la boca para comprar un arma, y sale á pedir con gritos y entre sangre, y en medio de la plaza pública, no ya únicamente aquello que necesita, sino mucho más de cuanto debiera dársele.

Al punto que hemos llegado, bien puede asegurarse que los agentes de toda revolucion son los ricos sin caridad y los pobres sin paciencia. Dios está fuera de los unos y de los otros; y desde

que Dios está sin ellos, sólo está con ellos el ángel del esterminio.

La desigualdad de las fortunas, que ha de existir necesariamente en las sociedades, no ha empezado á ser un fenómeno sangriento y un mal insoportable, sino porque se ha roto en las manos de los filántropos modernos el único nivel que pudiera igualar en el amor de Dios lo que es necesariamente desigual entre los hombres. Se ha pretendido remediar este mal con recursos humanos; como si los males necesarios del hombre pudieran ser verdaderamente remediados mas que por la intervencion divina. La filosofía que ha tomado este camino no es mala sino porque es incompleta; seduce la parte de verdad que hay en sus afirmaciones, y ha podido creérsela buena; pero véase lo que le falta, estúdiense sus omisiones, como se estudian sus afirmaciones, y se verá como es una filosofía pobre y estéril.

Dice esta filosofía, y en esto dice bien, que todos los hombres son *hermanos*, que todos son *iguales* y que todos son *libres:* estas son sus afirmaciones, las cuales contienen la parte de verdad que hay en ella. Pero no dice que todos los hombres son hermanos, en razon á que todos proceden de Dios, Padre Universal. Por absurdo que parezca, esta extraña filosofía, que reconoce la identidad de las criaturas, no tiene para nada en cuenta el orígen de su identidad, que es su Crea-

dor; reconoce el fenómeno, y desconoce el agente que le produce; sabe el efecto, y no reconoce la causa; proclama una consecuencia, y jamás se remonta á su principio. Lo mismo le sucede cuando afirma que todos los hombres son iguales y que todos son libres: no dice que todos son iguales por el amor que todos se tienen en Dios, ante el cual es únicamente posible y verdadera esta igualdad: no dice que todos son libres porque á todos fué dado igual derecho de salvarse ó de perderse, sino porque todos poseen no sabemos qué derechos propios, no heredados, no recibidos de nadie, sino consustanciales, por decirlo así, á su propia naturaleza humana.

En todas estas explicaciones de la fraternidad, de la igualdad y de la libertad, nada se habla de Dios, ni se cuenta con él para nada; y esta omision es cabalmente la que, dejando incompletas aquellas tres ideas, forma con ellas una teoría tan absurda como estragosa. En virtud de esta teoría, donde Dios desaparece, el hombre queda solo con el hombre; y desde este instante el mal impera sobre el universo como señor absoluto. La idea del derecho queda sola, sin legislador supremo que determine sus límites y condiciones, sin juez supremo encargado de administrarlo y distribuirlo. La idea del deber desaparece, porque no tiene principio á quien referirse; quedando sólo, por consiguiente, la idea del derecho,

pues que desaparece la idea del deber. Interrumpida de un modo tan impío como absurdo la correlacion entre estas dos ideas coexistentes, inseparables, sucede que perecen las dos, confundiéndose en un abismo sin fondo y sin orillas.

Perdida de esta manera la idea de Dios, y perdida por consiguiente la idea de la caridad, el rico dice al pobre: «Yo tengo el mismo derecho á guardar lo que es mio, que tienes tú á guardar lo que es tuyo; por lo tanto, ninguna obligacion tengo de darte nada, si no quiero dártelo». Y en efecto, así es como raciocina la avaricia. Pero á su vez el pobre dice al avaro: «Yo soy tu hermano, igual á tí, tan libre como tú, con el mismo derecho á vivir que tienes tú; por tanto, si no me das lo que necesito, te lo arrancaré por fuerza, y si me das lo que necesito, nada tengo que agradecerte». Esta es la lógica de la miseria cuando falta al miserable el amor de Dios.

¿Qué ha sucedido para que el rico y el pobre se pongan en este estado de guerra? ¿Por ventura no es ya hoy toda una ciencia consumada la que tiende á nivelar en lo posible la desigualdad de las fortunas? ¿No están ahí las leyes políticas, que aboliendo todo privilegio de clase, han abierto franca entrada á todos los medios de ejercerse la humana actividad? ¿Por ventura no hay tambien doctrinas é instituciones filantrópicas, hasta tal punto eficaces, tan fiadas de su propio valer,

que han osado perseguir á la mendicidad como á un crímen? ¿Por ventura no hay hombres filántropos, benéficos, que proclaman y cumplen la obligacion de socorrer al menesteroso? ¿Pues en qué consiste que habiendo todos estos medios de poner paz entre el rico y el pobre, va teniendo el rico al pobre tanto miedo, y el pobre al rico tanto odio? ¿Por qué el primero no goza el gran placer de dar, como ha gozado el benéfico D. José María Muñoz? ¿Por qué el segundo no siente gratitud al recibir? ¿Qué es del amor del primero? ¿Dónde está la resignacion del segundo?

¿Quereis responder satisfactoriamente á estas preguntas? Pues preguntad: ¿Dónde está la caridad, esto es, dónde está el amor de todos los hombres en Dios? Preguntad qué ha llegado á ser el hombre en manos de esta filosofía impíamente absurda que quiere convertir la tierra en paraíso y al hombre en Dios. Preguntad qué han llegado á ser las ideas de lo bueno y de lo bello en manos de este moderno racionalismo, que adjudicando á la humana inteligencia una mentida soberanía, ha resuelto que la fe no es criterio de verdad, y ha suprimido á Dios, destronándole, para dar al hombre el imperio del universo.

Esta filosofía que ha matado la fe, ha matado la caridad al mismo tiempo; así es que ha puesto en completo desórden el mundo moral, como quiera que ha destruido el fundamento de todas las

virtudes, el principio de toda verdad y el orígen de todo bien.

Yo, impotente para dar á este mal tan terrible como profundo ningun remedio, capaz apénas de explicarlo, me limitaré á reproducir aquí algunos textos notables, comprensivos de las doctrinas diametralmente opuestas á las que parecen hoy disputarse el señorío del mundo. Verémos cómo los Santos Padres, doctores de la Iglesia, han definido y explicado el dogma de la caridad, que aprendieron de su Divino Maestro. Hé aquí lo que dice el apóstol San Pablo acerca de la caridad: «La caridad es sufrida, es dulce y bienhe»chora; la caridad no tiene envidia, no obra pre»cipitada ni temerariamente, no se ensoberbece, »no es ambiciosa, no busca sus intereses, no se »irrita, no piensa mal, no se huelga de la injus»ticia; complácese, sí, en la verdad, á todo se »acomoda, cree todo el bien del prójimo, todo lo »espera y lo soporta todo. La caridad nunca pere»ce, en lugar de que las profecías se terminarán, »y cesarán las lenguas y se acabará la ciencia». Véase con exámen detenido si caben todas estas propiedades en la idea restrictiva y puramente humana de la filantropía.

Veamos ahora lo que dice San Basilio el Magno, obispo de Cesárea en Capadocia, que floreció en el siglo IV, y á cuyo doctor ha querido imitar el benéfico D. José María Muñoz: «Los hombres

»sufren dos especies de tentacion á cual más pe-
»ligrosas: la adversidad y la prosperidad. El San-
»to Job probó todas las amarguras de la primera
»sin perder la resignacion, y halló su recompen-
»sa. El rico de que habla el Evangelio, olvidado
»de agradecer los dones de Dios y de dividirlos
»con los pobres, pensaba únicamente en amonto-
»narlos, hasta el punto de no tener ya en su casa
»espacio para contenerlos, y de encontrarse sin
»saber qué hacer de ellos, convirtiéndosele en
»asunto de pesares, de temores y hasta de lamen-
»tos, cuando tan fácil le era quitarse de encima
»el peso que le causaba su superabundancia, sin
»más que abrir sus graneros á los pobres, y de-
»cirles con el patriarca José: *¡Oh, vosotros, los*
*»que teneis hambre, venid á participar de los bie-*
*»nes que el Señor me ha prodigado!* Gran lec-
»cion para los ricos de la tierra, que les enseña á
»dar gracias á Dios por los bienes que de su ma-
»no han recibido, y á no considerarse mas que
»como meros dispensadores de ellos, imitando de
»este modo á la tierra, que no produce el fruto
»para sí misma, sino para los demas. La limosna
»es una simiente que reporta con usura al que la
»da, miéntras que nada hay tan inhumano como
»esperar la carestía de víveres para abrir sus gra-
»neros, es decir, para especular y traficar indig-
»namente con la pública miseria, y aprovechar
»para su avaricia la cólera misma de Dios, que

»se manifiesta en los tiempos calamitosos.—Pero »dirá el avaro de entrañas duras é insensible: »*¿Qué mal hago yo á nadie en guardarme lo »que es mio?* Y dime ahora, hombre cruel, ¿qué »cosa hay que sea tuya? ¿De dónde te ha venido »lo que posees? ¿Por ventura no saliste desnudo »del seno de tu madre, y desnudo has de volver »al de la tierra? Si dices que tu riqueza te viene »de la fortuna y del acaso, eres un impío que »desconoces al que la ha creado y no agradeces »que la haya puesto en poder tuyo. Y si confiesas »que te viene de Dios, dime entónces en virtud »de qué méritos la has recibido. ¿Por ventura, »cuando Dios comete la aparente injusticia de ha»certe á tí rico y al otro pobre, por qué lo hace »sino para que, distribuyendo equitativamente tus »bienes, merezcas por tu liberalidad lo que el po»bre merece por su paciencia? ¿Cuál es el avaro, »sino el que no se contenta con lo suficiente? »¿Cuál es el ladron, sino el que toma y retiene »los bienes de otro? Tú eres avaro y ladron, por»que te apropias lo que no te ha sido dado sino »para tus semejantes...»

La caridad condena la usura; asunto que tambien tuvieron en cuenta los doctos Padres. Hé aquí lo que acerca de la misma dice San Gregorio, obispo de Niza: «El usurero obra como quien »cediendo al ruego de un calenturiento le da vi»no, que por el pronto le refresca, pero que luégo

»aumenta el ardor y la intensidad de la fiebre. »¿De qué sirve á la sociedad un hombre de esta »especie? Él no es labrador, no es comerciante, »pasa su vida en el ocio, y quiere, sin embargo, »que todo le produzca, áun cuando él no siem»bre ni trabaje... Su gusto fuera que todo el que »está bien viniese á ménos, para que tuviese que »recurrir á él; detesta á los que viven contentos »con lo que tienen, y pone en la lista de sus ene»migos á todo el que no le debe nada... Este hom»bre, que no piensa mas que en un lucro ilícito, »atenta en cierto modo contra el poder de Dios, »único á quien pertenece sacar agua de una pie»dra; ninguna compasion tiene de sus hermanos, »siendo él quien más necesita de misericordia».

San Juan Crisóstomo, arzobispo de Constantinopla en principios del siglo V, enseñaba de este modo la limosna: «Ella—decia—es la primera de »las virtudes que aconseja la humildad. Demos á »los pobres cuanto podamos; si no podemos darles »pan, démosles dinero; si no podemos dar este di»nero, démosles al ménos un vaso de agua; y áun »cuando no podamos hacer otra cosa mas que com»padecernos de la miseria del pobre y del afligido, »por esta sola compasion hallarémos recompensa».

La gran lumbrera de la Iglesia, el filósofo tan célebre por su santidad como por su ingenio y su dulzura, San Agustin, ensalzando el mérito de los sacrificios, dice: «Pero entre todas las privaciones

»que os impongais, ninguna sirve tanto como la »limosna para satisfacer vuestros pecados».

En estas doctrinas y preceptos aparecen suficientemente marcados los caractéres distintivos de la caridad, y despues de conocerlos no es posible ya atribuir á esta virtud ni principio ni fines humanos. A la caridad es debida la civilizacion de aquellos instintos religiosos que han llevado á los confines más lejanos de la tierra la palabra del Evangelio. Los filántropos y los economistas no hubieran jamás sabido producir el grandioso espectáculo de las Cruzadas, que supo conseguir la palabra de un monge oscuro é iliterato, recorriendo las ciudades y los castillos con un crucifijo en la mano.

¿Qué ciencia humana, qué institucion humana, podrán jamás llenar el vacío que sólo sabe cubrir el espíritu de caridad? No nos engañemos: ó desde luégo y sin tregua conspiran la filosofía, el poder público, la razon, la predicacion y el ejemplo á restablecer en medio de los oropeles de nuestra civilizacion moderna el espíritu de caridad, ó resignémonos en caso contrario á ver sucesivamente desquiciarse todos los elementos civilizadores, y caer en los abismos de la barbarie más asoladora y más impía.

HISTORIA

DE LA

# INUNDACION DE LEVANTE.

---

## CAPITULO PRIMERO.

Orígen de Murcia.—Dominacion extranjera.—Calamidades.—Clima.—Producciones.—La tarde del 14 de Octubre.—Inundacion.—Desgracias.—Auxilios.—Murmuraciones.—Telegramas.—Incertidumbre.—La caridad.—Don José Martinez Tornel.—Socorros de Cartagena.—Edicto del Gobernador.—Estragos.—Don Felipe Ibáñez.—Heroicidades.—Peticion al Rey.—Águilas.—Desgracias inevitables.—Socorros.—Episodios.—El guarda-aguja Márcos.—El cabo Bas.

El orígen de Murcia se remonta más allá de la época de los romanos, y su nombre primitivo es objeto de empeñadas controversias entre los eruditos. Atribúyese la fundacion de esta ciudad á los romanos, despues de una victoria obtenida en Cartagena, estableciendo aquéllos su asiento en el riquísimo suelo que, bañado por el rio Segura, les llamó la atencion por la fertilidad de sus campos y lo pintoresco de sus paisajes, encontrando tambien en sus riberas gran cantidad de murta, cuyo roble consagraban los gentiles á Vénus.

Como el resto de la Península, despues de la

dominacion de los romanos, fueron Murcia y Cartagena dominadas por los godos, y posteriormente por los musulmanes, hasta que vinieron los Reyes de Castilla á ser los exclusivos dominadores de España, en los diferentes reinos que la constituian. Existe en los archivos de la ciudad un libro escrito en hojas de pergamino, en el que constan las reparticiones de tierras que hizo el Rey D. Alfonso á los conquistadores y pobladores, tanto de la clase de caballeros, como de las categorías más inferiores.

Extinguida la dinastía castellana, vino la austriaca, cuyos últimos reinados se señalaron por una serie de calamidades sin cuento, que, consternando á toda España, afectaron, como era natural, á la provincia.

Benigno como el de todas las comarcas situadas en la parte oriental y meridional de la Península ibérica, es tambien el clima de la provincia de Murcia. En las costas, como en los terrenos á ellas inmediatos, la brisa del mar templa los rigores del verano, y no se sienten, por lo comun, los frios del invierno con grande intensidad.

Muchas y muy ricas son las producciones de la provincia. Los valles, que forman la serie de montañas que existen allí, y que están regadas por numerosos arroyos, contienen frutas exquisitas y buenas legumbres, creciendo las plantas con admirable rapidez. En la huerta de Murcia abundan las moreras, con cuya hoja se alimenta la oruga de seda. Los cidros, naranjos, limas y limoneros embalsaman el ambiente, multiplicándose estos

árboles de una manera extraordinaria en el valle de Ricote, partido judicial de Cieza. Cultívase, como cosecha principal, el trigo, maíz, avena, cáñamo, lino, habas y toda clase de legumbres. En los terrenos de regadío la agricultura ha llegado á un alto grado de perfeccion.

Despues de veinte años de malas cosechas, que revelaban la afliccion del labrador murciano, á consecuencia de una temperatura informe y desigual, apareció el estío de 1879, recompensando con creces el abatimiento de los años anteriores, puesto que brotaron de aquellos cauces aguas abundantes y reparadoras, que regaron las plantas de la huerta, alimentaron los arbustos, y brindó copioso fruto á la arboleda, presentando grande cosecha de grano, la suficiente para abastecer á toda la provincia y á otras ménos afortunadas. El pronóstico de los cultivadores era el más lisonjero para los futuros años, y en esta creencia consoladora durmieron tranquilos la noche del 14 de Octubre, fecha memorable para aquel desventurado territorio, que en pocas horas iba á ver defraudadas sus más halagüeñas esperanzas. Aquella misma tarde habia trasmontado el sol, dejando á las provincias de Levante la sonrisa vespertina, víspera de un dia reluciente y esplendoroso.

Verdad es que la desventura se esconde casi siempre detras de la felicidad; que acecha traidora el momento de su mayor holgura y contentamiento, para desvanecer sus sueños de oro y romper con mano impía el reposo del hogar.

De súbito, y ya muy entrada la noche, un cielo lúgubre y encapotado esconde el azulado firmamento, sembrado poco ántes de lucientes estrellas; á la tiniebla sucede la tormenta; la tormenta se deshace en aguas, y no siendo suficientes las que derrama el cielo, invaden de repente el territorio murciano las que se desencadenan del rio Almanzora y de la rambla de Mulería, precipitándose en corrientes enfurecidas.

La inundacion se manifestó á las once y media de la noche del dia 14, hora en que la mayor parte del vecindario se entregaba al sueño reparador de las fatigas del dia. Cuéntase que el sereno del Barrio, llamado Antonio Aleman, se encontraba en tranquila plática con los empleados de Consumos y algunos carabineros en la casilla ó apostadero en que suele albergarse esta gente, los cuales se vieron de pronto sorprendidos por un extraño y salvaje estruendo, que no podian definir por lo imponente y desusado. Quiso el sereno conocer la causa de este fenómeno inesperado, y se encaminó con paso diligente hácia la calle del Matadero, por parecerle que allí tenia el ruido su procedencia, hasta que detuvo su marcha curiosa é intranquila la presencia de la invasora torrentada, que con paso insolente se adelantaba, sin dar á su violento andar punto de reposo; pidió alas á sus piés para retroceder despavorido y convertirse en gritador heraldo, y pregonar con acento angustioso á los vecinos, á fin de que se apercibieran del peligro que les amenazaba.

Miéntras esto acontecia en el lugar que describimos, por el camino Nuevo y por el de Alcantarilla se supo que huian las gentes, con gritos desoladores, al ver que el agua les perseguia, arrollando en su paso á todo el que, falto de aliento ó de fuerzas para dilatar su carrera, quedaba rezagado; de donde resultaron episodios tan tiernos como dolorosos, pues siempre lo serán los que narran los papeles impresos de aquellos dias, de los cuales apuntamos el siguiente:

Un hombre cargado de años, y padre de dos hijos, viendo que las fuerzas le faltaban para continuar su carrera, y que no podia seguir á los pedazos de su alma, que le precedian, detuvo su andar, y dándoles el último adios, les dijo estas ó parecidas palabras: «Corred, hijos mios; yo no puedo más. Tengo la seguridad de ahogarme; pero moriré consolado, sabiendo que vosotros os salvais».

Fué el caso, que por los incidentes que llevo narrados, y por otros de mayor algazara, se apercibieron los murcianos de lo que acaecia, y comenzaron las angustias, los planes con su compañía de aturdimientos, tan naturales en estos instantes de terror, en que todos obedecen más pronto al sentimiento del miedo, que á la prevision serena que piden los grandes peligros. En los momentos de las grandes angustias debe sufrirse con valor y esperar con paciencia, sin dejar de la mano los medios. El que espera, tiene á su lado un buen compañero en el tiempo; el ímpetu y la irreflexion son las causas que aumentan los conflictos.

La accion de las autoridades fué al principio acusada de perezosa; pero siempre ha sido cosa corriente en todos los tiempos y en todas partes estos desahogos contra los gobernantes, en tamañas calamidades, como si los que mandan pudieran, en situaciones tan azarosas, detener las furias de los elementos, que se conjuran contra todos, ó amansar con su flaca mano lo que procede de partes mucho más levantadas, para las cuales son estériles los humanos esfuerzos.

Un telegrama del 15 de Octubre, expedido á las tres de la madrugada por el Gobernador de la provincia al presidente del Consejo de ministros y al de la Gobernacion, anunciaba que, despues de una pertinaz sequía, las campanas de la ciudad tocaban á rebato á las dos de la madrugada, avisando á los vecinos de que la huerta estaba inundada en la parte del Sur, cuyos habitantes huian despavoridos, temiendo ahogarse; que en algunas calles de la ciudad habia penetrado el agua, y que el Segura habia crecido extraordinariamente. «La oscuridad—añadia—impide hacer reconocimientos.» Pero á la vez anunciaba que todas las autoridades, ingenieros, y cuantas personas podian prestar auxilio, estaban á su lado en el Ayuntamiento, que se hallaba reunido.

Las tinieblas que envolvian la catástrofe aumentaban el pavor de sus habitantes; todos los que no experimentaban el rigor de la horrorosa avenida, presentian las desgracias, aunque no podian apreciarlas en toda su extension; pero cuando ya

por la ciudad corrian las aguas, y cuando retemblaba el puente, cuando se notó que el rio estaba más alto que el nivel del Arenal, presumióse cómo se encontraria la huerta, y cuán grande sería el número de las víctimas que habrian perecido en esta violenta invasion.

Antes que los habitantes de Murcia conociesen la desgracia en toda su magnitud, como adivinaron que habia de ser espantosa, ántes que el sentimiento de la curiosidad reparadora, brotó el sentimiento de la caridad, y ya los periódicos de la mañana levantaron la voz de la piedad, convidando á sus hermanos á que se aparejasen al socorro de los desvalidos del campo que habian de acudir á pedir pan para ellos y para sus hijos, ó á llorar amargamente las tristes resultas del torrente desolador que habian traido la viudez y la orfandad.

Los nombres de los que claman en momentos azarosos y piden con acento dolorido limosna para el desgraciado; los que inspirados por la compasion llaman al que puede para aliviar el infortunio del que sufre; los que levantan la bandera de la caridad cristiana para que se alisten bajo este santo pabellon; los que se arrojan bizarramente para pelear contra el enemigo de la humanidad, esos nombres deben quedar apuntados en las páginas de la historia, para que pasen á la posteridad benditos por las muchedumbres y reverenciados por la religion. Muchos de estos nombres se inscribirán en estas hojas de papel, como noble testimonio de

nuestra admiracion. Ellos irán saliendo de esta pobre pluma á medida que adelante nuestra narracion, y allá va el primero que encontramos en las documentaciones que tenemos delante de los ojos, que se llama *D. José Martínez Tornel,* quien despues de dar cuenta de la desgracia, y de impetrar el auxilio de los murcianos para las víctimas de la inundacion, en un periódico que se intitula *El Diario de Murcia,* continúa: «El cielo sigue todavía amenazador. ¡Tenga Dios piedad de nosotros!—Murcianos de todos los partidos, autoridades, dignidades eclesiásticas, almas caritativas, obrad, obrad.—Que se vea ahora que la desgracia aprieta, ahora que la pena sube, como sube y se crece el temido lobo que con sus aullidos rodea á la pobre oveja, que se vea ahora, repito, cuáles de los hijos de Murcia son los buenos, y qué autoridades son las dignas de estar al frente de esta ciudad desgraciada». El llamamiento era oportuno, porque á medida que el tiempo trascurria, la catástrofe tomaba funestas proporciones. La Guardia civil, tanto de á pié como de á caballo, áun cuando demostraron su arrojamiento para acudir al sitio del mayor peligro, tuvo que retroceder, porque no encontró manera de arrostrarle con buen suceso. Ya á aquella hora se habian extraido dos cadáveres del Barrio: una jóven y una anciana. La huerta se habia convertido en un mar, y el Hospital y la Cárcel estaban inundados. Faltaban medios de comunicacion, porque estaba roto el telégrafo; pero los bomberos construian barcas para el socorro.

El Gobernador civil escribia al Comandante militar de Cartagena, al amanecer, que dispusiera un tren especial con fuerzas de ingenieros, que, situándose por Beniajan, Algezares, al Lugar de Don Juan, prestasen el auxilio que pudiesen á la gran poblacion que se encontraba aislada en sus barracas, expuestas á sucumbir. Es satisfactorio consignar aquí que las autoridades de Cartagena demostraron esfuerzo de actividad diligente, y que en breve espacio de tiempo salieron en tren especial el gobernador militar de la plaza, general Alarcon, el batallon de Ingenieros, con algunos contramaestres, marineros y botes sacados del arsenal con los útiles necesarios para las faenas indispensables en tales casos. Don Jaime Bosch, presidente de las obras del puerto, ofreció dos embarcaciones, así como el capitan general del Departamento y el capitan del puerto. Conviene añadir que muchas personas notables salieron en carruajes particulares con direccion á Orihuela, deseosas de socorrer á los vecinos de la huerta de Murcia.

El gobernador D. Mariano Castillo, atento á la prevision que debe existir en circunstancias de este linaje, fijó en las esquinas un edicto, pidiendo respeto á la propiedad abandonada por las familias que huian de la inundacion, excitando á que todos se convirtiesen en guardianes de aquellos modestos hogares que quedaban á merced de la calamidad.

A medida que las horas trascurrian íbanse desvaneciendo las tinieblas, para que á la dudosa luz

de la primera alborada fueran apareciendo los siniestros vestigios de la inundacion. En las primeras horas de la mañana se calculaban los muertos á centenares, pero sin poderse precisar el número, hasta que, apaciguado el torrente, se pudiera proceder al triste recuento, examinando el fondo de las aguas y viendo las familias dispersas en presencia de aquella lúgubre desolacion. Respecto á las viviendas, se podia fácilmente presumir que, á excepcion de los edificios de sólida construccion, los demas habian desaparecido, siguiendo el ímpetu furioso de la torrentada. La huerta habia perdido cuanto poseia, y los moradores que habian podido salvarse quedaban aterrados y empobrecidos, sin más ropas que las que pudieron arrastrar consigo en la fuga, y sin más hogar que la inclemencia. El ganado no existia. ¿Qué les quedaba á aquellos pobres colonos? Lágrimas abundantes que derramar, y una esperanza que nunca se extingue en las afligidas colectividades, porque el llanto es contagioso en estas tremendas circunstancias; una esperanza, repetimos, en el Todopoderoso, para reparar tamañas desdichas. La voz de los que presenciaban las huellas de aquella terrible calamidad se desentonaba para pedir pan para el pobre, ropa para el desnudo, y caridad para todos.

La pluma del señor *D. Felipe Ibáñez* corria sobre el papel, describiendo en *El Noticiero de Murcia* la horrible desolacion, y llamando con acento agudo y dolorido la caridad de los murcianos, al mismo tiempo que impetraba el olvido transitorio

de las divisiones políticas para correr unísonos al remedio de la humanidad. La inundacion se habia extendido de tal modo, que se destruyó la obra del Regueron, avanzando las aguas por el partido de Sangonera. Várias alcantarillas de la ciudad reventaron, anegándose con rapidez las calles de la parroquia de San Pedro, la plaza de Palacio, la calle de los Apóstoles, la de Zarandona, Organistas, Baraundillo, plaza de Cadenas, paseo de Garay, plaza de Abastos, calle de la Sal, y todas las Ericas y puerta de Castilla. En el piso bajo de la Casa Consistorial y en el Palacio episcopal buscaron un refugio los vecinos del Barrio, que con rapidez extraordinaria perdieron sus viviendas; y fué de ver, con el corazon comprimido por el dolor, el aspecto de aquella muchedumbre hacinada pidiendo la clemencia del Señor. Continuaban los hundimientos de la noche anterior, cuyas lúgubres detonaciones aterraban los ánimos. El dia de Santa Teresa es y será para Murcia y para los pueblos de Levante un dia de triste recordacion.

En estos momentos aterradores es consolador para el alma afligida ver que existen séres que, desafiando la muerte, acuden arrojados á salvar las víctimas del abismo. Cuentan que la benémerita Guardia civil, los bomberos y muchos particulares dieron evidentes pruebas de caritativa temeridad para aliviar el apuro de los más desventurados; y entre estos héroes excitados por la caridad, se encuentran D. Rafael Fernández Rodríguez, vecino de Lorca, que arriesgó su existencia por salvar

la de sus semejantes; D. Francisco Sevilla, en el barrio de San Benito; un sargento de la Guardia civil, llamado Azcárate, y un teniente de Carabineros, de apellido Cubas, que consiguió salvar á dos familias, arrancándolas de las garras de la muerte. Menciónanse tambien como salvadores de la desgracia á un comerciante llamado D. Tomás Erades, y á un jóven que lleva el apodo del *Torrao*, que hizo prodigios de valor extraordinario. Y últimamente, cuéntase de un valeroso y cariñoso padre de familia, que sostuvo á dos niños pequeños en lo alto tres horas, porque el agua ya le llegaba al pecho. ¡Cariño, amor paternal, cuánto puedes!

Se concibe que un pueblo agobiado por la angustia, despues de haber puesto su esperanza en Dios, se acordase del Rey y reclamase amparo de la majestad. Los príncipes son parecidos á Dios, que siempre está dando abundantemente á todos; con esta virtud la obediencia es más pronta, porque la dádiva en el que puede mandar hace necesidad ó fuerza la obligacion; el vasallaje es agradable al que recibe. ¿Cuánto no puede una majestad franca? ¿A qué no obliga un cetro de oro? Aun la tiranía se disimula y sufre el pueblo á un príncipe que sabe dar, principalmente cuando gana el aplauso del pueblo socorriendo las necesidades públicas y socorriendo las personas beneméritas. Voy á asentar aquí unas palabras de D. Alfonso el Sabio: «Muy bien está la liberalidad a todo home poderoso, e señaladamente al Rey, cuando usa della en tiempo que conviene e como debe». La prodi-

galidad está muy cerca de la rapiña ó tiranía, porque es fuerza que si con ambicion se agota el erario, se llene con malos medios. No lo dice el que esto apunta, lo ha dicho Tácito: *Quod si ambitione exhauserimus, per scelera supplendum erit*. «El oficio de Rey—dijo D. Enrique IV á su tesorero mayor—es dar y medir su señorío, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas». Y todo esto lo refiero, porque por aquellos dias apareció un impreso que hablaba al Rey D. Alfonso XII, dándole cuenta de la inundacion y pidiéndole una limosna que aliviase la desgracia, al mismo tiempo que en igual sentido hablaban con el general Martínez Campos, á la sazon presidente del Consejo de ministros.

En Aguilas ocurrian los mismos desastres, añadiéndose á la inundacion las descargas eléctricas, que aumentaban el terror de los habitantes. Fábricas, quintas, casas de labranza, ganado, barracas, todo era arrastrado por la súbita inundacion. El primer puente de la carretera de Lorca habia desaparecido; la colonia lorquina quedó completamente inundada, y los almacenes se desplomaron, y las noticias que llegaban del campo eran por demas desconsoladoras. En el confin de la huerta de Orihuela, sólo los pueblecitos situados en la falda de la sierra escaparon al desastre.

El señor Díaz Casou, hombre de arrojo y observador, quiso ser testigo presencial de la catástrofe murciana, y nos cuenta que sobre el tejado de una de las casas inundadas vió que sólo habia

dos personas: un hombre y una mujer; ella era agraciada y jóven; él tenia esa belleza ruda y enérgica de los hijos de la huerta, que recordaba la de los árabes; los dos estaban casi desnudos, sentados el uno junto al otro, y por sus ademanes no parecian tan sobrecogidos como los de los techos inmediatos. Jóvenes recien casados, quizás, no concluian de convencerse de la inmensidad del peligro, tal vez confiaban en la solidez de su casa recien construida para servir de nido á sus amores. De pronto se incorporan, se confunden en un supremo abrazo, y techo, casa y amante pareja desaparecieron en un remolino de agua. En la márgen derecha del rio, frente al Hospital, en el techo de otra casita, se vió un grupo de personas, compuesto, al parecer, de tres familias. Veíanse dos mujeres abrazando á los que parecian ser maridos, niños rodeándolos, y una mujer sola teniendo de la manita un niño como de tres años y otro de pecho en brazos. Hacian señas los otros; ella, abrazada al niño mayorcito, besaba al más pequeño; sus ojos se elevaban al cielo y estrechaba contra su pecho á aquellos dos pedazos de su alma; y cuando el techo se desplomó, se vió todavía un momento un bulto sobre la corriente: la pobre madre, al ahogarse, abrazaba á uno de sus hijos, levantaba el otro por encima de su cabeza, y daba un segundo más de vida á aquel por cuya salvacion la hubiera dado toda. Vióse tambien á un guardia civil con el agua al cuello conducir á un niño sobre sus hombros, y otro de caballería echó

á nado su caballo para salvar á una pobre anciana.

Muchos señores, en forma de comision, recorrieron las calles de Murcia recogiendo ropas para vestir á los salvados; otros salieron por los pueblos con el mismo empeño. Un médico, llamado señor Baeza, pasó á Nonduermas para repartir mil libras de pan que pagaban varios individuos de la sociedad *Taurina*. Don Andres Almansa apuntaba, á guisa de suscricion, 5.000 reales; un sacerdote hacía lo propio con el donativo de 200 reales; la redaccion de *El Clamor* reunió 1.000; por cuenta del señor conde del Valle corrió la alimentacion de todos sus numerosos labradores que lo necesitaban, y D. Manuel Fontes se comprometió á alimentar á cincuenta. Don Andres Pedreño se ofreció para el socorro por sí y á nombre del pueblo de Cartagena. Se distribuyeron mil libras de pan por cuenta de varios murcianos bien acomodados, y en la fábrica de los señores Nolla se repartieron novecientas libras de pan, 320 reales y otros objetos necesarios. Don Tomás Palazon, comerciante de paños, dió una pieza de lana para hacer cincuenta pantalones para los pobres.

El afan con que todos se esforzaban en ser los primeros para acudir al socorro de aquella muchedumbre desvalida, cerraba los oídos para escuchar pormenores relativos á la inundacion, cada vez más terribles y pavorosos. Pero aquí está la historia para estamparlos. Existe en aquella poblacion un caserío que se llama de Santa Quiteria, de cuyo punto salieron hasta el número de doscientos ca-

torce vecinos, entre hombres, mujeres y niños, para refugiarse en la escuela, recientemente construida. Al entrar la noche, un enorme peñon que arrastraba la corriente vino á chocar contra la débil fábrica, que la puso en movimiento oscilante, abriendo enormes grietas por donde el agua penetraba, lo cual provocó la tribulacion de los refugiados, que á cada momento se consideraban víctimas de los escombros; agonía que duró toda la noche en medio de los lamentos de los unos, el llanto de los niños y el clamor de las madres, siendo de ver el ardor con que un sacerdote que allí se habia refugiado exhortaba á todos para que se conformasen con la voluntad de Dios, si es que habia decretado que todos pereciesen allí. Entrado el dia, hallaron los afligidos medios de salir de aquel triste asilo, y se encaminaron al santuario de la Patrona para dirigirle sus preces; pero ¡cuál sería su sorpresa al contemplar que tambien el templo se hallaba inundado! Nos hemos detenido en estos episodios en que sufrian las colectividades, porque no hay papel suficiente en este libro para apuntar otros hechos del mismo jaez en que intervenian particulares. Sin embargo, los hay de tal naturaleza, que es menester narrarlos.

Muchas fueron las madres que perecieron abrazadas á sus hijos, y no pocas se han salvado con los pedazos de su corazon. Hubo una madre, que, arrastrada por la corriente con el hijo que amamantaba en sus brazos, pasa por una reja y se afianza á ella con la fuerza de la desesperacion, y

en esta violenta actitud permanece nueve horas, al cabo de las cuales salva á su pobre criatura. Otra huye de la inundacion, pero con su hija en los brazos. Al salir de las aguas cae á tierra, acometida de un parasismo que le duró cerca de una hora. Cuando ha recobrado el sentido, no siente la dulce carga de la niña, y se arroja de nuevo al peligro para buscarla; la salvan, domina el vértigo, y le entregan la prenda de su alma como galardon de su amargura. Pero dejemos á las madres, y vamos á los padres, que no por ser varones están destituidos de corazon. Existe para honra y gloria de España un humilde guarda-aguja, llamado José Marco, que á las doce y media de la noche del 15 salió de su casa, situada en el camino de Cartagena, llevando en sus brazos un niño de cinco años, una niña de cuatro, acompañado de su mujer, de treinta y un años, y su hermana de diez y nueve; la primera embarazada de siete meses. Cogidos todos de las manos caminaron por la carretera con el agua hasta el pecho. Llegaron á dar frente al patio de la casa de un señor, llamado Don Juan López Somalo, que era ya su única salvacion; pero se desbordaron las aguas, y pusieron casi á flote á la pobre familia de Marco. Cuando el guarda-aguja se echó á nadar se encontró solo con los dos niños, pues su esposa y su hermana habian desaparecido. Depositó á los niños en lo alto de la cubierta de un carro que halló á la puerta de una casa, y en llegando á la del señor Somalo preguntó si habian visto á su mujer y á su hermana, y con

la negativa, y despues de haberlas buscado inútilmente, se encaminó al sitio donde habia dejado sus hijos, y encontró que el carro flotaba ya á merced de la torrentada; con que asiendo á los dos inocentes, cada uno en un brazo, se encaminó á una vivienda vecina, en cuyo terrado vió que habia personas de ambos sexos, y arrojó por lo alto á sus dos hijos, que recibieron los que arriba estaban, porque no habia medio para subir con ellos. Luégo, con un madero, logró él encaramarse; allí encontró á su hermana. Algunos momentos despues se desplomó la casa. El desgraciado padre buscó á los niños por entre los escombros, y los encontró ilesos, por hallarse envueltos en unos rastrojos; su hermana tampoco experimentó daño grave. Colocó una tabla sobre el terrado de la casa inmediata, y con gran dificultad consiguió depositar en ella á la familia. «Esta casa se mueve», dijo el guarda-aguja; y cogiendo nuevamente á las criaturas, se desplomó la vivienda y cayó Marco con sus hijos, recibiendo várias heridas que le privaron del conocimiento, de lo cual resultó que desapareciese la niña para no volverla á ver. Cuando recobró el sentido, se encontró sólo con la hermana y el niño. Se apoderó de un madero, le colocó entre sus piernas, puso á su hermana encima de él, al mismo tiempo que el niño se afianzaba á su cuello, y se entregaron á la voluntad de Dios. Toparon con un limonero, que tenia el agua á media copa, de la que rompió parte para formar un parapeto, donde situó á su hermana y á su hijo, y allí

permanecieron hasta las seis de la mañana con el agua al pecho. El niño desfallecia de hambre y pedia pan á su padre; éste torna á coger el madero, y se dirige á una casa, que era la de un llamado Francisco Vera, que se hallaba en el terrado con otro hombre, los cuales se arrojan al agua con unos zarzos, para favorecer á la familia de Marco. Salva la hermana y el niño, y alimentado éste, buscó vanamente el guarda-aguja á su mujer y á su hija. Cuando regresó, encontró á su hijo, que se habia fracturado una pierna, y le cogió para llevárselo al Hospital. Este infeliz tenia otra niña de nueve meses, que la estaba criando en el Rincon de Seco, que se salvó con su nodriza en lo alto de un árbol. Las pérdidas de este infeliz ascendieron á 6.000 reales.

En otro lugar hemos asentado que los marinos de Cartagena ejercieron tambien la caridad cristiana con abnegacion y singular arrojamiento. Hablóse de un cabo de marina, llamado Miguel Bas, que se distinguió sobremanera en este sentido. Sobre una *mota* ó márgen, cubierta casi raseramente por el agua, se encontraba de pié una robusta jóven, esperando la arrebatase la corriente; pero como era moza de ánimo apuesto y levantado, oyendo apacible las indicaciones del cabo Bas, abandona su violenta posicion, y con el agua á la cintura, y arrastrando sus piernas por el fango que la aprisionaba, llega hasta la barca salvadora, que la recibe y la conduce á la ribera. El mismo cabo encuentra á una familia que se hallaba en lo

alto de una barraca, la cual manifestó al marino que ignoraba cuál era la suerte de la madre, que habia salido de aquella morada poco ántes de la inundacion. El cabo Bas salió en busca de la extraviada, y vióla venir flotando sobre unos zarzos, con una caña en la mano, que indicaba su ocupacion de guardadora de pavos. Habia tropezado al pié de una derruida barraca, y una vez sobre sus lares, todas las invitaciones del cabo fueron inútiles para conseguir que aquella mujer saltara á su barca. Se supuso que la infeliz habia perdido la razon. Pedia que le llevaran allí á sus hijos y que les daria de comer. Hubo necesidad de emplear la fuerza para arrancar del peligro á esta desdichada, que se defendia de sus agresores con puñetazos y mordiscos. Dos individuos de la Guardia civil se habian arrojado con el agua al pecho á recoger y conducir sobre sus hombros á várias personas que se hallaban sobre una barca derrumbada; pero llegaron á un sitio que les impedia continuar. El cabo Bas, que cruzaba con su barca, se apercibe del peligro y corre á salvar á los guardias; pero éstos se resisten á entrar en la barca miéntras no acudan á salvar á aquellos infelices. Sólo con esta condicion accedieron á las invitaciones de Bas. Innumerables fueron las personas salvadas por los marinos, y especialmente por el cabo Bas. A las ocho de la noche del mártes, y cuando tras ruda tarea de ocho horas consecutivas, fatigados y rendidos, creyeron encontrar algun alimento y descanso en el pueblo de Beniajar, obtuvieron por todo

socorro dos reales cada uno, con los cuales nada hicieron, por hallarse el pueblo completamente desprovisto de todo. Una res, arrebatada á la corriente de las aguas, fué destrozada y vendida á los soldados á dos reales libra. Los marinos se alojaron donde pudieron; y el cabo Bas, cansado de andar en todas direcciones tras el alcalde para que le diese albergue donde pasar la noche, se resignó á esperar el dia sentado en la puerta de la iglesia. Su buena suerte quiso que un vecino le viera, quien movido á compasion le ofreció techo y cama, que aceptó el bravo marino. Encontró un alma caritativa entre tantas otras que ni siquiera alargaron su mano para ofrecerle un jarro de agua cuando cansados y sedientos venian á pedirla á las puertas de Beniajar. Aquellos esforzados marinos sacrificaron su reposo y expusieron sus vidas, para experimentar hambre y sed en el mismo punto donde debian encontrar largueza, abundancia... y gratitud.

## CAPITULO II.

El grito de caridad en toda España.—Iniciativa individual.—Decreto del Gobierno.—Don José María Muñoz.—Su carta al Gobernador de Alicante.—Manifestaciones.—Comentarios en Madrid.—Carta-contestacion del Gobernador de Alicante.—Retrato del señor Muñoz.—Biografía.—Sus estudios.—Don Alonso Muñoz se alista en las filas de Don Cárlos.—Resolucion de su hijo.

Tremenda fué la catástrofe, muchas las desgracias que se lamentaron, considerables las pérdidas materiales que se experimentaron; pero al grito del espanto, al lamento del dolor, siguió el clamor de la caridad, y los corazones nobles y esforzados se levantaron unísonos para el socorro, lo mismo en la localidad afligida que en toda España. Como he indicado en otra parte, la prensa pidió quė ante este infortunio general y desolador desapareciesen los colores que señalaban la division de los hombres en la política; la caridad no tiene mas que una bandera, un pendon pacífico que reparte el consuelo al desgraciado, y lo mismo en Madrid que en todas las provincias españolas participaron de este sentimiento humanitario, que reveló una vez más que España no habia degenerado, y que

si hay principalidades egoistas y sordas á las desventuras, superan las almas generosas que dan vida y esplendor á la patria de los grandes sacrificios en los momentos de prueba.

Decia *El Imparcial* en Madrid, que España no podia asistir indiferente á aquel fatal cúmulo de desgracias; añadia que nuestra patria era un gran corazon, dentro del cual el entusiasmo es toda la vida, y no se equivocaba. Pedia, puesto que la desgracia era inmensa, que el remedio fuese tan eficaz como inmediato; porque dilatarlo, era desvanecerle. ¿Qué hacía el Gobierno miéntras tanto? Tenia que ser el más perezoso; la iniciativa individual tenia que sobreponerse, porque la caridad preceptiva y oficial ni brota del corazon, ni la reconoce el desvalido; nuestros sistemas administrativos son incompatibles con la presteza y el acierto; el trámite del expediente es una rémora insoportable que amortigua la fiebre salvadora del sentimiento de la caridad. Era, pues, necesario dar de comer al hambriento, y eran más de diez mil los que tenian hambre y sed de justicia; y entre el ritual del expediente administrativo no está el catecismo que apunta las obras de misericordia, sino el reglamento que escatima el céntimo, invocando una moral dudosa, y muchas veces atropellada por sus funcionarios públicos. Propúsose, pues, una Junta central de Socorros, que fué despues aceptada, en la que figuraron los nombres del Cardenal Patriarca de las Indias, D. Claudio Moyano, Don Manuel María José de Galdo, D. Francisco Pí y

Margall, Conde de Cheste, D. Buenaventura Abarzuza, D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Romero Ortiz, D. José Echegaray, Marqués de Perales, D. Manuel Silvela y D. Julian Prats. El Banco de España se queria que fuese el destinado para recoger el fruto de una pública colecta.

El director y propietario de *La Correspondencia de España* excitaba desde las columnas de su diario á los fabricantes, comerciantes, almacenistas, artistas y artesanos de Madrid, á que auxiliasen á los inundados. Obraba en el señor Santana, no solamente el sentimiento de la caridad, que siempre resplandeció en este hijo del trabajo, sino el deber que le imponia la provincia de Alicante, de cuya ciudad es hijo adoptivo.

La enormidad y consecuencias de la desgracia obligó al Gobierno á obrar con una diligencia relativa á sus circunstancias. Él por su propio poder no podia suministrar nada de su exiguo fondo de calamidades; pero tenia materiales y fragua para fundir un decreto, mayormente cuando el presidente del Consejo de ministros tenia simpatías por aquel país, y uno de sus compañeros de Gabinete era hijo de aquella provincia, por lo que hubo de firmar el Rey un proyecto de decreto, que disponia que se abriese en Madrid, y cada una de las capitales de provincia y pueblos de cabeza de partido judicial, una suscricion para el alivio de los que habian sufrido por causa de las inundaciones ocurridas dias anteriores. Creábase en la corte una Junta de los senadores y diputados elegidos por

las provincias de Alicante, Almería y Murcia, y de los senadores vitalicios Marqués de Corvera, Conde de Pino Hermoso y el de Balazote, D. P. M. Cubero y López de Padilla, Obispo de Orihuela, Baron del Solar, D. Alfonso Chico de Guzman y Don Luis Santoja y Crespo. Presidente de esta Junta D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado por Murcia, y vicepresidente el Marqués de Corvera. El nombre de S. M. el Rey iba al frente de la suscricion, cuyo resultado fué en aquellos primeros dias el siguiente: S. M. el Rey, 50.000 pesetas.—La entónces Princesa de Astúrias, 25.000.—El presidente del Consejo de ministros, 2.500.—El ministro de Estado, 500.—El de Gracia y Justicia, 500.—El de la Guerra, 500.—El de Marina, 500.—El de Hacienda, 500.—El de Gobernacion, 500.—El de Fomento, 500.—El de Ultramar, 500.—El Marqués de Campo, 5.000.—Don Jaime Girona, 3.000.—Doña Susana Benitez, viuda de Parejo, 1.000.—El Baron del Castillo de Chirel, 200.—Don Juan Campoy, 50.—Don Cristóbal Campoy, 50.—Todo lo cual dió una suma total de 90.000 pesetas.

El periódico *El Imparcial* inició una suscricion con 50.000 reales, y la Junta de Socorros remitió 5.000 duros. Nombróse en Murcia una Junta de Socorros en el despacho del Gobernador, y bajo su presidencia; Junta que trabajó con celo extraordinario, y que obtuvo recursos cuantiosos.

Sería prolijo enumerar uno por uno los muchos incidentes ocurridos en toda España con motivo

de los socorros que se improvisaban por todas las corporaciones políticas y sociales. Sería tambien más prolijo todavía describir los actos espontáneos de las muchedumbres de todos los pueblos de España, que acudieron con su óbolo sacrosanto, inspirados por la caridad, para amparar á sus hermanos en aquella horrible catástrofe; pero suspendamos estos actos benéficos que rinden las colectividades, para dar paso preferente á una ilustre individualidad, que desde lo más recóndito de su morada, y sin la salud perfecta que piden las grandes concepciones, porque las estorba el padecimiento, olvida su propia dolencia, y se apresura con levantado espíritu para alargar su mano caritativa á los que pedian alivio á sus apremiantes necesidades. Me refiero al Excmo. Sr. D. José María Muñoz, antorcha de la caridad cristiana, lumbrera de los grandes corazones, hijo predilecto de la piedad, cuyos actos benéficos le han dado tan justa y merecida nombradía. Don José María Muñoz eclipsó á todos con uno de esos rasgos que se sienten y no se pueden describir, porque no hay pluma que pueda asentar con la debida perfeccion lo que pasaba en el fondo de aquella alma inspirada por la divinidad y destinada á los plácemes de las glorias celestiales.

Don José María Muñoz era ya conocido y respetado por el pueblo alicantino, no sólo por sus cualidades honestas, por la severidad de sus costumbres y por la modestia con que vivia y vive, sino por sus frecuentes larguezas en favor del desvali-

do y del necesitado. Cuando se enteró menudamente de las desgracias de Murcia, excitado por su amor al prójimo, y conociendo que la caridad debe armonizar con la intensidad del infortunio, creyó que su arranque debia ser excepcional; y como se encontraba enfermo, llamó á un amigo de su cabal confianza, cuyo nombre apuntarémos luégo, y le habló en esta sustancia, entregándole una carta: «Ese papel es para el Gobernador, y quiero le sea entregado en este momento». Obedeció el amigo, y puso en manos del señor D. Ricardo Puente y Brañas el documento que recibia, donde estaban escritas estas memorables palabras, que debe asentar la historia para que nunca sean olvidadas:

«Señor D. Ricardo Puente y Brañas, gobernador civil de la provincia de Alicante.—Alicante 20 de Octubre de 1879.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Al leer en los periódicos los horribles desastres causados por la inundacion habida en Murcia y Orihuela, se inundaron tambien mis arrugadas mejillas con lágrimas que sólo arrancan las desdichas humanas; y al ver tanta desolacion y desventuras para millares de familias laboriosas, que repentinamente pasaron del bienestar á sufrir el inmenso dolor de no poder salvar á séres queridos, ni los frutos de sus trabajos de toda la vida, arrebatados instantáneamente por las corrientes desoladoras, me apresuro á dirigirme á V. S., manifestándole que ya que no sea posible enjugar el llanto por tanta desventura, contribuyamos á cubrir la desnudez y á satisfacer el ham-

bre que á la inclemencia sufren desde que desapareció el hogar, la propiedad, el ganado, ropas y cuanto tenian.—Por mi parte, ofrezco á las cien familias de Orihuela y su huerta que estén más necesitadas y empobrecidas por la inundacion, dos millones de reales nominales en títulos de la renta perpetua exterior del 3 por 100, y tres millones trescientos diez y seis mil reales, de igual modo, á las ciento cincuenta familias de Murcia y su huerta que se hallen en el mismo caso, á juicio de las respectivas Juntas de Socorro, prévia aprobacion de los señores Gobernadores civiles. Los expresados valores, comprendidos en un solo resguardo de la Caja general de Depósitos, en concepto de depósito voluntario, lo pondré á disposicion de V. S. y del señor Gobernador de Murcia inmediatamente que me designe la persona que merezca su confianza, á fin de endosarla á su favor y que haga efectivo su importe al precio de cotizacion, pues yo por mi delicado estado de salud no puedo, por ahora, salir de mi casa. Pero este donativo lleva consigo una precisa condicion, sin la cual no tendrá efecto; y consiste en que, entendiéndose V. S. con el Gobernador de Murcia y las Juntas de Socorros en aquella ciudad y de la de Orihuela, dispongan sin pérdida de tiempo lo conveniente para que distribuya lo que ofrezco á las doscientas cincuenta familias, de que formarán lista dichas comisiones, cuya distribucion tendrá lugar el dia 27 del corriente en Orihuela, bajo la presidencia de V. S., y el 28 en Murcia, presidida por aquel Goberna-

dor.—El reparto de este donativo se hará independientemente de cualquiera suscricion, ya sea general, ya sea particular, sin involucrarlo en ninguna otra; y á pesar de mi delicado estado de salud, he de asistir á dicho acto, acompañado del diputado provincial D. Antonio Blanquer, por cuyo conducto tengo el gusto de remitir á V. S. esta carta, por haber acompañado á V. S. á todas partes, con riesgo de su vida, durante su peligrosa y salvadora estancia en Orihuela. He creido conveniente fijar las citadas fechas, porque con la prontitud son eficaces los socorros, y sin ella la miseria aumentaria las víctimas que están demandando amparo y proteccion.—Como V. S. tiene celo, actividad y corazon, que siente como el mio las desdichas humanas, no dudo que empleará los medios de que dispone su autoridad tutelar para que se cumplan mis deseos.

»Soy de V. S. con la mayor consideracion su más atento S. S. Q. B. S. M.,—José María Muñoz.»

Las cosas que salen de lo comun, sorprenden, y por la misma razon se divulgan rápidamente. Alicante en masa supo gozosa la gran novedad, y se conmovió, y un sentimiento unánime experimentó la necesidad de llevar á término una manifestacion que revelase el agradecimiento y se diera jubilosa ostentacion á tan singular desprendimiento, que redundaba en beneficio de los hombres que á la sazon padecian. El señor Puente y Brañas, á quien conocia particularmente el que esto escribe, fué el primero que permaneció una gran

pieza de tiempo absorto con la contemplacion de aquel escrito, dudando si sus ojos podian dar fe de lo que miraban, ó eran juguete de alguna fascinacion, porque los siglos pasados no manifiestan en sus anales históricos rasgos de esta naturaleza. Corporaciones, sociedades, particulares, volaron en alas de la sorpresa y de la admiracion á rendir pleito-homenaje al padre de los desgraciados y al hijo predilecto de la caridad cristiana. Tendió la noche su manto, y las felicitaciones, que habian sido verbales, se ostentaron con agradables sonidos por tres bandas de música que existian en la ciudad alicantina, y por el bullicioso contentamiento de la poblacion, que acudió en masa á saludar al héroe insigne de la caridad cristiana.

El Casino concertó por unanimidad nombrarle presidente honorario, é inmediatamente se expidieron telegramas, participando á Murcia y á Orihuela el gran suceso, y al mismo tiempo se pedia al Gobierno que el señor Muñoz fuese galardonado con la gran cruz de Beneficencia; y á los Ayuntamientos de Alicante, de Orihuela, y de cuantos pueblos habian sido víctimas de la inundacion en aquella provincia, que declarasen al gran bienhechor su hijo adoptivo.

Tan desusado habia sido el donativo, y tan atónitos quedaron los pueblos, que Madrid, donde circuló la noticia con la rapidez del rayo, manifestó su asombro, y el nombre del señor Muñoz corrió de boca en boca. Las masas admiraban el desprendimiento, no se atenian mas que á las saludables

resultas de aquel grandioso beneficio, porque las muchedumbres no piensan cuando ven un hecho heroico, sino sienten y bendicen sin analizar. Pero los hombres que pasan por pensadores y analíticos hacen gala de no fascinarse, y meditan reposadamente, porque creyéndose ellos incapaces de presentar al mundo rasgos de esta clase, suponen que no existen corazones tan llenos de caridad, y de aquí los comentarios más ó ménos escondidos, más ó ménos disfrazados para desvirtuar el desprendimiento. Así que, en medio del asombro, de la admiracion y del reconocimiento de los más, aparecian los murmullos de los ménos. Quién decia que el señor Muñoz estaba demente; quién le suponia hostigado por un sentimiento de venganza de familia; quién por un remordimiento, por una expiacion merecida, á fin de atenuar el hecho, ora porque trabajaba la envidia, ora porque la accion obligaba al poderoso á dar más de lo que hubiese calculado. La palabra que más circulaba entre estas gentes murmuradoras era la de demente. ¡Falta hace en España una epidemia de este linaje, que la humanidad doliente y afligida sería la que recogiese el provecho de esta saludable enfermedad! Esta sería la manera de curar radicalmente otra dolencia más funesta y trascendental, cuyo contagio se palpa, que es la fiebre del comunismo, cuya sed devoradora no se apaga, y que lleva camino de presentarse con formas aterradoras, si los hombres de valer, si los que amontonan tesoros no abren senderos beneficiosos y reparadores para las muchedumbres

inquietas, que padecen hambre y sed de justicia, por la incuria, la perversion y el egoismo de los poderosos.

La carta del señor Muñoz, que hemos trasladado íntegra y conforme fué concebida por su autor, revela por sus naturales conceptos que el bienhechor se encontraba en la plenitud y entereza de su juicio; pero este brillante episodio quedaria manco, si no insertase yo tambien la respuesta del Gobernador de Alicante al señor Muñoz, dándole gracias por su considerable donativo. El señor Puente y Brañas se expresó de la siguiente manera:

«Señor D. José María Muñoz.—Alicante 20 de Octubre de 1879.—Muy señor mio, de mi consideracion más distinguida: He recibido con la mayor satisfaccion su muy grata carta, fecha de hoy, ofreciendo un donativo de cinco millones trescientos diez y seis mil reales nominales en títulos del 3 por 100 exterior, para socorro de las doscientas cincuenta familias más empobrecidas por las últimas inundaciones en Orihuela, Murcia y sus huertas.—Inmediatamente trasmití por telégrafo su contenido á los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion, encareciendo sus grandes y repetidos ejemplos de beneficencia, tan acreedores á la distincion que el Gobierno con sidere oportuna. Igualmente dí conocimiento de los deseos de usted al señor Gobernador civil de la provincia de Murcia, y al Alcalde de Orihuela, presidente de aquella Jun-

ta de Socorros.—Temo empañar con mis elogios el brillo del sentimiento de caridad, que tan puro resplandece en el acto magnánimo que usted se dispone á realizar. Por eso me permito participar á usted, en consecuencia de su indicacion, que una de las personas de mi confianza, á favor de quien puede endosar desde luégo el resguardo de la Caja general de Depósitos, es el diputado provincial Don Antonio Blanquer. Efectivamente, como usted dice, me ha acompañado á todas partes durante mi estancia en Orihuela, donde, yo al ménos, no hice otra cosa que procurar cumplir con los ineludibles deberes de mi autoridad, y dar una leve muestra del cariño que profeso á la provincia, cuyo mando me ha confiado el Gobierno de S. M.

»Anticipo á usted en su nombre y en el de tantos infortunados las debidas gracias, y dándoselas tambien muy expresivas por las lisonjeras frases que en su carta me dedica, ofrezco á usted el testimonio de consideracion de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—Ricardo Puente y Brañas.»

Antes de presentar al señor D. José María Muñoz en el sublime acto del reparto que hizo á los desvalidos, es convenible conocer al hombre en todos sus pormenores y antecedentes; es necesario demostrar que este acto benéfico no es el único de su vida, sino que desde tiempo atras venía ejerciendo estos rasgos caritativos, es decir, venía padeciendo la santa enfermedad, la sacrosanta demencia de la caridad cristiana. Pero ántes de penetrar en estos períodos, conozcamos al hombre

bajo todos sus aspectos; pintémosle como es en lo físico y en lo moral.

Un corazon generoso, en las primeras acciones de la naturaleza y del caso descubre su calidad; los partos nobles de la naturaleza por sí mismos se manifiestan. Entre la masa ruda de la mina brilla el diamante y resplandece el oro. De una pequeña simiente nace el árbol; al principio débil vara que fácilmente se inclina y endereza, pero en cubriéndose de cortezas y ramas no se rinde á la violencia. No hay mas que observar los delineamientos del rostro del señor Muñoz, para descubrir en aquel apacible semblante la grandeza de su corazon; su cara demuestra que desconoce la malicia y la disimulacion, y en sus maneras, los afectos é inclinaciones. Es generoso y altivo; por eso tiene serena la frente: porque es generoso, afirma el rostro y no se conturba; porque es liberal, reparte lo que tiene, y como no es vengativo, no duran en él los enojos; porque es benigno, se granjea las voluntades de todo el que le trata, y cuando le sorprende el gozo haciendo el bien, vierten sus ojos luces de alegría. Modesto en su manera de vivir, diligente en la ejecucion de sus actos, ni se aparta medroso del trabajo, ni revela que los años le avecinan á otra vida superior y más reposada que por sus virtudes se ha conquistado. Los hombres se distinguen de diferente manera, y la humanidad los califica segun en el siglo que nacen y en el que viven y trabajan. Si D. José María Muñoz hubiese nacido en los tiempos medios, la Iglesia le habria

canonizado, hoy sería objeto de veneracion entre los fieles, como el que se llamó D. Ignacio de Loyola, D. Francisco Xavier y D. Francisco de Borja; pecadores como los demas hombres, tuvieron un instante de feliz recogimiento, y fueron propagadores de la caridad é hijos de los grandes sacrificios; tambien ellos repartieron su dinero entre los pobres.

Estudiante, militar y trabajador, llenó sus deberes en la tierra como bueno. Cabezuela, pueblo de la provincia de Cáceres, le vió nacer el dia 8 de Abril de 1814. Nadie, al observar su robustez y su extraordinaria actividad, diria que contaba hoy la edad de sesenta y seis años. Dios concede estos privilegios á los séres que saben hacer buen uso de sus dias. Se comprende cuál sería su niñez en este pueblo, donde cursó las primeras letras, pasando despues á continuar sus estudios en los Seminarios conciliares de Coria y Plasencia. Al asentar en este papel la palabra Seminario, fácilmente se comprende que el jóven Muñoz tuvo vocacion manifiesta para ser sacerdote. Si una circunstancia inesperada no hubiera torcido el camino que emprendió, un mancebo que sustenta esta devota inclinacion, y que se encuentra adornado con los sentimientos de la caridad, ¿qué habria sido? El ornamento de la Iglesia católica, San José de Cabezuela, si hubiese nacido en el siglo XV. Los hombres grandes son la representacion del período en que se manifiestan. Sábese de público, y justificado por documentos, que obtuvo notas brillantes

en los exámenes; y por lo que hoy revelan sus escritos, está dotado de un despejo natural, de una inteligencia práctica nada comun, y de un buen talento.

Entre sus padres y el jóven escolar reinaba un cariño recíproco que jamás se vió debilitado. La segunda obligacion de los padres, despues de la crianza, es la enseñanza de sus hijos. Apénas hay animal que no asista á los suyos hasta dejarlos bien instruidos. Entregaron los padres al jóven Muñoz á maestros de buenas costumbres, de ciencia y experiencia, porque comprendian que con la buena educacion es el hombre una criatura celestial y divina, y sin ella el más feroz de todos los animales. Don José María Muñoz profesó amor entrañable á sus padres. Don Alonso Muñoz y Doña María Bajo de Menjíbar vivian modestamente; no tenian lo que se llama una fortuna, pero presidia el arreglo en el hogar, la paz de dos esposos que se aman, y eran felices, mayormente sabiendo que si no podian legar á su hijo un porvenir material, podian legarle un caudal de inteligencia y de buenos sentimientos.

Apareció el año de 1834, y vinieron en pos aquellos funestos acontecimientos, aquella guerra doméstica en la que se despedazaban hermanos contra hermanos por sustentar divisas opuestas. La lucha fratricida fué tomando proporciones; unos proclamaban á D. Cárlos María Isidro de Borbon, representacion del tradicionalismo absolutista, y otros á Doña María Cristina, que representaba la

idea moderna del liberalismo. Don Alonso Muñoz, padre de nuestro biografiado, ardoroso creyente y amante del pasado, comprendió que se encontraba en el deber de salir á la defensa del que simbolizaba el ideal de sus aspiraciones, y se alistó en una de las partidas que por órden de D. Cárlos María Isidro de Borbon se encaminó desde Portugal contra Plasencia. El espionaje, que nunca permanece ocioso, puso en conocimiento de las tropas del Gobierno el intento de los carlistas, y alcanzada la partida, fué derrotada, con algunos prisioneros, entre los cuales se encontraba D. Alonso Muñoz. Hallábase por aquel tiempo de Alcalde corregidor en Plasencia un señor, llamado D. José Gordon, jóven y á la sazon de ideas muy extremadas en sentido liberal, y cuentan que muy artificioso y sagaz para descubrir conspiraciones carlistas. El padre de Don José María Muñoz fué conducido á Plasencia, y Gordon encontró en este incidente una ocasion favorable para satisfacer sus instintos carniceros, y sin dar lugar á que el prisionero solicitase su indulto, dispuso que fuese pasado por las armas inmediatamente; lo que se verificó, teniendo, hasta que se realizó este triste suceso, presas en la cárcel pública á su esposa é hijos, á guisa de rehenes, y tratados, á pesar de su inocencia, con la más grande crueldad (1).

(1) En Setiembre de 1843 se encontraba D. José María Muñoz en la Torrecilla de Gracia con el Jefe político y el general Prim, en clase de aposentador, para dar colocacion á las tropas y facilitar la marcha á las familias que se ausentaban de

No quedó la triste nueva en Plasencia, pues penetró en el Seminario, y tan pronto como la supo el estudiante, sintió en su pecho el deseo de la venganza, y despidiéndose de sus compañeros, sin ocultarles el propósito que le guiaba, se dirigió á Portugal, y despues á Francia, desde cuyo punto penetró en Navarra, y pidió un lugar entre las

Barcelona huyendo del bombardeo. Presentóse á Muñoz Gordon con su señora é hija, empapados por el agua de la lluvia y cubiertos de lodo, y entregó á Muñoz una tarjeta de recomendacion en que se le pedia hospitalidad. Clavó Muñoz los ojos en la tarjeta, y vió atónito el nombre del que habia fusilado á su padre, y disimuló la sorpresa diciéndole: «Todo está ocupado por las tropas, y aunque tengo órdenes apremiantes de obligar á ustedes á salir de aqui, excita mi compasion el estado de esa pobre señora. Entren ustedes en mi aposento, que es lo único de que puedo disponer, y yo buscaré lugar donde colocarme». Agradecido Gordon á la oferta, tomó posesion de la vivienda, y dijo Muñoz á su asistente, que era un mozo de escuadra, que diera á los huéspedes su almuerzo. Miéntras almorzaba la familia, preguntó Muñoz, haciéndose de nuevas, y con el fin de esperar respuesta, á quién tenia el honor de hospedar, y respondió Gordon dando su nombre, y manifestando que se encontraba en Barcelona representando á D. José Salamanca, su cuñado y paisano, que tenia la empresa ó arrendamiento de la sal del reino; que le habia sorprendido la sublevacion en Barcelona, de donde habia salido sin poder sacar mas que lo puesto. Gordon á su vez preguntó á Muñoz á quién debia el singular favor que acababa de recibir, y contestó el preguntado: «Al hijo de D. Alonso Muñoz, fusilado por usted en Plasencia en Mayo de 1834». Seguidamente, y sin esperar respuesta, volvió la espalda para continuar desempeñando su cometido, y cuando volvió por la tarde á su habitacion, vió que Gordon y su familia habian desaparecido. Sin duda supuso una venganza, que el señor Muñoz estuvo muy léjos de concebir.

filas que defendian la causa de D. Cárlos María Isidro de Borbon, ansioso de rescatar con la espada en la mano la sangre que su padre habia derramado de una manera tan inusitada y cruel. Un breve instante resuelve una accion heroica; Muñoz buscaba la muerte, que es el patrimonio de la guerra; pero sabía que el que muriendo sustituye en la fama su vida, deja de ser, pero vive. ¡Gran fuerza de la virtud, que á pesar de la naturaleza, hace inmortalmente glorioso lo caduco! Si las obras son medianas, no topará con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Nacer para ser número es condicion de lo vulgar; para la singularidad, las almas levantadas: los particulares obran para sí; los hombres de ánimo levantado, para la eternidad: la codicia llena el pecho de aquéllos, y la ambicion de gloria enciende el de éstos. Un espíritu grande mira á lo extremo: ó á ser César ó nada; á ser estrella ó ceniza: de tal suerte ha navegado Muñoz en la bonanza y en las borrascas de su agitada vida, que se ha mostrado siempre como el faro de la gloria.

# CAPITULO III.

Parientes de Muñoz en las filas liberales.—Tio y sobrino caen heridos en una misma accion.—Rasgo de Muñoz en favor de un oficial frances.—Rasgo caritativo en favor de tres oficiales que iban á ser fusilados.—Su conducta heroica al frente de Valmaseda.—Se enamora de la hija de un capitan de nacionales.—La pide en matrimonio.—Por qué no se verifica.—Su regreso á España.—Empleos que desempeñó.—Sus trabajos industriales.—Su casamiento.

Aquella gloria es segura, que nace de la generosidad y se contiene dentro de la razon. Esto comprendió Muñoz en las diferentes faces de su vida. Don Miguel Boleas y Sintas, que ha escrito á grandes rasgos la biografía de D. José María Muñoz, estampa estas significativas palabras: «Ciento dos acciones de guerra, tres heridas graves en tres distintas batallas, dos veces perdida la libertad y puesto en capilla para ser fusilado en represalias, amén de los acontecimientos que pueden suponerse á un corazon grande y generoso en vida tan aventurera, necesitan mucho espacio y una grande imaginacion, aunque sólo sea para describirlos». Muñoz estaba destinado á sufrir mucho en esta lucha terrible donde peleaban hombres de una

misma raza, de un mismo pueblo, de una misma religion; donde el hermano habia de combatir contra el hermano, el padre contra el hijo. Cuentan que cuando D. Alonso Muñoz salia de Portugal con sus compañeros de armas para encaminarse á Plasencia, fué perseguido por las tropas del general Rodil, cuya vanguardia estaba mandada por D. Francisco Muñoz, hermano de Don Alonso y tio carnal de nuestro héroe. Dirémos más todavía: cuando D. José María Muñoz penetró en Navarra y tomó plaza en las filas carlistas, se hallaban en las liberales este mismo D. Francisco Muñoz, que estuvo á las órdenes de Rodil, y su hijo D. Manuel, á la sazon capitan de caballería.

De aquí sin duda provino que D. José María Muñoz fuese al principio considerado como hombre afecto al partido liberal extremado; porque teniendo parientes en estas filas, no podian concebir que el jóven Muñoz quisiera combatir contra séres de su propia familia, y lo probará el siguiente hecho que voy á narrar:

Ocupada la frontera por el ejército frances, al mando del general Arispe, fué hecho prisionero por estas tropas, é internado en Pesigust (Normandía); pues en virtud del tratado de cuádruple alianza, se perseguia á los carlistas que, emigrados como Muñoz en Francia, penetraban en Navarra. Escapóse de Pesigust, y al entrar en Zugarramurdi, primer pueblo de Navarra, despues de experimentar muchas penalidades para doblar los Pirineos y burlar la vigilancia de la gendarmería francesa, fué apri-

sionado por los carlistas y conducido á una mala casa, que servia de prision en Lesaca, juzgándole sospechoso, y acusándosele luégo de llevar el intento de asesinar al Pretendiente. Supusiéronle liberal, con el disfraz de carlista, y por lo tanto fué inicuamente vejado, lo mismo por los soldados carlistas que por el paisanaje fanático, y hasta estuvo Muñoz á pique de ser asesinado. Le negaron la racion y la limosna, hasta que una pobre anciana le suministró á escondidas nabos crudos, con lo que se estuvo alimentando seis dias, al cabo de los cuales se le puso en libertad, y le destinaron al 3.° de Navarra, merced á las gestiones del valiente coronel que fué, andando el tiempo, de húsares de Arlaban, amigo querido de Muñoz desde la infancia, D. Fulgencio Cuesta, muerto gloriosamente cuando cruzó su lanza con las de la escolta del general Espartero en Peñacerrada, lo cual acaeció á la vista del señor Muñoz, quien le besó, dándole el adios de eterna despedida.

En las batallas sobre la línea de Arlaban, momentos ántes que la fiebre de la pelea confundiera á los combatientes, se encontraron frente á frente los dos primos hermanos; que se saludaron y abrazaron con la ternura consiguiente á dos séres de arrojado corazon que pertenecen á un mismo tronco, cuyas hojas se dispersan para ponerse á merced de las tempestades de la guerra. Se estrecharon, recordaron su infancia y se despidieron, porque la batalla iba á comenzar. Poco despues de esta tierna escena, el cuerpo del capitan D. Manuel

Muñoz mordia la tierra entre los demas cadáveres que sembraban el campamento; los mismos soldados que mandaba su primo D. José María le habian sacrificado. Aquí es necesario seguir paso á paso á D. Miguel Bolea, que añade á lo que llevo apuntado: «En la batalla de Retuerta cargó várias veces el brigadier D. Francisco Muñoz, al frente de la caballería, al batallon que mandaba su sobrino D. José, y en la última de esas cargas, tio y sobrino cayeron gravemente heridos, el último de una herida de sable en la cabeza, que le ha dejado profunda cicatriz en la parte superior del cráneo.—Al paso del Ebro por las tropas carlistas se oponia tenazmente D. Dámaso Ortiz, comandante de la division de Villarcayo; y como fuese acometido y hecho prisionero por Muñoz, al acudir, segun tenia de costumbre, para dar auxilio á los prisioneros, reconoció á su primo hermano, á quien profesaba fraternal cariño, al que habia sido siempre su amigo de la infancia».

En lo más encendido de la batalla de Arlaban cogió prisionero á un jóven oficial frances de la legion argelina, el cual, con arreglo á las leyes que regian sobre represalias, tenia que ser fusilado instantáneamente. El jóven oficial sabía la suerte que le esperaba, y pidió con súplicas dolorosas que le salvase la vida. ¿Quién tocó las cuerdas del corazon de Muñoz que no encontrase amparo inmediato? Condolióse el oficial carlista y español del oficial liberal y frances, y arrancándole de súbito el képis que llevaba en la cabeza, le colocó su pro-

pia boina para que los carlistas no le maltratasen en su tránsito, le asió del brazo y le presentó al general, diciéndole estas palabras: «Este oficial se me ha presentado diciéndome que quiere formar parte de nuestro ejército». Creyólo el general, y fué destinado á un batallon de franceses carlistas.

La vida de este hombre singular está preñada de episodios que debemos apuntar con entusiasmo. Seré narrador fiel de lo que he visto consignado en otra parte, para gloria del señor Muñoz y enajenamiento de los que han de sucedernos. «En Arcos de Navarra le tocó mandar el piquete que debia fusilar á tres jóvenes oficiales que en el mismo dia habian sido hechos prisioneros. Muñoz, que todavía lloraba la muerte de su padre, que sus enemigos habian fusilado, no podia ménos de enternecerse al contemplar aquellos tres jóvenes llenos de vida, que un momento despues habrian sido privados de ella, que tal vez tenian esposas, hermanas, y quién sabe si madre, cuya existencia se iba á amargar para siempre en aquel momento. Dominado por esta idea, habló con los soldados del piquete, se dirigió despues á los prisioneros, y aprovechando la soledad, porque la lluvia que incesantemente caia alejaba á todos los curiosos, haciendo al aire los disparos, se retiró con los soldados para dar cuenta del cumplimiento que debió tener su mision.—Poco despues se hallaba al lado de los que, por él aconsejados, se habian dejado caer al suelo cuando oyeron los disparos; y animándolos y haciéndoles comprender cómo podrian burlar la vi-

gilancia de los centinelas carlistas, les indicó el punto por donde podrian pasar el rio, en donde se encontrarian sus tropas, y ademas les dió todo el capital que en aquel momento poseia, que sólo era de diez y ocho reales» (1).

Otro hecho. Habiéndose repetido el sitio de Valmaseda, protegia Muñoz al frente de su compañía una batería de dos piezas, que tenia el encargo de abrir brecha para el asalto. Mandaba la batería un teniente del cuerpo, llamado Peña, amigo íntimo de Muñoz. Desde un punto no lejano de esta batería, y dentro de la poblacion, unos cuantos milicianos hacian sus disparos contra la batería, y una de las balas topó con Peña, y de tal modo, que cayó en tierra muerto. Violo Muñoz, se enardece,

(1) Este suceso se habria borrado de la memoria del señor Muñoz, si despues del Convenio de Vergara, encontrándose en Búrgos, no se le presentara un dia el coronel Durán, diciéndole: «Hace mucho tiempo que inútilmente te he buscado. Yo soy uno de los tres oficiales á quienes en Arcos salvaste: mis compañeros han muerto, el uno en la guerra, el otro víctima de una pulmonia. Yo solo quedo; y sin duda Dios me ha guardado la vida para recompensar tu noble y heroica accion. Sé que eres pobre; yo tengo bienes de fortuna; vente conmigo; partamos mi pan, que todavía es esto muy poco para pagarte la tranquilidad de mi cariñosa familia y la vida que te debo». Muñoz, sin dejar de verter lágrimas, le contestó: «Soy un pobre militar aventurero, y no puedo ni debo aceptar tus dones, pues para vivir me basta hoy con mi trabajo. Si alguna vez tienes ocasion de hacer lo que yo por vosotros hice, sólo entónces debes recordar la deuda que tienes pendiente, y al satisfacerla á un desgraciado, piensa que lo haces á mí». Despues Muñoz y Durán se abrazaron, y no se han vuelto á ver, aunque no se olvidan.

pide á sus soldados la venganza pronta de aquella pérdida, para él tan preciosa, y áun cuando todavía no existia la brecha, se precipita al asalto y penetra con los suyos en la poblacion, y por consiguiente, el capitan que mandaba á los milicianos que habian dado muerte á Peña, cayó prisionero, ocupando la plaza los batallones carlistas.

En el alojamiento que habian destinado á Muñoz salieron á recibirle tres mujeres enlutadas y arrasados sus ojos en lágrimas; eran la dueña de la casa, esposa del capitan prisionero, y dos hijas, hermosas como dos ángeles. Conmuévese Muñoz ante aquel dolorido espectáculo, y pregunta la causa de tanta tristeza, y sabe que se encontraba alojado en la casa del capitan que mandaba los milicianos que habian matado á su amigo Peña, y que al referido capitan iban á fusilarle momentos despues. Muñoz sintió que se habia enamorado de los hechizos de la hija mayor del capitan de milicianos, y saliendo de aquella morada en alas del amor y de la compasion, se presentó al general Urbistondo, y le dijo: «Mi general, vengo en demanda de una merced». Muñoz habia sido el primero que penetrara en la ciudad; por él se habia tomado, y todos habian presenciado su denuedo y arrojamiento, y por eso el general Urbistondo le respondió en esta sustancia: «Nada puede negarse á los valientes». Muñoz dió cuenta del paso, y reveló su deseo piadoso. El general habia empeñado su palabra y fué necesario cumplirla, y el capitan de nacionales fué puesto en libertad, al paso que Mu-

ñoz, acudiendo presuroso á su alojamiento, manifestaba á la prenda de su corazon que sus ojos habian salvado á su padre de la muerte. Se entablaron relaciones tan rápidas como ardorosas, y Muñoz pidió á los padres la mano de aquella jóven para el dia en que la guerra terminase. Se entabló el compromiso de una manera formal, y partió Muñoz de Valmaseda enamorado y resuelto á cumplir su palabra, despidiéndose de su prometida de la manera más tierna del mundo.

Trascurrieron los años hasta que se celebró el Convenio de Vergara, y Muñoz, que no habia olvidado su promesa, ántes de atravesar el Pirineo escribió á Valmaseda para pagar la deuda de su palabra empeñada, y fué grande su pesar al ver que no le escribia el capitan padre de su prometida, sino su misma hija, dándole parte de que la noticia de su muerte en los campos de batalla la habia desligado de su compromiso, y por lo tanto habia contraido matrimonio con otro hombre que la habia hecho madre de tres hijos. Con efecto, confidencias engañosas de algunos oficiales carlistas afirmaron que Muñoz habia muerto en la batalla de Retuerta, añadiéndose que dos oficiales del ejército tradicionalista aseguraron haber visto su cadáver en el convento de Santo Domingo de Silos, entre más de cien heridos que fueron llevados allí para ser amputados, que por la pérdida de sangre que experimentaron, y por carecerse de instrumentos de amputacion, sucumbieron casi todos. Verdad que Muñoz cayó herido en la batalla de Retuerta

y fué conducido á este paraje, pero logró escapar del convento para incorporarse al ejército carlista, restableciéndose de la herida que fué causa de que le creyeran muerto. Ocioso sería decir que fué muy grande la pena que sufrió la jóven al recibir esta noticia, y desde ese dia hasta aquel en que se desvaneció el error, no dejó la prometida de encomendar á Dios el alma de Muñoz en sus piadosas oraciones.

Fué el caso que Muñoz, perdida la esperanza de contraer matrimonio con aquella jóven, atravesó la frontera y se internó en Francia con muchos de sus antiguos compañeros. La falta de recursos y sus hábitos aventureros le inclinaron á seguir la profesion de las armas, y fué su propósito ofrecer su espada á Rusia, á la Argelia ó á la América, para lo cual le estimulaba su amigo íntimo el capitan Martínez, célebre despues como capitan de los zuavos pontificios. Pero un suceso inesperado le obligó á cambiar de empeño. Treinta años contaba solamente D. José María Muñoz, y ostentaba las insignias de coronel, á más de las honrosas condecoraciones que ornaban su pecho. Pero recibió una carta de su anciana madre, en la que le manifestaba la falta de recursos que le habian traido la viudez, las persecuciones y el sustento y educacion de sus hijos pequeños. El hambre amenazaba á aquella desventurada familia. La carta de aquella madre desconsolada humedeció las mejillas del guerrero con el llanto; lucharon un momento el amor filial y la gloria de las armas; pero al fin se encaminó el corazon al sentimiento que inspi-

raba una madre cariñosa y desvalida, y abrazar
fuertemente á sus camaradas, se despidió de el
para salvar la miseria de su familia con el produ
de su trabajo, y se vino á España.

Entró en Madrid completamente exhausto
recursos, y sin otro apoyo que su deseo de tra
jar. Sin relaciones que le amparasen, y sin r
auxilio que su actividad, aceptó una plaza de
cribiente en una escribanía, que le proporcion
el modestísimo haber de cuatro reales diarios; su
do harto mezquino para subvenir á sus necesi
des. En esta situacion, se encontró á su tio I
Francisco de Paula Muñoz, que mandaba un re
miento de caballería en Madrid, y con el favor
este militar fué colocado de oficial primero de
Inspeccion de Policía de Madrid, hasta que su
el señor Quijano le ordenó que registrase la m
da y detuviese á varios amigos suyos, tachados
carlistas y moderados, auxiliado por cuatro de
dientes que puso á su disposicion. Semejante m
dato fué repulsivo á su temperamento y á su r
nera de ser; por lo que se negó á prestar este
vicio, y presentó inmediatamente la dimision de
empleo, dejando el sueldo crecido que disfruta
por los cuatro reales de la escribanía, á la cual
vió inmediatamente. Pocos dias despues le n
braron oficial primero del Gobierno político de G
na, desdeñando veinte reales diarios que le ofr
el escribano. Muñoz aspiraba á una posicion ofi
que le diese lo necesario para trabajar con hon
provecho. En Gerona le nombraron secretario

la Sociedad Económica de Amigos del País, y de la Comision provincial de Instruccion primaria, asociándose al mismo tiempo á su amigo Rabenoa, para escribir en un periódico que á la sazon se publicaba con el título de *El Vigilante*. En 1843 pasó con ascenso al Gobierno de Barcelona, en donde escribió, en union de su amigo y compañero Don Agustin de Torres Valderrama, *El libro de los alcaldes,* dedicándose al mismo tiempo á la compra y venta de harinas, sin desatender su destino, en compañía de D. Ramon Urbina, coronel retirado, el cual, segun convenio mutuo, le anticipó los fondos, con los cuales emprendió estas y otras operaciones mercantiles, con éxito afortunado y lucrativo, pudiéndose asegurar que este fué el gérmen de su riqueza. Ocioso será decir que, teniendo en cuenta sus instintos y el objeto que le trajo á España, siempre llevó á su lado á su anciana madre, hasta el año de 1855, en que espiró, víctima del cólera-morbo asiático, cuya epidemia afligió á Madrid por aquellos dias. Fué Muñoz en Cádiz contratista de tabacos de regalía, en Búrgos tratante de ganados, y en la frontera de Portugal fundidor de hierros y minero de estaño.

«Haz bien á tus padres, y vivirás largo tiempo sobre la tierra», ha dicho Jesucristo. Ya hemos visto más arriba la edad que cuenta el señor Muñoz. Tambien dice el Evangelio que á quien hace bien por sus padres, Dios le premiará con creces; Dios ha bendecido á Muñoz, que ha multiplicado su capital en todas sus empresas. Don José María

Muñoz, con el producto de sus especulaciones, ha construido casas en Madrid, y era considerado en la Bolsa por sus negocios con los fondos del Estado. Sorprendióle la revolucion de Setiembre del año de 1868, siendo contador del Tribunal Mayor de Cuentas del Reino, en cuya época cesó de ser empleado, para dedicarse con toda su actividad á sus negocios particulares.

Todos los actos de la vida de un hombre célebre son patrimonio del historiador. ¿Por qué no he de decir que D. José María Muñoz quiso buscar una compañera, y que la encontró? Doña Carlota Ortiz, hija del coronel D. Cárlos, fué la mujer escogida por este hombre extraordinario, sin que le halagasen sus bienes de fortuna, pues no los poseia, sino sus cualidades morales y sus reconocidas virtudes. Fué tan buen esposo como habia sido buen hijo. El señor Muñoz tiene dos hijos, D. José y Doña Carolina, á los cuales amó tiernamente. Se esmeró en la crianza y educacion de entrambos; fué extremado en este amor, que jamás se extingue, y por cuidar de la salud de su hijo expuso la suya propia, ya quebrantada por la edad, recorriendo en su compañía las Islas Canarias y casi toda la América. No entraré en más pormenores, porque los ignoro; por lo que me limitaré á decir lo que asienta otro escritor al tratar de este asunto: «Ha procurado colmarlos de bienes de fortuna, y como viven léjos de él, siempre que de ellos habla, ruedan las lágrimas por sus mejillas».

# CAPITULO IV.

Instintos caritativos de Muñoz.—Socorro á los braceros de su pueblo.—Fundacion benéfica en Cabezuela. — Instancia al ministro de la Gobernacion. — Memoria. — Consideraciones. — Proposiciones.—Premios.—Expósitos.—Estudios. — Escuela de ambos sexos. — Presupuesto. — Junta protectora.—Administracion.—Prevision.—Herederos.—Autorizaciones.—Derecho de los parientes del señor Muñoz.—Atribuciones del Obispo de Plasencia.—Deberes de los maestros de primera enseñanza.—Reflexiones.

Siempre fué D. José María Muñoz atento á la misericordia; y lo he visto en la serie de aventuras que llevo narradas. La compañía de su anciana madre redobló en su alma sus sentimientos de generosidad y sus inclinaciones al desprendimiento. A medida que se aumentaba su fortuna, crecian sus dones y los consuelos á sus semejantes. Atendió espléndidamente á los cuidados de su anciana madre, despues á sus parientes, sin que haya uno solo que pueda quejarse de su alta munificencia. Luégo dirigió sus beneficios al pueblo que le vió nacer. Nadie como D. José María Muñoz ha sentido el gozo que se experimenta en dar al

que no tiene; nadie como este hombre singular ha profesado amor tan entrañable á la caridad.

Los rasgos caritativos del señor Muñoz son ya muy conocidos. Han sido muchos los que han presumido que el señor Muñoz habia dado comienzo á sus actos generosos en los momentos de la terrible inundacion de Murcia. Hacía mucho tiempo, bastantes años, que el señor Muñoz venía socorriendo directa é indirectamente á los pobres, y con especialidad á los del pueblo de su nacimiento.

Con harto dolor de su corazon no ha podido terminarse todavía un expediente incoado á su instancia, que se halla en el ministerio de la Gobernacion, para amortizar deuda del Estado, bastante á dotar en su pueblo de una casa de maternidad, de un hospital, de una escuela de niños, otra de niñas, premios para redimir de la suerte de soldado un jóven en cada año, costear á niños aplicados y virtuosos tres carreras literarias y tres oficios, de hojalatero, platero y relojero.

En el ministerio de la Gobernacion se encontrará la instancia y programa que presentó el señor Muñoz para que se resolviese; documento de tal importancia, que sería pecado no insertarle, para conocimiento de nuestros lectores.

Hé aquí la instancia:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.— Don José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, vecino de esta corte, calle Mayor, números 36 y 38, cuarto tercero, de sesenta y tres años de edad, segun

cédula personal que exhibe, acude á V. E. con el debido respeto y expone: Que deseando ejercer algunos actos benéficos permanentes en favor de los pobres del pueblo de su naturaleza, que lo es la villa de Cabezuela, del partido judicial de Plasencia, en la provincia de Cáceres, y considerando necesaria la proteccion tutelar del Gobierno, para que sea legalizada y sostenida la institucion de dichos actos benéficos, segun el adjunto documento duplicado dispone: 1.° La creacion y sostenimiento de dos escuelas completas de instruccion primaria para niños y niñas; 2.° Casa de maternidad con un torno de niños expósitos, criados, educados y sostenidos hasta la edad de ocho años, con todo lo necesario á su bienestar; 3.° Seis dotes de cuatro mil reales, de casamiento, por series de dos en dos años, para las seis jóvenes pobres de mejor instruccion y conducta; 4.° Redencion de la suerte de soldados para los tres jóvenes pobres que más se distingan por su instruccion y buen comportamiento, por series de dos en dos años; 5.° Tres carreras constantemente sostenidas, de sacerdote, abogado y médico, para los tres jóvenes pobres más aplicados y aventajados en instruccion y buena conducta; 6.° Enseñanza de preparacion, exámenes y títulos de maestras de instruccion primaria, por series de dos en dos años, para las tres jóvenes más pobres que por su aplicacion, honestidad y demas condiciones recomendables se consideren aptas para el magisterio; 7.° Enseñanza de artes ú oficios para tres niños pobres aplicados y de bue-

na conducta, por series de dos en dos años; 8.° Premios en dinero, libros, medallas y estampas á los niños que asistan á las escuelas con más aplicacion y aprovechamiento; 9.° En limosnas á dinero ó socorro á jornaleros enfermos y ancianos necesitados del pueblo que se hallen impedidos y no puedan trabajar.

»Todo esto es lo que constituye la fundacion de que se trata, segun los detalles que para cada caso se expresan en la misma, que manuscrita y por duplicado se acompaña, y que ha de cumplir una Junta protectora, compuesta del Obispo de Plasencia, de un Canónigo de aquella catedral, del Cura párroco, Alcalde y tres mayores contribuyentes de buena fama y reputacion de Cabezuela, la cual se hará cargo con este fin de cinco millones de reales nominales que en títulos de la renta perpetua del 3 por 100 lega y cede el que suscribe, para que dicha Junta cubra las obligaciones que llevan consigo las benéficas disposiciones de que se ha hecho mérito.

»Por tanto, y correspondiendo á V. E. la tutela y amparo que aquéllas han de menester para que sean respetadas y subsistentes en beneficio de los pobres,

»Suplica á V. E. se digne disponer lo conveniente: 1.° Que se expida Real órden autorizando al que suscribe para poner en ejecucion cuanto queda expresado, conforme á las prescripciones establecidas en el documento ó Memoria que se acompaña; y 2.° Que se pase al ministerio de Hacienda otra

Real órden, á fin de que se conviertan en cinco láminas intrasferibles de la renta perpetua del 3 por 100 los cinco millones citados, que en títulos de la deuda interior, con sus cupones correspondientes, serán presentados con este objeto, que es el de evitar los abusos que con tales valores al portador pudieran cometerse, expresando dichas láminas el destino que se les da, con la referencia de los actos benéficos establecidos, á que única y exclusivamente se aplicará la renta de que se trata, y que sean entregados al que suscribe, quien á su vez los pondrá á disposicion de la Junta protectora, á la cual corresponderá desde entónces su administracion, para la realizacion de los fines que se la encomiendan.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid veinticinco de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.—JOSÉ MARÍA MUÑOZ».

Hé aquí la Memoria, que merece ser leida con reposo, porque revela el entendimiento no comun de su autor:

«Don José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, de sesenta y tres años de edad, viudo, de esta vecindad, calle Mayor, números 36 y 38, cuarto tercero, segun cédula personal número 121.069, su fecha 11 de Octubre último, quien goza de todos los derechos que determinan la capacidad legal de las personas para obligarse civilmente, y significando su propósito de otorgar el presente docu-

mento, dice: Que por un acto de su libre y espontánea voluntad, y obedeciendo á los impulsos de su corazon, ha creido que despues de llenar los deberes de padre para con los dos hijos que actualmente tiene casados, habiéndoles dado buen ejemplo, una esmerada educacion civil y religiosa, los más tiernos y solícitos cuidados para criarlos y desarrollar sus facultades físicas y morales, y los bienes suficientes á su bienestar, si los conservan y administran cual corresponde, debia ejercer algunos actos benéficos en favor de los pobres del pueblo de su naturaleza, que lo es la villa de Cabezuela, del partido judicial de Plasencia, en la provincia de Cáceres, aplicándoles ó invirtiendo á su favor los bienes de que puede disponer libremente, del modo y forma que ha creido más conducentes al fin que se propone.

»Con tal objeto, y considerando que la falta de instruccion civil y religiosa ocasiona en el citado pueblo toda clase de vicios, malas costumbres y delitos, como consecuencia de la ignorancia más desdichada en que crecen y viven la mayoría de sus habitantes, proveniente de la indiferencia ó descuido de los padres en la educacion de sus hijos, por no gastar lo poco que cuesta la instruccion primaria, ó por no hacer el aprecio debido de ésta, que es la guía de salvacion para los niños, prescinden de su porvenir y del deber de enviarlos á las escuelas, que allí siempre fueron malas, ya por ese inconcebible descuido, ya porque los maestros, cuando los hay, carecen de instruccion y celo ne-

cesarios para enseñar, acaso por falta de bastante retribucion, ó ya porque suelen darse á los vicios y malas costumbres, pues el juego, la embriaguez y la prostitucion campean desde muy antiguo en el pueblo y causan su miseria y desgracia, resultando, como no puede ménos, de esa perversion de costumbres, los muchos que hacen figurar á Cabezuela en el primer lugar de la estadística criminal del territorio de su Audiencia. Y considerando asimismo que estos males tan graves sólo pueden remediarse con la instruccion que los niños y niñas han de recibir, concurriendo á escuelas bien organizadas, en donde se empiece á dar desarrollo á su inteligencia, adquieran el conocimiento de su deber civil y religioso, único modo de separarlos y prevenirlos contra aquellos vicios habituales del pueblo, y que tengan, en fin, la preparacion necesaria al cumplimiento de sus deberes, amor al trabajo, honradez y moralidad, que es como se consigue todo esto y la mayor suma posible de bienestar, que es el propósito del señor Muñoz; éste, usando por tales consideraciones de las facultades que á todos los españoles, sin excepcion alguna, concede la tercera disposicion del decreto-ley vigente de 14 de Octubre de 1868 para establecer y dirigir libremente las escuelas de instruccion primaria, quiere dar aquella enseñanza á los niños y niñas pobres, estableciendo escuelas gratuitas que realicen esa elevada mision, sostenidas de su cuenta, con buenos maestros ó profesores con título suficiente, buena localidad, libros, papel, tinta, plu-

mas, reloj, tableros, encerados, mesas, bancos y todo lo necesario á la comodidad de los niños de ambos sexos, sin que sus padres tengan ningun gasto que hacer; y sólo pretende de ellos el señor Muñoz, el favor encarecido que les pide para bien suyo, de enviarlos á estas escuelas constantemente por el tiempo necesario á la enseñanza completa elemental que en ellas han de recibir. A fin de que así suceda y cese el abandono de esos padres y se logre la asistencia de sus hijos á dichas escuelas, de que sean aplicados, adquieran buenos modos y costumbres y se moralicen con la instruccion y educacion civil y religiosa de que tanto han de menester, se darán premios por vía de estímulo á los niños y niñas que más se distingan en sus adelantos y continua asistencia á las mismas, hasta completar su instruccion.

»Estos premios consisten en la redencion de la suerte de soldados, dotes de casamiento para las jóvenes, carreras de abogado, médico, sacerdote, maestras, artes, oficios, socorros metálicos para jornaleros enfermos y demas necesitados ó impedidos que no puedan trabajar, y en estampas, medallitas, libros y dinero en cortas cantidades, pues no pasarán de veinte reales ni bajarán de diez, para los niños y niñas aplicados, miéntras que asistan á las escuelas, y con lo cual sus padres les comprarán alguna prenda que necesiten.

»Ocho premios de dinero y ocho libros, cuyo precio sea de dos á cuatro reales, sobre los que deben darse gratuitamente tambien para la enseñan-

za, se destinan á cada escuela para repartirlos entre los niños y niñas de mérito calificado, por aplicacion, adelantos y buen comportamiento, al terminarse cada uno de los dos exámenes públicos que se verificarán todos los años, los primeros el 18 de Marzo, y el 19 se hará la distribucion de premios y designacion de niños y niñas para las carreras, artes y oficios indicados, en celebridad de la fiesta de San José, despues de asistir todos con sus respectivos maestros á la misa solemne que se celebrará en la iglesia parroquial por la salud del bienhechor D. José María Muñoz, y por su alma despues que fallezca; y los segundos el 29 de Setiembre, repartiéndose el 30 los premios.

»A los niños y niñas que hayan asistido constantemente á estas escuelas, y hasta adquirir por completo la instruccion primaria, que es la base fundamental para que el hombre conozca sus deberes, y los llene cumplidamente en provecho suyo y en bien de la sociedad, y para que la mujer sea honesta, laboriosa, piadosa, y cumpla con los deberes de buena esposa y madre, serán premiados; los jóvenes, si ademas de lo dicho, hubiesen seguido observando buena conducta, á juicio de la Junta, desde que salieron de la escuela, con la redencion de la suerte de soldado, si ésta les tocase, por medio de la sustitucion, ó pagando lo que exija el Gobierno, siempre que no cueste más de 8.000 reales por plaza, limitándose este beneficio á un mozo por cada quinta; y las jóvenes que mejor llenen aquellas condiciones, premio dotal de 4.000 rea-

les, que percibirán al tiempo de casarse, y mediante las formalidades de solemnidad que estos actos requieren, las seis de aquéllas que sean pobres, honestas, aplicadas, y tengan la instruccion que podrán recibir en todas las edades.

»Tambien serán premiados tres niños y dos niñas pobres, mediante aquellas condiciones exigidas, de dos en dos años, con la cantidad necesaria, que percibirán para sostenerse durante el tiempo de dos años, suficientes para el aprendizaje de artes ú oficios, como pintores, músicos, plateros, relojeros, ebanistas, sastres ú otros que les designe la Junta, y hayan de aprender ó practicar en Madrid ú otras poblaciones; y aquéllas obtendrán la cantidad que necesiten, á juicio de la Junta, para la preparacion, exámen y título de maestras de instruccion primaria.

»La pobreza, que es el objetivo de estos beneficios, y por consiguiente la circunstancia más indispensable para obtenerlos, se justificará á juicio de la Junta protectora, acreditándose por los padres de los agraciados que no pagan contribucion alguna, y á falta absoluta de estos pobres verdaderamente, podrá la Junta aplicarlos á los hijos que, llenando las condiciones de instruccion y buena conducta, paguen sus padres la cantidad de menor á mayor hasta ochenta reales de contribucion al año, sin que se pueda traslimitar este tipo en favor de ninguno absolutamente.

»Los padres que paguen hasta trescientos reales de contribucion al año, podrán mandar sus hi-

jos de ambos sexos á estas escuelas, y disfrutarán en cuanto á la enseñanza de las ventajas que los demas, excepcion hecha de los premios en dinero, redencion de soldados, dotes, pension para carreras, artes ú oficios y para maestras de niñas, que son beneficios exclusivos para los pobres, segun la clasificacion que se ha hecho de ellos.

»La prostitucion, que es de lamentar en Cabezuela, y la dificultad de que sean llevados á Plasencia los niños expósitos, por la distancia de seis leguas, determinan en las miras piadosas del señor Muñoz la necesidad de establecer un torno, en donde se recojan esas desgraciadas criaturas, para que no sean víctimas del deplorable abandono á que da lugar aquella distancia, la pobreza, el pudor de sus desventuradas madres, y la injusticia con que la sociedad las trata.

»Al efecto quiere que en la planta baja de la casa-escuela de niñas se arregle, por direccion de la Junta protectora, una habitacion con torno á la calle, para recibir niños expósitos, que con esmero y caridad cuidará la maestra, colocándolos en dos cunas, con abrigos, que se tendrán á prevencion, así como, para vestirlos, las ropas que tambien facilitará la Junta, á la cual dará la maestra parte en seguida de recibirlos, para que ordene lo conveniente y se busque, sin pérdida de tiempo, madre ó nodriza que se encargue de la criatura con las formalidades debidas, se bautice y se la acredite la retribucion de dos reales diarios, que mensualmente se le abonarán, desde el dia que se en-

cargue del niño ó niña, hasta que tenga ó cumpla la edad de ocho años; obligándose por escrito simple á seguir con ellos despues, sin retribucion, y á darles oficio ú ocupacion, en provecho de la misma nodriza ó madre, hasta que lleguen á mayor edad, tomen estado ó se emancipen de otra manera.

»Los niños expósitos serán presentados por sus madres ó nodrizas, el último dia de cada mes, á los señores vocales de Cabezuela, que es cuando cobrarán la pension, para que se cercioren del estado de su salud, de si están bien ó mal cuidados, á fin de que en este último caso dispongan que otras madres se hagan cargo de ellos, procurando que éstas tengan buenos antecedentes físicos y morales, y de que no haya suplantaciones de niños por causa de defunciones ú otros motivos, ni se ejerzan otros actos que puedan perjudicar á estas desgraciadas criaturas, que han prohijado al aceptar sus cargos los señores de la Junta, ni se menoscaben las rentas destinadas para bien suyo; todo esto sin perjuicio de la vigilancia que ejercerán en los pueblos en que residan las madres.

»Los niños expósitos que se crien en Cabezuela han de asistir á la escuela precisamente, para su instruccion con la enseñanza primaria, á fin de tener derecho preferente á la redencion de soldados y demas beneficios que se establecen, si llenan las condiciones para ello estipuladas, y tambien de que se crien en los pueblos inmediatos, si en ellos reciben la instruccion apetecida y observaren buena conducta, que es igualmente condicion indis-

pensable para lograr estos y los demas beneficios.

»Lo propio se establece en cuanto á las niñas expósitas, pues tendrán todas, sin excepcion, derecho á percibir al casarse la dote de 4.000 reales, si llenan las condiciones de instruccion y buena conducta, á juicio de la Junta.

»Ademas se establece á favor de esos niños expósitos, para cuando tengan la suficiente instruccion, las indicadas tres carreras; para uno la de sacerdote, para otro la de médico, y para otro la de abogado.

»Si no hubiese jóvenes expósitos, estudiosos y recomendables por su buena conducta para esas tres carreras, se aplicarán estos beneficios á los demas niños del pueblo que llenen las condiciones de pobreza, segun queda indicado, aplicacion, instruccion, aprovechamiento y buena conducta, y cuando las concluyan serán sustituidos por otros.

»Miéntras dure la segunda enseñanza para esas tres carreras, se abonarán á cada uno de los tres niños nombrados por la Junta 3.000 reales por año para todos los gastos que hayan de menester, y cuando pasen á los estudios superiores, á cada uno serán abonados 4.000 reales anuales por mensualidades anticipadas ó como lo acuerde la Junta protectora, que cuidará no se distraigan por los agraciados, de su objeto, esas cantidades, á fin de que no quede malograda ó incumplida la voluntad del señor Muñoz.

»Si cualquiera de estos jóvenes no observase buena conducta, adquiriese málas costumbres, ó

perdiese un año ó tres asignaturas durante la carrera, cesará su derecho de poder continuar disfrutando el beneficio de que se trata, y se le concederá á otro que reuna las circunstancias y condiciones exigidas, sin que pueda el despedido intentar reclamacion alguna, gestionar excusas, ni pruebas que alegar ó hacer contra esa medida, de suyo irrevocable, y cuya observancia se recomienda á la Junta, para que la adopte sin contemplaciones de ningun género.

»Los gastos que llevan consigo las disposiciones que quedan expresadas, se pueden calcular por ahora como sigue:

*Escuela de niños.*

| | Reales. |
|---|---|
| Sueldo del maestro.................................. | 5.000 |
| Material para menaje, libros, papel, tinta, plumas, imágen del Divino Maestro, mapas, reloj, mesas, bancos, tinteros, tinaja de agua, de entrada y local en arrendamiento, miéntras se compre ó construya otro á propósito.................................. | 1.500 |

*Escuela de niñas.*

| | |
|---|---|
| Sueldo de la maestra.................................. | 5.000 |
| Para el arrendamiento del local, miéntras que otro se construye ó compra, reloj, imágen de la Purísima Concepcion, tinta, papel, plumas, libros, mesas, bancos, tinteros, tinaja de agua, etc.................. | 1.200 |

*Niños expósitos.*

Para un torno, dos cunas con jergones, cabezales y dos mantas, doce pañales de hilo, doce camisitas, doce gorros, doce jubones, doce mantillas de baye-

ta, doce pañuelos de algodon para el cuello, doce fajas y doce toallas, que es el repuesto que se calcula necesario para tres niños por año, y gratificacion á la maestra de cuarenta reales por cada uno, por los cuidados á que está obligada á tener con ellos, desde el torno hasta encontrar nodriza, á la cual se entregarán, con el juego de las cuatro piezas de vestir ó envolverlos, de las doce de cada clase designadas. 500

Pension de dos reales á las nodrizas, por lactar, cuidar y asistir de todo lo necesario á los tres niños calculados por año, con obligacion de reponer las prendas citadas y de vestirlos despues de su cuenta....... 2.190

*Dotes á jóvenes pobres.*

Para una jóven que se calcula puede resultar en el primer año de enseñanza, con la instruccion y demas condiciones necesarias, en el caso de casarse. ..... 4.000

*Redencion de un soldado.*

Para la de un jóven pobre, que haya alcanzado en el primer año de enseñanza la instruccion y demas condiciones prefijadas para este beneficio......... 8.000

*Artes ú oficios.*

Para que tres niños, con las condiciones apetecidas, los aprendan en Madrid ú otras poblaciones que designe la Junta................................. 4.000

*Magisterio de niñas.*

Para la preparacion, exámen y título de maestras de dos jóvenes que llenen las condiciones establecidas. 1.710

*Socorro diario para parientes pobres, jornaleros y enfermos.*

Para jornaleros y ancianos necesitados, miéntras que estén enfermos y no puedan trabajar, y parientes pobres que estén igualmente incapacitados, siempre que unos y otros observen buena conducta........ 1.200

*Limosnas.*

Por una sola vez, y en celebridad del dia que comience á regir esta institucion, con la apertura de ambas escuelas, se repartirán cincuenta duros á los cincuenta pobres del pueblo que designe la Junta protectora.........................................

Al señor cura párroco, por una misa solemne con sermon, que versará sobre la obligacion de ejercer la caridad escrita por Dios en nuestra conciencia, que habrá de celebrarse el dia de San José, 19 de Marzo de cada año, para pedir á Dios en favor de la salud de dicho señor Muñoz miéntras viva, y porque descanse en paz su alma despues que fallezca........

Premio anual al maestro ó á la maestra, segun quien más se distinga en sacar más discípulos aventajados, á juicio de la Junta.........................

Para los gastos de giro y cobranza en Madrid de los cupones ó intereses destinados al sosten de los beneficios de que se trata, correo y cuenta anual que ha de formarse respecto á la inversion señalada á estos fondos, y para libros de asientos y de actas para los acuerdos de la Junta y objetos de escritorio........................................

Para gastos imprevistos ó que juzgue la Junta necesarios al cumplimiento de estas disposiciones, ó para aumentar los beneficios establecidos, como lo irá verificando con los aumentos sucesivos de la renta que el señor Muñoz destina para el coste de los mismos.

TOTAL POR AHORA....... 5

## *De la Junta protectora y sus atribuciones.*

»La Junta protectora se compone del se Obispo de Plasencia ó de quien le sustituya e prelatura de la diócesis, ya sea por ausencias, fermedades, sede vacante ú otro cualquier moti

de un Canónigo de la santa iglesia catedral del mismo Plasencia, del Párroco y Alcalde de Cabezuela, y de tres vecinos de responsabilidad y buena reputacion del mismo pueblo.

»El señor Obispo es presidente nato, el Alcalde de Cabezuela vicepresidente nato, y el Cura párroco vocal nato, sean quienes fueren los que ejerzan esos cargos públicos, ya sean en propiedad ó interinamente. Los demas vocales son amovibles cada cuatro años, y podrán ser reelegidos por el señor Obispo presidente, á quien compete la eleccion y nombramiento de los mismos al cesar por el trascurso de aquel tiempo, por renuncia que hagan ó por cualquiera otra razon, mediante informes que tomará, en cuanto á los de Cabezuela, para que su eleccion sea acertada y conveniente.

»Por esta sola vez nombra el señor Muñoz para vocales de la misma Junta al Canónigo de dicha catedral D. Juan de Dios García, y á los vecinos de Cabezuela D. Juan Martin Sevillano, D. Antonio Muñoz Sevillano y D. Aniceto Castaño. De suerte que con los anteriormente nombrados y éstos queda constituida la Junta protectora.

»Para que tengan valor los acuerdos de esta Junta, han de concurrir tres vocales por lo ménos, y se adoptarán aquéllos por mayoría absoluta de votos.

»Los vocales de Cabezuela se constituirán en junta para celebrar cada quince dias, ó cuando sea de necesidad, sesion ordinaria, y la presidirá el Alcalde en su calidad de vicepresidente, quien, como

tal, debe convocarla por sí ó porque lo indique cualquiera de los demas vocales.

»El señor Obispo, cuando lo estime necesario, convocará á los vocales á junta, que presidirá en Plasencia, despues del exámen de cuentas anuales, para enterarse de cuanto se haga en Cabezuela sobre el cumplimiento de esta institucion, y adoptará las medidas que juzgue oportunas si viere incumplida la voluntad del bienhechor en cualquiera de los actos benéficos que establece.

»Los vocales de Cabezuela, ya sea individualmente ó en junta, inspeccionarán las escuelas y vigilarán por los niños expósitos, á favor de los cuales, como de todo cuanto se dispone, proveerán en junta de comun acuerdo lo que tengan por conveniente para corregir los males ó faltas que se cometan en todos los casos previstos ó imprevistos, y procurarán que con las defunciones de estos niños en los pueblos no ocurran suplantaciones con otros.

»Los libros de asientos, de actas, de intervencion y de ingresos y pagos, así como las cuentas anuales, se llevarán por los señores vocales de Cabezuela con toda formalidad, y á la cuenta que han de rendir á fin de cada año acompañarán una Memoria sucinta, pero clara, que determine los hechos y resultados de su administracion y el resultado material y económico de la institucion, acompañando tambien inventario de los efectos pertenecientes á las escuelas y torno de expósitos.

»Todo esto habrá de practicarse por el vocal

que por turno riguroso habrá de llevar en cada año los libros indicados, con el manejo de los fondos que tendrá y custodiará bajo su responsabilidad en arca de tres llaves, las cuales estarán por turno anual en poder de tres de los cinco vocales de Cabezuela, para concurrir á los ingresos y pagos, dejando en ella siempre que esto se verifique nota de arqueo, y precediendo siempre para ambas cosas acuerdo de la Junta.

»Los pagos se harán por nómina ó mediante recibos, con que se han de justificar las cuentas que el vocal de turno ha de rendir en fin de año, con la intervencion de los demas vocales claveros, firmando éstos en concepto de interventores, debiendo exponerlas por quince dias al público para su notoriedad y satisfaccion de cuantas personas quieran examinarlas, y remitirlas despues á la aprobacion del señor Obispo por conducto del vocal Canónigo con las observaciones que por escrito hagan aquéllos.

»La entrega de fondos, libros y papeles del vocal que cesa al vocal sucesor se hará con asistencia de todos y formalidades de costumbre.

»Los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocales de esta Junta son gratuitos, honoríficos y piadosos, y no duda el señor Muñoz que serán aceptados por la caridad de los señores nombrados, con ánimo de desplegar su celo en bien de los pobres de Cabezuela, segun los humanitarios sentimientos que abrigan sus honrados corazones, y de que nada omitirán para que se cumpla la voluntad de dicho

señor, quien les anticipa las gracias, porque así se lo promete, y les suplica sufran con paciencia las molestias que tambien lleva consigo el hacer bien, con su cooperacion caritativa en favor de nuestros semejantes desvalidos, en gracia de la satisfaccion que sentirán en su alma de ser bienhechores y de alcanzar de Dios el premio celestial y eterno á que aspiran todos los hombres de buenos sentimientos y que se precien de caritativos.

»Pero los vocales de Cabezuela, cuando vayan á Plasencia para celebrar la junta ante el señor Obispo, ó para desempeñar por acuerdo de la misma alguna comision que interese á la fundacion, serán reintegrados de los gastos con lo estrictamente suficiente para cubrirlos, justificándolos en cuentas.

»Como esta Junta tiene por objeto disponer cuanto sea necesario al cumplimiento de lo que queda establecido, el señor Muñoz le confiere todas las facultades que por derecho le son propias, sin limitacion de ninguna especie, no sólo para determinar sobre la ejecucion desde luégo de cuanto se dispone, si que tambien le confiere poder especial y bastante para administrar el capital y la renta que produzca, consistente aquél en cinco millones de reales nominales en títulos de la Deuda pública intrasferible, de la renta perpetua del 3 por 100, que es lo que lega y cede el señor Muñoz para costear y sostener los beneficios que á favor de los pobres de Cabezuela quedan expresados, y cuyos títulos ó resguardos de la Caja de Depósi-

tos, si en ella los tuviere la Junta como depósito voluntario, se custodiarán en arca de tres llaves, con los fondos ó rentas cobradas, segun se ha dicho.

»Si el Gobierno suprimiese la Caja de Depósitos ó dejase de pagar la renta de que se trata, por cualquiera de las vicisitudes que traigan los tiempos, y quede por consiguiente desatendido el objeto piadoso de esta institucion, entónces, por derecho de reversion que se establece, quiere el señor Muñoz que ese capital pase al dominio de sus parientes más inmediatos por línea recta, de mejor derecho, quienes, en uso de aquél, podrán reclamar, obtener y poseer los títulos expresados con todo su valor de los cinco millones de reales nominales legados, ó lo que representen estos valores; y la Junta protectora, el señor Obispo presidente, ó quien tenga en su poder el precitado resguardo de la Caja de Depósitos, títulos, documentos ó lo equivalente á dichos valores, sea cualquiera la forma ó modificaciones que hayan tenido ó sufrido, los cederán y entregarán sin dificultad al pariente ó parientes de mejor derecho, mediante las formalidades debidas; pero entiéndase esto para cuando llegue el caso ó los casos previstos de que por el Gobierno ó por cualquier suceso ó motivo se distraigan esos fondos de su destino, se disponga de ellos con cualquier pretexto, ó que no sean pagadas las rentas en tres años consecutivos, ni se puedan levantar fondos bastantes al cumplimiento de estas obligaciones con las garantías de los títulos

ó lo que se tenga en su equivalencia en este tiempo de tres años, para seguir sosteniendo los gastos establecidos, pues sólo en tales casos podrán los parientes del donante ejercitar sin dificultad alguna el derecho de reversion; pero no mediando alguno de estos motivos ú otros semejantes, ni ellos ni nadie podrán interrumpir esta piadosa intencion con reclamaciones, sean las que fueren y vengan de donde vinieren, porque quiere el señor Muñoz que su voluntad subsista miéntras haya medios que sustituyan ó suplan á los recursos que destina para sostenerla; y si éstos disminuyen, ó sea las rentas de que se trata, serán disminuidos en proporcion los actos benéficos que se refieren á la redencion de soldados, carreras, artes, oficios y socorros, procurando sostener al ménos y sin menoscabo las escuelas y niños expósitos, socorros á hermanos y parientes, etc. Extinguida que sea la sucesion en línea recta del señor Muñoz, éste llama al disfrute del derecho de reversion á los parientes de la colateral por el grado más próximo.

»Tambien quiere que si alguno de sus hermanos, por cualquiera de las vicisitudes de la vida quedase pobre, se le abonen tres pesetas diarias miéntras viva, bastando su reclamacion para justificar aquella circunstancia; que á los parientes hasta el tercer grado, que sean absolutamente pobres y que no puedan ganar la subsistencia por ancianidad, imposibilidad física ú otro motivo justificado, y siempre que no sean viciosos y observen buena conducta á juicio de la Junta protectora, se

les abone una peseta diaria miéntras dure la pobreza y la imposibilidad física; y media á los niños ó niñas que siendo parientes menores de doce años queden huérfanos de padre y madre, ó de padre ó madre solamente, siendo absolutamente pobre, y siempre que la conducta de aquéllos y de éstos sea buena en todos sentidos; circunstancias que con gran severidad ha de tener en cuenta la Junta, y sin las cuales á nadie, ni á sus parientes más próximos, se concederá ninguno de estos socorros y beneficios; pero constando que siendo efectivamente pobres, buenos é inútiles para el trabajo, se darán esos socorros, con la obligacion de vivir en Cabezuela y de asistir los últimos á las escuelas que para los dos sexos se establecen, á fin de que, adquiriendo la instruccion necesaria, puedan aspirar y emprender alguna de las carreras, artes ú oficios, así como á todos los demas beneficios designados; pues que llenando las condiciones de aplicacion, aprovechamiento y buena conducta, y en igualdad de circunstancias requeridas, tendrán por el parentesco derecho de preferencia para obtenerlos sobre todos los demas á quienes alcancen, y así lo cumplirá la Junta protectora.

»Si se amortizase la deuda de que se viene haciendo mérito, su importe será invertido seguidamente en fincas rústicas de seguros productos, que comprará la Junta protectora, y lo mismo hará si leyes ulteriores permiten comprar ó adquirir dichas fincas á favor de la beneficencia y de la instruccion pública, á fin de que se sostenga este le-

grado y subsista en una ú otra forma cuanto sea posible en lo humano, y siempre con la condicion ó cláusula de reversion ya expresada.

»Para todo eso, para solicitar y obtener conversiones cuando tengan buen precio los valores de que se trata, á fin de que pueda verificarse con ventajas la venta de los mismos y la compra de aquellas fincas, ó darles otro destino que ofrezca más seguridad y sea más conveniente al sostenimiento de todas las obligaciones ó beneficios señalados, de lo cual se cerciorarán las autoridades, tribunales ú oficinas que intervengan en esas conversiones ó trasferencias, queda facultada la Junta protectora para gestionar y realizar lo dicho, y tambien para entender en todo cuanto en cualquier otro sentido determine el Gobierno, procediendo siempre como mejor convenga en tales asuntos ó casos á esta benéfica institucion, y guiándose siempre por el criterio del bien para los pobres que protege, y lo mismo en los demas casos no previstos ó que puedan ocurrir, pues para todos y cada uno, pero sin salirse de aquel criterio, tiene completa é ilimitada autorizacion la Junta, con la subrogacion que asimismo la otorga el señor Muñoz de todos sus derechos, para que los haga valer como se ha dicho siempre, y cuando sean perturbados por cualquier causa; y del propio modo la autoriza tambien para tratar con el Gobierno, las oficinas del Estado ó con quien haya lugar, á fin de dejar á salvo y sostener las condiciones de esta institucion, sin menoscabo del capital é intereses que la

pertenecen, y sin prescindir nunca del derecho de reversion establecido.

»La renta de 50.000 reales que actualmente paga el Gobierno, como tercera parte de la triple cantidad que debe pagar más adelante, segun lo establecido en la última ley de presupuestos, por los intereses anuales del 3 por 100 de la renta perpetua consolidada, correspondiente al capital nominal de los cinco millones que cede el señor Muñoz á los pobres de Cabezuela, es bastante á cubrir las obligaciones presupuestadas; y cuando en virtud de dicha ley vaya cobrando la Junta protectora aquella mayor suma que irá devengando aquel capital, hasta alcanzar, como lo dispone la misma ley de presupuestos, la renta total y efectiva de 150.000 reales al año, que es el importe del 3 por 100 á que da derecho dicho capital legado, entónces, y á medida que se vayan aumentando los pagos de esos intereses, y hasta llegar al percibo de la renta total, podrá, en uso de las facultades que tiene, comprar edificios ó construirlos de nuevo por contrata para las escuelas, con las condiciones convenientes á tales localidades, contando con la sala baja para el torno y cuna, habitaciones para los niños expósitos y maestros que han de vivir en ellas; esto en el caso de que esos edificios no sean ántes construidos y adquiridos por el señor Muñoz con otros fondos; y tambien un hospital de seis camas para los pobres del pueblo y transeuntes forasteros, sobre lo cual se reserva ampliar las prevenciones de esta fundacion, haciendo más

extensivos los beneficios establecidos, aplicando tambien de unos á otros conceptos los sobrantes que resulten de las cantidades marcadas, y que no hayan tenido inversion por faltar ocasion ó motivo á su destino, ya sea en parte ó en el todo, así como la inversion ó aplicacion de toda la renta, sin salirse de los beneficios señalados; pues la Junta, que dentro de ellos puede hacer aumentos y modificaciones, segun queda dicho, no podrá distraer cantidad alguna de aquélla, por quedar prohibido absolutamente aplicar parte alguna de estas rentas á otro servicio ú objeto, por muy atendible que sea; y sépase que de hacerlo, y no impidiéndolo los maestros y pobres interesados acudiendo á los tribunales, como pueden y deben hacer en tales casos, quedando incumplida la voluntad del donante, éste autoriza á sus parientes de mejor derecho á que por este motivo, equivalente á uno de los tres anteriormente expresados, reclamen y hagan suyo el capital y renta de que se trata; porque si los pobres de Cabezuela han de carecer de estos beneficios en todo ó en parte, quitándoles por cualquier motivo ó pretexto el derecho de disfrutarlos por completo, segun la voluntad del señor Muñoz, éste quiere que por derecho de reversion reciban y posean en tales casos sus parientes dicho capital y renta.

»El señor Muñoz podrá miéntras viva recomendar socorros, que, estando dentro de las reglas y rentas de esta institucion, abonará la Junta sin dificultad.

»Podrán examinar las cuentas anuales los pobres, como más interesados, y tambien todos los vecinos de Cabezuela, que las tendrán á su disposicion cuando la Junta protectora las exponga al público en la esquina de la escuela de niños, por los últimos quince dias de cada mes de Enero, para su notoriedad, como se ha indicado; despues de lo cual, y en principios del mes de Febrero siguiente, las remitirá á la aprobacion del señor Obispo de Plasencia por conducto del vocal Canónigo, pues, como se ve, todos tienen derecho á examinarlas entónces ó en cualquier tiempo, y podrán deducir queja ante la misma Junta y al señor Obispo, como presidente, si viesen que no se da á los fondos la inversion de su destino, marcado por el señor Muñoz, y siempre que hubiese méritos justificados para ello; y si, lo que no es de esperar, se cometiesen abusos ó delitos con estos fondos, de los que deben conocer y castigar los tribunales, á éstos serán denunciados por cualquiera que tenga pruebas, á fin de que se proceda contra los culpables á lo que haya lugar en justicia.

»Los señores vocales de la Junta protectora residentes en Cabezuela acordarán y proveerán lo conveniente á la práctica de cuanto queda establecido, obrando siempre en virtud de acuerdos que reunidos y de consuno tomarán, levantando acta de ellos, que se extenderá en un libro para que conste en todo tiempo lo que se disponga, dando de lo que se acuerde conocimiento escrito cada cuatro meses al señor Obispo presidente, ó ántes si lo

requiriese algun asunto, para gobierno de su alta inspeccion y residencia.

»Cuando sean sometidas á la aprobacion del señor Obispo las cuentas anuales, segun se ha dicho ya, el vocal Canónigo de Plasencia, á quien serán presentadas ó remitidas á principios de Febrero, emitirá dictámen despues de examinarlas con aquel objeto, dando asimismo conocimiento á S. I., para los efectos que correspondan, de todo lo que advierta digno de censura en el ejercicio de sus funciones fiscales y revisor de cuentas, las que si ofrecen reparos los pondrá desde luégo, debiendo los vocales de Cabezuela solventarlos ántes de someterlas á dicha aprobacion, y obtenida ésta, serán devueltas y archivadas por el vocal Párroco, quien las conservará, á fin de que sean consultadas cuando convenga.

»Tambien el vocal Canónigo revisará los fondos, libros de cuenta y razon, de actas y las escuelas, siempre y cuando lo crea oportuno, con abono de los gastos que esta diligencia le ocasione, para dar cuenta, en el caso de no hallarlas conformes, al señor Obispo, quien adoptará en este caso las determinaciones que juzgue necesarias al cumplimiento de estas disposiciones benéficas, pues al señor Obispo compete el remedio de estos males, en virtud de las facultades que le son propias como presidente.

»Si el señor Obispo, por acuerdo y en nombre de los vocales que constituyen la Junta, hubiere de cobrar las rentas por convenio de la misma, las

entregará á los vocales de Cabezuela, mediante recibos que recogerá y custodiará el vocal Canónigo, para comprobar el cargo de las cuentas que han de dar aquéllos, alternando por año y vez en tener los fondos, invertirlos, y rendirlos con la intervencion de los demas claveros, empezándose este servicio alternado por el vocal Párroco, y despues del año de su ejercicio pasará al designado por la suerte de los cuatro restantes.

»La Junta protectora nombrará maestro y maestra de niños y niñas por méritos de oposicion que acredite en todos conceptos su capacidad, con informes satisfactorios sobre su buen método de enseñanza, por los resultados que hayan dado en la práctica, que han de haber tenido dos años por lo ménos, con buenas costumbres, de buena salud y edad, que no se ocupen de política ni se mezclen en los asuntos del pueblo, sino que única y exclusivamente se cuidarán de la enseñanza primaria elemental. Y así como tiene la Junta facultades absolutas para nombrarlos, y el deber por consiguiente de protegerlos, sostenerlos, considerarlos, y de hacer que sean respetados en el desempeño de su magisterio miéntras cumplan y correspondan bien, tiene igualmente la de separarlos, en los términos expresados respecto de los jóvenes estudiantes de carreras, y de nombrar otros en su reemplazo con las formalidades antedichas, lo cual tendrá efecto cuando falten á lo dicho, se vea por la Junta que no enseñan bien y con celo, juzgando por los resultados poco satisfactorios; cuando sean

censurables sus costumbres, modos acres ó duros para con los niños, ó que no asistan con puntualidad á las escuelas, que habrá todos los dias precisamente, inclusa la tarde de los juéves, y sólo se exceptúan los festivos, en que llevarán los niños y niñas á misa mayor con órden, aseo y compostura.

»Sobre el método para la enseñanza y eleccion de libros, se observarán las disposiciones del Gobierno y de la Junta. Pero en cuanto al nombramiento y separacion de los maestros y maestras, la Junta no tendrá en cuenta para nada las disposiciones del Gobierno, y sí solamente las reglas que quedan marcadas, y con las cuales habrán de conformarse aquéllos al aceptar sus cargos.

»Los maestros son responsables de la conservacion del mobiliario de las escuelas respectivas, y de la justa, equitativa y conveniente distribucion de libros y material de escritorio, y adoptarán las disposiciones oportunas para que los exámenes públicos se celebren con decencia y solemnidad en los dias señalados de 18 y 19 de Marzo y 29 y 30 de Setiembre de cada año, segun se ha dicho ya.

»La Junta protectora preside los exámenes y demas actos públicos de las escuelas; califica y concede los premios y beneficios establecidos, distribuyéndolos al mérito segun la justicia de su criterio; acuerda y dispone lo que estime conveniente en virtud de las facultades absolutas que para estos casos y sus incidencias se la confiaren, así como para todo lo que se relacione con el cumplimiento de lo que queda establecido.

»Y con esta regla general sobre las atribuciones de la Junta protectora, se omiten más detalles por innecesarios; y así tendrán á bien entenderlo las autoridades y tribunales de justicia cuando aquélla acuda á ellos para que sean respetadas sus atribuciones y facultades que se la conceden, en cuanto há lugar en derecho por el señor Muñoz, que quiere y desea que nadie la impida funcionar en el desempeño y cumplimiento de su elevada y tutelar mision de proteger y amparar á los pobres de Cabezuela con sus piadosos cuidados y con el caudal que se la encomienda, conforme á los términos significados por su voluntad.

»Esta fundacion empezará á regir tan luégo como se legalice con la aprobacion del Gobierno, se verifique la conveniente conversion en cinco láminas intrasferibles de doscientas cincuenta mil pesetas cada una, de la renta perpetua del 3 por 100, á cambio de los títulos equivalentes que para tal conversion serán oportunamente entregados en las oficinas de la Deuda pública por el señor Muñoz, y se haya verificado por la Junta protectora la cobranza de cupones ó intereses del primer semestre, que dará principio en 1.° de Enero de 1878, á fin de que, seguidamente despues de estos indispensables requisitos y en lo que resta del año actual, pueda plantear ó establecer los actos piadosos que se la confian.

»Madrid 25 de Febrero de 1878.

José María Muñoz.»

Háme parecido convenible la insercion íntegra de esta Memoria, porque no sólo revela que los instintos de caridad venían patentizándose de muy atras en el señor Muñoz, sino para que aquellos que le juzgaban demente, noten la manera con que ha redactado lo que más arriba se ha copiado, en cuyo texto aparece el juicio más sereno, la inteligencia más privilegiada y la perseverancia más asidua en el sentimiento de la misericordia.

# CAPITULO V.

Muñoz da libertad á cuatro esclavos en América.—Sus socorros en Alicante.—Lazareto á sus expensas.—Premio á la virtud.—Manda esculpir imágenes para una iglesia de Valencia.—Limosnas que han recibido las asociaciones de señoras de Alicante.—Inscripciones á la memoria de Muñoz en Cabezuela.—Se brinda por padrino de una criatura pobre recien nacida.—Restos de la inundacion.—Primer donativo.

No puede ya dudarse de que ha sido inagotable en el hombre cuya historia se apunta, el instinto de la caridad cristiana; sus beneficios no han reconocido nacionalidad; la caridad es hija legítima de Dios, y como Dios está en todas partes, donde estaba Muñoz estaba la piedad. Por eso, encontrándose Muñoz en América, donde tambien se le vió trabajar con perseverancia, hubo un sujeto que le debia 200.000 reales, que no podia cobrar á pesar de las repetidas prórogas que nuestro héroe concedia al deudor. Aquél se encontraba próximo á regresar á Europa, donde le llamaban atenciones perentorias, y el deudor, que indudablemente tenia ganas de satisfacer su crédito, careciendo en aquel momento de metálico, le ofreció cuatro esclavos en cambio de la deuda, á fin de formar la liquidacion. El señor Muñoz manifestó en su semblante el gozo

más extremado, y el deudor supuso que el regocijo procedia de haber concebido Muñoz una idea tan instantánea como lucrativa, y no tiene reparo en manifestarle su pensamiento. «La venta de estos esclavos tiene un resultado inmediato,—dijo el deudor,—y acaso salga usted ganancioso en la venta». Muñoz no respondió nada á este argumento codicioso, y solamente se limitó á manifestar que aceptaba el cambio de los hombres por el dinero que le debia. Se liquidó la cuenta, y cuando el deudor le entregó los esclavos, exclamó Muñoz, mirándolos con alegría: «¡Hijos de Dios, hermanos mios, ya sois libres!» Extendió instantáneamente la carta de libertad para los cuatro infelices, y se embarcó, satisfecho de haber practicado esta obra de caridad.

Sábese que sus años y los naturales padecimientos á su larga edad, le obligaron á buscar clima benigno en España, y que para el descanso de su respetable ancianidad escogió la ciudad de Alicante; y una vez allí establecido, pronto se dió á conocer por los singulares rasgos de su beneficencia en favor de los pobres.

Llegó á noticia de D. José María Muñoz que en los lugares de la marina existia un número considerable de hombres atacados con el horrible mal de la lepra, y que los más peregrinaban por parajes desiertos abandonados de las gentes, por aquella repugnancia tradicional que inspira en las poblaciones este mal contagioso. Condolido el señor Muñoz de la triste vida de estos desventurados, y deseoso de aliviar su suerte, escribió el señor Mu-

ñoz á la Diputacion provincial una sentida exposicion, en la que manifestaba su vehemente deseo de establecer á sus expensas cien camas completas para otros tantos desgraciados, á quienes concedia doble traje y todos los menesteres que podian contribuir al aseo, cocina y botica.

La virtud, que es hija del cielo, la ha querido ver el señor Muñoz practicar en todas partes. Procuró presenciarla en Alicante, y quiso al mismo tiempo recompensarla; y haciendo uso de su proverbial desprendimiento, entregó 12.000 reales á las autoridades locales para que se repartiesen entre aquellos que se hubiesen hecho más dignos de esta recompensa, lo cual sirvió en adelante de estímulo para obtener premios con el andar de los tiempos. Por estos dias fabricó á su costa el doble muro que circunda el asilo de niños y niñas.

En su tránsito por la ciudad de Valencia, mandó construir bellas y ricas esculturas para dotar de imágenes la iglesia de Peñas-Albas, que desde años anteriores venía socorriendo con cuantiosos donativos. Las asociaciones de señoras de Alicante y de otros puntos publican en términos laudatorios las grandes y repetidas limosnas que del señor Muñoz han recibido para atender á los desgraciados que, por el cuidado de aquéllas, les son más conocidos.

Sería tarea inagotable proseguir en este camino para apuntar los actos benéficos del señor Muñoz; los desgraciados que residen en Alicante y los de los pueblos inmediatos podrán dar continuados testimonios de su benficencia.

Ya se ha dicho en otra parte que Cabezuela es el pueblo que vió nacer á este héroe de la caridad. ¿Cómo desdeñar el humilde pueblo de su naturaleza? Los recuerdos de la infancia no se olvidan: Cabezuela fué siempre para Muñoz el lugar donde resplandeció la inocencia de su infancia, la alegría de su niñez, el cariño de sus padres y el amor de sus hermanos. Cabezuela es el pueblo predilecto adonde acude Muñoz todos los años, no solamente para recrearse con los recuerdos de su primitiva edad, sino para prodigar beneficios sin cuento á sus paisanos y estimularlos al trabajo y á la virtud.

¿Qué ha hecho Muñoz en Cabezuela? Mucho... La narracion menuda de sus beneficios ocuparia largo espacio; lás inscripciones que allí aparecen estampadas dicen más que cuanto mi pluma pudiera asentar en estas hojas de papel. Conviene, por lo tanto, trasladarlas aquí. En la Casa Consistorial se lee la siguiente:

«El Ayuntamiento, con la Comision local de Instruccion primaria y demas señores adjuntos, en sesion pública de 24 de Agosto de 1879, acordaron perpetuar la memoria del Ilmo. Sr. D. José María Muñoz, jefe de Administracion y caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, colocando su retrato en este Salon Consistorial, y su estatua monumental en el santuario de la Vírgen de Peñas-Albas, dos veces restaurado á sus expensas, y dando su nombre de Muñoz á la calle del Abad en que nació, declarándole al propio tiempo bienhechor y

protector de los pobres, hijo predilecto, honra y prez de este pueblo, regenerador de la instruccion primaria, y presidente honorario de dicha Comision y de la Junta de Beneficencia, por los grandiosos actos de su inagotable caridad, por sus generosos desprendimientos y desvelos en la construccion de los edificios de las escuelas y Hospital, restauracion de los templos arruinados, y por otros muchos beneficios que la gratitud de Cabezuela consigna en este sitio para que se sepan y nunca olviden. ¡Loor eterno á varon tan insigne y tan esclarecido!»

En la iglesia de la Vírgen de Peñas-Albas se encuentra otra inscripcion que dice lo siguiente:

«El Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, jefe de Administracion, caballero de Cárlos III, de sesenta y seis años de edad, natural de esta villa, vecino de Madrid, fué quien evitó dos veces que este santuario se arruinase, en 1865 y en 1879, restaurándole á sus expensas con las obras de reparacion, fortificacion y embellecimiento interior y exterior, habiendo recogido y trasladado al mismo las imágenes del Santo Cristo del Puente, por la destruccion de su ermita para dar paso á la carretera proyectada, y de la Vírgen de Badillo, por la ruina de su iglesia, á fin de que no se interrumpa la veneracion de sus devotos, y éstos tengan los consuelos que necesitan en las aflicciones y desdichas de la vida.

»Para realizar todo esto, obtuvo el señor Muñoz

las licencias necesarias del Ilmo. Sr. Obispo de P
sencia, con fecha 1.° de Agosto de 1879, habien
comprado la Mata titulada de la Vírgen y hue
inmediata para construir la casa del santero
nueva planta, cederlo todo en arrendamiento g
tuito por trescientos años al que cuide con celo
santuario, nombrado por el Párroco, Alcalde y P
curador síndico, quienes en conjunto tienen la
presentacion del señor Muñoz para nombrar y
parar de arrendamiento á los que ejerzan el car
de santero.

»¡Eterna gloria y honor para este hijo insig
y predilecto de Cabezuela, que no solamente se
distinguido por estas pruebas de piedad religio
sino que es aún más esclarecida su distincion
las cuantiosas limosnas que hace en todas part
y muy principalmente á este su querido pueblo
los tiempos más calamitosos; por sus importan
premios á la virtud, al trabajo y á la aplicacion
los niños de las escuelas de ambos sexos, cuyo
cal espacioso, cómodo y saludable ha constru
tambien á sus expensas, así como el Hospital,
necesario á los pobres, y otros generosos donati
y beneficios que se omiten. Por todo lo cual,
Ayuntamiento, Comision local de Instruccion p
maria y adjuntos, en sesion del 24 de Agosto
1879, le declararon hijo predilecto de Cabezue
varon insigne, bienhechor y protector de los p
bres, regenerador de la instruccion primaria,
presidente honorífico de dicha Comision y Junta
Beneficencia, acordando ademas que se perpet

su memoria levantando una estatua que se coloque en este santuario de su especial veneracion; que se coloque asimismo su retrato al óleo en la Sala Consistorial, y que se ponga su nombre de Muñoz á la calle del Abad en que nació, y en cuya casa, con otra que compró, ha edificado el local de las escuelas.

»¡Bendita sea la caridad del ilustre señor Muñoz, que tan bien sabe ejercerla; bendita sea su memoria, y quiera Dios conceder á su alma, tambien bendita, las dichas que en este mundo y en el otro le desean los pobres, á quienes pertenece su hermoso corazon!»

Hé aquí otra inscripcion consignada en la casa del santero:

«El Ilmo. Sr. D. José María Muñoz ha cedido en arrendamiento gratuito esta casa y sus demas propiedades inmediatas por trescientos años, á contar desde el presente de 1880, á favor del santero que ha de cuidar constantemente de la ermita de la Vírgen de Peñas-Albas, el cual será nombrado, separado y despojado de este mismo arrendamiento á voluntad en conjunto de los señores Cura párroco, Alcalde y Procurador síndico, por cuanto para ello y para siempre tienen las facultades de dicho señor, así como para disponer lo necesario á su conservacion.»

Hé aquí la inscripcion que se lee en el Hospital:

«El Ilmo. Sr. D. José María Muñoz ha cedido este local y huerta de su pertenencia en arrendamiento gratuito por trescientos años, á contar desde el presente de 1880, para que sirva de hospital de pobres transeuntes y de pobres enfermos de esta villa, á quienes cuidará el hospitalero con amor y caridad, segun lo que previene la ordenanza; de cuyo cumplimiento responderá la Junta de Beneficencia y el médico titular, conforme á lo que se establece en la escritura, que con los títulos de propiedad se encuentra en el archivo del Municipio.»

En la ermita de Santiago se halla tambien la siguiente inscripcion:

«El Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, jefe de Administracion, caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, varon insigne, hijo predilecto, bienhechor y protector de los pobres de Cabezuela, segun lo declarado por el Ayuntamiento en 24 de Agosto de 1879, restauró esta ermita y trajo tambien á sus expensas el Santiago que en ella se venera. ¡Gratitud eterna y bendiciones del cielo para el ilustre y piadoso señor Muñoz!»

En la fachada lateral del Ayuntamiento se lee la siguiente inscripcion:

«Reedificóse esta Casa Consistorial por inicia-

, direccion y á expensas del excelentísimo se-
D. José María Muñoz. Año de 1880.»

En las escuelas aparece igualmente la siguien-
ıscripcion:

«El Ilmo. Sr. D. José María Muñoz ha cedido
local de su pertenencia en arrendamiento gra-
o por trescientos años, á contar desde el pre-
e de 1880, para que subsistan en él las escue-
públicas de niños y niñas; así á los profesores
us respectivas habitaciones, siendo de cuenta
Ayuntamiento la conservacion del mismo, se-
lo estipulado en la escritura, que juntamente
los títulos de propiedad se halla en el archivo
ıicipal.»

Hasta aquí las inscripciones, que compendian
istoria de la caridad de este hombre eminente
u pueblo natal. Una de las pruebas más sin-
res que revelan hasta qué punto han llegado
ıpre los generosos desprendimientos de este
bre extraordinario, se apuntará en la presente
oria.

El señor Muñoz ha obedecido siempre á los im-
os de su noble corazon, y no por el afan de al-
ar celebridad, que á pesar de todo habria sido
aspiracion legítima. En esta ocasion quiso el
r Muñoz demostrar prácticamente lo repug-
e que es á la humanidad dolorida la avaricia
usura, y dar una leccion á una autoridad ecle-
tica, en la que siempre debe resplandecer la

caridad cristiana, porque es hechura de Dios, que la practicó para que sirviera de enseñanza á los que seguian su camino celestial.

Encontrábase nuestro héroe en su pueblo natal de Cabezuela en la estacion veraniega, ocupándose en las graves atenciones que él mismo se ha creado, dirigiendo las obras de los edificios que ha reparado y construido, cuando llegó á sus oídos que sus convecinos Juan Torres é Ignacia Pizarro, consortes, tan celosos de su pública estimacion como desgraciados, se encontraban en la mayor indigencia; á tal extremo, que habiendo la Ignacia dado á luz un niño, por falta de recursos, y á pesar del apoyo que solicitaron, lo mismo de las clases acomodadas de la villa que de la autoridad eclesiástica, no habia podido bautizarse la criatura. Trascurrieron ocho dias, y el recien nacido no tenia el agua del sacramento. Entónces Muñoz se ofreció á apadrinar á la criatura, y su bautizo se verificó con una solemnidad no conocida en aquellos contornos, puesto que ademas de acompañar al acto todas las personas notables de la poblacion, en número de más de ciento, distribuyó en prendas y trajes de vestir, á los más necesitados, otra cantidad que no bajaria de 4.000 reales; no debe omitirse que la invitacion á las cien personas expresadas no fué por un alarde de lujo ni de vanidad, sino que estando divididos por cuestiones políticas, de las cuales rehuye nuestro héroe caritativo, buscó este medio para que desde aquel momento se acercasen y fraternizasen.

Socorrió á la comadre con 300 reales, disponiendo ademas que la alimentaran bien; mandó que trajesen la mejor canastilla del pueblo; dió un baile á los mozos y mozas del lugar para que festejasen el natalicio; repartió panes de tres libras á los pobres, y practicó otras obras de caridad, para dar una leccion á los que, pudiendo, se manifiestan indiferentes á la desgracia.

El hombre que tenia un pasado tan honroso, era el que, siguiendo los impulsos de su corazon, se proponia socorrer con mano pródiga las desgracias de Murcia y Orihuela. El mal era muy grande; tan grande, que necesitaba los esfuerzos continuados de todos. Bien que siempre fué cosa laudable ver desparramados por la huerta á todos los concejales, á toda la Guardia civil, á todos los bomberos, cuerpo de Orden público, y cientos de personas que seguian prestando socorros á los que lo necesitaban. ¡Inmenso era el mal que rodeaba á los pobres inundados! ¡La miseria, con todos sus horrores, iba á ser el patrimonio de aquellas pobres familias! El pueblo se unió todo en la comun desgracia. Se mandaban ropas, y se remitia dinero.

El mal se habia cebado en los infelices inundados; sorprendió á los niños durmiendo, y por consiguiente se ahogaron; sorprendió á las pobres mujeres indefensas, desnudas, soñolientas, y fueron envueltas en el torrente invasor. Aterraba examinar los restos de la inundacion. Los muertos aparecian, los más, con las manos cruzadas sobre el pecho, con los dientes encajados, con los ojos des-

trozados, hundidos ó cárdenos; parecia que habia pasado por las torturas del infierno. ¡Infelices los muertos! ¡Infelices los vivos! Despues de la catástrofe se presentó el sol espléndido en un firmamento límpido y azulado. Parecia un sarcasmo del cielo delante de tanta desolacion. Nonduermas, que era un lugar, se habia convertido en un monton de barro; que no otro nombre podia darse á aquellas ruinas sobre las cuales habia batallado el genio del mal. La Era-alta, Beniajan, Algresias, Aljucer, Rincon de Seca, partidos de la Arboleda, de San Benito, del Real, Urdienca, Puente de Tocinos, toda la huerta de Murcia, en fin, era una ruina. El primer donativo en metálico que recibió Murcia fué de un virtuoso sacerdote, tan virtuoso como sabio y modesto, cuya caridad y amor á dicho país están sinceramente expresados en la siguiente carta, que debe tener un puesto en esta historia. Se dirige al director del *Diario de Murcia*. Dice así:

«Murcia 16 de Octubre de 1879.—Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Aunque no he tenido la fortuna de nacer en esta hermosa ciudad, me honro mucho en considerarla como mi segunda patria, por haber hecho en ella mi carrera, y residir en su seno mi amada familia y mis más queridos amigos. Por lo tanto, no pudiéndome ser indiferentes sus desgracias, ni mirar con ojos enjutos sus tribulaciones, quisiera hoy ser rico para poder por mí solo remediar la calamidad que la aflige en estos momentos; pero teniendo que concretarme á mi reducida situacion, me tom

la libertad de remitir á usted la modesta cantidad de 200 reales, para contribuir al alivio de los que ha dejado en la miseria la inundacion de anteayer; asegurando á usted, señor director, que en ese pequeño óbolo van tambien unidas todas mis lágrimas, todas mis aflicciones y simpatías para la noble ciudad de Murcia y para sus desolados hijos.

»Anticipa á usted las gracias por este favor su afectísimo amigo S. S. y capellan,—ANTONIO GONZALEZ, *Arcediano de Palencia.*»

El camino de Alcantarilla era una desolacion. Hasta la entrada del Lugarico se contaban en una y otra orilla de la carretera cuarenta y cuatro casas destruidas. Vióse el cadáver de un pobre tendido en la orilla del camino, que le habian sacado de un huerto donde el agua le habia arrastrado; estaba casi desnudo, con los brazos en cruz sobre el barro. La casa del estanquero yacía destruida, donde habian perecido todos, asemejándose á un ataud desclavado. Los animales muertos se encontraban como sembrados, anunciando otra plaga más con su próxima corrupcion. Llegó la hora de repartir el pan, y hubo en ese momento una escena desgarradora en la fábrica de Nolla. En cuanto se empezó á repartir, acudieron los pobres de todas partes, y para darles siquiera un bocado á cada uno de los que llegaban, hubo necesidad de despedazar los panes en pequeños fragmentos. En la huerta no habia agua para beber. ¡Nuevo suplicio de Tántalo! De todos los cadáveres, ningunos enternecian tanto como tres niños de dos, tres y once años

respectivamente; el menorcito parecia como que no habia sentido la muerte; yacía como si estuviese dormido, con el bracito sobre su cabeza; la niña con las piernas y el pecho desnudos, blancos como la nieve; parecia fabricada en mármol. Se encontraban sobre un zarzo, esperando los carros de los muertos.

En medio de tanta amargura, al ver á todos los murcianos unidos en un mismo pensamiento y en un mismo deseo, parecia sonar una voz seca que decia: «Si el hombre se redime con el sufrimiento, si la pena parece cómo que dignifica y engrandece, la ciudad de Murcia, vestida de luto, manchada su frente con ceniza, humilde, resignada, silenciosa como Nínive, va á ser una ciudad redimida, cristiana, que comprenderá que la reunion de todos sus hijos y el *amaos los unos á los otros* de Jesus son la base más sólida de la felicidad de un pueblo y el único secreto de su poder.

Todo esto ocurria cuando D. José María Muñoz se aparejaba para volar desde Alicante al socorro de los infelices inundados.

# CAPITULO VI.

Súplica al Rey de España.—Ruego al general Martinez Campos.—Llegada del Rey.—Recibimiento.—Entusiasmo de los pobres.—Recuerdo histórico.—La poesia.—Limosna de 17.000 duros.—Narraciones de hechos heroicos referidos al Rey.—Visita el Rey todos los puntos de la inundacion.—El Rey sale de Murcia.—Despedida del Gobernador y del pueblo.

En otra parte de este libro se ha dicho que en los primeros momentos de la catástrofe sonó la voz de algunos murcianos, impetrando la caridad del Rey. Este triste memorial, que publicaron muchos periódicos, se expresaba de esta manera:

«Señor: La hermosa, la noble, la venerada, la histórica ciudad de Murcia, es hoy un pueblo miserable. Ha perdido su rica huerta, ha perdido todos sus frutos, ha perdido aquella riqueza de oásis que V. M., aunque niño, pudo un dia contemplar, cuando este pueblo os recibió como Príncipe y os saludó con cariño en los brazos de vuestra augusta madre.

»Una inundacion asoladora que ha descendido de las sierras repentinamente, ha llevado la deso-

lacion, la muerte y la ruina por todas partes. Señor: escribimos estas líneas á la vista de un inmenso número de desgraciados, que desnudos ó harapientos, llenos de lodo y anonadados de estupor, buscan por las calles de esta ciudad asilo, despues de haber visto arrebatados y sacudidos por las rugientes olas los cadáveres de sus hijos y de los séres más queridos de su corazon. Señor: turba nuestro pecho, miéntras escribimos estas líneas, el ruido lúgubre de las casas que se hunden, sepultando en sus cenagosas ruinas el fruto del trabajo del pobre y el sosten de innumerables familias, que no tienen ya, los que se salvan, otro porvenir que la más espantosa miseria.

»Señor: en nombre de esta ciudad, triste como un cementerio y angustiada como madre cariñosa que ve á sus hijos sin pan y sin abrigo, recurrimos á V. M. llenos de lágrimas los ojos y afligido nuestro corazon; y acudimos, Señor, para pedir á V. M. un consuelo; para pedir á V. M. algun socorro en nuestra miserable desgracia.

»A ninguna parte deben llegar más á tiempo y ser mejor recibidos los ayes de dolor de los pueblos, que á los palacios del Soberano; y si ese Soberano se llama Alfonso, y si ese pueblo se llama Murcia, que tiene en su escudo siete coronas, que son otras tantas joyas que en prueba de amor le legaron los Reyes de Castilla; si se trata de Murcia, Señor, que tiene enterradas en su seno, en el altar mayor de la catedral, las entrañas del Rey Don Alfonso el Sabio, no cabe duda, los lamentos de

esta ciudad, los ayes doloridos de este pueblo, llegarán al palacio de V. M. y serán consolados.

»Abra V. M., Señor, los tesoros de su espléndida liberalidad para esta ciudad de Murcia, convertida en campo de desolacion por su desgracia, y merecerá las bendiciones de este pueblo; y entónces, el huérfano socorrido, la viuda consolada, el sacerdote en el altar, el poeta en sus versos, y el pueblo en sus cantares, todo el pueblo de Murcia, todo, pedirá al cielo por la salud y por la vida de V. M.»

Tambien se dijo en otro lugar, que en igual sentido se habian dirigido los murcianos al general Martínez Campos, á la sazon presidente del Consejo de ministros. Documentos de esta naturaleza tienen una importancia tal, que deben ser consignados á la letra, porque dan testimonio del conflicto, y porque revelan que todavía los pueblos esperan que brille la caridad en el ánimo de los poderosos.

Hé aquí los términos en que hablaron al ilustre soldado:

«Ya conoceis nuestra desgracia. La ciudad que un dia os diera amistoso alojamiento y os recibiera con cariño, se ve hoy sumida en tal quebranto, que necesita del amparo, del socorro del Gobierno de S. M., que presidis honrosamente con la voluntad y simpatías de todos los españoles. En nombre de este abatido y lacerado pueblo, ¡oh esforzado general! en nombre de tanta calamidad como nos rodea, os pedimos que inicieis una suscricion na-

cional que pueda levantar á Murcia de la miseria.

»Las miles de tahullas ricas de nuestra feraz huerta, llenas de frutos y beneficiadas por el trabajo, se han convertido en lecho fangoso de un lago que ha sorbido, en el espacio de muy pocas horas, el trabajo de siglos y las riquezas acumuladas de cien generaciones.

»Ya no hay, no habrá por muchos años, huerta de Murcia, única fuente de riqueza de esta poblacion; pues las aguas, con una incomprensible rapidez, lo han arrasado todo, árboles y sembrados, casas y chozas, animales y plantas, enterrándolo todo bajo su soberbio oleaje, y dejando á más de diez mil labradores en la más horrible miseria. Todas las cosechas del verano, todos los ahorros del granero, todo el pan del invierno, el trigo de la sementera, la leña, la ropa, los aperos de labranza, todo lo ha perdido el pobre labrador de la huerta de Murcia.

»Señor, en el nombre de esta ciudad, en el nombre de noventa mil almas abatidas, llenas de pena y de dolor, os pedimos una limosna, y os pedimos que intereseis á toda España para que acuda á nuestro socorro, pues son tantas nuestras penas y tan grandes nuestras desdichas, que nosotros solos, si la nacion no nos ayuda, no podrémos nunca levantarnos de la miseria en que hemos caido.

»Hay que levantar más de mil casas; hay que volver cultivable una extensa vega; hay que dar pan, socorro, ayuda y trabajo á más de veinte mil personas; hay que tender una mano cariñosa á todo

un pueblo; y todo eso, señor, no puede hacerse, si el Gobierno que presidis no lo hace.

»Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, que sea un timbre más de vuestra gloria, un laurel de los muchos que adornan vuestra noble frente y vuestra envidiada historia, la restauracion de esta ciudad; y los murcianos todos, que os quieren y os respetan por vuestros muchos méritos, bendecirán por siempre vuestro nombre.»

Ni el Rey ni Martínez Campos ensordecieron al grito del dolor. El primero quiso ver por sus ojos el desastre, y consolar con su propia mano el infortunio; así que el 20 de Octubre á las cinco de la tarde llegó D. Alfonso con su régia comitiva á la estacion de Alcantarilla, pues aunque la compañía del ferro-carril hizo esfuerzos para poner la vía en disposicion de que pudiese S. M. arribar á la estacion de Murcia, no fué posible conseguirlo, porque eran muchos los desperfectos. Hay que dejar sentado que el viaje de S. M. el Rey á Murcia fué un pensamiento deliberado y llevado á término. Varió de itinerario y adelantó dos dias su salida de Madrid, para acudir á la desventurada ciudad de Murcia, para ver, como ántes dije, con sus propios ojos el desastre.

Circuló por Murcia la noticia de que el Rey iba á visitar á los inundados, lo cual llenó á todos de regocijo. Lo mismo el pueblo que sus representantes comprendieron la importancia de este viaje; creyeron, y creyeron bien, que el Monarca los honraba, y al abatimiento de que se encontraban po-

seidos sucedió el contentamiento, y sucedió tambien su esperanza, porque sabian que los lamentos de aquel afligido pueblo habian penetrado en la cámara real, y que el Rey Alfonso no emprende viajes de esta naturaleza sin llevar prevenido el consuelo y el socorro. En las horas tristes de la desgracia es cuando mejor sientan los viajes de los Reyes. Los grandes Soberanos de la tierra, los que más ha enaltecido la historia, son aquellos que se han acercado á los pobres, y Murcia era una ciudad pobre que pedia limosna á los poderosos.

La estacion de Alcantarilla se vió invadida por la muchedumbre, y el Gobernador, la Diputacion y el Ayuntamiento, la representacion militar de la provincia, los altos empleados, toda la parte oficial, acudieron allí, no solamente para cumplir un deber reglamentario, sino para enorgullecerse con la satisfaccion que experimentaban de recibir al Rey, que venía á Murcia conducido por la caridad. Ocioso será añadir que D. Alfonso fué vitoreado con delirio en la estacion; en situaciones de esta clase no podia darse al Rey de España una bienvenida vulgar. Acompañaba al Rey el ministro de Marina; el Rey vestia el uniforme de marino. Durante su tránsito, los huertanos rodeaban al coche derramando lágrimas, y hablaban al Rey, el cual, como caminaba despacio, les preguntaba pormenores acerca del desastre, y seguia con interes extraordinario el relato informe y desaliñado de aquellos infelices, que expresaban sus penas de la manera que se lo inspiraba su ruda elocuencia;

pero era la elocuencia de la sinceridad, la oratoria del verdadero dolor, que si no recrea el ánimo, hace sentir la realidad.

Al llegar á Nonduermas, lugar donde más se habia cebado la inundacion, se apeó del carruaje y se acercó á las ruinas, sin más séquito, sin más compaña que la de los pobres que le seguian y con él conversaban, y cubriéndose de lodo hasta las rodillas. Fué de ver entónces las demostraciones de aquellos pobres labradores cubiertos de harapos, el afan con que le besaban las manos, los más de ellos poniéndose de hinojos, áun cuando el Rey se esforzaba en que se omitiesen estos actos de vasallaje en presencia de la desgracia. Todos á una voz le llamaban padre de los pobres. En una palabra, pocas veces se vió la Majestad tan engrandecida como en aquel momento, porque el tributo de la miseria y del dolor es más sublime que el pleito-homenaje que se rinde en las solemnidades donde brillan la grandeza y la vanidad, y donde lo oficial del aparato arrebata sus dones al corazon. Sábese que el Monarca, enternecido, repetia á los suyos: «Nunca se borrará de mi memoria esta escena». Todos los que la presenciaban derramaban lágrimas de ternura. Hé aquí cómo describe este pasaje un testigo presencial, que lo apuntó para que lo apuntase á su vez la historia: «¡Cuadro grande, digno de la historia, fué aquél! Acababa de ocultarse el sol; las ruinas, sobre desoladas, tornábanse negras y oscuras; el silencio precursor de la noche sólo se interrumpia por los gritos doloridos

de aquellos pobres, que en cada viva parecia que dejaban escapar un ay del alma; se presentia la noche triste que habia de sobrecoger á aquellos pobres, desnudos, miserables y sin albergue; los árboles estaban inclinados ó tendidos; y sobre este paisaje de tristeza, se veia un Rey jóven, caidos los brazos y visiblemente afectado, rodeado de mujeres descalzas, harapientas, llorosas, que levantaban los brazos suplicantes».

El siguiente recuerdo histórico, debido á la misma pluma, presenta un contraste que debe apreciar el lector. «Gran número de Monarcas han visitado esta ciudad. Don Alfonso el Sabio entró en ella siendo Príncipe, y encontró á su paso por la puerta de Bib-Almunen un suelo sembrado de flores, que el mismo pueblo árabe le habia preparado. Don Pedro el Cruel visitó esta ciudad, más bien como guerrillero, y entró en ella turbulento, acompañado del ruido de las armas y de aprestos bélicos. Los Reyes Católicos vinieron en el dia alegre del Señor, y asistieron á una solemnísima procesion del Corpus. Cárlos V atravesó el arco del Pilar, donde juró sobre los Evangelios guardar los fueros de esta ciudad, y sólo encontró aquí regocijo y gala. Cárlos IV y María Luisa fueron recibidos de rodillas por la aristocracia murciana. Doña Isabel II encontró un pueblo entusiasta, alegre, rico, una vega frondosa y arcos de triunfo por todas partes. Sólo el Rey D. Alfonso XII ha venido á Murcia cuando sus jardines no tenian flores, cuando sus huertos no tenian azahar, cuando su

a estaba destruida y cuando los hijos de Mur-no podian vestir de gallardetes y colgaduras ruinas elocuentes de su desgracia.»

Cuando los Reyes penetran en las poblaciones ›edidos del contentamiento, los habitantes le-tan arcos triunfales, siembran de flores el ca-o, y el vuelo de las campanas y el atronador mpido del cañon celebran la llegada del So-ino. La noche se viste con lucientes cande-que dan claridad y alborozo, y en cada porta-en cada trasparente se lee un verso alusivo á ran festividad. Pero cuando el Rey penetra en ciudad triste y abatida por el dolor, no hay ›s, no hay flores olorosas, no hay luminarias, poeta entona endechas doloridas, como las que á trasladar á estas hojas, improvisadas por el ir. Cantaba de esta manera D. Ricardo Sánchez lrigal:

«Ya la viste, Señor, pobre y desnuda,
Deplorando el rigor de su destino;
Para poder sufrir prueba tan ruda,
Murcia te pide generosa ayuda,
Desolada en mitad de su camino.

Un hálito de muerte se respira
En cuanto fué su Eden y es campo raso;
Y aunque en amor y gratitud se inspira,
No halla, por más que sus escombros mira,
Ni una flor sola que arrojarte al paso.

Pueblo ayer floreciente y hoy caido,
De un torrente simpar al recio embate,
No le es dado llevar hasta tu oído

Mas que el ¡ay! del labriego dolorido
Y el triste canto de dolor del vate.

Mas náufrago infeliz que avista el puerto,
Tras tu carroza con ardor se lanza,
Y ya no teme al porvenir incierto;
Porque ve reanimarse el pecho yerto
Al fecundo calor de la esperanza.

¡Bendita la mision del Soberano
Que el infortunio de su pueblo siente,
Y ardiendo en caridad, sin fausto vano,
A su desdicha y lamentar presente
Caer le impide con robusta mano!

Jamás del solio la escabrosa altura
Osé envidiar en ambicioso sueño:
Mayor es, del que es más, la desventura,
Y el débil corazon sentí pequeño
Para probar del solio la amargura.

Y hoy te envidio, Monarca poderoso;
Porque al ganar de bienhechor la palma,
Yo te contemplo saborear gozoso
El placer inefable y no engañoso
De todo el bien hacer que anhela el alma.

Y envidio el regio y anchuroso manto
A que mi patria con afan se ha asido,
Porque puedes en él, con amor santo,
Amparo dar á tanto desvalido,
Y enjugar de los ojos lloro tanto.

¿No es verdad que en dicha el alma estalla
Cuando el lamento del que sufre calla?
¿Dónde gloria más grande y verdadera?
Vale más que el laurel de una batalla
El que en premio del bien al bueno espera.

¡Ah! No temas que muera la memoria
De tu nombre, á los míseros consuelo;
En página feliz, de ilustre gloria,
Cuando la muerte te arrebate al suelo,
«Rey benéfico fué», dirá la historia.

Y en justo pago de los ricos dones
Que hoy por mi patria tu bondad apura,
Doquier te seguirán sus bendiciones,
Miéntras un reino eterno te asegura
En sus agradecidos corazones.»

Vése en esta inspiracion del señor Madrigal bien lo laudable del intento que el estímulo acer una composicion académica y correcta. sidérese este pedazo de poesía como una improcion que agradece más el corazon que la cabe-Murcia recibió al Rey con lágrimas; pero los s que le prodigó la muchedumbre fueron tan tidos como ardientes.

El Rey venía preparado con 17.000 duros para rtirlos por su propia mano á los pobres; pero spojaron de este gozo ciertas consideraciones se tomaron en cuenta. Creyóse que dada de modo la limosna, si bien satisfacia al limosnecelaban que no disfrutarian del bien todos los raciados. Esto obligó á D. Alfonso á suspenu primitivo intento. El Rey fué el primero en ibir que se tocase música, ni se hiciera ningu-emostracion de júbilo en su obsequio. El mismo que llevaba el Monarca era modesto, y hasta alabra era dulcemente pesarosa. Fueron muy das las frases que dirigió á las autoridades ci-

viles y militares, así como al Obispo y demas dignidades eclesiásticas. El breve discurso del Rey, que nadie pudo recoger en sus pormenores, terminó con las siguientes palabras: «¡Verdaderamente es grande la desgracia de Murcia, y debemos levantarla de su ruina!»

Don Alfonso se informó menudamente de todas las desgracias; pedia pormenores con afan; pero tambien quiso saber los hechos y proezas ocurridos durante la inundacion, y le contaron, entre otras cosas, lo siguiente: Habláronle de una heroína; de una niña de diez años, que al ver su casa inundada y á sus padres arrastrados por la corriente, cogió á una hermanita suya, niña de pecho, y la salvó, no se sabe cómo, sobre un árbol, donde estuvieron los dos ángeles toda una noche siendo el juguete de las olas que sacudian las ramas bajas. La madre de esta niña pudo salvarse, y fué recogida en Murcia; y cuando creia que aquéllas estarian ahogadas, se las encontró en la puerta del Instituto. Fué un espectáculo conmovedor mirar á aquella madre abrazar y besar á sus hijas, y ver con qué ansiedad tomaba el pecho frio de la madre la más pequeña de las niñas. El señor Don José Calafat, regidor del Ayuntamiento, que llevaba en sus brazos á la niña cuando apareció la madre, pudo dar más pormenores del suceso. Bien debe ponerse esta criatura de tan corta edad al frente de tanto héroe.

Supo tambien el Rey el arrojamiento de un diestro llamado Antonio Sánchez, conocido vul-

garmente por el *Nuevo Tato*, que, sujeto á una cuerda, cuyo solo peso le impedia nadar, se arrojó á la corriente en el soto del rio, por enfrente del Malecon, para salvar á unas mujeres; heroicidad en la que le siguieron José María Sánchez y un llamado *el tio Tono*.

En otro lugar se ha expresado que dos guardias civiles que se hallaban en Murcia en los momentos de la inundacion, escribieron una página de gloria para la historia del Cuerpo. Lo propio puede decirse del cuerpo de Zapadores-bomberos, que con su digno jefe el jóven D. José Melgarejo Escario, trabajaron con afan y denuedo. Recomendaron y encomiaron á S. M. los importantes servicios prestados por la Guardia municipal, así como á los dependientes de Orden público.

Ya se conocian los desastres de Beniajan, y escuchó el Rey atentamente lo que sobre dicho punto le refirieron. Contáronle que una madre que luchaba en medio del agua con dos hijos pequeños en sus brazos, como estaba cerca de ella su marido luchando tambien por salvarse, le dijo: «¡Tira uno!» «¿Y cuál?» preguntó ella. Dormia un matrimonio; á su lado habia una cuna con un niño. La mujer oyó llorar á su hijo; alargó el brazo, y tocó el agua. Levántanse despavoridos. La mujer abre la puerta del patio, y el turbion que cayó sobre ella la ahogó. El hombre coge el niño, sale á la calle y arroja la criatura al terrado de la casa para salvarla. Él sube despues á un árbol, y algunos minutos despues vió sepultarse la casa y rodar el niño

á merced de las aguas. Dos niños se salvaron sobrenadando cogidos á las puntas de dos cañas.

Comprendió el Rey por lo que le referian que en la inmensa catástrofe que pesó sobre Murcia se notaron grandezas, héroes oscuros, que sólo habian hecho el bien por la satisfaccion de realizarlo, por el sentimiento de humanidad, por la conviccion íntima y profundamente cristiana. Habia en aquella sazon en la huerta muchos héroes oscuros que tenian hambre, porque la vergüenza, la dignidad del pobre es la dignidad más orgullosa que se conoce. Héroes del trabajo un dia antes, que con un pobre jornal sostenian una familia, y héroes despues de la miseria, que la sufrian con la estoica resignacion del cristiano. Una cosa enseñó al mundo este funesto suceso: que lo que se necesitá en las grandes calamidades de los pueblos, es lo que tienen los héroes oscuros: corazon, y nada más que corazon.

A la mañana siguiente de su llegada, recorrió D. Alfonso toda la parte inundada de la huerta. Salió por el camino de Cartagena, llegando á Aljucer, y desde un terrado de una casa del mismo pueblo vió el triste panorama de aquel partido, igual, poco más ó ménos, al que presentaban Nonduermas, Beniajan y otros. De Aljucer se trasladó al Palmar, Alberca, camino de Santa Catalina, estacion, paseo de Corvera, Capuchinos, Beniajan, hasta el molino del Marqués, porque los carruajes no podian pasar más adelante. Despues, atravesando la ciudad, pasó al camino de Espinardo, des-

el cual se veia parte de la Albatalia. Acompa-
banle el Gobernador, Alcalde, D. Joaquin Fon-
, Marqués de Beniel, de Peñacerrada, Sandoval,
gran número de jinetes de todas las clases del
eblo.

El Rey salió de Murcia en la mañana del 22.
recia que la poblacion, rejuvenecida, acudia á
spedirle. Los vivas se sucedian sin reposo. Fué
primer dia que se vió la sonrisa en los rostros;
sta el cielo estaba alegre; un tibio sol de prima-
a acariciaba la brisa de la mañana.

La vista de la estacion cuando el Rey marchó
imponente. El señor gobernador, D. Mariano
stillo, como buen murciano, dió solemne y pú-
camente las gracias á S. M. porque se habia dig-
lo visitar á la ciudad de Murcia en su desgra-
, concluyendo las breves, pero elocuentes fra-
que dirigió al Monarca, con un valiente viva,
fué espontáneamente contestado por el pue-
. Cuando el regio tren se puso en marcha, se
siguió con la vista hasta que desapareció del
izonte.

## CAPITULO VII.

Salida del señor Muñoz de Alicante.—Le saluda el pueblo con entusiasmo.—Llegada á Orihuela.—Reparto del donativo.—Documento.—Reflexiones.—Entrada del señor Muñoz en Murcia.—Distribuye sus socorros á los pobres de Murcia.—Discurso del señor Cassou.—Carta del Obispo de Orihuela.

Grande habia sido la ovacion que tributaron al Rey los murcianos; pero les quedaba que presenciar otro suceso de igual naturaleza. Los hijos de Murcia esperaban á otro rey, al rey de la caridad, que sin más séquito que algunos amigos, y sin más solemnidades que las que pertenecen al hijo del pueblo, se aparejaba desde Alicante á emprender su viaje para dar á los pobres el socorro prometido. Con efecto, á las dos de la tarde del 26 de Octubre salió de Alicante el señor D. José María Muñoz, acompañado de las autoridades de la provincia, con direccion á Orihuela y Murcia, á fin de distribuir en dichas poblaciones los 40.000 duros dados por aquél á favor de los pobres de dichas comarcas.

El convoy partió de la sucursal del Banco de España, de cuya dependencia se sacó la referida cantidad en oro, colocada en seis saquitos de 5.000

duros cada uno, y diez más pequeños de 1.000, encerrados todos en un cajon de madera. Un coche-diligencia esperaba, rodeado de varios guardias civiles de infantería y una escolta de caballería del mismo cuerpo. Esta imponente custodia revelaba, por lo ménos, que no habia completa seguridad de que el convoy no fuese asaltado por malhechores; que vivimos en un país de bandidos y de secuestradores, que acaso acaso no respetarian un dinero que iba á distribuirse entre los pobres. ¡Triste prevision, aunque laudable en las autoridades!

Despues de haber colocado el cajon de los fondos en el departamento superior del carruaje, subieron el señor Muñoz, el brigadier gobernador militar D. Luis Escario y su ayudante, ambos de uniforme; el gobernador civil de la provincia Don Ricardo Puente y Brañas, el diputado provincial D. Antonio Blanquer, el jefe de la Guardia civil y algunas otras personas, adheridas á los nobles sentimientos del ilustre bienhechor.

La multitud apiñada en la calle contemplaba curiosa y satisfecha los preparativos de la expedicion, hasta que despues de muchos saludos entre el pueblo y su comitiva, partió rápidamente el coche, seguido de un viva tan espontáneo como atronador que denunciaba el entusiasmo de la muchedumbre; viva que debió resonar satisfactoriamente en el corazon del señor Muñoz, pues aquel viva era la expresion de gratitud lanzada por un pueblo jubiloso y reconocido. Sí; aquel coche encerraba un manantial de oro, que iba á derramarse por la cari-

dad en los hogares en que habia tendido sus alas pavorosas el infortunio.

Verdaderamente no pudo darse un espectáculo más nuevo ni más generoso; y si el señor Muñoz debió experimentar el inefable placer de enjugar lágrimas y labrar la felicidad de muchos infelices, la ciudad de Alicante debió sentirse orgullosa por haber visto realizada en su seno una de las acciones más grandiosas que registran los fastos de la caridad.

Llegó á Orihuela el señor Muñoz, y sin dar tiempo ni reposo, porque ansiaba amparar á los necesitados, se verificó el 27 en los salones del Ayuntamiento de aquella ciudad el acto conmovedor de la reparticion del donativo de 15.000 duros, hecha por el señor Muñoz entre los pobres de Orihuela y su huerta que más habian sufrido con motivo de la inundacion. A las diez de la mañana una numerosa concurrencia llenaba las avenidas de la plaza de la Constitucion; y á las once se dirigia la comitiva, acompañada de la banda de música municipal, á la Sala Consistorial, compuesta aquélla del donante D. José María Muñoz, Gobernador civil, general Cotoner, que aquel mismo dia habia llegado, procedente de Murcia; Gobernador militar, Junta de Socorros de aquella ciudad, diputado señor Blanquer, Comision de la Junta de Socorros de Murcia, Marqués de Beniel, Comision de la Union Agrícola, redactores del periódico *La Voz de Orihuela,* jefes de la Guardia civil de Alicante y Murcia, señor Mantilla, jefe de negociado de la Direc-

cion de la Guardia civil, y otras muchísimas personas, cuyos nombres no he podido investigar para agregarlos á esta importante lista.

Habian sonado las once y media cuando se dió comienzo á la benéfica ceremonia, y se realizó con un sentido discurso que pronunció el señor Alcalde, quien presentó al pueblo de Orihuela á los hijos adoptivos de aquella ciudad, señor Gobernador civil y señor Muñoz, aprovechando esta oportunidad para dar las gracias al primero por los servicios que habia prestado en los momentos del peligro, y al segundo por su cuantioso donativo. El señor Rebagliato empezó á hablar en el mismo sentido; pero embargado por la emocion producida por aquel acto, no tan solemne, sino tan sublime, no pudo dar término á su peroracion, revelando de esta manera que muchas veces la elocuencia del silencio es superior á todo linaje de oratoria.

Habló seguidamente el señor Muñoz con el objeto de dar las gracias por la distincion que se le venía dispensando: sábese que habló con entereza, y que sus frases iban directamente al corazon de los pobres; pero éstos, que le escuchaban enternecidos, ahogaron su acento con sus vivas atronadores y continuados.

El Gobernador manifestó con breve y elocuente palabra, que toda la grandeza, que toda la importancia del acto caritativo que iba á celebrarse, correspondia exclusivamente al señor Muñoz; y en eso no decia mas que la verdad. Procedióse luégo á la distribucion de los lotes, entregando el donante por

sus propias manos el dinero á los que habian sido favorecidos.

Esta es la limosna que se agradece y surte los deseados efectos; la que suministra la caridad sin aparatos ni precedentes, en los que intervienen comisiones, presidentes, vocales, tesoreros, administradores, secretarios, investigaciones, y otros trámites que dilatan el socorro, cuando no lo desvirtúan, entrando despues la murmuracion entre los contribuyentes, que ven tarde ó nunca remediado el mal para el cual apresuraron el donativo. Por algo quiso el señor Muñoz ser el repartidor de su ofrenda; no solamente por tener la satisfaccion de hacerla, sino para tener la seguridad de que el pobre habia sido realmente amparado inmediatamente despues del infortunio.

El señor Muñoz tuvo el placer de amparar con su propia mano cien familias, que recibieron 3.000 reales cada una. Cuando hubo terminado la distribucion de los lotes, entregó el Alcalde al señor Muñoz el siguiente documento, que por haberse leido, y porque presta asunto para graves reflexiones, conviene que aparezca en esta historia.

Dice así:

«Don Francisco Moreno Tovillas, Abogado de los Tribunales Nacionales y Secretario del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.—Certifico: Que en la sesion celebrada por esta Ilustre Municipalidad el dia 23 del actual, entre otros, se halla el siguiente particular: El señor Alcalde presidente manifestó que el Ayuntamiento ha sido en-

terado, por telegrama que acaba de leerse, de que el señor D. José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, residente en Alicante, al tener noticia del siniestro ocurrido en esta ciudad en los dias 15 y 16 del actual, con un desprendimiento de que no hay ejemplo, ha puesto á disposicion de esta Junta de Socorros dos millones de reales nominales en títulos del 3 por 100, para las cien familias de Orihuela y su huerta más empobrecidas por la inundacion. Un rasgo de caridad tan extraordinario merece una recompensa especial que lo perpetúe, y era de opinion que el Ayuntamiento, que es representante de esta ciudad, debiera hacerlo constar en sus actas, tomando los siguientes acuerdos:

»Declarar hijo adoptivo de esta ciudad á Don José María Muñoz y Bajo de Menjíbar, y que la calle de la Manceberia, que es la que más ha sufrido con la inundacion, lleve en lo sucesivo el nombre de tan esclarecido patricio, á quien los pobres de esta ciudad deben tan gran reconocimiento. El Ayuntamiento, unánimemente y por aclamacion, aprobó cuanto su digno presidente deja propuesto, acordando ademas que una certificacion de este particular se remita al expresado señor Muñoz para su conocimiento.

»Así aparece del libro de actas de este Ilustre Municipio á que me refiero; y en virtud de lo acordado, y de precepto del señor Alcalde presidente, libro la presente con su *visto bueno* que firmo en Orihuela á 25 de Octubre de 1879.—*Francisco Moreno*.—V.° B.°, *Matías Rebagliato*.—Hay

un sello que dice: Ayuntamiento de la M. N. L. y F. C. de Orihuela.»

El señor D. José María Muñoz salió de Orihuela con el corazon henchido de gozo. El señor Don José María Muñoz se ausentó de Orihuela llevando en su frente la aureola de un hecho extraordinario que iba á reproducirse en Murcia, muy semejante al brillo de la victoria y al rayo de la heroicidad. Don José María Muñoz no dejó solamente admirados á los hijos de Orihuela, sino á España entera, cuyo clamor resonó en todas partes. Se llamó á la nacion para salvar á Murcia, y en medio de aquel tumulto bienhechor para redimir á la humanidad doliente, se levanta un español sobre esas masas de donativos, de lágrimas y de consuelos, y supera á todos. Él solo, sin compañeros, sin auxilios de nadie, levanta del abismo de la miseria á muchas familias, restituyéndolas su bienestar.

Como todo lo extraordinario no tiene explicacion por las reglas comunes de conducta ó por los criterios aplicados á la práctica de la vida; como todo lo extraordinario salva los límites de la esfera en que vivimos, y proviene de ese infinito insondable, siempre presente y siempre desconocido, este hecho, tras de la primera sorpresa que produjo, agitó la curiosidad de todos, y no hubo entónces quien se diera satisfactoria explicacion. En tiempos en que el becerro de oro ha vuelto á ponerse sobre el altar de la idolatría; en que la usura esquilma el sudor del pobre; en que la codicia rompe los vínculos de la amistad y hasta de la fami-

lia, aparece en el campo de lo extraordinario un hombre singular, cuyo ejemplo deja atónitos á los buenos y á los malos, al espléndido y al avaro. Fué necesario proclamar que D. José María Muñoz era un héroe de caridad cristiana, un modelo exaltado de beneficencia. Someterse á las privaciones para amparar al desvalido, es ejecutar la obra de los santos. Don José María Muñoz sacrificó un capital aceptando las privaciones.

La mayoría de los hombres de nuestro siglo habria escondido ese capital como baluarte en esa campaña perpetua que sostiene el individuo contra la sociedad; lo habria ocultado como un billete de entrada al reservado de muchos goces, ó como un seguro contra los innumerables siniestros de la vida. Yo, y siempre yo; lema fatídico que nos lleva á la perversion del sentimiento. Don José María Muñoz entregó su capital á la desgracia, para que la desgracia se consolase; lo entregó al hambriento y al desnudo, para que no tuviesen hambre ni desnudez. Hay séres degradados que discuten este hecho heroico... Discutir acciones de este género es pervertir el sentido moral, es negar á la humanidad que tiene héroes honrosos para nuestra historia.

Hé aquí el documento que ántes de salir de Orihuela dirigió el señor Muñoz al Alcalde del Ayuntamiento de dicha ciudad:

«Profundamente conmovido por las demostraciones de entusiasmo y de aprecio con que Orihuela me está favoreciendo desde que vine ayer, y muy

principalmente por las emociones que asimismo han producido en mi alma los sentimientos de alegría y de llanto á la vez de las desgraciadas familias, víctimas de la inundacion, al ser socorridas con mi donativo, recibo el título de hijo adoptivo de esta ciudad, y el acuerdo de dar mi nombre de Muñoz á la antigua calle de la Mancebería, por ser de las principales y que más perjuicios han sufrido. Mi satisfaccion es inmensa por tantas distinciones como, inmerecidas, se me dispensan, y doy á V. S. las debidas gracias con todo mi corazon, y le ruego se sirva trasmitirlas al Ilustrísimo Ayuntamiento de su digna presidencia, con la seguridad de que tan señaladas distinciones serán en mi gratitud tan duraderas como mi vida.

»Dios guarde á V. S. muchos años.—Orihuela 27 de Octubre de 1879.—*José María Muñoz.*—Señor Alcalde presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Orihuela.»

Cuando D. José María Muñoz terminó su reparto en Orihuela, se le hizo el tiempo largo para volar á Murcia. En la puerta de aquella ciudad esperaban al señor Muñoz las autoridades murcianas y el pueblo. Hé aquí el retrato que *Las Noticias de Murcia* hace de este hombre extraordinario: «Su figura es arrogante, venerable su cara; su expresion, como sus actos; hay algo de majestad en su frente y en su actitud...» En llegando á Murcia, se hospedó en la casa del señor marqués de Pinares. Aquella misma noche la banda de la Misericordia, cuyo director merece muchos

elogios, celebró la bienvenida del ilustre huésped tocando á la puerta de su alojamiento un paso doble, una danza y otros aires. Era un contraste elocuente: los hijos de la caridad obsequiaban al padre de ella; eran niños los que lanzaban á los aires aquellos dulces torrentes de armonía; niños sin padres, niños sin hogar, como pájaros sin alas, como flores sin jardin; niños que no tienen más caricias maternales que las de la humanidad, y sin más mesa ni manjares que los productos de la beneficencia oficial, la beneficencia obligatoria, la beneficencia del deber. Lo sabía el señor Muñoz, y su alma se conmovió cuando notó que aquellos agradables sonidos brotaban de sesenta pechos infantiles.

Al siguiente dia de su llegada, como ya estaba anunciado, se distribuyó en el salon de sesiones del Ayuntamiento el exorbitante donativo del señor Muñoz. Ciento cincuenta familias á 3.320 reales. La Casa Consistorial estaba impenetrable; el gentío cegaba sus puertas y el tránsito. Sobre la mesa de la presidencia estaba el dinero dividido en lotes; deslumbraba aquella capa de oro. Presidia el señor Obispo de la diócesis, señor D. Diego Mariano Alguacil, con asistencia de los señores D. Mariano Castillo, gobernador civil de la provincia de Murcia; D. Agustin Escribano, presidente de la Diputacion provincial; D. Pascual Abellan, alcalde; D. Ricardo Puente y Brañas, gobernador de Alicante; D. Antonio Blanquer, señor conde del Valle, señor marqués de Pinares, representantes de

la prensa periódica, diputados provinciales, un numeroso pueblo de todas las clases, hallándose presente el señor D. José María Muñoz, que estaba de pié en una esquina de la mesa, esperando á los que él venía buscando, á los pobres, á los que gemian en la desolacion, á los que lloraban enlutados y envueltos en su ruina.

El Prelado pronunció una breve plática con acento conmovido, y el señor Gobernador anunció la forma del reparto, dando á conocer los trabajos que se habian practicado para asegurarse de la equidad. Empezó D. Mariano Castillo á llamar por sus nombres á los que habian de ser socorridos, comenzando por los del partido de Aljucer, y fueron llegando éstos, que tristes y llorosos recibian del señor Muñoz la limosna, prorumpiendo en lágrimas y sollozos los que habiendo perdido todo cuanto tenian, se vieron de súbito con las manos llenas de oro. El señor Muñoz estaba sereno, grave y sublime. Colocaba el dinero en las manos de los infelices con amor, con cariño, con tanta ternura, que una pobre mujer ya anciana, deshecha en llanto, se abrazó á su cuello y le llenó de besos el rostro; no hubo allí un corazon que no se enterneciera, ni ojos que no llorasen, ni labios que no pronunciaran bendiciones para D. José María Muñoz, que habia dado su dinero sin alardes, como quien hace lo que le es familiar. Se presentó una viuda á recibir la dádiva con el luto en las ropas y las lágrimas en los ojos; llevaba en los brazos un niño de algunos meses que dormia dos sueños dis-

tintos: el de la reparacion y el de la edad. El señor Muñoz le tomó en sus brazos, lo acercó á sus labios y le besó. Prodigó consuelos y consejos al repartir su fortuna. Aceptemos este ejemplo, esta doctrina evangélica que propagó el Redentor del mundo. Los héroes, los grandes ingenios, los mártires y los santos son frutos de ese gran árbol que se llama caridad.

Los nombres de Aljucer, Nonduermas, el Barrio y tantos otros, simbolizaban la desolacion más triste que ha presenciado el mundo moderno. Los niños de la Misericordia solemnizaban el acto con su banda de música desde el patio del Ayuntamiento. Entre estos pequeños músicos y los desgraciados de la huerta existia el parentesco del infortunio. Terminado el acto, el Obispo bendijo al señor Muñoz, y el jóven D. Pedro Díaz Cassou, con frase correcta, dijo lo siguiente:

«Un momento, señores. Este acto no debe terminar sin que se haga oir la voz de la gratitud del pueblo murciano. Yo quiero expresarla; yo me he levantado á decir algo, y ahora no sé qué decir. Es que hombres como el señor D. José María Muñoz se admiran, pero no se elogian; acciones como la suya se sienten, no se alaban; es que la gratitud no tiene mejor lenguaje que el conmovedor lenguaje de las lágrimas. (Grandes aplausos.) No sé qué decir, señores: no encuentro frases dignas de la grandeza de la obra, de la solemnidad de esta ceremonia. Se me ocurre suplicar á las autoridades que, al terminarla, pidan para el señor Muñoz, en

nombre de Murcia reconocida, la distincion más alta que por servicios á la humanidad pueda conceder el Soberano. (Grandes aplausos.)

»¡Ah! Me parece poco, señores. ¿Qué es un título y una cruz, cuando tanto se prodigan los títulos y las cruces? Vale más, mucho más la gratitud de los favorecidos, el reconocimiento de cien mil murcianos, el aprecio de los hombres de bien de España, el aprecio y la admiracion de los hombres de bien de Europa entera, y el ver su nombre inscrito en una de estas lápidas de la Sala Capitular, en que la generacion presente legue su agradecimiento á las generaciones venideras. Todo esto vale más que un título ó una cruz, y es todavía poco. El acto del señor Muñoz es tan raro, que no se tiene para él una recompensa, que no se sabe pagarlo. Pague Dios lo que no pueden pagar los hombres; páguelo Aquel que dijo: «Si quieres ser perfecto, vende lo que tienes y dalo á los pobres»; y que dijo tambien: «El que da en la tierra atesora en el cielo». ¡Páguele Dios, señores!» Grandes y atronadores aplausos.—Vivas á D. José María Muñoz, á quien el pueblo saluda.—Vivas al marqués de la Caridad y administrador del Evangelio.

El pueblo, que llenaba la Casa-Ayuntamiento, impedia el paso al señor Muñoz, y unos besándole la mano, otros vitoreándole, y todos aclamándole con júbilo, fué conducido á su casa. El señor Muñoz, despues de consumar su magnánima obra, debió dormir sobre un lecho de flores y rodeado de espíritus celestiales. El hombre se crea el mundo

en que vive: unos se crean el infierno y otros la gloria; los ángeles buenos que atormentan y los ángeles buenos que cantan. ¡A cuántos poderosos conozco yo que deben verse torturados por los malos espíritus que invaden su conciencia podrida y malhechora!

Con reposo y con ánima tranquila regresó el señor Muñoz á Alicante, para ser nuevamente la admiracion de aquellos habitantes. Todos eran plácemes, todos parabienes; innumerables muestras de gratitud. Réstame para terminar este capítulo copiar un documento que atestigua otro rasgo de caridad, que no fué ostensible ni en Orihuela ni en Murcia, pero que le haré público con una carta del Obispo de Orihuela que dirigió al señor Muñoz, concebida en los términos siguientes:

«Señor D. José María Muñoz.—Alicante.—Orihuela 31 de Octubre de 1879.—Muy señor mio de mi mayor consideracion y distinguido aprecio: Acabo de recibir su estimada de hoy, con el talon del Banco por valor de 2.500 pesetas, que con tanta caridad destina usted al consuelo de las monjas de San Juan de esta ciudad, tan afligidas por el suceso de ayer, y le contesto sin pérdida de momento, para que esto mismo sea una prueba de lo mucho que estimo su generoso donativo, y de mi sincera y cordial gratitud hácia usted, cuyo cristiano desprendimiento nunca será bastantemente encomiado. Dios Nuestro Señor, que es quien inspira esas relevantes obras de caridad, sabrá y querrá premiar á usted tan buenas obras, como se lo pido de

lo íntimo de mi alma, en la que han dejado imperecederas huellas las benéficas acciones de usted. Lo mismo hacen y continuarán haciendo las buenas religiosas de San Juan, que tan gratos y consoladores recuerdos conservan de su bienhechor, y á quienes mañana mismo daré conocimiento de la prontitud con que usted ha cumplido su promesa, no haciéndolo en este instante por ser hora intempestiva para las monjas.

»Inmediatamente que sea posible se dará principio á las obras de reparacion de la iglesia, y ya tendré el gusto de poner á usted al corriente del curso de las mismas hasta su terminacion. . .

. . . . . . . . . . . . . . . . .

»Me complazco mucho en aprovechar esta grata ocasion para reiterar á usted las seguridades de afecto y de consideracion con qué soy de usted atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.,—*El Obispo de Orihuela.*»

Como habrán comprendido mis lectores, esta carta se referia á las obras de reparacion que debian hacerse á expensas del señor Muñoz, á consecuencia de los graves desperfectos que habia experimentado aquella iglesia con la inundacion.

## CAPITULO VIII.

Cantidades suministradas.—Murcia.—Orihuela.—Lorca y Aguilas.—Cuevas.—Familias.—Huerta de Alicante.—Monjas de San Juan.—Hospital de Lorca.—Pobres vergonzantes.—Cómo ejercia Muñoz la caridad en Cuevas.—Correspondencia de Muñoz con los jesuitas de Orihuela.—Hijos adoptivos del señor Muñoz.—Nuevos socorros.—Telegrama al señor Silvela.—Segundo viaje á Murcia.—Inscripcion.—Los representantes de Madrid.—Censuras á la Junta central.

Falta espacio en este libro para asentar las larguezas del señor Muñoz, porque verdaderamente son tan repetidas como asombrosas. Las provincias de Alicante, Almería y Murcia deben estarle reconocidas. No ha sido posible fijar la cantidad total que ha donado este hombre benemérito, porque por donde quiera que camina lleva siempre su mano abierta para el verdaderamente necesitado; y cuenta que no es posible incluir en estos donativos los socorros suministrados á la amistad, ni á muchas lágrimas escondidas en el hogar del silencioso sufrimiento. Aquellos que le siguieron de cerca durante su primera expedicion, hacen subir á dos millones las cantidades repartidas por este caritativo señor, desde que formó el empeño de compartir su pan con el desdichado.

Entre otros muchos donativos, se cuentan los siguientes, que apunto porque son de dominio público y es menester que lo sepa el mundo. Dió á las familias más desgraciadas y empobrecidas por la inundacion de Murcia 590.000 reales; á las de Orihuela 300.000; á las de Lorca y Aguilas 199.000; á las de Cuevas 100.800; á várias familias de otras comarcas 40.000; á las de la huerta de Alicante 60.000; al convento de monjas de San Juan de Orihuela, que tambien habia sufrido los efectos de la inundacion, siendo destrozado el edificio por un rayo, 10.000; á una numerosa familia sumida en la desgracia 5.000; á los pueblos del tránsito que no fueron comprendidos en la lista de los inundados 26.000; al hospital de Lorca y á várias familias desgraciadas que no fueron socorridas anteriormente 15.000; nuevos socorros á las víctimas de Murcia y Orihuela 19.000, y á los pobres vergonzantes y establecimientos de caridad de Alicante 5.000. Todo esto compone una suma total de 1.280.000 reales.

¡Dios bendiga al señor Muñoz! ¡Cuántas penas habrá endulzado! ¡Cuántos crímenes habrá evitado! ¿Nos olvidamos que cuando falta el pan en las muchedumbres campestres se apela al bandolerismo? ¿No lo ha meditado el Gobierno? ¿No merece un título de nobleza el que presta un servicio de esta naturaleza? ¿Son acaso superiores los méritos contraidos de otros hombres que se han ennoblecido ejerciendo la usura en grande escala, y traficando con las desdichas de la patria? Hombres po-

líticos, magnates que os encumbrais al poder y teneis el privilegio de entrar en pláticas con las más elevadas jerarquías de la nacion, y que ostentais el nombre pomposo de consejeros, observad todas estas cosas, y trasmitidlas con nobleza á quien saberlas debe, y esforzaos en aconsejar que se premie la virtud en donde la encontreis. No deis lugar á que el pueblo forme juicios comparativos y murmure; que todos perdemos en esta incuria y en este afan de premiar con creces al que se teme y no al que lo merece.

No se limitó el señor Muñoz á repartir lo que miraba como superfluo para la modesta posicion en que vivia. Al reservarse los bienes que consideraba estrictamente necesarios para cubrir sin ahogos sus más perentorias obligaciones, ardia en su pecho el fuego de la caridad, y tendia su mano bienhechora para dar amparo á la orfandad. Encontrábase en la ciudad de Cuevas; en los momentos que hacía su santo reparto de dinero, ve á una pobre anciana que cargaba con una niña, y que la seguian, cogidos de su roto vestido, dos niños mayorcitos que la pequeñuela que llevaba en sus brazos. Llamó Muñoz á la anciana, y le preguntó: «¿Son hijos de usted esas criaturas?» «No señor,—repuso la anciana;—son mis nietos; sus padres han muerto ahogados, y no tienen más amparo que esta vieja que tan poco vale». Enterneciose el señor Muñoz con las palabras de esta pobre mujer, y besando á la niña y abrazando á los varones, les dijo estas tiernísimas palabras: «Habeis perdido á vues-

tros padres, os encontrais solos y abandonados en la tierra; pues desde hoy sereis mis hijos; este pobre anciano os protegerá». Ocioso será manifestar aquí el efecto que producirian en el ánimo de la gente apiñada á quien Muñoz socorria, las frases benditas que brotaban de los labios del padre de los pobres.

No fué vana su promesa. Uno de los niños recibe su educacion en el colegio de Santo Domingo, de la Compañía de Jesus, de Orihuela; miéntras que el otro y la niña pasaron á vivir con el señor Muñoz, y á recibir una educacion tan esmerada como pudiera aquel señor proporcionarla á sus propios hijos. Desde que el señor Muñoz concibió el pensamiento de mandar á su hijo adoptivo al colegio de Santo Domingo, se puso en correspondencia con aquellos Padres jesuitas. No tengo á la vista las cartas remitidas por el señor Muñoz, pero sí las contestaciones de los Padres, y por ellas se deduce el contenido de las que me faltan para completar el laudable comprobante de aquella benéfica accion.

Hé aquí lo que escribia el Padre Hermenegildo Jacás al señor Muñoz en 19 de Noviembre de 1879:

«Señor D. José María Muñoz.—Querido é inolvidable amigo: Acabo de recibir su atenta del 17, y creo inútil manifestarle la satisfaccion que he recibido al ver cumplidos mis deseos. Que venga ese ángel del Señor, que venga cuanto ántes, y procuraré que tenga cuantos medios le sean necesarios para que obtenga los fines que Dios Nuestro Se-

ñor habrá puesto en él. Procuraré ademas corresponder al cariño paternal que usted profesa á esos desgraciados huérfanos, que serán un dia los que intercederán para con Dios, como lo están haciendo ya, para que otorgue á usted dias de paz y de ventura.—Suplico á usted que no me prive del gusto de conservar su retrato, pues será para mí un gran consuelo tenerle.—El R. Padre Provincial salió ya para continuar la visita de nuestras casas. Pondré en conocimiento suyo cuanto usted me dice, pero estoy autorizado ya para admitir á su hijo adoptivo, y para contarle, no diré ya entre el número de nuestros amigos, sino como un hijo nuestro muy querido.

»Queda siempre de usted afectísimo S. S. y amigo,—*Hermenegildo Jacás.*»

En 20 de Noviembre del mismo año escribia lo siguiente:

«Señor D. José María Muñoz.—Querido é inolvidable amigo: En vista del telegrama que acabo de recibir, dejo á la discrecion de usted el que haga el uso que le parezca conveniente de nuestra resolucion á favor del huérfano consabido. ¿Cuándo piensa usted en venir? ¿Cuándo llegará el niño, poco más ó ménos?—Suplico á usted que se sirva poner en conocimiento del señor Gobernador la determinacion tomada, para que se suspenda la reclamacion de otro niño huérfano de la provincia de Murcia que le pedí, en vista de que no tenia en aquel entónces esperanzas de obtener el que usted me concede.

»Espera darle un abrazo su amigo,—*Hermenegildo Jacás.*»

Hé aquí otra carta del 23:

«Señor D. José María Muñoz.—Mi inolvidable amigo: Supuesto que el niño debe venir el lúnes, he pensado mandar una comision del colegio compuesta de dos Padres, para que con anuencia de usted me lo traigan, y venga ya acompañado.—Agradezco infinito este dón y el de la fotografía: la de usted, ó sea su retrato, no le he visto; tal vez D. Serapio esté muy ocupado.—Los Padres que van á esa son Pastor y Gómez. Si se le ofrece á usted algo para éste, puede usted disponer siempre de su afectísimo amigo,—*Hermenegildo Jacás.*»

Con fecha 24, es decir, un dia despues, se llevaron los Padres que se han citado al niño, que se llama Andres; llevaron tambien la fotografía del mismo y el retrato del señor Muñoz. En 25 del propio mes escribia el Padre Hermenegildo lo siguiente:

«Señor D. José María Muñoz.—Queridísimo amigo: Ayer llegó felizmente nuestro amado hijo Andres Carrasco y García, acompañado de los Padres Pastor y Gómez: vino muy contento. En su obsequio concedióse vacacion á los alumnos de la tercera brigada, á la cual pertenecerá Andres. Hoy empieza ya á asistir á clase, y espero en Dios que será niño bueno. ¿Qué designios tendrá el Señor formados sobre él?—Recibí con gran placer las fotografías que usted me mandó, y que conservaré como grato recuerdo de usted. Don Serapio Martin me entregó el domingo pasado la que usted le ha-

bia encargado, y pienso en mandarlas al R. Padre Provincial, quien agradecerá sumamente tan grato recuerdo.—Dicho queda que la Compañía de Jesus cuidará de Andresito, y muy en particular el que tan indignamente dirige este colegio.—Pronto escribiré al señor Gobernador. En el ínterin, doy á usted las más expresivas gracias por las atenciones con que recibió á los dos Padres que fueron á esa. A Luis y Leonor un beso.

»Suyo siempre,—*Hermenegildo Jacás.*»

El niño mayor se llama Luis, de edad de once años; el segundo tiene ocho, que es el que se encuentra educándose en el colegio de Orihuela por los Padres de la Compañía; y la tercera se llama Leonor, que sólo cuenta tres años, y cedida por el señor Muñoz á un matrimonio sin hijos que la quiere con delirio y la hará su heredera. El señor Muñoz conserva á su lado al mayor, es decir, á Luis, al cual ha tenido un año en un colegio de Alicante para que aprendiese á leer y á escribir.

¿Cómo era posible que los pueblos por el señor Muñoz socorridos no demostrasen con fervor su cariño y adhesion? El pueblo de Cabezuela, que ha tenido la fortuna de haberle visto nacer, le ha nombrado su hijo predilecto, y ha levantado su estatua en bronce en medio de la plaza pública. El pueblo alicantino recordó los beneficios reiterados del señor Muñoz, y su Ayuntamiento concibió el pensamiento de demostrarle su gratitud con un acto solemne y de eterna recordacion; esto es, quiso nombrarle hijo adoptivo; pero ántes de llevar á término

cumplido el pensamiento, se lo participó de la siguiente manera:

«ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.—21 de Octubre de 1879.—Señor D. José María Muñoz.—Muy señor mio y de mi más distinguida consideracion: Creeria faltar á un deber de conciencia si no manifestara á usted en mi nombre y en el del Ayuntamiento que accidentalmente tengo la honra de presidir, mi admiracion por el rasgo sublime de caridad que Alicante todo conoce hoy, y mañana conocerá España entera.—Hechos anteriores, tales como el donativo para premios á la virtud y otros de todos conocidos, habian conquistado á usted un nombre esclarecido y la gratitud de este pueblo. Hoy esta gratitud se acrece y agiganta; y las provincias de Murcia y Alicante no olvidarán nunca á su bienhechor que de una manera tan admirable ha sabido enjugar las lágrimas de sus hijos.—El Ayuntamiento de Alicante no puede permanecer, no permanecerá indiferente ante la gratitud y admiracion general, y pienso en la primer sesion que celebre proponerle nombre á usted hijo adoptivo de Alicante, con la seguridad de que este acuerdo será adoptado por unanimidad.

»Acepte usted el testimonio de la más distinguida consideracion de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Mariano A. Mingot.*»

La satisfaccion del señor Muñoz debió ser inmensa. Siento no tener á la vista la contestacion del interesado; pero me cuentan que fué modesta. El señor Muñoz recibia de todas partes los más

sinceros parabienes. Todas las jerarquías sociales y políticas se apresuraban á colmarle de alabanzas y á demostrarle su admiracion. El bufete del señor Muñoz era una nueva inundacion de impresos donde aparecian los acentos del poeta, los conceptos del orador, y las cartas mas satisfactorias que podian escribirse. El señor Silvela hubo de escribir una carta al héroe de la caridad, cuyo contenido revela la contestacion del señor Muñoz, que se expresaba de la siguiente manera en un telegrama que copio á continuacion:

«Señor Silvela, ministro Gobernacion. — Madrid, Octubre de 1879.—Millon de gracias por su carta enalteciendo la caridad, con los hermosos sentimientos que en favor de esa virtud santa abriga V. E. desde niño en su corazon.—Mi donativo á favor de las víctimas de la inundacion de Murcia y Orihuela se repartió con solemnidad y entusiasmo indescriptibles, sin quejas ni reclamaciones de nadie.—Llamo la atencion de V. E. en favor de otras víctimas, con tanto derecho y tan dignas de ser socorridas y amparadas como las anteriores, para que disponga todo lo que pueda disponer como ministro de la Corona en bien de esas familias que gimen y sufren por desgracias personales y haber perdido cuanto tenian por la misma devastadora inundacion, puesto que nadie se acuerda de ellas ni nada se les ha remitido hasta ahora.

»Estas víctimas, con hambre y desnudez á la intemperie, lloran sin consuelo en Lorca, Aguilas, Almería y otras huertas de esta provincia; y

deseando yo aliviarlas como á las de Murcia y Orihuela, porque es justo que á todos alcance la caridad bien practicada, he telegrafiado hoy á los Gobernadores de las dos expresadas provincias participándoles que quiero socorrer las referidas víctimas con 15.000 duros, que ya les he remitido, y que muy en breve tendré la dicha de repartir por mi mano, llenando así los deseos de mi corazon, entre esas desgraciadas y desatendidas familias de que hago referencia, lo cual no sorprenderá á V. E., porque hace mucho tiempo que me honra con su amistad y sabe de lo que he sido y soy capaz cuando se trata de ejercer la caridad.—*José María Muñoz.*»

La Municipalidad de Lorca no pudo tampoco ser indiferente á los beneficios de su protector, y le remitió el siguiente testimonio de su eterna gratitud:

«Presidencia del Ayuntamiento de Lorca.—19 de Noviembre de 1879.—Excmo. Sr. D. José María Muñoz.—Muy señor mio, respetable y querido amigo: Tengo la inmensa satisfaccion de acompañar á usted copia certificada del acuerdo del Ayuntamiento que presido, nombrando á usted *hijo predilecto* de esta ciudad. Todo ha parecido poco para significarle la gratitud de este pueblo por su caridad inagotable y sublime, y hemos creido que así de algun modo podíamos expresarle nuestro agradecimiento por los inestimables beneficios que ha dispensado á los pobres inundados de Lorca. El nombre de usted será siempre bendito en esta comarca, que ha merecido de su beneficen-

ia una solicitud tan singular, y repetido y vene-ado por todos nosotros, como el símbolo de la ca-idad más pura y generosa que nos ha visitado en iuestro infortunio. Recuerde usted siempre á Lor-a, del mismo modo que en ella ha quedado graba-la la memoria de sus bondades, pues al contarle en el número de sus hijos predilectos, es porque no olvida que usted ha sido su amparo, su bienhe-hor y su providencia.

»Reitero á usted por mi parte el testimonio de mi afectuoso cariño, con que sabe soy su invaria-ble amigo y fidelísimo admirador Q. B. S. M.,—*J. Pelegrin.*»

El señor Muñoz volvió á Murcia, y asistió á otra sesion del Ayuntamiento, donde, en el mismo sitio en que él con pródiga mano repartió su for-tuna, oyó que Murcia le declaraba su hijo adopti-vo, el testimonio del más señalado afecto que una ciudad puede conceder. El señor Muñoz entregó su retrato para recuerdo de Murcia, dejando consig-nado en él la siguiente inscripcion:

«La horrible y desastrosa inundacion del 14 de Octubre de 1879.

»Mi donativo de 60.000 duros efectivos repar-tidos por mi mano entre las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

»Mis tres hijos adoptivos, huérfanos de padre y madre, ahogados por la inundacion en la rambla de Cuevas, de siete, cinco y tres años, que he re-cogido al verlos en el mayor desamparo, para li-brarlos de la miseria, de su perdicion, llevándome-

los á mi casa, y darles, con mi cariño, educacion, carrera, y asegurar su porvenir.

»Las entusiastas y nunca vistas aclamaciones de que he sido objeto por todas partes, sin merecerlo, porque lo hecho es cumplir con un deber que tiene todo hombre honrado y cristiano, cuando, sin perjuicio de familia ni de nadie, puede hacerlo.

»Mis siete coronas que en Lorca y Cuevas colocaron sobre mis sienes las señoritas más distinguidas, ángeles del cielo que bajaron á la tierra.

»La gran cruz de Beneficencia que me ha concedido el Gobierno de S. M., y que Murcia me ha regalado y colocado sobre mi pecho hoy 13 de Noviembre de 1879.

»Todo lo cual significa el triunfo de la caridad, que es hija entrañable de Dios y del progreso humano. ¡Viva la caridad!—*José María Muñoz.*»

Al mismo tiempo que D. José María Muñoz verificaba estos actos por su propia cuenta, sin más intervencion que la de su voluntad, se encontraban en Murcia los representantes de Madrid, señores D. Manuel María Santana, propietario de *La Correspondencia de España;* D. Manuel María José de Galdo, sabio profesor, y alcalde que habia sido de Madrid; D. Joaquin Martin de Olías, director de *El Globo*, y los secretarios de la Junta de Socorros, señores Rolo, Martínez, Lumbreras y Andreu, redactor este último de *El Imparcial*. Encontrábase tambien en aquella ciudad el representante de *El Liberal*, señor D. Mariano Araus.

Cuando llegó á saberse la llegada de los primeros, salió á recibirlos á la estacion del ferro-carril una comision de la Junta de Socorros, compuesta del señor Gobernador y representacion del Ayuntamiento. El señor Santana, en cuanto llegó á la fonda del Comercio, organizó una oficina y se dispuso á entender en el grave asunto que le habia llevado á aquella ciudad.

El encargo que llevaban estos señores, especialmente los señores Galdo y Santana, se halla compendiado en las siguientes palabras pronunciadas por ellos en una reunion habida en el Círculo Mercantil, en la que se encontraba la Junta directiva de Socorros de Madrid. El señor Galdo habló en esta sustancia: «Nosotros, si esta Junta aprueba el acuerdo del comité, vamos á Murcia, y vamos á estudiar, porque yo, aparte de algunos estudios especiales de ella, desconozco la hoy triste provincia de Murcia, que ayer embellecian innumerables plantíos. El señor Santana, que es hombre práctico, podrá ayudarme mucho, y confio que algo conseguirémos. Nuestra mision es averiguar qué remedio conviene aplicar desde luégo inmediatamente, qué otros pueden allegarse más tarde para que las desgraciadas provincias se repongan del desastre sufrido, y por último, qué determinaciones deberán adoptarse en lo sucesivo, qué obras emprenderse, para evitar que estas catástrofes se repitan. Yo me he interesado por Madrid, y mi corazon se llena de noble orgullo al ver los sentimientos generosos y el noble desprendimiento con

que en esta ocasion procede. A él corresponde la gloria del pensamiento que aquí nos congrega. Al Gobierno consignar en el presupuesto de la nacion una cantidad para aliviar tanta desventura.»

Y dijo el señor Santana: «Uno de mis más ardientes deseos ha sido siempre contribuir á que los trabajadores tengan viviendas cómodas; uno de mis más ardientes deseos en estos momentos es que los desgraciados tengan albergue. Pero esto es para más tarde. Lo que urge es otra cosa. En las provincias inundadas hay séres á quienes les falta pan; es preciso dárselo: hay quienes no pueden cubrir sus carnes; es preciso que reciban las ropas que la caridad de Madrid les da: la salubridad pública amenaza perderse; es preciso que se conserve.»

La Junta acordó que los señores Santana y Galdo fuesen con el fin expuesto á Murcia. Y los representantes de Madrid llenaron en Murcia cumplidamente su encargo. El señor Galdo trabajó con decision y con singular acierto, y mereció los plácemes de los murcianos. Cuando se despidió el señor Santana para regresar á Madrid le dieron entusiastas y acalorados vivas.

El agradecimiento de los pueblos inundados se ostentó de todas maneras. El dia de la calamidad Murcia se creyó sola; pero despues vió que la nacion entera estaba con ella. La unidad nacional se vió patentizada en aquellos momentos. La Junta de Socorros de Madrid, que presidia el Patriarca de las Indias, mereció bien de la patria. Ahora

resta saber si sus laudables esfuerzos no han sido estériles, y si todas las desgracias han sido socorridas con la rapidez que lo verificó el señor Don José María Muñoz.

En los momentos en que se trazan estos renglones rueda por todas partes la murmuracion. La Junta de Socorros de Murcia, al ver la inconcebible lentitud con que procede la Central, que preside el señor Cánovas del Castillo, abriga sospechas, más ó ménos fundadas, de que se procura que preceda el favor á la justicia, por lo cual afirman algunos que hará renuncia y se retirarán sus individuos al verse desairados por un proceder inexplicable. Podrá haber otra causa desconocida que aconseje la pereza; pero ninguna será convincente tratándose de un socorro sagrado, de una donacion tan monstruosa y tan rápidamente verificada por la nacion. Ahora se comprenden la perseverancia, el cuidado con que D. José María Muñoz impetraba el derecho de repartir por su propia mano el beneficio, más bien que someterlo á esas principalidades que, queriendo reglamentar el donativo y pretextando la equidad, no hacen mas que perjudicar al desvalido, y á que la limosna que inspiró la caridad, y que el pueblo la recibia con gratitud, la pida mañana con la arrogancia severa del que reclama lo que le pertenece, y que detienen la incuria, el desden y la indiferencia.

# CAPITULO IX.

La caridad ejercida de diferentes modos.—Carta á la Sociedad *El Fomento.*—Distribucion de premios.—Ataque inmerecido al señor Muñoz en un periódico de Alicante.—La Sociedad de *El Cencerro.*—Socorros á Lorca y Almeria.—Censuras.—Carta de las señoritas de Santander al señor Muñoz.—Su respuesta.—Junta de Socorros en Lorca.—Socorro del señor Muñoz á la huerta de Alicante.—Recuerdo.—Distribucion de socorros á los pueblos de Lorca, Aguilas y Almeria.—Entusiasmo de la muchedumbre socorrida.

Se ha procurado demostrar en esta historia que D. José María Muñoz venía ejerciendo la caridad desde muy antiguo; cuando carecia de medios materiales para verificarla, la ejerció de otra manera. Salvar la vida al oficial frances que cayó prisionero, de que ántes se ha hablado, fué un rasgo sublime de caridad cristiana. Salvar la vida á tres oficiales prisioneros, disfrazando un fusilamiento, que no se efectuó mas que en la apariencia, fué otro rasgo de caridad cristiana, y tan cristiana, que perdonaba generosamente á sus enemigos, es decir, á los partidarios de aquel que fusiló á su padre. Salvar la vida del oficial de nacionales que le disputó el paso para entrar en Valmaseda, y solicitar contraer un vínculo sacramental con su pro-

pia hija, era otro rasgo de caridad cristiana, en los cuales no intervino ese donativo ruidoso, tanto más, cuanto que mediaba el desprendimiento de ese metal que nuestro héroe ha mirado con tanta indiferencia, puesto que se lo entrega á su semejante. Dió á manos llenas el dinero cuando lo tuvo; pero es necesario probar que el señor Muñoz, al ejercer la caridad, lo ha verificado en todas las formas, como el hombre que ha pasado por todos los trances de una vida trabajada por los sufrimientos, y que conoce de cuántos modos experimenta el alma las más grandes torturas.

El señor Muñoz ha visto dónde existe la verdadera virtud, y ha querido recompensarla, y lo comprueba el concurso de premios á la virtud celebrado en Alicante, debido á los generosos y humanitarios sentimientos de nuestro héroe, quien remitió á la Sociedad *El Fomento*, establecida en Alicante, una carta concebida en los términos siguientes:

«Señor D. Clemente Miralles de Imperial, presidente de la Sociedad *El Fomento*.—Alicante 22 de Junio de 1879.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Deseando que la exposicion que ha de inaugurarse en esta capital el 5 de Agosto próximo se solemnice premiando algunas de las acciones más heroicas de piedad filial, de compasion á la desgracia, de amor al trabajo, á la buena educacion, y socorros á los más necesitados que hayan empeñado sus ropas y alhajas de menor cuantía, durante el mes de Mayo último, en la Caja de

Ahorros, me dirijo á usted rogándole se sirva disponer lo conveniente para que se abra un concurso con tal objeto y el de producir estímulos á esos ejemplos, que son deberes tan sagrados como desgraciadamente desatendidos, á cuyo fin remito á usted un talon del Banco de España de 12.000 reales, que serán distribuidos en la forma siguiente:

»Primero: 2.000 reales al hijo de más de veinticuatro años de edad que mejor pruebe la circunstancia de que trabaja para mantener, con respetuoso cariño, á sus padres imposibilitados de poderse ganar la subsistencia por impedimento físico ó por ancianidad.

»Segundo: 2.000 reales á la hija que haga la misma prueba, acreditando al propio tiempo que observa honrosa conducta.

»Tercero: 2.000 reales á la familia que, por causa de percances inevitables, haya perdido los bienes que poseia, y sufra la pobreza con resignacion cristiana y con amor al trabajo.

»Cuarto: 2.000 reales al pobre que, con riesgo de su vida, haya salvado la de otra persona, en peligro extraordinario de muerte, por cualquier inesperado suceso ó desdicha.

»Quinto: Dos premios de 1.000 reales; uno para el padre que, siendo pobre jornalero, haya procurado dar la mejor enseñanza civil y religiosa á su hijo, y otro destinado al de la niña que reuna análogas condiciones. En igualdad de circunstancias serán preferidos los hijos que tengan ménos edad.

»Sexto: 2.000 reales á las personas que, duran-

te el mes de Mayo último, hayan empeñado en la Caja de Ahorros ropas y alhajas de menor cuantía por fechas de prioridad.

»Las pruebas se harán sencillamente en papel blanco, informando el Alcalde, Procurador síndico, Párroco, y los tres mayores contribuyentes de las respectivas localidades, y en su caso los testigos presenciales de los hechos de que se trata, y que hayan tenido lugar precisamente en esta provincia, pudiendo los interesados presentarlas desde luégo al presidente de la Sociedad *El Fomento*, la cual podrá contar, para los años sucesivos, con el donativo que me sea posible poner á su disposicion, para que pueda, con los demas recursos que se arbitren, seguir repitiendo sin interrupcion tan laudable concurso, y se logren los altos fines de moralidad, que sólo se consiguen enalteciendo los diversos hechos que brotan de la virtud.

»Contando, pues, con la notoria bondad de usted y con los filantrópicos sentimientos que animan tambien á los demas señores que componen la Junta directiva de la Sociedad de su digna presidencia, espero tenga á bien acordar el nombramiento del jurado que deba entender y realizar este propósito, que no dudo merezca aprobacion, y por ello tiene el gusto de anticiparle las más expresivas gracias el que, aprovechando esta ocasion, se ofrece de usted como su más atento seguro servidor Q. B. S. M.,—*José María Muñoz.*»

En vista de esta carta, la Junta directiva, al aceptar aquellas facultades, determinó nombrar

para el jurado á los señores D. José Bueno y Rodríguez, alcalde de Alicante, presidente; D. José María Muñoz, fundador del concurso, vicepresidente; D. Rafael P. de Pobil, concejal; D. Ramon Samper, cura párroco de Santa María; D. Joaquin García, de San Nicolás; D. Nicasio Camilo Jover, periodista; D. Remigio Sebastiá, médico; D. Vicente Navarro, idem; D. Rafael Campos, diputado provincial, secretario.

El señor Muñoz concedia premios al buen hijo, porque él lo habia sido con sus padres; concedia premios á la familia que por percances inevitables hubiese perdido sus bienes, porque la suya habia sufrido pobreza por estas circunstancias; concedia premios al pobre que con riesgo de su vida hubiese salvado la de otra persona, porque él habia practicado esta rara virtud siendo pobre; concedia premios al padre que hubiese dado buena enseñanza á sus hijos, porque él se la habia dado á los suyos; y concedia premios al que hubiese empeñado sus ropas, porque él tambien la habia empeñado para dar de comer á su pobre madre, cuando no ganaba mas que cuatro reales diarios.

Se efectuó la distribucion de los premios en Alicante, cuyo acto fué solemne y conmovedor, ante una numerosa concurrencia, y donde se leyeron dos brillantes Memorias: una de D. Rafael Campos Vasallo, y otra de D. Cárlos Sánchez Palacios; documentos notables por la galanura de su estilo y por el buen aliño de los conceptos. Todos los que asistieron á este acto experimentaron dulcísimas

emociones. Más de un rostro venerable, más de una hermosa y sonrosada mejilla se bañaron en lágrimas, al considerar que habia llegado un momento en que las penalidades de la vida se recompensaban, y al ver al fundador de este noble pensamiento gozoso, complacido y satisfecho de su buena obra.

Como el mundo está siempre preñado de azares, como el sinsabor es patrimonio triste de la humanidad, ni la caridad está exenta de quebrantos que amengüen las mejores acciones de la vida. *La Provincia,* periódico que se publicaba en Alicante, estampó un párrafo en el que se afirmaba que ante la Junta de gobierno de Murcia se discutió el donativo del señor Muñoz, por protesta de sus hijos. Este párrafo llenó de amargura al hombre caritativo, que buscó afanosamente todos los medios de destruir la calumnia, y aseguró públicamente que si eran necesarios para su defensa documentos fehacientes, de que le repugnaba hacer uso, los manifestaria, y que si no los habia hecho publicar, era por su propio decoro.

Parecia cosa imposible que en Alicante, en la misma localidad que tanto le debia, fuese atacado el señor Muñoz. Éste no necesitaba probar que habia sido buen padre; el que tanto corazon tenia para los extraños, no podia carecer de él para los suyos. Respetemos los secretos de familia; el interior del hogar doméstico es un santuario que no debe profanar la pluma contemporánea. Una carta bastante expresiva del hijo del señor Muñoz, es-

crita desde lejanas tierras, vino á comprobar la calumnia bajo todos puntos de vista.

Miéntras que en Alicante enlutaba brevemente con nube pasajera la caridad del señor Muñoz, las demas provincias de España encomiaban sus mercedes, y una Sociedad humorística de Santander, titulada *El Cencerro*, no queriendo que los fondos que habia recogido para socorrer á los inundados ingresasen en las cajas de las Juntas de Socorros, los envió directamente al señor Muñoz, suponiendo con fundamento que su mano sería más eficaz y pronta para ejercer este acto de caridad. La carta estaba suscrita por los individuos de la Sociedad, quienes, despues de manifestarle su admiracion por sus actos benéficos, le remitian la cantidad de 2.924 reales con el objeto citado, y á fin de que la repartiese en la forma que creyera más conveniente.

La caridad del señor Muñoz era inagotable; pues despues de los cuantiosos donativos que habia entregado, llegó á saberse que habia dado 10.000 duros para socorrer las desgracias de Almería, y 5.000 más para las de Lorca; un total de 15.000 duros, que distribuidos con equidad enjugaron muchas lágrimas. Con razon los desgraciados llamaban su providencia á D. José María Muñoz.

Hé aquí el documento que precedió al nuevo donativo:

«Excmo. Sr. D. Mariano Castillo, dignísimo gobernador civil de Murcia.—Alicante 31 de Octubre de 1879.—Muy señor mio y de mi más dis-

tinguida consideracion: Despues de repartido mi donativo en esa capital con la justicia y acierto de que V. E. ha dado ejemplo con su actividad, y sobre todo con los hermosos sentimientos de caridad que abriga en su corazon, y con que supo solemnizar ese acto, el más sublime y conmovedor que se haya visto, me dijo V. E. que las desgracias que tambien ocasionó la inundacion en Lorca, Almería y Aguilas eran muchas y muy graves. Mi contestacion se redujo á decir que las sentia en mi alma, como todas, por cuanto creo haberlas amparado desde niño, y así lo he venido practicando desde que he tenido uso de razon y medios de que disponer, sin perjuicio de mi familia ni de nadie, en razon de que todos los desgraciados necesitados, sean los que fuesen, son mis hermanos y tienen derecho al socorro que yo pueda y deba darles como honrado y como cristiano; y no teniendo allí el cuaderno de mi cuenta corriente con el Banco de España, no pude responder otra cosa ni obedecer en aquel momento á los impulsos de mi alma; pero ardia en deseos de regresar á esta su casa, para cortar y remitir á V. E., como lo verifico sin perder tiempo con seguro de correo, dos talones que pagará á la vista el Banco de España, uno de 5.000 duros, que destino á las cincuenta familias que hayan sufrido mayor desgracia y estén más necesitadas y empobrecidas por la inundacion de Lorca y su huerta, y otro de 10.000 duros para las familias que se encuentren en el mismo caso de Almería, Aguilas y demas puntos de esa pro-

vincia en que debamos enjugar las lágrimas de la desolacion y miseria causadas por la inundacion, rogando á V. E. se sirva dar conocimiento de estos donativos á las autoridades de Lorca y su Junta de Socorros, así como al señor Gobernador de Almería, á quien no escribo por falta de tiempo, á fin de que haga lo propio, suplicando á unos y otros en mi nombre firmen y justifiquen, como V. E. hizo, las listas de los que deban ser socorridos por mi mano en los dias 8 y 10 del próximo Noviembre respectivamente.

»Sin poder continuar, porque me ahogan las dulces emociones, y porque tengo una fuerte irritacion á la vista, concluyo reiterándome de V. E. como su más atento S. S. Q. B. S. M.,—*José María Muñoz.*»

Antes que el señor Muñoz hubiese dirigido esta carta al Gobernador de Murcia, habia circulado el descontento entre los habitantes de Aguilas, acusando al Gobierno de provincia de indolente, tratándose de necesidades que reclamaban imperiosamente los recursos de que el público pensaba disponia aquella autoridad. Decíase sin rebozo que el ministro de la Gobernacion habia destinado en los primeros momentos 5.000 pesetas para socorro de las víctimas; pero á pesar de las reclamaciones que hacian los necesitados al Gobierno de provincia, el dinero no llegaba á su destino. En medio de tan ásperas censuras, elogiaban la conducta del Arzobispo de Granada, que con paternal solicitud, con la premura que las circunstancias reclamaban, hizo

al pueblo de Aguilas un donativo de 5.000 reales en letra pagadera á su presentacion. Por la carta inserta más arriba podrán juzgar mis lectores si fué oportuna la limosna del señor Muñoz. Cuando se cundió la nueva del reciente donativo, el Ayuntamiento proyectó declarar hijo adoptivo de Aguilas al señor Muñoz, colocando su retrato en la Sala de Sesiones, y llamar calle de Muñoz la que á la sazon se estaba abriendo á continuacion del paseo de Mac-Murray.

Así las cosas, várias señoritas de Santander, admiradoras de los rasgos benéficos del señor Muñoz, hubieron de enviarle algunas prendas de uso ordinario, para que él mismo las distribuyese; encargo que aceptó gustoso el caritativo extremeño, dando por ello las gracias á dichas señoras expresadas en un galante y cariñoso telegrama que las envió; telegrama que terminaba con un loor eterno, gloria para los hijos de Santander. Este incidente provocó una notable carta que redactaron dichas señoritas, dirigida al señor Muñoz á su residencia de Alicante, en cuya misiva daban cuenta de la remision de una caja llena de ropas de cama, adquiridas y confeccionadas por ellas. Bendecian ademas al señor Muñoz porque Dios le habia concedido una fortuna, y bendecian á Dios por haberle dado un corazon tan sensible á las desgracias ajenas. Y añadian: «Si usted fuera solamente rico; si usted se limitase á desprenderse de sus riquezas en cuanto exceden á sus necesidades, no haria mas que cumplir la santa máxima de que nadie debe

disfrutar de lo superfluo miéntras hay quien carece de lo necesario; y al observar este deber religioso, y hasta social, daria usted hasta lo sumo una elocuente leccion á los muchos que, siendo como usted ricos, no son caritativos; pero esto, que es relativamente meritorio, no es lo que principalmente ha de estimarse en usted, ni lo que á España hoy, y al mundo entero mañana, causa admiracion. No, señor D. José María Muñoz: lo digno de estima, lo que principalmente acredita á usted ante la consideracion de propios y extraños, es que usted mismo, á pesar de su salud delicada, y de las mil consideraciones que acompañan á las altas posiciones sociales, usted mismo lleva los socorros de los necesitados, usted los alienta con su buen consejo, usted los anima con su cariñosa palabra y les rodea de consoladora uncion, acompañándolos en sus tribulaciones con la expresion de sus sentimientos, de cuya belleza y ternura es una digna muestra el telegrama que á nosotras ha dirigido».

La respuesta del señor Muñoz debe aparecer íntegra, porque su contexto revela una vez más el gran fondo de piedad y concordia que existe en el corazon de este grande hombre. Dice así:

«Señoritas: La comision que por vuestra atenta carta me habeis confiado de distribuir vuestro donativo de sábanas y almohadas entre los infelices inundados de las provincias de Levante, está cumplida, como vereis por los adjuntos estados. Yo tendré una satisfaccion verdadera si quedais conten-

tas del desempeño de mi cometido, que consideré desde el primer momento como una gran recompensa de mis afanes por la obra de la caridad, y como lenitivo á las amarguras que hasta para hacer el bien se sienten en la tierra.—Pero todo lo merecen nuestros pobres hermanos, que enfermos, desnudos y sin hogar, nos llaman en su auxilio como agentes de esa Providencia que se cuida hasta de las flores silvestres, y yo os aseguro que jamás he sentido satisfaccion más cumplida que cuando he enjugado las lágrimas del que llora y satisfecho al hambriento y menesteroso. ¡Dichosas mil veces vosotras que en la primavera de la vida os ejercitais en tan meritoria obra! Yo, viejo y achacoso, siento profundamente que son ya pocos mis dias y menguados mis recursos para atender á tantos desvalidos; y hasta la tranquilidad que el ejercicio de la caridad me produce, sería bien poca cosa sin la idea que en mí despierta vuestro sacrificio y el espíritu que hoy vivifica al mundo.—El gran milagro de unir á los hombres en una sola familia, de hacer confraternizar á los pueblos y constituir una humanidad digna de su destino, sólo la caridad puede cumplirlo; y bien lo testifica la influencia de vuestro sacrificio y de cuantos se imponen casi todos los pueblos para ejercer la caridad en las provincias inundadas. Mas tened entendido que la mujer tiene una parte muy principal en tan prodigiosa obra. La intervencion santa de la mujer en la familia es muy poderosa, y es la familia el primer elemento de toda sociedad, dependiendo de

su educacion el bienestar de los pueblos.—Cuando acaricieis á vuestros hijos; cuando en vuestros brazos recibais á vuestros esposos, fatigados por sus afanes; cuando os dediqueis, en fin, á las faenas y á los quehaceres del hogar, pensad que formais el porvenir; que teneis en vuestro regazo á la sociedad del presente, y que vuestra gran responsabilidad os obliga siempre, sin preocupaciones que os degradan y sin supersticiones que os envilecen, á infundir en el corazon de los séres de vuestro cariño los sentimientos de caridad, que, en todos innatos, mueren las más veces sofocados por el egoismo y las malas pasiones.—Si así lo haceis, señoritas, podeis pronosticar muchas venturas para los tiempos venideros, y alguna vez, pensando en mí, bendecireis la memoria de este pobre viejo, que os quiere entrañablemente y se os ofrece vuestro más atento y S. S. Q. V. P. B.,—*José María Muñoz.*—Lorca 8 de Diciembre de 1879.»

El señor Muñoz acreditaba, con escritos de esta índole, que ademas de ser hombre de caridad, era filósofo y literato.

Es necesario volver los ojos á lo que en estos dias verificaban en Lorca los representantes de la Junta de Socorros, los señores Galdo y Santana; los señores Araus, Rolo, Andreu y Martínez, en representacion de varios periódicos de la capital; del señor Caso, por la ciudad y prensa de Linares, y del señor Maseros. A las siete de la noche del 27 de Octubre ocuparon la Sala Capitular del Ayuntamiento dichos señores y las personas más impor-

tantes de la poblacion, representando las diferentes corporaciones civiles, militares, eclesiásticas, científicas y administrativas, donde el presidente del Municipio, señor Pelegrin, declaró abierta la sesion, y donde presentó á los señores precitados con sentidas frases de reconocimiento. Habló seguidamente el señor Galdo, senador del reino, que pronunció un profundo y conmovedor discurso, interrumpido frecuentemente por muchos aplausos; habló luégo el señor Araus, como representante de *El Liberal;* despues el señor Santana, estimulando á todos para que se formase una asociacion de señoras para la distribucion de las ropas. El señor Arcipreste, Dr. D. Vicente Munuera, pronunció entusiastas frases de agradecimiento en nombre del clero y del pueblo de Lorca. Don Faustino Caso dijo ligeras palabras en nombre de sus paisanos; de igual modo se expresaron los señores Andreu y D. Julio Leonés. A la una del siguiente dia se reunieron las señoras que, auxiliando á la Junta de Socorros, se ocupaban en recoger ropas para los pobres, recibiendo la visita de la Comision y prensa de Madrid. El señor Santana, cuyos nobles y honrados arranques cautivaron las simpatías y cariño de todo aquel pueblo, manifestó en breves y sentidas frases que la mujer era el auxiliar más poderoso, inteligente y activo de la caridad; por lo cual su primer pensamiento al llegar á las comarcas inundadas habia sido interesarlas más y más en esta sublime obra. A este fin las excitó á que se encargasen de confeccionar y poner en estado de

usarlos los efectos y ropas que la Junta y prensa de Madrid remitirian inmediatamente, y procedieran despues á su distribucion entre los más necesitados. Las señoras prometieron hacer lo que se les indicaba. La capital de España se mostró en estas circunstancias digna por todos conceptos de ser la cabeza y el corazon de este noble país; los señores Galdo y Santana reflejaron fielmente las aspiraciones del pueblo de Madrid.

Dije en otra parte, y ahora tengo que repetirlo, que la caridad del señor Muñoz era inagotable. Sabía que muchas familias de la huerta de Alicante, Pantano y Loma de San Vicente, por causa de la sequía de cuatro años consecutivos, se veian privadas de todo sustento, y obligadas á emigrar y buscar en Africa el pedazo de pan que necesitaban. Puso, pues, en conocimiento del Gobernador de Alicante, que nombrase una Junta ó Comision de personas que, siendo conocedoras de estas desgracias, y consultando á los Alcaldes y á los Párrocos, formasen lista de las doscientas familias más desamparadas, á fin de que fuesen socorridas con 300 reales cada una, que sumaban 60.000 reales, que repartiria en los salones del Ayuntamiento de dicha capital, con la presencia del Gobernador. De los 3.000 reales restantes se hacía cargo con recibo, que daria la sucursal del Banco de España, para invertirlos en socorros particulares ó privados de familias que tambien gemian en la miseria en los rincones de las casas, y que eran por lo tanto dignas de la caridad. Alicante tuvo la honra de

contar en su seno, como hijos adoptivos, á dos esclarecidos patricios: el uno, el Excmo. Sr. D. Trino González de Quijano, cuyos restos inanimados descansan en el mausoleo levantado por el pueblo en el paseo de su nombre; el otro, el excelentísimo señor D. José María Muñoz, que tan relevantes pruebas ha dado de su santa caridad en los hechos apuntados. Ambos son extremeños; es un recuerdo honroso y oportuno para aquella provincia, patria de tan insignes varones.

Llegó el momento en que el señor Muñoz debia realizar su oferta de su nuevo donativo, y salió de Alicante el dia 6 de Noviembre con el propósito de distribuir los 15.000 duros que consagró á las víctimas de la inundacion de Lorca, Aguilas y Almería. En llegando á la primera de dichas poblaciones el dia 8 por la mañana, pocos momentos despues de apearse, distribuyó su donativo en el teatro, con gran solemnidad, entre ciento veintitres familias de Lorca y treinta y ocho de Aguilas, ascendiendo la suma que repartió á 199.200 reales. Como no podia ménos de dejar de suceder, el pueblo de Lorca recibió al señor Muñoz como se recibe á un padre cariñoso que llega á enjugar las lágrimas de su familia. Las demostraciones de entusiasmo y gratitud rayaron en frenesí. Aguilas tambien manifestó su entusiasmo por el que acababa de socorrer tan largamente á gran número de sus habitantes, declarando hijo adoptivo al señor Muñoz, y dando su nombre á una calle nueva de aquella poblacion. El 9 salió de Lorca, acompa-

ñado de gran número de personas, con direccion á Cuevas, en donde, lo mismo que en Lorca, fué recibido con extraordinario entusiasmo el dia 10 por la mañana. Un pueblo numeroso, entre el que figuraba gran número de señoras, le esperaba fuera de la poblacion; y no bien se distinguió su carruaje, empezó á vitorearle entre los acordes de una música, que tambien le esperaba, y le acompañó, rodeándole por las calles, hasta su alojamiento. Las casas del trayecto que siguió la comitiva se hallaban vestidas con colgaduras, y desde los balcones arrojaban al señor Muñoz flores y palomas, aclamándole con entusiasmo. El 11 verificó su donativo, consistente en 100.800 reales. La expedicion del señor Muñoz dejó en pos de sí la más inmensa gratitud, que debió llenar de satisfaccion el corazon del que ya era conocido en todas partes con el nombre de padre de los pobres.

# CAPITULO X.

Demostraciones.—Título de marqués de la Caridad.—Casas levantadas por Muñoz.—Distribucion del Obispo de Murcia.—Socorros en Barcelona.—El Obispo de Almería en Huercal-Overa.—Velada en el colegio de Santo Domingo.—Donativo á pobres vergonzantes.—Establecimientos benéficos de Alicante.—Limosnas á los pescadores de Tabarca.—Reconstruccion de casas para los pobres.—La Comision de la prensa unida en Beniajan.—Las pasiones políticas.—Cabezuela solicita para Muñoz un título de nobleza.—Fraude descubierto.—Opinion de Muñoz sobre construccion de casas.—Serenata.—Muñoz en Huercal-Overa.

En el Gobierno civil de Alicante se recibió el dia 12 de Noviembre un telegrama que decia lo siguiente:

«El Ministro al Gobernador de Alicante.—Si está ahí el señor Muñoz, dígale V. S. de parte mia que el Gobierno, apreciando cual se merece su extraordinaria generosidad en el socorro de las desgracias causadas por la inundacion, ha acordado concederle la gran cruz de Beneficencia sin necesidad de expediente justificativo, por ser los hechos de pública notoriedad.»

El Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, remitió al señor Muñoz un respetuoso oficio, donde se consigna la satisfaccion con

que dicha Municipalidad habia visto su generoso desprendimiento, y que se trascribiria en las actas del Municipio este acuerdo. El Gobernador civil de Almería, en telegrama al de Alicante, le manifestaba que, en nombre suyo y en el de la Junta de Socorros de la provincia de Almería, diera las gracias al señor Muñoz por sus nobles desprendimientos. La Sociedad Económica de Amigos del País de Cuevas le trasmitia un documento, en que constaba que dicha Sociedad habia tenido á bien demostrarle su agradecimiento, y al par nombrábale por unanimidad socio de mérito de la misma. En 10 de Noviembre, el Casino principal de Cuevas Almagreras remitia al señor Muñoz acta del nombramiento de socio de mérito del Casino, y al mismo tiempo le rogaba le remitiese su fotografía como recuerdo de su estancia en dicha ciudad. La Sociedad denominada *El Teatro Ayala* acordó para el señor Muñoz el nombramiento de Presidente honorario de la referida Sociedad de Cuevas. La Diputacion provincial de Alicante acordó igualmente para el señor Muñoz el nombramiento de Benemérito de la provincia. Tan merecida recompensa fué la más noble y más grande que dicha corporacion pudo conceder.

El vecindario de Alicante, con más de seis mil firmas, y tambien el Ayuntamiento por separado, solicitaron de S. M. el Rey para el señor Muñoz el título de marqués de la Caridad, y lo propio hicieron las ciudades de Orihuela, Murcia, Cuevas y Huercal-Overa, sin que se hallan resuelto todavía estos expedientes, que detenidos existen, segun me

refieren, en la presidencia del Consejo de ministros. Ocasion oportuna ha venido en que se habria podido resolver satisfactoriamente esta solicitud popular, concediendo este galardon en los momentos de un fausto suceso en conmemoracion del cual se han hecho otras concesiones. Esto hubiera sido de la aprobacion de todos, sin merecer ningun linaje de censura. El Ayuntamiento de Lorca hizo la misma peticion.

El Municipio de Huercal-Overa declaró hijo adoptivo al señor Muñoz, y acordó dar el nombre de Muñoz al acueducto que habia de conducir las aguas á aquella ciudad.

Estas distinciones y otras muchas que no puedo enumerar, porque serian infinitas, y son cortos los pliegos de papel de que dispongo para tantas cosas, se sucedian paulatinamente, porque paulatinamente tambien iban apareciendo las resultas continuadas de la caridad de este hombre incansable en la práctica del bien. Ya habia construido en Murcia cincuenta y siete casas, que llevaban su nombre, á favor de las familias inundadas. En Orihuela habia levantado seis, y en Lorca cuatro de cómoda, bella y sólida construccion; y lo mismo en la ciudad de Cuevas que en Huercal-Overa, venciendo dificultades de expedientes eternos, y con el auxilio de las Juntas respectivas de Socorros, de que era presidente, inauguró dos canales de aguas potables de que carecian ambas poblaciones, con fondos considerables que él suministró, motivando estos actos solemnísimos un entusiasmo igual ó

mayor que el producido en sus anteriores viajes con sus donativos en metálico para los inundados.

En tanto que el señor Muñoz regresaba satisfecho por haber repartido su nuevo donativo, el Obispo de Murcia distribuia 240.000 reales entre doscientos cuarenta huertanos de los que habian sufrido pérdidas en la inundacion. Acudió á este acto una concurrencia numerosa, tanto de señoras como de sacerdotes, autoridades y personas respetables. La clase favorecida por el donativo distribuido por el señor Obispo, era esa clase media de la huerta, compuesta de los arrendadores de pocas tierras, que se halla entre los jornaleros y los labradores desahogados; clase de las más castigadas, de las ménos favorecidas, y que con este socorro podia, aplicándose, restaurar en algo sus pérdidas. Antes de empezar el señor Obispo la distribucion, pronunció un evangélico discurso, en el cual demostró que la cantidad que iba á repartir procedia de los prelados de España, cabildos y particulares que le habian favorecido con su confianza.

Los estímulos del señor Muñoz, la actitud bienhechora del pueblo de Madrid y de otras partes, conmovieron á Barcelona, donde, oido el grito de angustia de los inundados pidiendo socorros, los corazones se enternecieron á impulsos de una misma idea. El grito aquel que pedia limosna fué un grito de verdadera agonía, que á pesar de la crísis industrial y comercial por que atravesaba la capital del Principado en aquellos momentos, fué escuchado, enarbolándose en seguida el estandarte

de la caridad. Barcelona se levantó como un solo hombre, y asociaciones particulares, estudiantes, prensa, Bancos, autoridades, todos se disputaron la honra de pedir para los desgraciados de las provincias de Levante.

No quiero anatematizar hechos sin tener motivos claros y evidentes que acrediten la censura; pero tampoco debe la historia omitir hechos que encuentra apuntados, áun cuando luégo aparezcan desmentidos. Quiero ser narrador de lo que he visto asentado en letras de molde. Se ha escrito que el dia 8 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, las campanas de Huercal-Overa anunciaban con jubiloso repique la llegada del Obispo de Almería, como individuo de la Comision provincial, y que una multitud apiñada le vitoreaba á guisa de protector. Saludáronle todas las autoridades y el Párroco, que, segun me afirman todos, es honra del Cristianismo y un dechado de virtudes. Aquella noche circuló la noticia de que al siguiente dia pasaria por allí el señor Muñoz con direccion á Cuevas, para repartir limosnas, y la poblacion en masa acudió á la carretera para darle plácemes. En llegando el carruaje, condujeron al ilustre viajero á la morada del Cura, donde tambien se hospedaba el Obispo de Almería, y donde, conmovido el señor Muñoz por la narracion que le hicieron de las desventuras de Huercal-Overa, prometió dedicar alguna cantidad á la poblacion. El Cura encarecia su proceder generoso, y Muñoz encomiaba las virtudes del sacerdote; y cuentan que estas

alabanzas provocaron los celos del Prelado en términos tales, que desairando á la Comision, á las autoridades, al Cura y á su clero, sin dejar descansar al bienhechor, y sin tomar alimento, le asió del brazo y le sacó de allí casi á la fuerza con direccion á Cuevas.

Esta relacion fué calumniosa al decir del mismo señor Muñoz, quien, en una carta que dirigió á este Prelado desde Alicante, deploró la injuria apuntada en un periódico, declarando que carecia de fundamento lo que al Obispo se atribuia, y que por el contrario, el referido Prelado dijo al señor Muñoz que le estaba esperando, invitándole á que le acompañase á comer, y viese despues los daños allí causados por la inundacion, para que se penetrase de las desgracias que pesaban sobre centenares de familias, y las socorriese como habia socorrido á los pueblos anteriores; pero que no teniendo el señor Muñoz noticia de los desastres de Huercal-Overa, no pudo alcanzar su donativo. El mismo señor Muñoz fué quien mandó enganchar para marchar á Cuevas, donde le estaban esperando. El señor Muñoz suplicaba al Obispo olvidase lo que tanto le afligia, perdonando á los que equivocadamente le habian ofendido, como él perdonaba á los que en su ausencia le calumniaban y le tenian por loco, «sólo—añadia—porque les causa rubor que yo haya repartido 64.000 duros de mi exclusiva, honrada y legítima pertenencia que me sobraban...»

De todas maneras, por relaciones posteriores se

supo que Huercal-Overa fué tambien socorrido por la mano benéfica del señor Muñoz. No es sólo lo grande, lo extraordinario de los actos realizados por este hombre generoso; no eran únicamente las lágrimas que enjugaba y las miserias que socorria las que hacian brotar las alabanzas de las gentes. Habia algo en esa conducta que merecia mayor aplauso, y era la solicitud, el afan, la delicia con que Muñoz se recreaba en hacer el bien, en multiplicarlo, en repartirlo por su propia mano. El ejercicio de la caridad es como el culto del Ser Supremo, de donde toma su divino orígen. Arcos de triunfo, iluminaciones, músicas, saraos... este es el atavío de las fiestas del mundo. Lágrimas, bendiciones, sollozos de gratitud, gritos de entusiasmo... estas son las galas de las fiestas de la caridad.

La caridad tiene tambien otros regocijos, otros placeres, hijos de su mismo sér; placeres que esparce como galardon al que practica la virtud, y uno de estos goces inefables fué el que experimentó el señor Muñoz en la visita que hizo al colegio de Santo Domingó en Lorca, dirigido por los Padres de la Compañía de Jesus. El objeto de esta visita fué presentar á los alumnos sus tres nuevos hijos, de los que el Rector le solicitó uno para que se encargara el establecimiento de su educacion y carrera, segun sus facultades é inclinaciones, á cuya súplica accedió el señor Muñoz. El colegio obsequió al señor Muñoz con una velada lírico-literaria, á la cual se dió principio á telon corrido por un armonioso himno ejecutado por los alum-

nos, dándose despues lectura á un sentido discurso, encomiando la caridad del señor Muñoz. Siguióse otro coro ejecutado por los mismos, cuya música y letra arrancaron lágrimas de ternura. Uno de los alumnos recitó una oda alusiva á la inundacion. En un ligero entreacto se tocó á piano, violin y flauta una pieza de Mozart, en la que lucieron sus grandes dotes los profesores. Descorrido el telon para el segundo cuadro, apareció la escena representando la ciudad de Lorca en medio de las embravecidas corrientes del Guadalentin. *El huérfano* fué el título de la composicion que se ejecutó, letra y música del Padre Prefecto del colegio, señor Roses, y una ovacion completa fué el merecido premio, con los honores de la repeticion. Terminó la velada entregando los alumnos al señor Gobernador 3.000 reales, producto de la suscricion hecha entre ellos á favor de las víctimas de la inundacion, y el Gobernador, en un breve discurso, les dió las gracias por su desprendimiento, porque se privaban del dinero que tenian para objetos de sus distracciones y recreos.

La residencia en Alicante del señor Muñoz, despues de haber regresado de su expedicion, fué coronada con nuevos actos de caridad. El Ayuntamiento de esta capital recibió el dia 29 de Noviembre una carta dirigida al señor D. José Bueme, que decia lo siguiente:

«Muy señor mio y distinguido amigo: Con esta carta remito á usted 5.000 reales efectivos, con el fin de que se sirva disponer, como Alcalde de

esta capital, que el mártes 2 del próximo Diciembre tengan la siguiente distribucion: 2.000 reales á las cincuenta familias que no hayan sido socorridas y giman por la miseria en los rincones en que la sufren y esconden su desgracia y su vergüenza; por designacion en lista que de comun acuerdo formarán y firmarán los señores médicos titulares, Alcaldes de barrio y Párrocos, para repartir los otros tantos bonos de cuarenta reales al portador en las Casas Consistoriales; 1.000 reales á la Casa de Beneficencia, aplicados al gasto de los niños que, por no ser huérfanos y por razones de economía, se piense en despedirlos; 500 reales al Asilo de niños; 500 reales á las monjas Capuchinas; 500 reales á las monjas Agustinas de la Sangre; 500 reales invertidos en ropas á los pobres de la Cárcel que más lo necesiten.

»Soy de usted con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.,—*José María Muñoz.*»

Despues de este donativo, se supo que habia sido favorablemente acogida por el señor Muñoz una respetuosa súplica que le dirigieron los vecinos de Tabarca, rogándole que hiciera extensivos á la isla los beneficios concedidos á las familias pobres de la huerta de Alicante. Decíase que el señor Muñoz se trasladaria á este punto, acompañado de la autoridad local y de algunos amigos, para socorrer á estos infelices pescadores.

El dia 1.º de Diciembre era el destinado para que en los salones del Consulado de Alicante, la Junta de Socorros, de la que era presidente el se-

ñor Muñoz, repartiera la cantidad de doscientos duros, divididos en bonos de veinte reales, que el dia ántes se habian distribuido por los individuos de la misma Junta.

El sentimiento de caridad, tan despierto y vehemente en el alma del señor Muñoz, no se habia debilitado tampoco en el seno de la Junta popular de Socorros de Madrid, la cual por estos dias despachaba á las provincias de Levante una circular y modelos para solicitar la construccion de casas. Era el deseo de la Junta ver enjugadas las lágrimas de los que sufrian en dichas provincias por consecuencia de la inundacion, y atender en primer término á la reconstruccion de las viviendas destruidas, meditando las bases legales de la propiedad y las relaciones indisolubles que médian siempre entre el colono y el propietario, y sin olvidar que los dones de la caridad debian hacerse en primer término á los más necesitados. Este pensamiento, que se sujetó á bases y reglamentos sábiamente meditados, se debió á la iniciativa del señor D. Manuel María José de Galdo, á quien tanto deben y deberán las provincias inundadas.

Por aquellos dias tambien la Comision de la prensa unida y Centro de escolares de Barcelona, hizo una visita á Beniajan; nuestros hermanos de Barcelona visitaron este pueblo, que recibió á los individuos de la Comision con lágrimas de amor y agradecimiento. La alocucion del representante de la prensa unida de aquel país obrero conmovió á todos los que la escucharon, y fué saludada con

vivas entusiastas. La Comision venía á dar sus ofrendas á los habitantes afligidos de la huerta en una época en que Barcelona sufria escasez y miseria; su dádiva era, pues, más valiosa. Barcelona presentaba el donativo de su corazon á los mártires de las aguas, así como Francia, al remitir sus dones, no tenia en cuenta que los de aquí hablaban otro idioma, ni que el gigantesco muro de los Pirineos separa á los dos países.

Nunca mejor que en estos dias era necesario que no se entibiase el fuego sacrosanto de la caridad; eran momentos en los que se necesitaba mucha actividad, y sin embargo, no faltaba gente que procuraba sembrar la cizaña, contrariando de este modo los preceptos de la Sagrada Escritura, que dice en su bellísima parábola: «La poca cizaña suele perder la mucha cosecha». Y desgraciadamente, la calumnia, la doblez, la reticencia y las parcialidades de oposiciones políticas, procuraban torcer la senda de los que, si no la seguian, era porque ignoraban, no porque no querian. La herida brotaba sangre todavía, y se necesitaba más que nunca patriotismo, union y buenos deseos para que no creciese la cizaña. La pasion política queria introducir su venenosa cicuta; lo que convenia evitar á todo trance con calma y prudencia.

Los vehementes deseos de que el excelentísimo señor D. José María Muñoz gozase de una distincion honorífica que armonizara con sus heróicas acciones, se iban propagando por todas partes, y hasta se extrañaba que el Gobierno no hubiera to-

mado la iniciativa en este asunto. En otra parte dije que várias corporaciones, y hasta una exposicion con diez y seis mil firmas, habian solicitado de la superioridad que D. José María Muñoz fuese agraciado con el título de marqués de la Caridad. El pueblo de Cabezuela, por medio de su Ayuntamiento, solicitaba del Rey D. Alfonso se otorgase al hijo predilecto de aquel rincon de España un título del reino, que llevase la denominacion de su pueblo natal. Justa peticion; porque si á las grandes acciones están destinadas grandes recompensas, el señor Muñoz, que se habia desprendido de millones en favor de sus hermanos afligidos, que habia tomado sobre sí los cuidados de padre para huérfanos desgraciados, y que causaba general admiracion por su caridad inagotable, digno era de que se le honrase con una distincion que acreditase el aprecio en que España tiene las acciones heroicas.

El señor Muñoz, ajeno enteramente á estas excitaciones de sus paisanos, se curaba poco de ellas y proseguia practicando el bien; y el dia 3 de Diciembre llegó á Murcia, al mismo tiempo que los señores Puertos y Gassó, individuos de la Comision del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, los que abrazaron al señor Muñoz en casa de su amigo D. Rafael Fernández y Rodríguez, donde se habia hospedado, y donde celebraron una conferencia que versó acerca de los medios que debian emplearse para que los fondos considerables de que eran portadores pasaran de sus manos á las de las

verdaderas víctimas, sin que se lamentaran abusos, especialmente donde habian sido mayores los donativos del señor Muñoz, donativos que ascendian á más de 63.000 duros efectivos, y á los que solamente tenian derecho las familias más desgraciadas y empobrecidas por la inundacion.

El señor Muñoz caminaba con este reposo, y se manifestaba tan prolijo en estos acuerdos, porque habian circulado rumores, y hasta se inventaron quejas amargas acerca de ciertos hechos que el gracioso donador debió tener en cuenta; pero pudo averiguarse despues que la murmuracion tuvo mucho de calumniosa y mal interpretada.

¡Lástima que cuando la caridad abre sus puertas para socorrer al desvalido con mano espléndida, aparezcan nubes tormentosas que vengan á empañar el brillo de los actos más sublimes de la vida! El señor Muñoz lamentó como quien más que lenguas viperinas se hubiesen propuesto manchar reputaciones acreditadas. Lo que pasó en el ánimo del héroe de la caridad fué una tempestad pasajera, tormenta desvanecida ante el impulso de la verdad, que dejó á todos contentos y bien avenidos. El señor Muñoz tenia ya premeditado el modo como debian edificarse las casas que habian desaparecido, á fin de que los desgraciados que ya no las tenian fuesen los verdaderos propietarios. El hombre benéfico deducia que, una vez despedidos por cualquier motivo, podian quedarse sin casa, en razon á que, no cediéndoles los propietarios el terreno ó solar, ni pudiendo llevarse

á otra parte las casas sólidas que se proyectaban, perderian este auxilio; y como ellos podian construir dándoles el dinero á medida que hiciesen las obras, por mano de confianza en que debia depositarse, y un jornal para que se alimentasen y completa voluntad de accion, para que con esa cautela del dinero los acomodasen á sus necesidades, que era lo que más apetecian, se lograria con poco capital ese importante objeto, y quedaria siempre todo en beneficio del socorrido, pues segun se veia, llegado el caso del desahucio por el propietario, conducirian los materiales de madera y demas que no fuesen paredes adonde les conviniese para armar de nuevo sus barracas con las condiciones y preparacion especial que tenian, y era sin duda la más conveniente y necesaria para la cria del gusano de seda, que es el primer ramo de su riqueza, con la ventaja que esto se podia practicar en un mes, y así se haria y salvaria la cosecha de seda que se aproximaba, y si no la práctica de esto se perderia, y entónces la desgracia sería mayor é inmensa, porque esos hombres, desocupados, emigrarian despues, y la preciosa huerta de Murcia dejaria de ser un jardin y un tesoro el más preciado y más valioso del terreno de España. Hé aquí apuntada la opinion del señor Muñoz, producto de sus observaciones y estudios prácticos.

Enterados los murcianos de la llegada del señor Muñoz, los vecinos del barrio de San Benito le obsequiaron con una brillante serenata, haciéndose el obsequio extensivo á los señores López Berna-

gori, Tobella, Valero Molina, Gassó y Puertos, que en union de los representantes del pueblo de Cuevas honraron la aristocrática morada de la calle de Riquelme. Todos felicitaron al señor Muñoz y Comisiones de Barcelona, que ofrecieron repartir donativos entre las inmensas familias del Barrio, que víctimas de la inundacion, todo lo esperaban de la caridad. Terminada la serenata, el señor Muñoz, acompañado de los señores D. Rafael Fernández Rodríguez y demas individuos, pasó al hotel Cremares á felicitar y saludar al corresponsal de *El Fígaro* de Paris, Mr. Theodore de Grave, que habia llegado á Murcia procedente de Madrid.

El señor Muñoz tenia ya anunciada su visita al pueblo de Huercal-Overa, y desde las primeras horas de la mañana del 9 de Diciembre una concurrencia inmensa afluyó por todas las calles que desembocan á la carretera de Lorca, rebosando en sus semblantes el júbilo de que todos se hallaban poseidos. A las once de la mañana salió una Comision en diferentes carruajes á cumplir su encargo, y desde aquella hora se hacía ya intransitable el paso por la carretera. La banda municipal, constituida en las afueras, anunció á las tres y media de la tarde que llegaba el señor Muñoz, prorumpiendo en himnos de triunfo y una aclamacion universal del pueblo. Imposible fué el tránsito de los carruajes desde la carretera hasta la morada del señor Alcalde, donde se hospedó el héroe caritativo, teniendo que apearse en la misma carretera y dejarse conducir en triunfo hasta la estancia del Alcal-

de. Para que mis lectores puedan tener una idea del entusiasmo de aquella poblacion al recibir en su seno al señor Muñoz, copio el siguiente párrafo que encuentro en *El Horizonte*, periódico de la localidad. Dice así:

«¿Cómo nuestra modesta pluma ha de poder reseñar, áun cuando sea á la ligera, los encontrados episodios que á cada paso se sucedian? ¿Quién es capaz de trasladar al papel las lágrimas que abundantes se derramaban por las víctimas de la inundacion, que sólo cifraban su consuelo en D. José María Muñoz? ¿Quién podrá describir un cuadro de lágrimas por acá, vítores por allá, y que hasta las personas más indiferentes se conmovian?»

Instalado en casa del Alcalde, se constituyó la Junta de Socorros, donde se trató de la conveniencia de atender á los reparos del cauce en construccion para las aguas potables que habian de ir á esta poblacion. El señor Muñoz quiso reconocer por sí mismo las obras, y sin descansar y sin temor á lo desapacible de la tarde, marchó con una Comision de la Junta, para reconocer un gran trayecto. A su regreso, y ya era muy entrada la noche, se acordó, con su beneplácito, distribuir una limosna de 2.000 reales á las cien familias más pobres, entregando á la Junta 10.000, para que con ellos y con lo demas que se recaudase de la caridad pública, se procediese á su reparacion y continuacion. Fué aclamado presidente honorario de la Comision, y á ella se le confió la direccion de los trabajos. Concluida la distribucion de la limos-

na, y despues de la aclamacion, acompañado de los mismos señores y de la poblacion en masa, se dirigió á la carretera, donde le esperaba el carruaje para conducirle á Cuevas, siendo proclamado por todo el tránsito como marqués de la Caridad, y seguido de la banda municipal, que le despidió.

Fué muy grande el interes que por este pueblo demostraron los señores D. J. Pelegrin, el alcalde de Lorca, D. J. Manliaa, D. Francisco Miras, Don J. Blanco de Ibáñez, y el héroe de Murcia, D. Rafael Mergelino, el que con exposicion de su vida salvó más de cien personas, que sin su poderoso auxilio y abnegacion hubieran perecido.

El siguiente telegrama, dirigido á la redaccion de *El Noticiero de Murcia,* condensa en términos claros y precisos el viaje triunfal del señor Muñoz. Dice así:

«Lorca 6 (10 n.).—Llegamos á las seis de la tarde. Un numeroso público ocupa las calles del tránsito; el señor Muñoz fué recibido por el Ayuntamiento, presidido por el señor Pelegrin, en las afueras de la ciudad; fué vitoreado con entusiasmo y gratitud, acompañado por la banda de música á casa del señor Frias, donde fué obsequiado con un espléndido banquete.—En este momento entra en el Ayuntamiento, donde se reune la Junta de Socorros, y es obsequiado con una brillante serenata.—*Blanco de Ibáñez.*»

## CAPITULO XI.

Situacion de Cuevas.—Estancia del señor Muñoz en Cuevas.—Quiénes son los verdaderos pobres.—Demostraciones en Málaga en favor de Francia.—Banquete.—Bríndis notables.—Bríndis y telegramas enviados al señor Muñoz.—Manifestacion en Murcia en favor de Francia.—Telegramas de Lorca sobre la enfermedad del señor Muñoz.—Carta de Blanco de Ibáñez.—Telegramas desde Alicante.—Manifestacion en Cuevas.—Pregunta á Muñoz de Mr. Grave.—Denuncia horrible en un comunicado de Beniel.—Limosnas de despedida.

El hombre caritativo por excelencia, el excelentísimo señor D. José María Muñoz, se aparejaba para hacer otra visita á Cuevas, pueblo digno de mejor suerte, si la mano del Gobierno hubiese mirado con más preferencia todo lo que atañe á la provincia de Almería. Cuevas es una ciudad que carece de carreteras, y por eso no se encuentra en comunicacion con muchos puntos comerciales; está pidiendo obras de extraordinaria urgencia en el álveo del rio Almanzora, que producirian bienes inmensos. El Gobierno ha debido prestar proteccion empeñada á esta ciudad, porque se halla pobre y desvalida, hoy más que nunca, por efecto de las inundaciones, cuyas resultas lamenta todavía. La ciudad de Cuevas está sola, es una isla remota

que se levanta en la inmensidad de los mares, cuyas erizadas rocas ahuyenta al atrevido navegante que pretende acercarse á sus playas. Es menester que ya desaparezcan las distancias, y éntre esta poblacion de lleno al disfrute de todas las ventajas á que tiene derecho por su crecido vecindario, su industria, su comercio, y por las cantidades con que contribuye para el sostenimiento de las cargas del Estado.

El dia 10 de Diciembre penetró el señor Muñoz en Cuevas, donde fué recibido con las mismas demostraciones descritas en páginas anteriores. Por la noche, despues del banquete que ofreció al señor Muñoz y á los que le acompañaban el rico propietario D. Alfonso González Grano de Oro Ponce de Leon, en cuya magnífica casa se alojaron Muñoz y su comitiva, pasaron al Ayuntamiento, donde celebraba sesion la Junta de Socorros, que ya habia nombrado presidente honorario al señor Muñoz, y vocales á los señores Pelegrin, Fernández Rodríguez, Miras, y á D. F. B. de Ibáñez. En terminando la Junta, condujeron al señor Muñoz al Casino, en cuyo salon, lujosamente ataviado, le esperaban los socios, y donde se tocaron sonoras piezas al piano, y momentos despues regresó el señor Muñoz y sus compañeros de viaje á su alojamiento, donde D. Alfonso González tenia preparado á sus huéspedes un concierto de violin, armonium y piano. Este exquisito festejo comenzó á las diez de la noche, y durante los intermedios estuvo tocando en la que ya se llamaba *calle de Muñoz* la

banda municipal, que en obsequio al héroe de la caridad entonaba una marcha escrita expresamente para el señor Muñoz.

Todas las clases sociales de aquel pueblo se esforzaban y competian en obsequiarle, y á sus dignos acompañantes. Aprovecharon la mañana para visitar un colegio en construccion, destinado á la direccion de los Padres Jesuitas, y el Hospital, donde el Sr. Muñoz y el señor Fernández Rodríguez dejaron una limosna para auxilio de las necesidades de dicho establecimiento. Informado el señor Muñoz de las desgracias de los mineros de la sierra, y de la vejez mala y achacosa que sufren estos trabajadores subterráneos, proyectó comprar el castillo, para establecer en él un asilo de ancianos y de inútiles del trabajo; pero siendo el castillo propiedad del marqués de Villafranca, se telegrafió á su apoderado en Valencia, pidiéndole precio y condiciones para la compra. Por la noche, el Círculo literario de Cuevas dispuso en su lucido local una velada literaria en obsequio al señor Muñoz, donde se leyeron composiciones alusivas á la caridad y al desprendimiento singular del convidado.

Nótese con detenimiento cómo y cuándo el señor Muñoz aprestaba sus actos de caridad, y se verá una propension marcada en remediar las penas y las aflicciones del pobre que siempre fué pobre, pero que gozaba con su pobreza. No encaminaba sus miradas al potentado decaido, sino á aquel que ántes gozaba de alegría en la humilde choza, donde reinaba la paz, porque sabe este hombre ca-

ritativo y filósofo que en estas modestísimas viviendas se desconocen las ambiciones, el afan inmoderado de las riquezas, el lujo corruptor, los placeres ilícitos y la roedora envidia. Pero si los accidentes de la vida vienen de un modo inesperado á turbar la felicidad; si una mala cosecha destruye las esperanzas del pobre; si la inundacion le sobrecoge y pierde el modesto bien que atesora con el sudor de su frente, la pobre familia, si es cristiana, levanta sus ojos al cielo y exclama resignada: «¡Dios lo ha dispuesto!» y torna la calma á su corazon. Esta es la gran virtud que el señor Muñoz va buscando, y á la cual recompensa con mano generosa. ¡Cuántos actos de esa sublime abnegacion ha presenciado nuestro héroe observador durante los largos y aflictivos dias trascurridos despues de la inundacion! Llora el pobre que todo lo ha perdido; pero como es bienaventurado el que llora, el consuelo de la esperanza reanima su corazon. No quiso Dios dilatar el cumplimiento de esa esperanza, y la mano generosa del señor Muñoz, la de todos los españoles, la del pueblo frances, la del habitante de la region del Norte como la del compasivo americano, todos acudieron á porfía á recoger tantas lágrimas, á cicatrizar tantas heridas, á vestir al desnudo y á consolar al afligido.

La nacion francesa fué la primera de todas las naciones extranjeras que demostró con vehemencia su instinto caritativo con donativos y ofrendas que más adelante se analizarán. España entera manifestó su gratitud, y la prensa de Málaga, que

con el concurso de otras distinguidas personas venía atestiguando su reconocimiento en honor á la nacion francesa por su generosa conducta ante las desgracias de España, la patentizaron con un banquete, que se verificó en el *restaurant* de La Loba.

Desde la una del dia 14 de Diciembre ondeaban sobre las astas cruzadas los pabellones frances y español en el balcon central de La Loba. La sala de recepcion estaba lujosamente vestida, y el salon del banquete no desmerecia en lujo y ostentacion. Los retratos de Cervántes, Molière, Lope de Vega, Lamartine, Lafuente, Bossuet, Rivero, Thiers, alternaban dichosamente. La mesa se hallaba decorada con preciosos centros de cristal que sostenian ramos de flores.

Asistieron á la comida el señor Obispo y los Gobernadores civil y militar, el Cónsul de Francia, y otras muchas personas que sería demasiado prolijo enumerar. Invitado por los concurrentes el señor Obispo á que diese comienzo á los bríndis, lo hizo así; y en un sentido y elocuente discurso, que fué escuchado con singular atencion, habló de las desgracias ocurridas en ocasion de las inundaciones de los pueblos de nuestras provincias de Levante, y con este motivo hizo un magnífico panegírico de la caridad cristiana, que no entiende de nacionalidades ni de fronteras, que hace á todos los hombres hermanos, y que es el vínculo que ha de unir á todos en un comun sentimiento de amor y de fraternidad. Terminado el bríndis del ilustre Prelado, se levantó el señor Carrilari, decano de los

periodistas malagueños, y brindó por el Obispo, por las autoridades allí presentes, y por el representante de la nacion francesa y por Francia.

El Cónsul de esta nacion dedicó sentidas palabras de gratitud á la prensa malagueña, á las autoridades, y á cuantos allí estaban presentes. Brindó con inteligencia y tino el Gobernador civil, cuyas palabras fueron muy aplaudidas. Expresó su sentimiento por tener que ausentarse, pues obligaciones de su elevado cargo le llamaban á otra parte. Pero al retirarse el Obispo, le detuvo el señor Sanz, diciendo: «Una palabra, señor Obispo: la debe á V. E. I. el individuo de la comision del banquete, en cuyo nombre os reitera las más cordiales y expresivas gracias por el carácter que vuestra presencia ha impreso á este acto; os la debe tambien el catedrático de Historia del Instituto; os la debe por último el poeta, colocado quizás ante la opinion en entredicho, por presunto delito de heterodoxia.

»Oidla, excelentísimo é ilustrísimo señor, y yo confio en que no os desdeñareis de tocar con vuestros labios la copa que tengo el alto honor de ofreceros.

»Brindo, señores, por las hermosas castellanas, hijas de Alfonso VIII, novias sin más dote que el de gloria conquistado por su padre en las Navas de Tolosa, y consagro este bríndis en su honor, por ser hermanas que rigieron los destinos de dos pueblos hermanos, por ser reinas populares, avasalladoras de la nobleza rebelde, amigas del pueblo

y enemigas de los agobiadores tributos; por ser madres de San Fernando y de San Luis, los dos únicos santos que ciñeron corona, calzaron espuela y esgrimieron espada en la Europa continental. ¡Por Berenguela! ¡Por Blanca!»

El señor Muñoz Cerisola se levantó, y pronunció los siguientes versos, que fueron saludados á la terminacion con un viva general:

«Franceses, si ayer la suerte
A luchar nos arrojó,
Y el mundo absorto nos vió
Entablar combate á muerte,
Hoy quiere otra vez la suerte
Que nuestra lucha emprendamos;
Pero hoy ya no batallamos
Con fusiles ni cañones;
Hoy las armas que cruzamos
Son éstas: ¡los corazones!
Ayer, ¡muera el invasor!
Gritamos con arrogancia;
Hoy, lleno el pecho de amor,
Con frenético clamor
Decimos: ¡Viva la Francia!»

Un señor llamado Carrion, que por el bríndis que voy seguidamente á apuntar, demostró que era hombre de ingenio y de talento no comun, se levantó, y con acento valeroso dijo estas palabras:

«Toda vez que se trata de manifestaciones de reconocimiento y de pagar deudas sagradas, yo reclamo vuestra atencion, rogándoos que atendais mi súplica, y acudamos esta noche al cumplimiento de un deber que la conciencia impone á toda la España humanitaria.

»Existe en nuestra patria un anciano, cuyo nombre hace latir todos los corazones y despierta todas las simpatías, y ha adquirido en poco tiempo inmensa y honrosa celebridad.

»A su paso, las gentes distinguidas le saludan respetuosamente, las muchedumbres le admiran, los viejos le bendicen, y los niños le tienden los brazos y le envian sus angelicales besos.

»Cuando entra en una poblacion, las campanas anuncian su llegada, las músicas le reciben con sus himnos, la gratitud le vitorea, las damas agitan sus pañuelos desde los balcones, los hijos del pueblo echan flores en el suelo que ha de pisar, y los huérfanos le llaman padre, y mujeres enlutadas corren á besarle las manos, dejando en ellas lágrimas que simbolizan su regocijo por llegar á conocerle, y su agradecimiento por el beneficio recibido.

»¿Quién es este hombre extraordinario? ¿Es acaso guerrero victorioso, que vuelve entre los suyos cargado de coronas y de banderas enemigas? ¿Es el pintor ó el poeta vencedor en los palenques del genio, que recoge las ovaciones conquistadas por su talento y su inspiracion? ¿Es el popular tribuno que enardece y levanta los espíritus con la magia arrebatadora de su palabra? ¿Es, en fin, arrogante monarca que visita los dóciles pueblos de su imperio?

»No. Ese anciano, tan respetado y tan querido, ni es el guerrero triunfante, ni el artista laureado, ni el ardiente tribuno, ni el orgulloso emperador. Ese anciano es un hombre que siente, un alma,

una conciencia, un carácter, tal vez una protesta al egoismo y á la indiferencia de los que, pudiendo imitarle, necesitan para descorrer los apretados cerrojos de sus repletas arcas que les estimule la espuela del ejemplo, ó que cruja sobre sus cabezas el látigo de la crítica. Ese anciano á que me refiero, es el héroe de la caridad, como le llaman los murcianos y los alicantinos.

»Señores, toda vez que esta reunion, donde rendimos culto á la nobleza del pueblo frances, es una consecuencia de las catástrofes de Levante, dediquemos un recuerdo á la figura más grande que se ha levantado en España enfrente de las desolaciones de la naturaleza; enviemos un aplauso y un fraternal saludo á D. José María Muñoz, al héroe de la caridad.»

El señor Souviron Azofra, al brindar por los sentimientos de caridad manifestados por el pueblo frances, propuso se dirigiera un telegrama de felicitacion á la prensa parisiense. El señor Verdugo, despues de aplaudir la indicacion oportuna del señor Azofra, manifestó que era de ley rigurosa remitir otro telegrama al señor Muñoz, apuntándose en el despacho la satisfaccion con que la prensa malagueña habia publicado cuantas noticias se referian á su noble y generoso desprendimiento, saludando al mismo tiempo á los periodistas de Madrid.

El telegrama remitido al señor Muñoz decia lo siguiente:

«Alicante.—José María Muñoz.—Reunida la

prensa malagueña con autoridades y representantes de várias corporaciones y muchas otras personas amigas de Francia, celebrando banquete de gratitud dedicado al Cónsul y colonia francesa, con motivo bríndis Carrion acordóse unánimemente enviaros un aplauso y un fraternal saludo, proclamándoos héroe de la caridad.—Presidente Comision,—*Santiago Carrilari.*»

Brindó el señor Casariego; brindó el señor Jerez Perchet, el señor Díaz Escobar, el marqués de la Paniega, el señor Saz, el señor Abela, presidente del Liceo, y Louvere; se enviaron ramos de flores á las esposas de algunos de los comensales; invitaron al director de la banda de música que habia estado amenizando con aires escogidos el festejo. Por último, la Comision organizadora de todas las manifestaciones de gratitud al pueblo frances, no se retiró hasta despues de haber acompañado á su casa al señor Cónsul de Francia, renovándose con este motivo las protestas de afecto y cordialidad.

La manifestacion en honor de Francia que se verificó en Murcia excedió en concurso, en solemnidad y en entusiasmo á lo que hubieran podido concebir sus iniciadores. Murcia entera tomó parte en esta prueba de gratitud á los franceses. Fué un dia de júbilo general. Las músicas sonaban con alegre acento, se llenaron de colgaduras los balcones, y las hermosas murcianas se asomaban á ellos á compartir su belleza con la que presentaba el dia con sus rayos de luz esplendorosa. El pensamiento de esta fiesta fué de la prensa local.

La manifestacion se puso en marcha en esta forma: la prensa la precedia con una bandera en cuyos pliegues se leia: «A la prensa francesa, la de Murcia». Los señores D. Hermenegildo Limeras y D. Rafael Almazan, con las redacciones de los periódicos, seguian al estandarte. En este grupo iban los representantes de la prensa de Barcelona y estudiantes de aquella Universidad, que se encontraban en Murcia haciendo la distribucion de sus donativos. Seguia la Sociedad del Casino con su correspondiente estandarte. Despues marchaban los diputados provinciales que se hallaban en la ciudad; y luégo diferentes banderas de otras tantas corporaciones y reuniones particulares, cerrando la marcha el Ayuntamiento, presidido por el Gobernador civil de la provincia.

La manifestacion recorrió en esta forma las calles principales de la ciudad, haciendo alto delante de las casas de los señores Xambó, comerciante frances, avecindado allí, y que goza de grandes simpatías en la poblacion; de D. Rafael Losada y de muchos franceses residentes en Murcia.

El señor Marin Baldo (D. Rufino), representante de várias casas francesas, fué tambien visitado por los manifestantes. Serian las dos de la tarde cuando esta brillante procesion cívica regresaba al sitio de donde habia salido. El Gobernador arengó á los manifestantes desde los balcones del Ayuntamiento, quien felicitaba á sus paisanos por el acto solemne que habian llevado á término con éxito tan satisfactorio.

El héroe de la caridad, D. José María Muñoz, miéntras tanto, recorria tranquila y sosegadamente los pueblos inundados, con sus socorros, y experimentando dolencias físicas, que revelaban los siguientes telegramas que desde Lorca enviaba el señor Blanco de Ibáñez á sus amigos:

«Lorca 18.—El señor Muñoz sigue mejor, y me encarga felicite al pueblo murciano y manifieste que se adhiere á la manifestacion que hoy celebra en honor del pueblo frances. Yo tambien saludo á Murcia y á Paris.—*Blanco de Ibáñez.*»

«Lorca 19.—El señor Muñoz pasó mala noche, agravado en sus contusiones. Lorca está demostrando su gratitud al héroe de la caridad.—*Blanco de Ibáñez.*

Lorca 20.—El señor Muñoz sigue adelantando en su mejoría. Recibe telegramas de multitud de corporaciones y particulares interesándose por su salud. Lorca entera á su lado por gratitud y por cariño.—*Blanco de Ibáñez.*»

El lector querrá saber cuál era el orígen de estos expresivos telegramas dando menuda cuenta del estado de salud del señor Muñoz. Un accidente. El carruaje que conducia al señor Muñoz y á sus amigos en una de sus expediciones, en una de sus santas peregrinaciones para socorrer al necesitado, volcó, merced al estado deplorable en que se encontraba el camino; accidente que puso en inminente riesgo la vida del señor Muñoz y la de los individuos que le acompañaban. El señor Blanco de Ibáñez trasmitia desde Lorca estos despa-

chos, á los cuales siguió una carta dando pormenores acerca del recibimiento que tuvo en Lorca nuestro benéfico peregrino.

«Ayer llegamos,—escribia el señor de Ibáñez al director de *El Noticiero* de Murcia.—Diez y siete carruajes particulares esperaban al señor Muñoz, que venía en el coche-cama del señor D. José Muro Sánchez de Sicilia con la mayor comodidad posible que hiciera ménos molesto el mal camino, pues á consecuencia de la inundacion está destruida toda la carretera y hace peligroso atravesar estas vías de comunicacion, que están malas de un modo indescriptible.

»Comisiones de Huercal-Overa y de Cuevas han llegado á esta ciudad con objeto de informarse del estado del señor Muñoz, que es satisfactorio.

»Tambien son muchos los telegramas que ha recibido, entre ellos uno muy expresivo y cariñoso de nuestro dignísimo gobernador señor Castillo, al que ya se le ha contestado.

»Es imposible manifestar la sensacion que ha causado en este agradecido pueblo lorquino la desgracia con fortuna que tanto ha expuesto la vida del señor Muñoz y la de los que le acompañábamos en el carruaje. Todos podemos dar gracias al Altísimo por el milagro, porque milagro puede llamarse el haberse detenido el coche volcado al borde de un precipicio de gran profundidad, en cuyo fondo indudablemente hubiéramos encontrado la muerte.

»Ya más tranquilo, y queriendo aprovechar mi estancia en esta ciudad, me he dedicado á recoger

datos de la catástrofe del 14 de Octubre, pues todavía no se conocen en ella algunos muy importantes.

»Como el Alcalde de Lorca puede considerarse, sin adulacion alguna, alcalde modelo, por su energía y celo en favor de sus administrados, consigue imprimir á todo una grande actividad, y á ella se debe el tener concluidos todos los datos estadísticos que remito adjuntos, y que prueban de un modo exacto las pérdidas sufridas en la segunda riada de San Calixto.

»Hágame el favor de publicarlos para que todos sepan la verdad de los hechos. Aquí tenemos un tiempo hermoso; agítase mucho el proyecto del Pantano, cuyas obras, tan necesarias, darán principio pronto..., etc.—*F. B. de Ibáñez.*»

Como habia llegado á Alicante la triste nueva del vuelco del carruaje en que iba el señor Muñoz, el Ayuntamiento acordó dirigirle un telegrama deplorando el suceso y desearle pronto y eficaz restablecimiento; ejemplo que imitó tambien la Junta de Socorros de aquella capital.

Tambien la ciudad de Cuevas rindió pleito-homenaje á la actitud de los franceses con una manifestacion tan solemne como ruidosa, en la que lucieron bonitos estandartes con emblemas alusivos á la caridad francesa, y en la que varios oradores hicieron uso de la palabra para dirigir al numeroso público que acudió á esta ceremonia sentidas frases, demostrando el grande reconocimiento á que se habia hecho deudora la nacion española de la

nacion francesa, y muy particularmente los pueblos que, como Cuevas, habian experimentado las desgracias de la inundacion.

Mejorado el señor Muñoz de su dolencia, se aparejaba para continuar su viaje á Alicante, y repuesto, ofreció volver para hacer nuevos donativos que se le confiaban para repartirlos con la justicia que tiene de costumbre, segun sus conocimientos prácticos adquiridos sobre las verdaderas desgracias causadas por la inundacion. Por cuyo motivo, por su honrosa y universal probidad, por el grandioso ejemplo de su caridad, Mr. Grave, redactor de *El Fígaro* de Paris, le dijo en Murcia que tenia encargo de preguntarle si aceptaria la presidencia de la Comision francesa que vendria á repartir los donativos de Francia; y el señor Muñoz contestó aceptando gustoso este tan honorífico encargo.

En tanto que todas las naciones europeas y repúblicas americanas rendian su tributo á la caridad, y en tanto que Francia terminaba su festival á las seis de la madrugada, se ponia á la venta en diferentes puntos de la capital el periódico *Paris-Murcia*, y las províncias de España socorrian con mano pródiga á los inundados, un vecino del pueblo de Beniel decia lo siguiente en un comunicado que debe apuntar la historia para ignominia y baldon del culpable. Decia de este modo:

«... El dia 7 del mes actual se hizo un donativo en el Palacio episcopal de esta diócesis, enclavado en esta capital, por el excelentísimo é ilustrísimo señor Prelado D. Diego Mariano Alguacil, consis-

tente en 500 reales á cada uno de los labradores que al efecto fueron citados, vecinos de este pueblo unos, y de los partidos rurales de Murcia los más. El dia 8 del mismo fueron citados diez y seis de los labradores donados por el encargado de la parroquia de esta villa, D. Pedro Ortiz, á la casa del mismo cura, y éste, con halagos y mentiras, consiguió recogerles el dinero que habian recibido del señor Obispo, y les devolvió ocho duros á cada uno de los diez y seis, guardándose en su poder los diez y siete duros restantes, de cuya estafa conoce el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esa capital, á que este pueblo pertenece, no atreviéndome á darle más detalles ni á citarle los nombres de las personas que han sido víctimas de este hecho, por no considerarlo conveniente por ahora, y hasta tanto se me exija por alguna persona que trate de desmentirme. Esto ha sido hecho por uno de los padres de la caridad cristiana.

»Soy de usted afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,—*Luis Herrero.*»

El señor Obispo debió hacer la limosna por su propia mano, imitando el ejemplo del señor Muñoz, que repuesto completamente de sus dolencias, se apartaba de los pueblos inundados, disponiendo se construyesen algunas casas en el barrio de San Benito y en los partidos de Nonduermas y Beniajan, cediéndolas á las familias más pobres y que más hubiesen sufrido por efecto de la inundacion. Se retiraba despues de haber repartido algunas cantidades en Nonduermas y Beniajan, y haciendo

otro donativo á la familia Jareño del barrio de San Benito para que terminase la casa que con dinero del señor Muñoz estaba construyendo en la calle del Conde del Valle. Se retiraba despues de haber dado á las Hermanitas de los Pobres 2.000 reales, que el señor Muñoz les entregó con objeto de hacer camas y otros efectos para los pobres que á consecuencia de la inundacion se albergaban en el asilo de estas piadosas hermanas.

# CAPITULO XII.

La caridad es la civilizadora del mundo.—Residencia del señor Muñoz en Orihuela.—Funciones y festejos.—Muñoz en Alicante.—Lotería franco-española.—Proyecto de la Asociacion sevillana de Amigos de los Pobres.— Confian á Muñoz fondos para socorrer á los pobres.— La isla de Tabarca.—Pensamiento del señor Muñoz para mejorar la isla.—Solicitud de la Junta de Socorros de Orihuela á la Junta nacional.—Encargo al señor Muñoz de la Comision de Artistas de Málaga.—Carta de Muñoz á los Artistas.—Carta del señor Carrion.

Pasaron aquellos tiempos en que los hombres se destruian mutuamente sin tregua ni reposo, en que guerreaban para convertirse en señores altivos de lo que conquistaban á mano armada. Peleaba el egoismo contra el egoismo, la ambicion contra la ambicion, sin tener en cuenta la justicia ni el derecho. Triunfaba la ley del más fuerte. Hoy se unen los pueblos para ilustrarse y para ayudarse. La civilizacion sigue su camino, á pesar de los embates del error, siendo el vínculo de la caridad cristiana el que resplandece para vergüenza de los apóstoles del excepticismo, que se entregan á otro linaje de propaganda, tan estéril como nociva á la gran familia de la humanidad. No hay más enlace para la union de los pueblos civilizados que la ca-

ridad, y Francia lo ha demostrado. Los pueblos, para llegar á la unidad universal, no tendrán mas que una religion: la católica. La civilizacion cristiana será la señora del mundo.

En el capítulo anterior queda apuntado que el héroe de la caridad, molestado en su salud por los rigores del mes de Diciembre, regresaba hácia Alicante, volviendo á visitar por segunda y hasta por tercera vez las poblaciones que ya tenia visitadas y recorridas. En Orihuela tornó á ser objeto de las mayores atenciones, visitándole todo lo más distinguido de la buena sociedad oriolana, que competia por demostrarle su gratitud y la cariñosa amistad que le profesaba. Obsequiáronle con una brillante serenata, y la noche del 31 de Diciembre se ejecutó en el teatro una funcion extraordinaria en loor al ilustre viajero, destinándose los productos de la representacion á un jóven apreciable, que habia terminado en Madrid su carrera de jurisprudencia con sus propios recursos, y dado ejemplo de ser un modelo de hijos y de estudiantes. El señor Muñoz contribuyó con 1.000 reales á tan benéfico pensamiento, á fin de que pudiera tomar el título. Celebróse igualmente la misma noche una magnífica reunion en casa del rico propietario señor D. Cárlos Roca, que me cuentan estuvo muy concurrida y animada, tanto más cuanto que la embellecia la presencia del hijo de la caridad. Verificóse al siguiente dia el reparto entre los pobres inundados de la huerta, al mismo tiempo que el señor Muñoz proyectaba y estudiaba con asiduidad el modo de

construir una barriada en sitio conveniente para evitar las desgracias que pudieran sobrevenir á los pobres que habitan en las cercanías del rio, y son los que más sufrieron en la pasada inundacion.

En los dias de Pascua, los Padres Jesuitas que dirigen el célebre colegio, que al decir de las gentes, es uno de los mejores de España, permitieron á sus alumnos toda clase de distracciones, y éstos celebraron mascaradas, funciones teatrales y corridas de novillos, que fueron notables, porque se reflejaba en ellas el sistema de enseñanza de estos dignos profesores, que tanto agrada á los niños que están separados de sus familias. En aquellos dias, todo el pueblo y lo más distinguido de la sociedad de Orihuela visitaron el suntuoso edificio de Santo Domingo, en el que todo es perfecto y recomendable. Allí estaban, acompañando al señor Muñoz, varios vecinos de Murcia, entre los cuales se encontraban los marqueses de Ordoño y señores de Manresa, que habian acudido á visitar á sus hijos; el señor Marin Blázquez, de Cieza, y el señor Don Agustin Escribano, señores de Fontes y otras personas, que pudieron apreciar las excelentes condiciones del establecimiento de enseñanza que dirigen con tanto acierto los Padres Jesuitas.

Despues de una fatigosa expedicion, llegó el señor Muñoz á la ciudad de Alicante, completamente restablecido de sus contusiones. Habia sido por espacio de un mes el bienhechor más consecuente que tuvieron los pueblos inundados, y dejó tal recuerdo de veneracion y gratitud, que su partida

de los lugares que habia visitado fué de luto para aquellos pueblos.

Sin embargo, el hombre benéfico, áun cuando habia agotado sus recursos en bien de los desgraciados, no los olvidaba desde su retiro, ni tampoco los desamparaban España ni Francia. Esta última nacion, no satisfecha con los recursos que produjo el festival, ideó el proyecto de una gran lotería. Despues de la fiesta del Hipódromo, la caridad parisiense no pronunció la última palabra. Grandes y lujosos carteles fijados en todas las esquinas de la capital de Francia pregonaban que la lotería franco-española, autorizada por decreto ministerial, empezaba á funcionar, ofreciendo al público caritativo sus cuatro millones de francos á cuatro reales cada uno. La época del sorteo no habia podido determinarse, porque era imposible calcular el tiempo necesario para la venta de los billetes; pero terminada ésta, el sorteo seguiria inmediatamente.

La lotería franco-española á beneficio de los inundados de Murcia y de los pobres de París se organizó por un comité del comercio y de la industria francesa. Los billetes de esta lotería fueron un modelo acabado de buen gusto tipográfico. Abierta la liza de la caridad, esta lotería ofreció un beneficio efectivo con sus premios mayores de 100.000 francos, otro de 50.000, otro de 25.000, otro de 10.000, otro de 5.000, y ademas 2.600 lotes, que serian tomados por su valor en dinero, si el agraciado no queria conservarlos.

Pero es necesario volver los ojos hácia el señor Muñoz, que áun cuando escondido en su retiro de Alicante, y deseoso de hacer un corto paréntesis á su agitacion caritativa, no le era dado encontrar este reposo. La nacion entera pensaba en él; las provincias de España buscaban formas con que conmemorar los hechos de este hombre extraordinario, y una de las ciudades más importantes de España, Sevilla, meditaba un proyecto, para llevarle á término lo más pronto posible. La Sociedad de Amigos de los Pobres de aquella capital inició una suscricion, cuyas cuotas no debian exceder de una peseta, para reunir fondos que debian aplicarse á perpetuar la memoria del ilustre patricio Don José María Muñoz, erigiéndole un monumento en Madrid, en el pueblo de naturaleza del bienhechor, en Alicante ó en Sevilla, donde se considerase más oportuno.

Voy á copiar la carta que el señor Muñoz recibió de la *Asociacion sevillana de Amigos de los Pobres*.

«Excmo. Sr. D. José María Muñoz.—Sevilla 24 de Diciembre de 1879.—Muy señor mio de mi distinguida consideracion y entusiasta afecto: Tuvimos la singularísima honra de recibir la sentida carta de V. E., fechada á 10 de este mismo mes, y no fué menor nuestra alegría al verla acompañada de la fotografía de V. E., que ya habíamos solicitado á la excelentísima Diputacion de Murcia, y que ocupó desde luégo un lugar preferente en la Casa-hospital de niños, sala de lactancia y escuela

de niñas artistas, industriales y obreras, que hace doce años establecimos en el barrio de Triana, por ser el más pobre y populoso de la ciudad.

»A la vez, y para distribuirlos en el álbum de suscriciones, se han obtenido los ejemplares necesarios, y el reputado fotógrafo señor D. Antonio Rodríguez ha dispuesto uno de tamaño natural para que figure en su exposicion permanente. Es, para la Asociacion, precioso tesoro que sabrá guardar siempre con todo el amor y respeto que le inspiran las sublimes virtudes de V. E.

»Obedeciendo á los mismos sentimientos y al de la muy profunda gratitud que engendra la muy cortés decision de V. E., el monumento se levantará en esta ciudad; y si, contra lo que la Asociacion se promete, no fuera tan grandioso como su representacion demanda, bastará ciertamente para que aparezca la misma significada con fidelidad y en toda su grandeza.

»Ya hemos recibido la muy grata y elocuente comunicacion de la Junta de Socorros de Cuevas de Vera, y los 1.605 reales, importe de la suscricion, y ademas una carta del señor presidente de la Junta de Lorca, en la que se sirve noticiarnos que han sido admitidos todos nuestros acuerdos, como hemos sabido por el suplemento extraordinario á *El Horizonte*, que la de Huercal-Overa y aquel estimable periódico han abierto la suscricion, bien que la Junta ninguna noticia se ha dignado participarnos, segun que tampoco lo han hecho las de Murcia, Alicante, Almería y Málaga.

»Al terminar estas letras, llega á nosotros el triste rumor de que V. E. ha sufrido algunas lesiones, aunque por dicha no graves. Quiera Dios que no se confirme tan dolorosa nueva, y de todas suertes proteger á V. E. y salvarle de todo mal, guardando su apreciable vida cuanto lo sean menester los desgraciados.

»Permítame, en fin, V. E. un ruego, que, si tratándose de diferente persona pudiera parecer pueril ó afectado, no lo es seguramente cuando se dirige á V. E. Carezco de todo tratamiento, y áun disfrutándolo, me está prohibido por el Reglamento orgánico de la Asociacion, bajo la severa pena de hacerme indigno de su aprecio. Intereso, pues, las bondades de V. E. para que, si continúa honrándonos, suprima aquél, pero sea indulgente para admitir las sinceras protestas de la entera voluntad con que se pone á su servicio y B. S. M.,—*Agustin María de la Cuadra.*»

Esta correspondencia, que siento no tener completa, probará á mis lectores que el señor Muñoz no podia permanecer ocioso en su apartado rincon, puesto que cuando él no provocaba un hecho que atestiguase una vez más su instinto benéfico, le salian al encuentro incidentes como el que se acaba de asentar.

Era tanta la confianza que inspiraba á las gentes benéficas, que en los pocos dias que llevaba de descanso en Alicante, despues de su tercera expedicion á los pueblos inundados, en donde tantos beneficios hizo, le remitieron fondos de considera-

cion para que los distribuyese por sí mismo y segun su procedimiento, en vista de los datos que él mismo habia adquirido de los desastres causados por aquélla en personas ó intereses, sin otra intervencion que la de hacer concurrir á todos estos actos de caridad que ejercia, á las autoridades, Juntas de Socorros y Párrocos de las respectivas localidades, con el solo fin de que certificasen y firmasen las justificaciones que exigia para dar satisfaccion á su decoro y honradez, y á los generosos donantes que en él depositaban su confianza, como lo verificó con los de Santander y otras partes; y por esta razon, y por otros tantos asuntos y deberes que le imponia la caridad con gusto suyo, estaba ocupado en el despacho todo el dia, hasta medianoche; de modo que vivia consagrado á esa virtud, la más santa; y en prueba de ello, apuntaré aquí que en aquellos dias recibió y depositó en poder del baron de Mayals, tesorero de la Junta de Socorros de Alicante, los fondos del segundo envío de la colonia española y francesa de Orán, remitidos por el Cónsul de España; de los pueblos de Son y La Guardia, y de la Comision de Artistas de Málaga, Academia de Bellas Artes de Sevilla y del comercio de Bilbao, tenia avisos de que pondrian á su disposicion las que habian recaudado por rifas y otros medios empleados para socorrer las desgracias causadas por la inundacion, lo cual tenia que verificar el señor Muñoz por sí mismo, recorriendo por cuarta vez, con gusto, las comarcas desoladas, cuyos habitantes ya le conocen bien, le

bendicen y ansían verle, porque es su esperanza, su consuelo y mejor bienhechor.

Los señores Juan Falmes, Aquilino Zuricalday y Antonio González enviaron al señor Muñoz una cantidad desde Lóndres para que la repartiese entre los pobres inundados, cantidad remitida con una atenta carta, á la cual dió el señor Muñoz la siguiente contestacion:

«Alicante 30 de Enero de 1880.—Muy señores mios y de toda mi consideracion: Por conducto de los señores Faes Hermanos he recibido su estimada carta de 28 de Enero último, con letra de 705-17-10 libras esterlinas, pagadera á la vista por los señores Bromn Shipley y Compañía de Lóndres, para que yo distribuya esta cantidad entre las víctimas de la inundacion de 14 de Octubre último, segun sea mi voluntad, que la ajustaré como siempre, atendiendo á las mayores necesidades aún no socorridas, consultando para ello los datos que me he procurado sobre los sitios inundados en las tres veces que los he recorrido con mis donativos, que pasan de 64.000 duros, y ademas otros fondos que me han confiado varios generosos donantes de dentro y fuera de España.

»Tengan ustedes, pues, la seguridad de que en todo el mes próximo de Marzo tendré el gusto de hacer yo personalmente la distribucion de los fondos indicados, segun su voluntad, que será completamente cumplida, y de lo cual daré cuenta á ustedes oportunamente. Y entre tanto, reciban con las bendiciones del cielo, las más expresivas gra-

cias que yo les envio por la confianza con que me han honrado, y tambien se las doy en nombre de la caridad y de las víctimas de la inundacion.

»Soy de ustedes con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.,—*José María Muñoz.*»

La miseria es imprudente; la necesidad olvida todas las consideraciones, porque el sentimiento agobia, y solamente mira con avidez donde existe un rayo de sol que alumbre las tinieblas de sus dolores. Don José María Muñoz habia casi agotado sus recursos; sabíase que habia repartido su riqueza entre los pobres; el árbol de la caridad habia sido fecundo; brindó sus frutos á manos llenas, y era necesario dejarle reposar, á fin de que tomase nuevo jugo para otra cosecha; pero esto no lo podia comprender el necesitado. La residencia del señor Muñoz en Alicante era un aliciente para el pobre que llamaba á la puerta continuamente pidiendo sustento. La isla de Tabarca experimentaba quebrantos, y habia impetrado la caridad del padre de los pobres. La isla de Tabarca, llamada tambien Plana ó San Pedro, es de límites estrechos; pero fué importante por su poblacion. La miseria y el abandono han sido causa de muchos males para esta isla; sus antiguas obras de defensa están hoy demolidas; al antiguo bullicio reina hoy la soledad. La poblacion de Tabarca viene sufriendo grandes desperfectos desde su fundacion. La riqueza principal de la isla es la pesca, á cuya ocupacion se dedica la totalidad de sus habitantes, los cuales son de costumbres sencillas y amable trato.

Para mejorar la suerte de estos pobres pescadores, visitaron al señor Muñoz en su morada de Alicante el cura de Tabarca y D. Bartolomé Arenas, impetrando sus caritativos sentimientos en pro de los desgraciados tabarquinos, y el hombre caritativo, cuya generosidad es inagotable, se manifestó dispuesto á hacer cuanto le fuese posible por las familias más necesitadas de la isla que se hallaban sin tener donde ganar la subsistencia y sumidas en la mayor miseria. Mostróse el señor Muñoz tambien dispuesto á emprender un viaje á dicha isla, para enterarse personalmente de las necesidades más apremiantes de aquel vecindario, y estudiar lo conveniente para establecer allí la pesquería llamada del *Boj*, dirigida y administrada por una Junta de personas respetables y competentes, á fin de proporcionar ocupacion á mucha gente.

Brindóse el señor Muñoz á comprar una red de arrastre para establecerla en Tabarca á favor de sus moradores pobres; y para administrar y dirigir este medio de proteccion al desvalido en aquella isla, nombraria desde luégo la Junta indicada más arriba.

La Junta de Socorros de la ciudad de Orihuela, miéntras tanto, pedia tambien auxilios para sus moradores; pero no al Excmo. Sr. D. José María Muñoz, que habia sido rápido y eficaz en sus donativos, sino al presidente y vocales de la Junta nacional de Socorros establecida en Madrid. Las necesidades de esta ciudad parecian urgentes, á juzgar por el lenguaje del Obispo y de los señores

D. Matías Rebagliato, D. Andres Rebagliato, Don Ramon Cano Manuel, D. Rafael Codina Primo, Don Victoriano Alvarez, D. Francisco Sarget, D. Cárlos Coig O'Donnell y D. Francisco Moreno. La extension de terreno inundado habia sido grande, y sin embargo Orihuela no se quejó con grito tan atronador como Murcia, aunque las pérdidas sufridas en dicha poblacion y habitantes de su vega fueron de verdadera importancia. Todas las pérdidas experimentadas por la inundacion merecian socorro; por lo que la Junta impetraba que facilitase recursos para todas las casas que los necesitaban dentro de la ciudad y de los pueblos; para la reparacion de los caminos vecinales; para la extraccion de lodos y limpieza de las calles, que estaban enrunadas por la inundacion; para atender á las roturas más peligrosas de las márgenes del rio, y para proporcionar á los labradores necesitados semillas, lo mismo de gusanos de seda, como de frutos propios de la estacion, y abonos.

Así las cosas, D. Antonio Gutiérrez de Leon, presidente de la Comision de Artistas de Málaga, escribió al señor Muñoz una atenta carta, con una libranza de 22.632 reales, que ponia á disposicion del señor Muñoz para que la invirtiese en casas y en satisfacer otras necesidades de las familias, víctimas de la inundacion, por serle de su agrado su modo de practicar la caridad. Don José María Muñoz acusó inmediatamente recibo de la misiva, aceptando el encargo, ofreciendo dar gusto al señor Leon tan pronto como emprendiese su cuarta

expedicion. La carta-contestacion del señor Muñoz hace algunas revelaciones, que no carecen de importancia, y deben apuntarse como fueron escritas por la mano de su autor.

«Como lo exige la justicia y la misma caridad, hago la distribucion entre todas las comarcas y poblaciones de las tres provincias inundadas, en la proporcion y relacion que determinen mis datos y conocimientos, como ustedes verán en los documentos justificativos que en su dia enviaré, y por esto el socorro será diverso, segun las necesidades que debamos socorrer en cada localidad...; pero entre las casas á mis expensas construidas en los barrios de Murcia, y que por lo buenas que son, digo con un poco de orgullo que se distinguen entre todas las demas edificadas por empresas y particulares para los inundados, pues ya hay algunas de éstas en estado de ruina, y otras tan pequeñas que no se pueden revolver las familias, quiero levantar una en el sitio mejor, más pasajero ó público, con la cantidad que designe el reparto á favor de los barrios de dicha poblacion, que se presente como buena, aún más que las mias, á favor de la familia que sea más desvalida ó pobre de las que todavía no han sido socorridas, y en el centro de su fachada se colocará una lápida de mármol, que dirá: «Los Artistas de Málaga construyeron esta casa y la cedieron á Fulano de Tal, víctima de la inundacion del 14 de Octubre de 1879, corriendo con la obra, en su representacion, el excelentísimo señor D. José María Muñoz»; porque esta ins-

cripcion sirve de título legítimo para la familia socorrida, se perpetúa la memoria de los Artistas de Málaga, sus bienhechores, se hace á esa familia pobre el beneficio tan digno como debe ser siempre que se pueda, y no á medias, sino para que cese el mal que aflige, y yo tendré el placer de que cuando los artistas de Málaga sepan que han dado comodidad y decencia á familias desgraciadas, ó pase alguno por delante de esa casa, sientan en su alma la satisfaccion del bien que han hecho, y dirán que Muñoz ha correspondido á su confianza, que es el pago más lucrativo ó más grande que me pueden hacer en esta tierra de desdichas para la humanidad.

»Llamará la atencion de usted y de la Comision la circunstancia de haberme permitido asociar mi nombre al de los Artistas de Málaga en la inscripcion de la casa, como representante autorizado para ejercer la caridad en el suyo, y no faltará quizás alguno que me lo juzgue de vanidad; pero se engaña: jamás he tenido esa falta; y si ustedes no rechazan esa indicacion de mi nombre al lado del suyo, estará muy honrado, porque los hombres que tienen conciencia para sentir las desdichas de nuestros hermanos y corazon para socorrerlos, sean ricos ó pobres y sea cual fuere el color político que tengan, esos hombres son honrados y benéficos, muy dignos de la estimacion de todo el mundo y de la mia en particular; y si porque yo quiera acercarme á ellos, como ha sucedido y ahora sucede, se me moteja de aquel modo, poco me im-

porta; y sin que falte á la modestia, diré que ese es un galardon para mí muy apreciable...

»...¡Benditas sean las señoras y señoritas de Málaga, que tambien comprenden y saben practicar la caridad, y benditos sean los Artistas, que por lo mismo recibirán las bendiciones de los desgraciados á quienes socorren, y las del cielo con que Dios premia de uno ú otro modo á los que, guiados por la antorcha de la caridad, caminan hácia el progreso humano, como caminamos, aunque lentamente, á pesar del egoismo, que de diversos modos y formas disfrazado se opone inicua y brutalmente á esa marcha que con brio majestuoso ha iniciado la caridad, al tener lugar la horrible inundacion! Sí, la caridad, único consuelo y salvacion de los inundados, única solucion para que buenamente se cumplan los destinos de la humanidad, alcanzando el bien que la corresponde y á que tiene legítimo derecho... etc...»

El señor Gutiérrez de Leon entregó esta carta á D. Antonio Luis Carrion, quien se encontró en el deber de dirigir al señor Muñoz otra carta, que decia, entre otras cosas, lo siguiente:

«¡Qué gran verdad es que ante la caridad no hay fronteras, ni razas, ni opiniones políticas ni filosóficas! Lo que con usted sucede es elocuente prueba. Da usted vueltas á sus sentimientos, son conocidos los arranques de su corazon, y se fijan en usted los ojos de todas las gentes humanitarias, y todos los corazones se identifican con el suyo. Si hay algo que halague al hombre, despues de la sa-

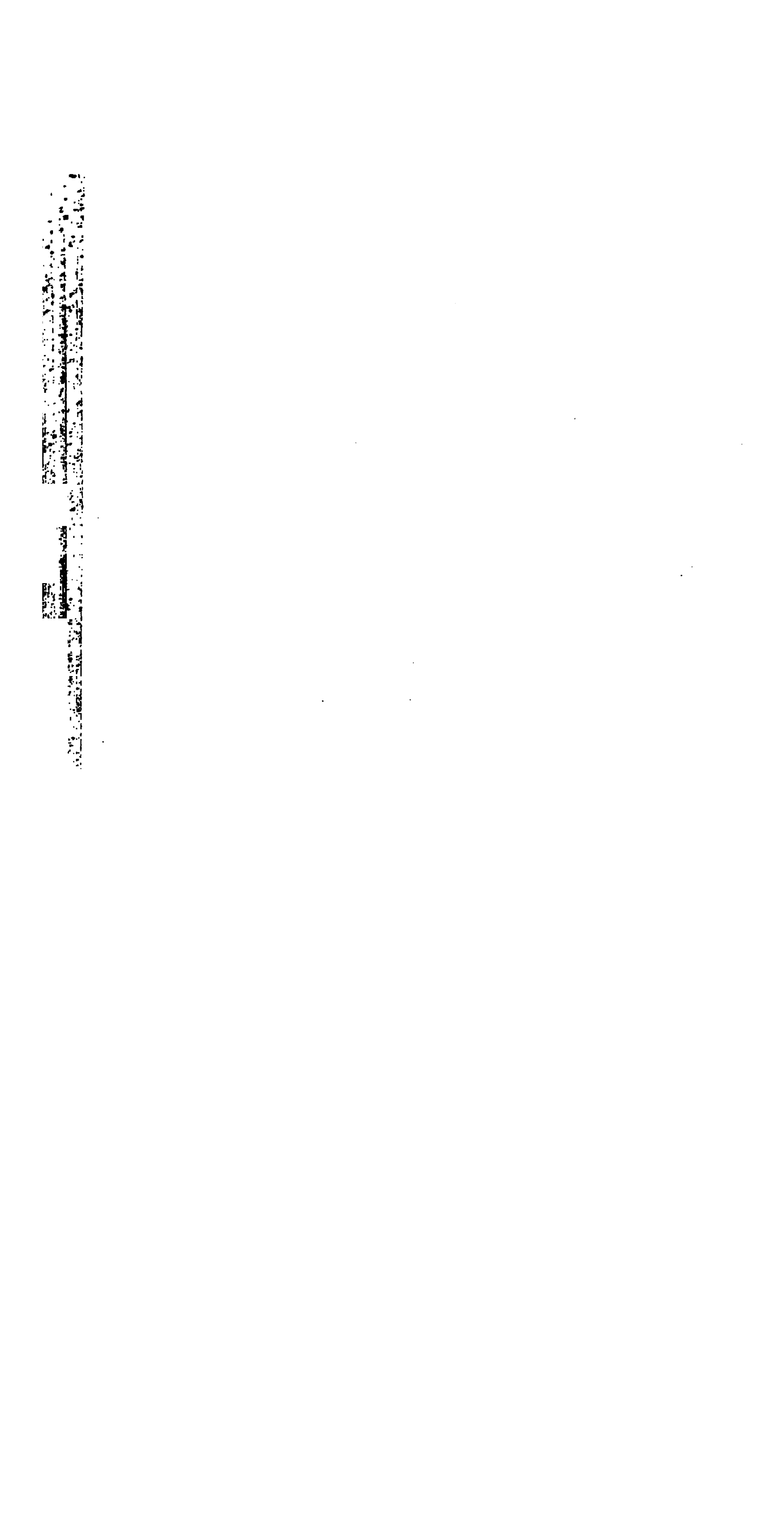
tisfaccion de su propia conciencia, usted debe estar orgulloso de haberse conquistado en poco tiempo tantas simpatías, tanto cariño y tanto respeto.

»Sé de muchas personas que sienten por usted verdadera devocion, y eso que de usted las separan grandes distancias, pues en religion, en política, en filosofía van por caminos que seguramente no son los que usted sigue. Esto precisamente prueba, ademas de la atraccion que tienen las grandes almas, lo espontáneo é imparcial del aplauso que usted recibe.

»Yo mismo soy un testimonio de esto que digo. Pocas personas habrán sentido mayor entusiasmo y mayor respeto y afecto hácia usted que el que yo he experimentado; y sin embargo, quizás usted no sepa que yo, que con tanto fervor rindo culto á sus virtudes, en religion soy libre pensador, en filosofía comulgo con Sanz del Rio y Salmeron, en política he defendido la República en las Córtes españolas. Estas declaraciones probarán á usted la espontaneidad de las manifestaciones de que viene siendo objeto, y el lugar que se ha conquistado ante todos los partidos, ante todas las escuelas y ante las más encontradas y heterogéneas agrupaciones.

»Dispense usted que haya dejado correr la pluma haciendo cierto género de consideraciones que tal vez mortifiquen su reconocida modestia, y reciba el franco y verdadero afecto de su respetuoso amigo y S. S. Q. B. S. M.,—*Antonio Luis Carrion.*»

Desde Málaga escribió al señor Muñoz D. Santiago Carrilari otra carta, la cual abunda en reflexiones que no deben desconocer los lectores de este libro; pero alargándose demasiado las dimensiones de este capítulo, la dejarémos para el siguiente.



# CAPITULO XIII.

Don Santiago Carrilari.—Sus reflexiones filosóficas.—Contestacion del señor Muñoz.—Plasencia proyecta un monumento que eternice la memoria del señor Muñoz.—Socorros parciales.—Oferta de Muñoz á los habitantes de Huercal-Overa.—Censuras.—Rasgo caritativo de Muñoz en favor de la Casa de Beneficencia de Alicante.—Se pide nuevamente un título nobiliario para el señor Muñoz.—Don Pablo Cantó desde Filipinas.—Corona ofrécida á Muñoz por Orihuela.—Frases benévolas de D. Carmelo Gómez.

Los rasgos caritativos del señor Muñoz, no solamente se propagaban por todas partes, sino que se cimentaban; y digo que se cimentaban, porque á medida que el tiempo trascurria era mayor la admiracion con que á este hombre se le consideraba. Málaga fué una de las ciudades que más le admiraron y celebraron sus desprendimientos, y las cartas que se han trasladado á estas páginas dan testimonio de lo que afirmo. Don Santiago Carrilari, vecino de Málaga, fué uno de sus más constantes admiradores, y lo atestiguó públicamente. Reflexionando filosóficamente acerca de la caridad, y encomiando la beneficencia que en grande escala practicaba el señor Muñoz, y entrando en juicios comparativos sobre los que dan mucho porque son

poderosos, y los que dan poco porque son pobres, sacó el señor Carrilari la cristiana consecuencia de que todo en el mundo es relativo, y que á los ojos de la Divina Providencia tanto vale el óbolo del pobre como el donativo espléndido del rico; pero ¡cuánta distancia entre socorrer una miseria, á ir en auxilio de millares de ellas; entre calmar un dolor, á aliviar mil dolores; entre enjugar una lágrima, á secar torrentes de llanto!

El señor Carrilari ha sentado una gran verdad: no hay sentimiento más digno, más santo, ni que más enaltezca al hombre, que el sentimiento de la caridad. La caridad, ó el amor, en sus inagotables manifestaciones, es el grande y poderoso agente de la ley del progreso de la humanidad; ley divina, dictada por el Supremo Hacedor de los mundos y de la vida, y á cuyo cumplimiento en vano pondrán obstáculos las malas pasiones humanas. Apuntaré las mismas palabras del señor Carrilari, porque deben apuntarse por lo que tienen de sábias y verdaderas.

«Tengo para mí—dice—que los bienhechores en todos sentidos de la humanidad, que todos cuantos al servicio de la misma han puesto sus fortunas, sus talentos y conocimientos, dispensando alimento al cuerpo y pasto al espíritu, aliviando desdichas y prodigando consuelos, disipando las tinieblas de la ignorancia con los mágicos resplandores de la educacion, anatematizando la mentira, patentizando una verdad nueva, inventando medios para mejor soportar y combatir las penalidades de

la vida, para mejor prevenir sus contingencias y azares, para proporcionar un mayor bienestar material y moral, una suma mayor de goces legítimos, una nueva satisfaccion á las necesidades del cuerpo, á las inmensas aspiraciones del espíritu; tengo para mí, repito, que al dedicar esos grandes hombres sus vigilias, trabajos y fatigas al bien, lo han hecho impulsados por el sentimiento de la caridad, por amor á sus semejantes, aunque á veces no hayan sabido darse exacta cuenta de ese sentimiento, confundiéndolo acaso con el amor á su ciencia, á los descubrimientos que perseguian á los nuevos ideales, que han vislumbrado en los espléndidos horizontes abiertos á sus privilegiadas inteligencias.»

Por eso juzgaba el autor de las anteriores reflexiones que D. José María Muñoz, por fortuna de tantos y tantos séres desgraciados, era uno de estos hombres escogidos para desempeñar en esta tierra una parte del papel que en la vida de los mundos se ha asignado la Suma Providencia; y dando toda su alma al amor, á la caridad, eleva ese sentimiento á grande altura en cuantas manifestaciones es dado alcanzar á su noble inteligencia, y á los medios materiales de que puede disponer para bien de sus hermanos los desvalidos. El señor Carrilari añade, escribiendo al señor Muñoz:

«Usted lo ha dicho, y mejor lo ha sentido y siente: la caridad irá limpiando de malezas y de abrojos el áspero sendero de la vida, facilitando la marcha de la humanidad hácia el progreso hasta

alcanzar la plenitud de los tiempos, de esos tiempos tan anhelados y alejados aún, en que todo sér humano tenga pan con que calmar su hambre, ropa con que cubrir su desnudez, un techo bajo el cual pueda albergarse, una instruccion, un consejo, un consuelo, un alivio á sus dolores, un refugio, un amparo en su orfandad, un apoyo en su vejez, el amor, en fin, la caridad de los demas séres.»

El señor Carrilari nos consuela, abriga una esperanza que nos alienta en medio de estos tiempos calamitosos, en medio de una principalidad tan poderosa como egoista, y hace la siguiente consoladora profecía:

«Y esos tiempos llegarán, á no dudarlo; que el hombre no ha de ser de peor condicion que las aves del aire, que los peces del mar, que los animales todos de la creacion, respecto á tener medios para satisfacer sus más apremiantes necesidades; y en esos tiempos tambien, la ley de la muerte por la vida no traspasará los límites impuestos por la naturaleza, límites que la soberbia, la avaricia, el egoismo, la ignorancia y toda clase de concupiscencias, de fanatismos y de tiranías han ido atropellando hasta dar á la ley de la muerte una extension, un poderío que jamás hubiera tenido, si el amor, si la caridad, se hubiesen repartido desde un principio el dominio de las almas.»

Una carta tan pensada y tan nutrida de conceptos filosóficos, dictados por una pluma aguda y experimentada, necesitaba una contestacion que armonizase con los pensamientos elevados de su

autor. El señor Muñoz, que jamás hizo alarde de erudicion, leyó la carta del señor Carrilari, y sin dar tiempo á la meditacion, y sin buscar para sus ideas más aliño que la inspiracion de sus sentimientos, contestó al señor Carrilari de la manera que verán mis lectores; carta que patentiza una vez más que el señor Muñoz tiene un despejo natural y un talento especial, que muchos que pasan por doctos consumados desearian poseer. Y habla, ó escribe, el señor D. José María Muñoz:

«Señor D. Santiago Carrilari.—Alicante 9 de Febrero de 1880.—Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: Con el mayor gusto he recibido su carta del 6, que me ha conmovido, porque expresa lo que tanto siente mi corazon y determina los hechos que engrandecen al hombre que, al practicarlos, realiza ó cumple las miras siempre benéficas con que la Providencia da consuelos para mitigar las grandes aflicciones de la vida.

»Yo no tengo el talento ni la competencia de usted para corresponder dignamente á sus elevados conceptos con relacion á lo que refiere sobre los sucesos que afectan á la humanidad, ni tengo razones que igualen á las suyas para demostrar que por medio de la caridad, hoy enaltecida, esos sucesos ó vicisitudes serán en adelante ménos temibles, en lo que estamos conformes; y digo esto, porque los impulsos de mi corazon, que igualan á los del suyo, y sin darme cuenta de lo que ahora y ántes haya hecho por la caridad, y sintiendo más

que hablando, veo claramente que los acontecimientos humanos tendrán el lenitivo de la caridad santa, cada dia más acentuada, y que los procedimientos providenciales que de ella emanan nos irán acercando á la perfeccion posible, que creo como usted que ha de venir de ese modo, á pesar de las tiranías del egoismo, que á ello se oponen, así como la ceguedad, por no decir otra cosa, de los que, prescindiendo de los gritos de la conciencia, menosprecian los deberes que tienen para los que, siendo nuestros hermanos, gimen y mueren víctimas de la miseria y de otras desgracias tambien desatendidas.

»Por la marcha de los sucesos que nos han de conducir al bien, comenzada al dia siguiente de la inundacion, como comienza el bien al comenzarse el mal, no será detenida por nada ni por nadie, como usted dice; porque esa virtud, que es el amor de Dios y de todos los hombres, sin distincion de colores, partidos, pueblos ó naciones, está triunfando de ese egoismo brutal, y saltando barreras, distancias y mares, seguirá su camino en alas del amor mutuo y recíproco de todos los pueblos para socorrer á los desvalidos; pues acabamos de ver que la caridad, sin hablar, sin pronunciar discursos y sin cambiar notas diplomáticas, lo ha establecido así en su patria universal, con el mudo lenguaje de los sentimientos que lo proclaman innato en todos los corazones honrados.

»Doy á usted las gracias por las lisonjeras frases que me dedica, sin merecerlas; y digo que no

las merezco, porque cuanto he dado y haya hecho en beneficio de las víctimas de la inundacion, es lo que debe hacer todo hombre de bien, pudiendo hacerlo, echando para ello mano de lo que no sea necesario, esto es, de lo superfluo; y obrando así, como es justo, todo aquel que pueda llenar ese deber, sentiria en su alma, como siento yo en la mia, una satisfaccion tan inefable como inmensa, que vale millones de veces más que el donativo; y no comprendo el egoismo, los tesoros escondidos ni los gastos de vanidad que á nada conducen, mediando estos goces inapreciables que no son nuevos para mí.

»Mis servicios personales y mis 64.000 duros repartidos entre las afligidas familias por la inundacion, valen ménos por su cuantía que por la oportunidad y modo de distribuirlos, porque esto fué lo que produjo principalmente, y perdóneseme que lo diga, la explosion de caridad en los corazones sensibles de todas partes; pues bien sabido es que en los primeros dias de la catástrofe solamente se notaban sentimientos de compasion, y los generosos se elevaron despues de cundir la noticia del ejemplo de piedad, decision y entusiasmo que por dicha mia he dado para enaltecer la caridad y hermanar con ella al rico y al pobre, y entónces, como encendidos por chispa eléctrica, tuvo principio el ardimiento caritativo que todos admiramos y aplaudimos; por esto me dicen algunos amigos que hice la siembra del bien para los desgraciados, obteniéndose seguidamente en todas partes frutos de que

se irá haciendo cosecha más copiosa en lo sucesivo.

»Como la carta de usted interesa tanto á la caridad, desearia verla publicada en su estimado periódico *Las Noticias*, si es que usted de buen grado lo consiente; pues lástima sería que quedase ignorado cuanto dice en ella en pro de la caridad, descollando las consideraciones filosóficas que le han inducido á prestar sus servicios tiempo hace en favor de la causa de la humanidad por medio de *Las Noticias*, como lo ha efectuado tambien con su talento su director, el no ménos benéfico señor Don Joaquin María Verdugo, á quien tendrá usted la bondad de ofrecerle en mi nombre el retrato que acompaño y mi amistad, no sólo por la indicacion, para mí muy honrosa, que usted me hace de que dicho señor me favorece con sus simpatías y de que desea esa memoria mia, lo cual yo estimo y agradezco mucho, sino tambien por haberse distinguido como usted y el señor Carrion en la publicacion de sus trabajos literarios dedicados á la caridad.»

El resto de la carta son cumplimientos de ordenanza que la rutina ha perpetuado.

El ejemplo dado por la *Asociacion sevillana de Amigos de los Pobres* para levantar un monumento á la memoria del héroe de la caridad, estimuló á otras poblaciones como Alicante, Murcia, Almería, Lorca, Orihuela, Huercal-Overa y Cuevas. Estos pueblos se sentian movidos y obligados por la gratitud; pero existian otras poblaciones que estaban obligadas á realizar este pensamiento por otros motivos no ménos laudables: por el sentimiento de

la honra, del orgullo, por contar entre sus hijos al que habia alcanzado la más grande de las distinciones. A este deber se encontró obligada Plasencia, ya por ser el pueblo donde D. José María Muñoz pasó sus primeros años y recibió su primera educacion, cuanto porque tambien el pueblo de Cabezuela le debe cuantiosos beneficios. Plasencia, pues, abrió con entusiasmo una suscricion para erigir un monumento al señor Muñoz, siendo centros de recaudacion las redacciones de los periódicos *El Extremeño* y *El Eco Lusitano*, excitando á todos sus colegas de las provincias de Cáceres y Badajoz á que acogiesen y propagasen el pensamiento bajo ciertas y determinadas bases, debidas á la iniciativa de D. Eduardo Sánchez Garrido, en las que se concertaban veladas literarias, convocatoria á todos los ingenios extremeños que quisieran cooperar con sus inspiraciones á tan laudable propósito, y otros medios en armonía con el objeto.

Las obras de caridad, miéntras tanto, en favor de los inundados continuaban propagándose de diferentes maneras por medio de socorros parciales, como el que por aquellos dias entregaba al Gobernador de Almería el Obispo de aquella diócesis, consistente en 8.000 reales, de 30.000 que habia recibido del Arzobispo de Granada como donativo para los pueblos de la diócesis. A pesar de esto, se los habia entregado al Gobernador para que dicha autoridad los repartiera, y en este concepto entregó 3.500 al cura de Santa María de Nieva, otros 3.500 destinó á la iglesia de Huercal-Overa, y los

1.000 restantes á sufragar los gastos del nuevo Hospital fundado en la villa.

El mismo señor Muñoz anunciaba desde Alicante á los hombres más caracterizados de Huercal-Overa que tenia en su poder algunos fondos que la caridad de algunas corporaciones y particulares de dentro y fuera de España habian puesto á su disposicion; y que en uso de esta honrosa confianza, iria á las comarcas inundadas por cuarta vez á distribuirlos conforme á lo que exigiesen las necesidades y circunstancias de las respectivas localidades, y que en todo el mes venidero de Marzo, si el tiempo mejoraba, tendria el gusto de ver á los habitantes de Huercal-Overa para proporcionar algun bien á los pobres afligidos por la miseria.

Aun cuando menudeaban los elogios en pro de las personas caritativas que se apresuraban á socorrer al necesitado, menudeaban tambien las censuras y las críticas más ó ménos ásperas contra los morosos que detenian los socorros ó los mermaban en perjuicio de los pobres. La prensa de las localidades respectivas hacian preguntas tan sospechosas como éstas, que he visto estampadas en *El Horizonte* de Huercal-Overa:

«¿Sabe el señor Gobernador de la provincia que hace más de dos meses se le remitieron 28.000 reales al señor Alcalde de Sorbas para socorro de los perjudicados en la inundacion, y que hasta la fecha nada ha hecho de ellos dicho señor alcalde?

»¿Sabe tambien dicho señor Gobernador de la provincia que hace más de dos meses se remitie-

ron tres cajas con ropas, sin que hasta la fecha haya procedido á su distribucion?

»¿Ignora acaso la mencionada autoridad que las ropas remitidas á Lucaynena, Uleila, Tahal, Benizalon, Alcudia, Benitagla, se han repartido entre compadres?

»¿No sabe tampoco que de los 20.000 reales librados para Benizalon, se quedaron algunos realejos en Almería de *botijuela?*—Pues nosotros sabemos *algo* de eso y *áun algos,* que esperamos se nos explique por quien corresponda.»

La censura no podia ser más terminante contra el Alcalde de Sorbas, cuya autoridad se encontraba en el deber de contestar á preguntas tan claras y tan poco benévolas.

Estos incidentes llenaban de amargura y de indignacion á los que se habian apresurado á enviar sus auxilios; pero en cambio consolaban los rasgos de caridad ejercidos continuamente por el señor Muñoz en Alicante. En los mismos dias que se denunciaban los hechos más arriba narrados, sabedor el señor Muñoz de que la Diputacion provincial de Alicante, por falta de recursos expulsaba de la Casa de Beneficencia á cincuenta y seis huérfanos, se apresuró á facilitar de su propio peculio los fondos necesarios para que no se llevase á cabo semejante medida, obligándose á contribuir hasta fin de Junio venidero con todo lo necesario para el sostenimiento de aquellos infelices.

La Diputacion aceptó la oferta del señor Muñoz, y en prueba de su agradecimiento y admira-

cion, unida al Ayuntamiento de aquella capital, solicitó del Gobierno se concediese al señor Muñoz el título de marqués de la Caridad; recompensa que todos consideraban justa, que la ciudad de Cuevas habia solicitado; pues áun cuando el señor Muñoz ejercia la caridad, no para atraerse los aplausos del mundo, sino para hacerse merecedor de más altas recompensas, los Gobiernos tienen el deber de premiar los actos que con admiracion del mundo llevan á cabo hombres tan extraordinarios como D. José María Muñoz.

Tambien muchas de las personas que se dedican en Alicante al cultivo de las letras, y que en la noche del 5 de Febrero se reunieron en casa de D. Matías Torres, director de la sucursal del Banco de España, con objeto de leer el *Repertorio poético* que Cuevas dedicó al señor Muñoz, acordaron por unanimidad elevar una exposicion á S. M. el Rey D. Alfonso, pidiendo una recompensa para el héroe de la caridad. Estas demostraciones honran al pueblo alicantino.

La fama caritativa del señor Muñoz se habia extendido en toda Europa, y poco despues atravesó los mares resonando su eco en ambas Américas, de donde venian plácemes y donativos. El Archipiélago filipino respondió igualmente al acento consolador del hombre benéfico que asombraba á la tierra, y el eco de la admiracion resonó en Filipinas, donde un escritor, hablando en nombre de aquellos lejanos habitantes, escribió:

«Filipinas es el país más caritativo del mundo.

No vacilo en afirmarlo, porque he corrido muchos, y puedo exclamar, parodiando al Evangelista: «Jamás vi tanta caridad en Israel».

Y proseguia el señor D. Pablo Cantó, autor de estas consideraciones:

«¡Con cuánto placer escribo en Filipinas el elogio de Muñoz! Aquí sé perfectamente que he de hallar almas que me comprendan, corazones que latan al par del mio, personas que digan con lágrimas en los ojos (perdonad el pleonasmo): «*Eso* que ha hecho Muñoz, yo lo hubiera realizado si tuviera sus millones».

»A propósito lo he subrayado. ¿Sabeis lo que es *eso?* Significa la parte mayor de su fortuna sacrificada en obsequio de los desgraciados, olvidando la herencia de sus propios hijos, que aún tienen pan; expresa el desprendimiento sublime, magnífico, grandioso, ideal, de todos los bienes de la tierra en favor de los que carecen de abrigo, de techo y de alimento; quiere decir que da, no sólo lo superfluo á él, sino tambien lo necesario, en pro de aquellos que carecen de lo preciso; prueba claramente que es en nuestra época la divina encarnacion del ángel de la caridad que vive entre nosotros, y entre nosotros realiza sus sublimes manifestaciones.

»No quiero decir su nombre. Los genios no tienen nombre ni don. Su apellido les basta. Rossini es el rey de la música. Muñoz será siempre el genio, el emblema de la caridad.

»Hubiérais hecho todos *eso?* Por muy caritati-

vos que seais, ¿lo hubiérais hecho? Consultad vuestras conciencias; ese exámen os dará la altura de vuestra pequeñez con relacion á Muñoz. Ninguno de los soberanos de la tierra ha dado tanto como él á favor de los que padecieron en tan horrorosas inundaciones. ¿Sabeis por qué?

»Por una razon sencillísima. Muñoz ha leido el Evangelio, ese bello, ese hermoso y magnífico libro dictado por el espíritu de la caridad y escrito con una pluma arrancada á las alas del ángel del amor.

»Y el Evangelio, es decir, Jesus, le ha dicho: «Si tu hermano tiene hambre, dale de comer. Si tu hermano tiene sed, dale de beber». No ha querido Muñoz seguir leyendo más preceptos, áun cuando los hay magníficos. La inundacion apremiaba. Habia hermanos que sufrian, y si no experimentaban el tormento de la sed por sobrarles el agua, podrian sufrir el martirio del hambre por falta de pan.

»En tan críticos momentos se pregunta á sí mismo: ¿Qué tengo? Considerables cantidades en oro, y pingües rentas en un papel de crédito contra el Estado. No sé cuántos millones son, no quiero conocer la cotizacion última, ni á qué precio cerró la Bolsa ayer, cuando veo en derredor mio hijos sin madres, madres sin hijos. ¿Qué mas tengo? Quince mil duros. Pues los doy tambien para los infelices de Lorca.

»¡Misteriosa alianza entre la Eucaristía y la caridad! La una da el pan del alma, en tanto que la otra, dando el pan material, exclama: «Tomad

y comed: este es mi pan». Jesucristo supo muy bien lo que dijo al opinar que en el cielo se contaria hasta un vaso de agua dado en su nombre. Un pan tambien se contará.

»Muñoz, las ovaciones que recibas, los aplausos que te prodiguen, las alabanzas de la prensa, las cartas que te dirijan, los séres agradecidos que besen tus manos, las coronas de encina que coloquen en tus sienes simbolizando la inmortalidad, sé que en nada te afectan, sé que no ajan tu orgullo, ni mortifican tu modestia, ni halagan tu amor propio, porque tienes un aplauso, una alabanza, una corona mejor: que es el testimonio de tu propia conciencia, la satisfaccion del bien cumplido, la dicha de la caridad realizada. . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . .

»¡Ojalá, Muñoz, que tu generoso donativo sea cual la fructífera semilla, que haga nacer en el materialista seno de nuestra moderna sociedad una espiritual y riquísima cosecha de abnegacion, generosidad y desprendimiento!

»¡Ojalá que del corazon de nuestros próceres brote la idea de borrar del salon de Córtes tantos nombres en marmóreas lápidas suscritos de hábiles generales ó políticos célebres, para colocar por encima de todos tu esclarecido nombre en áurea lápida trazado con chispas de diamantes!

»Ninguno; nadie mejor que tú lo merece. El ejemplo que das, tomando con tu benéfica mano la brillante antorcha de la caridad para guiar á la generacion presente á traves de la oscura y espi-

nosa senda del deber, te hacen digno de los honores que el pueblo romano concedia á los que se sacrificaban por la patria. . . . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

»Muñoz, no sé si leerás mis incorrectísimos renglones, trazados á vuela-pluma, inspirados por mi corazon y calcados por la misma evangélica idea que resplandece en el fondo de mi alma, y que anima entusiastamente tu corazon excepcional en nuestro siglo de carbon de piedra; pero si los lees, acepta en nombre de Dios el calificativo con que lo finalizo: «Tú eres un apóstol de la caridad en el siglo XIX.»

Esto escribia D. Pablo Cantó desde Filipinas en los momentos en que la ciudad de Orihuela acordaba regalar al señor Muñoz una preciosa corona de plata, compuesta de cien hojas, en que se hallaban escritas con letras de oro los nombres de otros tantos desgraciados, víctimas de la inundacion, que recibieron de dicho señor, y por su mano, el socorro de 3.000 reales cada uno á los pocos dias de ocurrir la catástrofe, llamando la atencion por su forma y buen gusto, así como por su delicado trabajo, debido á un hijo de la misma ciudad, artista notable, que desplegó su habilidad para enaltecer uno de los muchos rasgos extraordinarios del señor Muñoz.

Otro artista extranjero estaba acabando su esmalte, y se concertaba para que en breve, con la solemnidad que el caso requeria y merecia la virtud de la caridad, que es la más santa de todas las

virtudes, se solemnizara por parte del Ayuntamiento y Junta de Socorros de Orihuela el acto de dar al señor Muñoz esta prueba de amor y gratitud, sobre las que ya le habia dado, declarándole hijo adoptivo y dando su nombre á la que fué calle de la Mancebería, una de las principales y que más sufrió por la inundacion.

Orihuela demostraba de todos modos su reconocimiento. Don Carmelo Gómez, enalteciendo los deberes que habia contraido para con esta ciudad, en són de gratitud, al hablar del señor Muñoz se expresaba de esta manera:

«Que la práctica de la caridad es lo que Orihuela se propuso, si otras razones no lo demostraran, lo proclamaria en alta voz la noble figura del Excmo. Sr. D. José María Muñoz, descollando en medio de mis paisanos, cuando éstos se agrupaban para realizar su generoso pensamiento. Tal vez no halleis al señor Muñoz entre los afortunados que rien; mas sí le encontrareis allí donde cunde la desventura ó corren las lágrimas. Su corazon, habituado al bien, sólo á impulsos del bien palpita. Por eso desde que es la admiracion de Europa entera, se le ve en todas partes, como instrumento providencial, combatiendo la escasez con su largueza, y los dolores y su tribulacion con su consuelo y su generosidad. Así se explica su presencia en Orihuela, y el haber hecho causa comun con ella, desde el momento que tuvo noticia de lo que ésta proyectaba.»

# CAPITULO XIV.

Quejas contra la Junta central de Socorros.—Errónea distribucion.—Los Pósitos.—Peticion del comercio de Orihuela.—Expéndese carne en Orihuela á bajo precio.—Carta del señor Muñoz á D. Manuel María Santana.—Carta del señor Muñoz á la presidenta de la Sociedad benéfica de Nuestra Señora del Remedio en Alicante.—Determinacion de la Diputacion provincial de Alicante.—Trabajos del señor Muñoz en el mismo Asilo.—Acuerdo del Ayuntamiento para solicitar del Rey se concediese al señor Muñoz el título de marqués de la Caridad.—Reflexiones.

Terminaba el mes de Febrero de 1880, y los pueblos inundados, que esperaban socorros directos de la Junta central, se quejaban del paso lento y perezoso con que se verificaba el reparto. Nadie ponia en duda el patriotismo de los senadores y diputados que componian aquella Junta, ni nadie vacilaba acerca del buen deseo que á todos animaba, á pesar de que ni la intencion más sana, ni la más elevada inteligencia, constituian razon de privilegio que excluyese el error en los acuerdos que se tomaban sin la necesaria recopilacion de datos que justificasen lo que se practicaba. Al decir de los quejosos, respetos y consideraciones se oponian á la voluntad decidida que hubo de someter los pro-

cedimientos de la Junta á juicio público; pero llegó un dia en que se rompió el silencio, porque rotos los diques que la prudencia impuso, resultaron determinaciones que perjudicaban intereses respetables.

Era necesario confesar, porque fué patente, que la caridad pública no conoció límites, y los socorros que la nacion y el mundo entero entregaron con mano generosa para que se cubrieran las necesidades de las comarcas arruinadas por la inundacion, constituian una propiedad para aquellos á quienes se habian dado; y cuando su distribucion no se ajustaba á las reglas de la equidad, y el empleo que á los capitales se atribuia no llenaba las condiciones benéficas en los pueblos que tanto habian sufrido, era preciso reconocer que no precedió el acierto necesario en las disposiciones que se dictaban, y que perdia el carácter de reparacion de los grandes males que se lamentaban.

Segun los datos que la prensa publicaba por aquellos dias, ascendia á 14.022.529 reales el importe total de las cantidades recaudadas por la Junta de señores senadores y diputados. Despues de cinco meses sin que el pueblo de Cuevas hubiese percibido mas que la exigua é insignificante cantidad de 5.000 pesetas para la reparacion de cauces generales, que con los brazales de riego destruidos ascendian á ochenta y siete kilómetros, y para otros objetos á que no bastaba ni con mucho esta cantidad, se encontraban desatendidas necesidades generales, urgentes y perentorias de familias ente-

ras, que sin los caritativos sentimientos del vecindario, de várias corporaciones, sociedades, particulares y el generoso desprendimiento del señor Muñoz, hubieran quizás perecido de hambre y desnudez.

Un periódico de Cuevas, *El Minero de Almagrera*, exclamaba por aquellos dias:

«Ha llegado el momento de llamar las cosas por su verdadero nombre, y es preciso averiguar las causas que sostienen un procedimiento sistemático de desden y de abandono con una poblacion que sufrió de las que más, y hácia la que la Junta central sólo ha socorrido con 5.000 pesetas, y ninguna otra cosa ha acordado que sirva de consuelo para tan grande infortunio.»

A muchos parecia imposible que la Junta fuese conocedora de la realidad de lo que pasaba y de las grandes pérdidas que Cuevas habia experimentado. En esta ciudad la suma total de los daños estaba representada por 16.304.588 reales. Las víctimas personales habian ascendido á veintitres. La riqueza territorial, lo mismo la agrícola que la urbana, la pecuaria, el comercio y la industria, experimentaron grandes quebrantos; y parecia cosa imposible que, conociendo estos datos no se hubiese apresurado la Junta central á reparar daños tan considerables.

No podia ciertamente aplaudirse la conducta que se observaba con la ciudad de Cuevas, cuando en conjunto se le habia destinado la mezquina cantidad de 5.000 pesetas, miéntras que igual do-

nativo se repartia en poblaciones completamente libres de los destrozos de la tormenta, y en cuyas jurisdicciones nada extraordinario habia acontecido. ¿Qué pensar cuando miéntras á Cuevas se señalaban 5.000 pesetas, se daban 12.000 á Vélez Rubio y 5.000 tambien á cada uno de los pueblos de Albánchez, Sorbas, Uleila, Alcudia y Benizalon, que nada habian sufrido? Verdad que estaban en situacion desconsoladora; pero para este socorro debió apelarse al fondo de calamidades públicas del presupuesto general del Estado, y no hacer uso de donativos destinados exclusivamente para los pueblos inundados; esto era interpretar de un modo equivocado las intenciones de los donantes, y hacer una aplicacion distinta de aquella á que la caridad los habia destinado.

La aplicacion de 3.500.000 reales que la Junta de senadores y diputados hacian en favor de los Pósitos, ¿subsanaba alguna pérdida, reparaba alguno de los grandes daños causados por la tempestad que se desplomó sobre aquel infortunado territorio, haciéndole experimentar las consecuencias funestas de una gran calamidad pública? Se destinaba un millon de reales á los puntos de la provincia de Almería. ¿Y qué alcanzaba, por ejemplo, la infeliz viuda ó el desgraciado huérfano, cuyo esposo ó padre fueron arrastrados por las embravecidas corrientes al mar Mediterráneo, con que el Pósito, verbigracia, de Berja ó de Dalías recibiese una cantidad para prestar á labradores que nada habian perdido? Si se tomaba como medida reparadora de la agri-

cultura, ¿era acaso la industria agrícola la que sólo habia sufrido? Y áun concediendo que esto fuera así, al propietario de reducida fortuna, que la vió desaparecer toda, ¿qué ventaja le reportaba que hubiese un establecimiento municipal que le facilitase con garantía grano para sembrar en una propiedad rural que ya no tenia?

*El Minero de Almagrera* hacía las siguientes consideraciones:

«La ciudad de Cuevas que tanto ha sufrido, y las *personas leales sobreponiéndose y despreciando las miserias que la envidia y la incapacidad levantan en su torno*, no cumplirian con los deberes que su conciencia les dicta, si no demostrasen el error en que incurren, pidiendo un pronto remedio.»

Sentado el fundamento de la queja, por lo que he recogido en la prensa periódica de aquellas localidades y por otras hojas que tengo á la vista, la medida acordada por la Junta central parecia bastante empírica y poco ajustada á los buenos preceptos de la ciencia económica, y hasta rayaba en lo estéril por la pretension de querer galvanizar instituciones locales que no pudieron entonar el meditado plan de leyes orgánicas de 1845, ni todos los esfuerzos administrativos del ministro Don José Posada Herrera y otros, que vanamente se empeñaron en que renacieran los Pósitos, que de hecho no existen en ningun pueblo, aunque nominalmente figuren cuentas de capital y sus creces; porque si en algunos pocos hay algo de realidad y resulta capital efectivo, sólo sirve para hacer prés-

tamos hipotecarios, y nunca para repartir y cobrar en granos, que es la base de la institucion.

Cuando se formulaban estas quejas existia escrita una extensa y razonada Memoria, que se sometió á la Junta central, autorizada por dos de los señores diputados y senadores que componian la Comision nombrada para la provincia de Almería, y fué de extrañar que no tuvieran en cuenta sus luminosas observaciones. En este documento se hacía justicia á la ciudad de Cuevas, y se proponian las medidas locales y generales propias para levantar aquel territorio abatido por un cúmulo de repetidas desgracias.

Al mismo tiempo que las quejas, se sucedian las reclamaciones individuales ó colectivas. El comercio de la ciudad de Orihuela, tan perjudicado en sus intereses por el horrible siniestro del 15 de Octubre, se proponia elevar una exposicion á las Córtes en súplica de que se le condonase la contribucion que pagaba en un plazo prudencial bastante á resarcirle de los perjuicios sufridos, por ese medio gradual é indirecto. Al mismo tiempo iba tambien á solicitar de la Junta de senadores y diputados que se le indemnizase de las pérdidas que habia tenido en sus casas y géneros averiados, ó en su defecto que apoyase su peticion á los Cuerpos Colegisladores, á fin de que fuese aprobada, y se remediase de este modo un mal en que nadie habia pensado todavía. Ambas peticiones entrañaban una sola idea: la de que se atendiese á esa clase de la sociedad con la misma solicitud y el mismo cui-

dado que á las demas; peticion justa y razonable.

No todo habia de ser censura para las Juntas de Socorros. En la plaza pública de la ciudad de Orihuela, y por cuenta de su Junta de Socorros y autoridad municipal, empezó à venderse carne de vaca á una peseta con cincuenta céntimos el kilo, habiendo tenido, pues, una rebaja de treinta y siete céntimos, por de pronto, hasta que pudiéndose hacer en mayor escala la compra de reses y con mejores condiciones en los mercados semanales, se lograse mayor disminucion de coste que á la sazon tenia. Esta rebaja era ya un gran beneficio para la poblacion, siendo una prueba evidente de ello la aglomeracion de gente á la expendeduría oficial, lo diré así, y el aislamiento en que se hallaban los vendedores particulares de carnes muertas, que sin embargo no habian cedido ni rebajado los antiguos precios. La Junta y el Municipio se hacian cada vez más dignos del aprecio público.

En tanto que estas cosas pasaban con intervencion de las Juntas, y sometidas á anteriores acuerdos, D. José María Muñoz, ajeno á lo que otros practicaban, dirigia al señor Santana, propietario de *La Correspondencia,* una carta en que revelaba una vez más sus nobles y caritativos sentimientos. Hé aquí la carta:

«Señor D. Manuel María Santana.—Alicante 28 de Febrero de 1880.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Al hombre que como usted tiene tantos títulos para ser estimado de todos por su honrosa laboriosidad, por sus benéficos sentimientos y

por los servicios que personalmente con su dinero y con *La Correspondencia de España* ha prestado siempre á la desgracia, señaladamente en pro de las víctimas de la inundacion del 14 de Octubre último, no se le puede negar lo que por efecto de sus sentimientos caritativos pide para los desdichados que gimen por la miseria que los agobia en los rincones de su casa; y aunque ya he distribuido entre muchísimos desgraciados, y se han acabado los fondos que á favor de los mismos habia yo destinado, tengo el gusto de contestar á su carta del 19 del corriente, acompañando una libranza á su órden, no por tanta cantidad como yo desearia para esos infelices desventurados que usted y nuestro amigo Gasset y Artime me han recomendado, lo mismo que para tantos otros como acuden á mí sin cesar, por no considerar que el dinero, repartiéndolo segun mi procedimiento, se acaba pronto, sino por la que puedo dar ahora, y que tendrá usted la bondad de entregar ó enviar, por mitad, á las dos personas indicadas en la adjunta nota.

»Pronto emprenderé mi cuarta expedicion á las comarcas inundadas para repartir entre las familias más desgraciadas que aún no hayan sido socorridas, unos cuantos miles de duros que para ellos me ha confiado la caridad de españoles y extranjeros, y así tendré la dicha de volver á enjugar las lágrimas que corrian al venirme últimamente, por no alcanzar á todos mis donativos y consuelos, y de paso escucharé, como en las expediciones an-

teriores, las bendiciones que no escasean esos infelices para usted, Galdo y Gasset, como sus incansables bienhechores.

»Si, como dijo en Murcia el señor Teodoro Grave, redactor de *El Fígaro* de Paris, mereciera la honra de presidir la Comision francesa que ha de venir á distribuir los fondos con que la generosa y benéfica Francia socorre á nuestros inundados, me tomaré la confianza de pedir á usted algunos datos que yo no tengo, y demas auxilios para llenar dignamente y con rigurosa justicia ese delicado cometido, y seguro estoy de que usted estará propicio como siempre para el bien.

»Queda de usted afectísimo amigo seguro servidor Q. B. S. M.,—*José María Muñoz.*»

La cantidad que el señor Muñoz remitia al propietario de *La Correspondencia* se entregó en el momento que se hizo efectiva á las personas á quienes su caritativo donante la destinaba.

Bastaria insertar la correspondencia del señor Muñoz á las distintas sociedades y personas á quienes se ha dirigido en són de caridad, no sólo para formar la historia de este hombre célebre, sino la de la beneficencia en general, y para estudiar la situacion desgraciada en que se encuentran ciertos establecimientos instituidos por la caridad, y que experimentan una vida azarosa y quebrantada por falta de recúrsos. Hé aquí la expresiva carta que el Excmo. Sr. D. José María Muñoz dirigió á la señora presidenta de la Sociedad benéfica de Nuestra Señora del Remedio, establecida en Alicante, con

el laudable propósito de proporcionar un asilo al mayor número posible de los desgraciados niños que, por acuerdo de la Diputacion provincial, habian sido expulsados de las Casas de Beneficencia:

«Señora Doña Marta Barrie de Miralles.—Alicante 29 de Febrero de 1880.—Muy señora mia y respetable amiga: A usted que tiene un corazon de oro, á usted que tanto se distingue por su caridad, que es la primera de todas las virtudes que la adornan; á usted que es la madre de los niños desgraciados de Alicante, y á usted que es la dignísima presidenta de la benéfica Asociacion de Nuestra Señora del Remedio, me dirijo con un ruego, que de seguro ha de conmover los hermosos sentimientos de su alma, y ha de producir el bien que me propongo hacer á otros niños, asimismo acreedores á su proteccion y amparo.

»Pues bien, sabrá usted, por ser notorio, que la excelentísima Diputacion provincial, por razones de economías, de que sin duda no ha podido prescindir, y creo que con sentimiento suyo, ha dispuesto que salgan de la Casa de Beneficencia los niños y niñas huérfanos de padre ó de madre recogidos en ella, por la necesidad de disminuir el presupuesto, y en atencion á que solamente deben subsistir allí los expósitos y huérfanos de padre y madre, y ancianos de ambos sexos imposibilitados de poder trabajar.

»Segun mis noticias, existen en dicho establecimiento provincial 460 camas: de éstas hay ocupadas 348; siendo, pues, 168 los niños despedidos,

quedan 112 desocupadas. De estas últimas se consideran bastantes para las entradas naturales ú ordinarias de niños expósitos, de los de esta procedencia que se devuelven por las amas de los pueblos, de los huérfanos de padre y madre, y de los ancianos de ambos sexos imposibilitados de poder trabajar, que son los que tienen preferente derecho á ocupar las 460 camas ó plazas indicadas.

»Siendo 44 niños de ambos sexos los que de Alicante han sido expulsados, y que yo deseo ver recogidos, enseñados y mantenidos durante el dia en el Asilo que usted preside, permitiéndose lo primero por la Junta directiva del mismo, y manteniendo yo á mis expensas á los 56 que resultan ser más desgraciados, con objeto de dar tiempo á que de esas criaturas se hagan cargo el padre ó madre, puesto que uno ú otro tienen, y que por éstos ó sus deudos más inmediatos puedan ser protegidos cuando despues de ese tiempo acabarian de la instruccion de lectura y religion, en que ya están bastante adelantados, y poderlos destinar á oficios ó trabajos con que ayudarlos; evitarémos el abandono á que da lugar esa triste situacion y la pobreza ó miseria del padre ó madre, que fué la causa de admitirlos la Diputacion; y tambien tendrémos la dicha de enjugar las lágrimas que abundantes derraman al salir de esa casa benéfica, por no saber adónde dirigir sus miradas y encaminar sus pasos la mayor parte de los procedentes de los pueblos de la provincia, de cuyo padre ó madre poco ó nada pueden prometerse ni esperar, como

sucede con cuatro niños pequeños de los expulsados, hijos de la viuda Dolores Clemente, que se halla enferma en el Hospital; tres hijos de José Sánchez, impedido y recogido en la misma Casa de Beneficencia; tres de Mariana Llorca, viuda, dos que han salido ya, y uno que ha quedado ciego; y dos hijos de María Cabrera, viuda tambien, recogida por hallarse imposibilitada.

»Ante la situacion de estos desdichados padres, ¿qué será de estas tan pequeñas como inocentes criaturas? ¿De qué les servirán los 6 reales que de los 1.000 de mi limosna se da á cada uno al ser despedidos?

»Buen Dios, amparadlos, y nosotros, amiga Doña Marta, cumplirémos con el deber de hacer por esas criaturitas aunque no sea mas que lo que propongo.

»Yo estoy convencido desde ayer que fuí á la Casa de Beneficencia para enterarme de lo que apénas podia creer, y escribiendo estos renglones, lágrimas ardientes surcan mis mejillas, porque los ancianos y los niños desgraciados son los que más me parten el corazon, y por esto pensé aliviar desde luégo la suerte tan desventurada de esos niños con lo que dejo expresado, dirigiendo mis súplicas á la Diputacion provincial para poderlo realizar, permitiéndose á los hijos de esas desdichadas madres y padres enfermos, y de los más pequeñitos de los pueblos hasta llegar al número de camas sobrantes, que son 56, continúen ocupando éstas, amparando así á otros tantos, y permitiéndoles ade-

mas ir á dormir en ellas bajo los cuidados que á los otros dispensa la misma, estar en la casa cuando no lo estén en las escuelas del Asilo, adonde irán temprano y permanecerán todo el dia para su buena enseñanza y manutencion, como el resto de los niños del mismo, cuidando la Junta que usted preside de lo primero, y yo de lo segundo, esto es, de costear á mis expensas el sustento de esos que han de ser los más pobres, como se ha dicho, hasta el número de 56, que consistirá en darles pan y buen rancho, desde ahora hasta el próximo mes de Junio inclusive, como se mantienen los allí existentes, y cuyo importe anticiparé tan luégo como por usted y la Diputacion se autorice lo que pido, que, por ser gastos del establecimiento, en nada se perjudicarian los fondos provinciales, y de este modo quedaria recogida, enseñada y mantenida la mayoría de estos pobrecitos niños, y daríamos tiempo á que las personas interesadas, ó la caridad pública ó particular, acudan tambien en auxilio de estas criaturas y nos ayuden en la tarea de salvarlos de la perdicion que llevan consigo el abandono y la miseria, que es la causa de que bien pronto cese el temor y la vergüenza y se adquieran los vicios que conducen á la delincuencia, y esos infelices que en los talleres se estaban preparando para ser miembros útiles á la sociedad con el trabajo honrado de su arte ú oficio, serian más bien criminales, y de consiguiente muy desgraciados.

»Sírvase usted dar cuenta de esta carta á las

demas señoras de la Junta de su digna presidencia, y de su acuerdo tendrá la amabilidad de dar conocimiento al que se repite de usted como su más atento S. S. Q. B. S. P.,—*José María Muñoz.*»

El señor Muñoz, al esperar alivio para los desgraciados niños de la caridad pública ó particular, hacía, sin quererlo, una reconvencion á los poderosos de Alicante, que ensordecian á la voz del infortunio. La Comision provincial acordó dar cuenta á la Diputacion de la exposicion del señor Muñoz, y fué convenido que los infelices acogidos que aún no habian sido expulsados de la Casa de Beneficencia, á pesar de estar en las listas para el efecto formadas por la Comision de la Diputacion que entendia en el asunto, continuarian en la misma ocupando las camas y costeándose su manutencion hasta el mes de Abril por D. José María Muñoz; pues para esta fecha se daria cuenta y se informaria de una exposicion de que ya se tenia conocimiento anticipado. Don José María Muñoz acreditaba una vez más de que justamente debia llamársele providencia de los desgraciados.

El señor Muñoz comenzó inmediatamente á poner en práctica sus propósitos con la actividad que le caracteriza. Constituido en la casa de acogidos, formó un minucioso estado, en el que constaban los niños cuya expulsion se habia decretado, los que podian permanecer en el establecimiento por ser útiles al mismo, los que tenian padres que podian cuidar de ellos, y los que se verian materialmente abandonados si no se les proporcionaba un asilo.

De dicho estado resultó que los expulsados debian ser 167, las jóvenes útiles 18, los jóvenes idem 14, los niños cuyos padres podian ampararlos 97, y los que quedarian completamente abandonados 38; en vista de lo cual el señor Muñoz se comprometió á costear la manutencion de esos 38 niños, si la Diputacion se convenia á seguir facilitando las camas que á la sazon ocupaban, y que resultarian sobrantes despues de su expulsion.

Nuevos motivos para que acreciesen en Alicante el aprecio y la admiracion en pro del señor Muñoz. Por esta razon se reunió en cabildo el Ayuntamiento de Alicante á propuesta del señor Alcalde, y por aclamacion se acordó elevar á S. M. el Rey una reverente exposicion solicitando, en nombre de Alicante, se galardonasen los rasgos de inagotable caridad que llevaba á cabo todos los dias el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, que con razon se habia conquistado ya el gratísimo dictado de padre de los pobres, concediéndole el título de marqués de la Caridad, que tan perfectamente armonizaba con los nobles sentimientos que abrigaba y abriga en su corazon.

Toda accion meritoria merece premio proporcionado á su naturaleza. Se ha visto que el valor personal ha tenido siempre el privilegio de llamar la atencion pública, dando orígen á más de un título nobiliario. Todos los que han descollado sobre los demas hombres, los que han servido é ilustrado á la humanidad, han merecido la gratitud de la patria. La espada del vencedor puede tener sus man-

chas rojas, el libro del sabio sus discordancias, el cuadro del pintor sus defectos, en la música puede haber una nota que desentone, y el mundo rinde pleito-homenaje al genio y le enaltece olvidando sus imperfecciones. Pero la virtud de la caridad no tiene ninguna sombra que empañe su brillo; es un resplandor benéfico que á todos vivifica; es la negacion del *yo*... La caridad no hace verter otras lágrimas que las de la gratitud. Don José María Muñoz, el genio tutelar de este noble sentimiento en las provincias de Levante, en los establecimientos de Beneficencia, y en el hogar doméstico, es un héroe silencioso que ha hecho derramar lágrimas, pero lágrimas de alegría, esas lágrimas que brotan del corazon cuando se ensancha para dilatar su reconocimiento. Pague la patria lo que debe al señor Muñoz. El título nobiliario que ha pedido el Municipio de Alicante, que han pedido otros pueblos con aceptacion unánime de España toda, es un título merecido, que ha debido aparecer en la *Gaceta* con sorpresa del señor Muñoz. El pueblo agradecido le llamará miéntras viva marqués de la Caridad.

## CAPITULO XV.

Deber sagrado de Orihuela.—La muchedumbre agradecida.—Misa mayor.—Séquito.—Discurso del señor Rebagliato.—Descripcion de la corona.—Presentacion.—Coronacion.—Discurso del señor Muñoz.—Lápida de la *calle de Muñoz*.—Velada literaria.—Acuerdo de la Asociacion de Amigos de los Pobres.—Oposicion del periódico *La Voz de la Caridad*.—Saludo de un periódico murciano al señor Muñoz.—Visitas instructivas del señor Muñoz en Orihuela.—Velada científico-literaria.—Nuevas casas en Murcia costeadas por el señor Muñoz.—Nuevas limosnas.—Quejas amargas de Huercal-Overa.

Llegó el momento en que D. José María Muñoz, proclamado unánimemente héroe de la caridad, debia tener una recompensa moral y satisfactoria, tan ostensible como pomposa. Los hijos de Orihuela creyeron, y creyeron bien, que la gratitud, ese afecto dulcísimo que siente todo corazon noble hácia la persona que le favoreció en la desgracia, necesitaba indispensablemente la fuerza de la palabra y de la accion. Orihuela no podia manifestar su sentimiento de gratitud sino de una manera dignamente ruidosa, porque tenia un deber que cumplir; deber de gratitud, que es el mayor y más principal de todos; deuda del corazon, que es la de más grato cumplimiento, y como no-

ble y buena que es, procuró llenar esa obligacion del modo más digno que pudo, bien que la accion ejecutada y la dádiva ofrecida distasen mucho de expresar en toda su magnitud su verdadero deseo y su legítimo sentimiento.

El dia 28 de Marzo de 1880 fué para la ciudad de Orihuela uno de esos dias célebres que forman época en la vida de los pueblos, señalando en su historia una página de imperecedero recuerdo y de profunda satisfaccion. A pesar de estar cayendo la lluvia á torrentes, se veia llena la plaza de la Constitucion y las calles que convergen á la misma por un gentío numerosísimo, compuesto de todas las clases sociales, es decir, desde el mendigo hasta el más acaudalado señor, que excitados por la gratitud se encaminaban á dar un tributo de homenaje y de reconocimiento que merecen los que, como el señor Muñoz, consagran su vida entera á practicar esas incomparables obras de misericordia en bien de sus semejantes.

En este dia de feliz recordacion tuvo efecto en el salon de sesiones de la Casa Consistorial, y á las once de su mañana, el solemne y conmovedor espectáculo de colocar en la venerable cabeza del Excmo. Sr. D. José María Muñoz la corona que le dedicaron y regalaron las cien familias más empobrecidas por la inundacion del 14 de Octubre, á las cuales dicho señor socorrió con 750 pesetas cada una el 26 del mismo mes.

Terminada la funcion de iglesia propia del dia en la santa catedral de aquella poblacion, y reci-

bida la bendicion papal, el señor D. José María Muñoz, acompañado de los señores Gobernador civil de la provincia, Obispo de la diócesis, general Lacy, alcalde constitucional de Alicante D. José Bueno, diputado provincial señor Blanquer, autoridades locales, tanto municipal como judicial y militar, Junta de Socorros, corporaciones y particulares, se trasladó desde el ya referido templo á la Casa Ayuntamiento, donde concurrieron tambien, honrando el acto con su siempre distinguida y bella presencia las señoras y señoritas de la poblacion, entre las que se distinguian algunas de la aristocracia y títulos.

Un gentío inmenso llenaba materialmente las escaleras, pasillos y dependencias del edificio, amenizando la ceremonia con sus acordes sonidos la música de la ciudad.

El señor Rebagliato pronunció un sentido discurso encomiando los múltiples actos de caridad ejecutados por el señor Muñoz, así como la profunda gratitud de Orihuela hácia su constante favorecedor. Presentóse seguidamente una numerosa comision de inundados socorridos por el ilustre patricio de referencia con el donativo precioso más arriba indicado, llevando todos pendiente del cuello por medio de una cinta el retrato en fotografía del señor Muñoz en un marco dorado, como distintivo de honor y muestra ostensible de gratitud, conduciendo en una bandeja de plata la magnífica corona del mismo metal, compuesta de cien hojas laureadas, y en cada una el nombre de una de las

familias socorridas, en letras de oro en relieve, así como la dedicatoria en el artístico lazo de union, siendo el peso específico de dicha presea de tres libras próximamente, y su forma igual á la que Roma dedicó á Julio César en premio de sus victorias, con la notable diferencia de que aquélla significaba el triunfo conseguido á costa de mucha sangre y al precio de abundantes lágrimas, y ésta simbolizaba la virtud más grande del alma, el consuelo y la paz.

Al presentar al señor Muñoz los campesinos esa débil prenda de su agradecimiento, y con voz enternecida por la emocion, dijeron: «Señor, aquí teneis una pequeña muestra de nuestra gratitud»; y volviéndose al señor Gobernador civil, se expresaron en los términos siguientes: «Señor Gobernador, tomad, os rogamos, esta corona, y colocadla sobre la sagrada cabeza de nuestro bienhechor»; terminando la sencilla expresion de sus deseos con estas breves palabras dirigidas al señor Obispo de la diócesis, tambien presente: «Señor Obispo, tened á bien el bendecir esta corona, para que todo sea bendito en el señor Muñoz».

El Gobernador cogió la corona y pronunció un ligero, pero expresivo discurso, enalteciendo á los que la ofrecian como testimonio del más puro sentimiento, por la dulce significacion que en sí tenia, y felicitando al eminente bienhechor á quien se dedicaba la ofrenda, por ser objeto de tantos y tan merecidos aplausos, á consecuencia de sus grandes y admirables actos de caridad. El señor Obis-

po recitó una breve oracion, bendiciendo la corona, y reiterando los donantes de nuevo sus ruegos al señor Gobernador, para que con ella ciñera las sienes del señor Muñoz, la volvió á coger y la colocó en la cabeza del digno y noble amigo de los pobres, entre fervientes aclamaciones y entusiastas vítores de todos los circunstantes.

Calmado difícilmente el entusiasmo general, el señor Muñoz, aunque profundamente emocionado, dió las gracias á todos en un elocuente discurso, y dijo que aceptaba la corona que se le ofrecia, obra de gran mérito artístico, debido á la notoria habilidad de un hijo de Orihuela, así como la artística caja que la contenia era obra de otro oriolano, circunstancia que doblaba el mérito de ambas cosas á sus ojos; que la aceptaba, no por merecerla, sino porque con ella se enaltecia á la caridad, que es la virtud más santa y más querida de Dios, y porque para él es el mejor blason de gloria en la tierra, por cuanto venía de los inundados, por más que no se creyera en realidad acreedor á tanta honra, en atencion á que, como ya habia dicho otras veces, no hizo mas que cumplir con un deber de hombre honrado y cristiano, socorriendo á los infelices con los medios que le sobraban despues de satisfechas otras obligaciones preferentes; que estaba bien retribuido con la inefable satisfaccion que sentia en su alma durante los muchos años que tuvo la dicha de practicar el bien sin aspiracion ninguna, no comprendiendo, mediando estos goces inefables, la codicia que es-

conde el dinero, ni el egoismo que lo atesora, revistiéndose de mil formas diversas para gozar de lo que debiera ser provecho á los demas, singularmente á las víctimas de la usura desmedida en el préstamo, polilla que corroe las entrañas de una gran parte de los españoles; que todos sus donativos en favor de los pobres inundados sumaban sólo 60.000 duros, y no cinco millones, como equivocadamente se habia dicho de público, toda vez que lo distribuido por él sobre esa cantidad no era propiamente suyo, sino que provenia de lo que la caridad de dentro y fuera de España le remitia y confiaba para que él lo distribuyese segun su criterio, no estando, á su juicio, el mérito verdadero de un donativo en la cantidad que representa, sino en la oportunidad con que se da, y en vencer las dificultades, y en llenar la primera necesidad, que es la mayor y más urgente, y sobre todo en que, como dijo muy bien la prensa periódica, su donativo habia sido la señal que levantó los corazones sensibles del mundo civilizado, y el ejemplo que los conmovió é hizo venir de todas partes los generosos socorros, que hasta cierto punto hacian bendita la pasada inundacion, sólo porque habia despertado y hecho sublimes en todo el mundo los santos sentimientos de la caridad, que no estaban ántes á la gran altura en que los habia colocado la pasada catástrofe, debiéndonos por esta causa conformar con los males que producen tan grandes bienes; añadiendo, por último, que la caridad es la estrella que nos guia y conduce al progreso humano, no para lo-

grar, como algunos piensan, la panacea ó remedio absoluto de los males que afligen á la humanidad, sino para aliviarlos por esa virtud, que es el amor del hombre para con el hombre, mejor dicho, al prójimo olvidado, dando las gracias á Dios y á todos por el inmerecido honor que recibia.

Leyéronse en seguida várias poesías alusivas á la ceremonia, entre ellas una especialmente dedicada al señor Muñoz, declarando el señor Gobernador despues de esta lectura terminado el acto que dejo descrito, trasladándose todos los señores allí presentes á la inmediata calle de la Mancebería, una de las principales de la ciudad, y de las que en realidad más habian sufrido con la pasada inundacion, donde á pesar de la constante lluvia que caia, de lo desapacible del tiempo y del mucho lodo que la hacía casi intransitable, se descubrió en medio de nutridos y generales aplausos el nuevo nombre de *calle de Muñoz* que se le habia dado, y que apareció escrito sobre una bonita lápida de mármol con dibujos y letras doradas de relieve.

Por la noche del mismo dia hubo una especie de velada literaria en el alojamiento del Gobernador, pero siempre como tributo al héroe del festejo, donde se leyeron diferentes composiciones poéticas y un drama que le fué dedicado por su autor, cuyo nombre no ha llegado á noticia del que esto escribe.

Satisfecho debió quedar verdaderamente el héroe de la caridad, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, el padre de los pobres, del sincero cariño que

sus infelices protegidos le atestiguaron. Orihuela no pudo hacer más, teniendo en cuenta su falta de medios. ¡Loor á los habitantes de Orihuela!

Otro homenaje de diferente clase preparaba al señor Muñoz la antigua *Asociacion sevillana de Amigos de los Pobres*. Esta Asociacion se dirigió á la Junta de Socorros de Alicante manifestando que, hallándose D. José María Muñoz comprendido en lo que disponia el artículo 22 de sus Estatutos, le habia declarado héroe de la caridad y digno de una estatua monumental que perpetuase su memoria y sirviese de ejemplo que estimulase á su repeticion y dijese á la posteridad quién habia sido en esta época egoista y desapiadada el hombre que más habia enaltecido aquella virtud ó el que mejor habia sabido practicarla, en bien de las victimas de la inundacion de 14 de Octubre de 1879, pues nadie como él tan oportuna y eficazmente acudió á socorrerlas y consolarlas con sus cuantiosos donativos que habian asombrado al mundo, y no habia ejemplo ni noticia de que ningun otro hombre tan pronto y con suma eficacia hubiese dado tanto ni enjugado tantas lágrimas arrancadas por esta y otras desdichas de las que afligen á la humanidad, pues no se sabía que alguno hubiese hecho tales beneficios, como así lo proclamó la prensa periódica dentro y fuera de España.

Con este motivo, y tratándose de un hijo adoptivo de Alicante, que por sus actos de caridad habia hecho que se fijasen sobre tan hermosa ciudad las miradas de todos los pueblos civilizados, la Jun-

ta de Socorros que los habia presenciado consideraba que el señor Muñoz era una gloria para España y para la caridad, virtud que acata el género humano, y no habia vacilado en responder al llamamiento de Sevilla, adhiriéndose desde luégo al proyecto de un monumento ya indicado, contribuyendo con 6.000 reales, acordando ademas dirigir sus invitaciones al pueblo de Alicante para que contribuyese tambien con su óbolo, desde uno á cuatro reales por suscricion personal, á la construccion de un monumento, y demostrase así que era grande la consideracion que tenia y guardaba á ese hombre tan querido de los pobres.

En vista, pues, de que los periódicos de Plasencia, Murcia, Almería, Lorca, Orihuela, Huercal-Overa, Cuevas, Málaga, Sevilla y Santander, y las Juntas de Socorros, clero y otras personas benéficas habian abierto la indicada suscricion, inscribiéndose los nombres de los que deseaban contribuir á la obra monumental en un álbum de lujo que se conservaria en el mismo monumento, y suponiendo que los alicantinos seguirian el ejemplo de esas poblaciones con gusto, la Junta acordó rogar á los periódicos de Alicante que abriesen la suscricion para el citado monumento, y las cantidades que se recaudasen fuesen entregadas bajo recibo el domingo de cada semana al depositario, señor D. Alejandro Harmsen, baron de Mayals, como tesorero de la Junta de Socorros.

*La Voz de la Caridad* combatió la idea propuesta por la *Asociacion sevillana de Amigos de los*

*Pobres*, oponiéndose á que se levantase una estatua al señor D. José María Muñoz, el hombre de más corazon de los tiempos modernos.

El periódico *La Voz de la Caridad* calificaba de descabellado el pensamiento, y hasta excitaba al público para que nadie concurriese ni suscribiese á la realizacion de una obra que habia merecido tan general y unánime aprobacion entre los que admiraban y admiran las virtudes prácticas del señor Muñoz.

Sabido es que la caridad es espontánea, y que su recompensa consiste en la satisfaccion pura, grande é inmensa que resulta de la práctica de la más meritoria de las virtudes cristianas; y la suposicion siquiera remota de que el señor Muñoz, al repartir con generosa y espléndida mano una fortuna régia á los pobres y necesitados, pensara en que le habian de levantar monumentos que honrasen su memoria, era ofensiva á sus sentimientos eminentemente caritativos y piadosos, y contraria á su carácter elevado y distinguido. El señor Muñoz no solicitaba este tributo; era un acto espontáneo de sus admiradores, y no podia rechazarlo, porque ademas de aparecer poco reconocido, debia sentir en su pecho una satisfaccion y un orgullo legítimos que se habia conquistado con acciones que estaban en desacuerdo con la rutina de la beneficencia. Como decia un impreso favorable al pensamiento de la estatua, éstas y los monumentos son signos materiales que sirven para perpetuar los hechos y honrar la memoria de los que

realizaron ó contribuyeron á realizarlos. Es la recompensa que la opinion pública tributa á los grandes hombres, cuyos nombres trasmite á las generaciones futuras. El señor Muñoz es digno de este homenaje.

No obstante, conocedor del temple de alma del ilustre bienhechor, de presumir es que su ánimo padeciera al ver envuelto su nombre en estas desagradables polémicas; pero dotóle Dios de gran dósis de paciencia, y la patentizó en sus caritativas excursiones soportando todo linaje de demostraciones, y hasta la lectura de un drama en una velada que le dedicaron en Orihuela. Quien tiene resistencia para soportar esta lectura despues del natural cansancio del dia, tiene probada su paciencia. Por eso á su paso por Murcia, despues de su partida de Orihuela, decia un periódico de aquella ciudad: «No nos atrevemos á mortificar á este varon santo proponiendo á nuestros paisanos ruidosas manifestaciones; la virtud cristiana es como la modesta violeta, que se satisface con perfumar el ambiente con su dulce aroma, quedando invisible para el mundo. Por estas razones, al pisar de nuevo nuestra ciudad querida el señor D. José María Muñoz, el que despues del diluvio de la inundacion vino á nosotros como paloma mensajera con el ramo de la abundancia en su bendita mano, al tenerlo de nuevo entre nosotros, sólo se nos ocurre dirigirle este saludo altamente cristiano: «La paz del Señor sea siempre con vos».

Sin embargo, si al señor Muñoz debieron serle

molestas ciertas demostraciones, y supo sufrirlas con resignacion, en cambio se le vió infatigable y hasta reconocido cuando se vió acompañado por el Gobernador civil y demas autoridades para visitar el santuario de la Patrona de Orihuela, donde tuvo ocasion de admirar las efigies que representan los pasajes sagrados del augusto drama del Calvario, expresando la satisfaccion que sentia al ver el mérito artístico de casi todas ellas.

Visitó con gusto especial la Casa de Beneficencia, donde se enteró con detenimiento de la buena organizacion y extraordinario aseo que en estos establecimientos se nota, debidos al infatigable trabajo de las Hermanas de la Caridad, que bajo el acertado régimen del ilustrado y hábil director espiritual D. Felipe Galiano, no perdonan ni escasean medios para mantener á considerable altura unos establecimientos que pueden competir con los primeros de cualquiera capital.

La Academia de Filosofía de Santo Tomás, establecida en el colegio de Santo Domingo, preparó una velada científico-literaria, que se efectuó la noche del 29, bajo la presidencia del señor Obispo, asistiendo á ella D. José María Muñoz, acompañado del Gobernador y otras autoridades, amén de una numerosa concurrencia de la buena sociedad, que ocupaba todas las localidades del espacioso salon de grados de la antigua Universidad literaria.

Dió principio la velada con la lectura del acta de la sesion anterior. El académico D. José María García Martínez pasó luégo á la lectura de un bre-

ve discurso, en el que se indicaba la materia del acto que iba á verificarse. Principió el académico D. José Martínez Hibilla con la explicacion de los vientos, sus causas y su division; hizo ver, con la proyeccion de algunas fotografías, los vientos dominantes en Europa y en el Atlántico del Norte.

El señor D. Antonio Martínez y García explicó la naturaleza y propiedad del aire. Don José Rubio y Gálves leyó una oda en metro de arte mayor, titulada *El Huracan*. El señor D. Gines Hernández Villaescusa explicó la formacion de las trombas y la teoría del señor Peltier sobre este meteoro. Don Juan de Ojeda y Romano declamó una oda á la lluvia, y tanto el señor Muñoz como el Gobernador civil aplaudieron á unos niños cuya instruccion en los conocimientos del saber humano eran tan vastos.

El señor Muñoz, ántes de salir de Orihuela, visitó la calle que lleva su nombre, vistosamente engalanada, donde socorrió con algunas cantidades á todos los vecinos pobres de la misma, y donde designó cinco casas de las más perjudicadas por la inundacion, pertenecientes á familias menesterosas, para reconstruirlas.

En su breve paso por Murcia recorrió los barrios de San Benito, Nonduermas y Beniajan, y se manifestó muy complacido al ver que las casas construidas por su cuenta, que eran muchas, se distinguian de las demas por su solidez y comodidad. Al propio tiempo dispuso se edificasen diez más, iguales á las anteriores, dejando los fondos

para ello á cargo de los amigos que habian vigilado las obras. La multitud de familias inundadas que á metálico y con casas habia socorrido, le demostraron su gratitud con actos verdaderamente sublimes y conmovedores, dándole por la noche una gran serenata.

Dejó el grato recuerdo de haber hecho algunas limosnas, hallándose entre los socorridos con 200 reales cada uno los pobres siguientes, que se encontraban imposibilitados: Antonio Soler, Agustin Mira y Ródenas, y Antonio López Ibáñez. El objeto del señor Muñoz, al socorrerlos, fué que pudiesen ir á los baños y atender á sus enfermedades. Recibió unos doscientos memoriales y un diluvio de cartas; todo lo leia, y á todo contestaba. Parecia el ministro universal de la caridad.

Miéntras que D. José María Muñoz recibia las bendiciones de los pueblos socorridos por su mano, la Junta de senadores y diputados para el socorro de las provincias inundadas era ásperamente censurada, con especialidad por los habitantes de Huercal-Overa, que se creian excesivamente perjudicados en la cuestion de reparto. Decia *El Horizonte,* periódico de la localidad:

«Huercal-Overa es la tercera poblacion de la provincia, incluso la capital, en vecindario y en riqueza agrícola, y la segunda en pérdidas por la inundacion; y por todo eso se nos dan 2.062 pesetas, pues esto es lo que hasta la fecha ha ingresado en la Junta de Socorros, ni un céntimo más; las 11.640 pesetas aún las estamos esperando.

»¿Es esto justo? ¿Tenemos razon para decir, como repetidas veces hemos dicho, que los donativos se han distribuido entre compadres y comadres? Nosotros sabemos la causa de esta postergacion, y la vamos á decir, aunque parezca mentira que con los fondos de la caridad se negocie. ¡Negocio, siempre negocio! ¡Qué desconsuelo da esta palabra! Pero es verdad, y podemos probarlo: con el dinero de la caridad se negocia y se ha negociado.

»Huercal-Overa no tiene hoy influencias ni quien negocie, y por eso no se remiten fondos á ella, aunque clame, aunque llore, sufra, padezca y muera de miseria. Huercal-Overa no tiene á quien dar *botijuelas*, como los de otros pueblos, por más que sea vergonzoso decirlo, y Huercal-Overa es desatendida en la Junta en todas sus reclamaciones.

»Nosotros sabemos que la Junta, colectivamente, obra con equidad; pero como de sus concesiones se hace negocio, y Huercal-Overa no negocia, no tiene quien gestione, y sus intereses se posponen á los de otros pueblos que tanto agitan los agiotistas.

»En prueba de nuestro aserto, cuantas personas visitan á Huercal-Overa se convencen de sus desgracias, y atienden en lo que pueden su miseria. Lo confirmó el delegado del señor Gobernador, que vino en los primeros momentos y dejó 4.000 reales, que era de cuanto podia disponer; Muñoz, particulares, y por último el señor Galdo, que así lo ha manifestado y prometídonos un gran donativo, comparado con los hasta aquí recibidos.

»Nada absolutamente debe Huercal-Overa á la Junta de senadores y diputados mas que 2.000 pesetas; que si por nosotros fuera, se le devolverian, y podríamos decirles que nada debia Huercal-Overa á una Junta que se llama nacional, y que mira á Huercal-Overa como si fuese una colonia africana.

»Los donativos se han recogido en nombre de la caridad para todos los desgraciados igualmente, llámense murcianos, lorquinos, huercaleños ó almerienses; pero sin duda le va mejor al muñidor de expedientes y repartidor de donativos de Tahal, Macahel, Fines, Gijar, Albánchez, Sorbas, etc., con este método, que si puede redundar en beneficio de algun pobre, tambien redunda en beneficio propio, y la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

»Nosotros pensamos hablar muy claro y muy alto sobre esta distribucion, y esperamos que nos ayuden en nuestra empresa nuestros compañeros de la prensa de Madrid y provincias; á ellos les pedimos ayuda, y que compartan nuestras quejas y hagan se depuren los hechos y no se repitan repartos como algunos en que se firman ciertos *recibis*.»

El concepto de la anterior queja es algo descompuesto y desaliñado; pero ha sido menester trasladarle con toda su originalidad, puesto que en él campea la franqueza.

## CAPITULO XVI.

Visita provechosa del señor Galdo á Huercal-Overa.—Efectos para los pobres detenidos en la aduana de Murcia.—El señor Galdo en Cuevas.—El jóven Zurano, fenómeno de ingenio y talento.—Se declara Galdo su protector.—El señor Muñoz en Cuevas.—Acto de ternura caritativa de Muñoz en el hospital de Cuevas.—El señor Muñoz en Murcia.—Exposicion que dirigen desde Cuevas al Rey.—Memoria de la Junta popular de Alicante.—Fué la primera en socorrer á los inundados.—Sus donativos por diferentes conceptos.—Carta original de Mr. White.—Oferta de los murcianos para erigir una estatua al señor Muñoz.—Oferta de *El Diario de Murcia*.—Encargo del Gobernador de Málaga al señor Muñoz.—Carta de Muñoz á la Comision de Artistas de Málaga.

Cuando Huercal-Overa prorumpia en los lamentos asentados en el anterior capítulo, sus habitantes saludaban á los señores Galdo, Marin Baldo, Rolo, Baleriola y Martínez, que visitando las comarcas inundadas, llegaron con la Comision de la Junta de Socorros y Alcalde, que se trasladaron á Lorca para esperarle. Desde la carretera se dirigieron al campo, donde encontraron motivos para convencerse de la justicia con que se quejaban los pobladores de aquella arruinada comarca. Examinaron el canal que debia conducir las aguas potables á la poblacion, y que de la limos-

na, y por medio de prestaciones vecinales, estaba construyendo el pueblo con inmensos trabajos y angustias. Como la obra era costosa, teniendo en cuenta el estado del vecindario, y atravesaba todo el campo en direccion de Norte á Sur en una extension de tres leguas, con la inundacion habia quedado tan malparado, que le era imposible al pueblo continuar las obras si no se le prestaba algun auxilio.

Las aguas que por sus campos afluyeron arrastraron la cal que para el mismo estaba preparada, causando notables desperfectos. Lo mismo que habia comprendido el señor Muñoz, comprendió el señor Galdo, es decir, que la continuacion de esta obra era de necesidad perentoria para dar ocupacion á tanto bracero y colono que por la inundacion quedaron reducidos á la miseria, y que cualquier cosa que se les diera como indemnizacion habria de ser exigua, puesto que de este modo se les proporcionaba un trabajo eventual y propiedad para más adelante, porque el referido canal fertiliza tambien el campo. Acordóse, pues, provocar una reunion y buscar el mejor modo de realizar el pensamiento.

En la reunion, que con asistencia de la Junta de Socorros, Ayuntamiento y mayores contribuyentes se celebró, se acordó por unanimidad suplicar al señor Galdo que cualquiera donativo que pudieran destinar á Huercal-Overa, de ningun modo se podria repartir con más equidad que invirtiéndolo en jornales para una obra de tanta impor-

tancia. En vista de este acuerdo, el señor Galdo manifestó que se contara con 50.000 reales en la forma siguiente: 40.000 reales para atender á los gastos de depósito y 10.000 para el cauce. El señor Marin Baldo ofreció el plano, Memoria y presupuesto gratuitamente, y dió principio á su oferta aquel mismo dia, dejando marcado el sitio y planteados los trabajos al retirarse para Cuevas. El reconocimiento por acuerdo tan caritativo fué general, tan pronto como se supo, y el pueblo ha conservado memoria de esta provechosa visita.

Es necesario dar cuenta á mis lectores de otro hecho bastante extraño, y que caracteriza la índole y sistema de nuestra administracion en momentos excepcionales. A mediados de Abril existian en la aduana de Almería unas cajas rotuladas á los señores de la Junta de Socorros de la ciudad de Cuevas, procedentes de Newcastle on Thimes, envío de D. J. M. Pelegrin, con el propósito de que se repartiera su contenido entre los inundados de esta comarca. Dichas cajas fueron dirigidas á la administracion de la aduana subalterna de Garrucha; pero como no estaba habilitada para la importacion del extranjero, el donativo llegó á Almería, á fin de que el administrador resolviera; y en efecto, se dirigió á la Direccion general del ramo en consulta de si debia ó no cobrar los derechos, toda vez que los efectos se destinaban á infelices que no podian sufragar los gastos; mucho más que siendo una limosna que hacian los extranjeros á nuestro país, justo era tambien que nuestro Go-

bierno concediese igual gracia á los mismos que habian de recibir el beneficio; pero la Direccion se negó á que los bultos fuesen libres de derechos, y por consiguiente se hallaban detenidos en la Aduana, sin que nadie se ocupara de recogerlos.

Se comprende perfectamente que la Direccion de Aduanas, que tiene que atemperar sus actos á la ley, no hubiese podido exceptuar del pago de derechos á los géneros de que se trata; pero sin embargo, este era un caso excepcional y no previsto en nuestra legislacion, que merecia haberse consultado con el Gobierno, el cual, si tampoco tenia facultades para la condonacion de los derechos de arancel sin una ley especial, debió aplicar al abono de éstos alguna cantidad del fondo de calamidades públicas que figuraba entónces en el presupuesto general del Estado.

Segun mi parecer, por humanidad en favor de los desgraciados que sufrieron á causa de las inundaciones, y más todavía por honra y crédito nacional, habria sido de desear que jamás hubiese constado semejante negativa. ¿Qué juicio habrian formado los donantes de la caridad del Estado, cuando en lugar de dar tomaba y se aprovechaba de una parte de la generosa dádiva del extranjero, que socorria al desgraciado de cuyo infortunio se conmovia y lamentaba?

La Junta de Socorros de Cuevas, que conocia este hecho, reclamó al Gobierno por conducto de la Junta central de señores senadores y diputados, la cual dispuso que de los fondos que existian en

la capital de la provincia se satisfaciera el adeudo de los géneros, y como no estaba la aduana de Garrucha para la admision de estos artículos, se verificó por la de Almería. No obstante, los efectos no se expedian para Cuevas, y los desgraciados lamentaban las resultas de un proceder extrañísimo que contrastaba con la conducta noble y generosa de los que hacian el donativo.

Pero todo en el mundo tiene su compensacion. Si el Gobierno obraba de esta manera, la caridad particular remuneraba con creces aquellos errores. Por estos dias visitaba el señor Galdo la ciudad de Cuevas, donde se ponderaba su visita de inspeccion á la rambla de Mulería y demas puntos en que mayores daños habia causado la inundacion. Segun las explicaciones que dió en la Junta local de Socorros, se hallaba vivamente impresionado con lo que tuvo ocasion de observar sobre el terreno, en que estaba visiblemente determinada la línea de las aguas y reconocidas las pérdidas que aquéllas ocasionaron en la agricultura y en las industrias que florecen en el territorio.

Durante la breve residencia del señor Galdo en Cuevas, supo conquistarse las simpatías de todo aquel vecindario agradecido, que admiraba su talento y la grande actividad desplegada en interes de la desgracia y del infortunio. El señor Galdo consignó para el alivio de ésta en la jurisdiccion de Cuevas 82.000 reales, que puso á disposicion de la Junta de Socorros, para que girasen á cargo del tesorero de la Junta popular de Madrid.

Débese apuntar aquí tambien la presentacion que se hizo al señor Galdo del jóven Emilio Zurano, natural de Pulpí, que pobre y sin estudios de ninguna clase, y falto absolutamente de recursos, era realmente un fenómeno de ingenio y de talento, que oculto en los servicios de una vida de escasez y de miseria, estuviese tal vez destinado á brillar en la más grande órbita. Al pasar el señor Galdo por Huercal-Overa, ya le habian hablado de Zurano, y leyó un juicio crítico de las obras de Cervántes que aquél habia escrito, tan notable, que mostró vehementes deseos de conocer á su autor. El señor Zurano es un jóven de relevante mérito. Viviendo en la mayor escasez, y desempeñando los más penosos trabajos del campo, él solo aprendió los más elementales principios de la educacion primaria, cuyo conocimiento le despertó el deseo de extenderlo más con la lectura de libros que le prestaban, y que por la inconexidad de éstos, como el *Quijote,* Zamora (Historia de España), Voltaire y Chateaubriand, Cortázar y várias novelas, nada de extraño tenia que hubiese en la exposicion de sus ideas cierta confusion, que sin embargo no las privaban del mérito de la exactitud en los juicios, la belleza de las imágenes y sus raciocinios y descripciones llenas de amenidad y de brillantez.

El señor Galdo, que es una persona distinguida por su amor al estudio y por su aficion á la enseñanza, quedó tan satisfecho de la conferencia que con el Zurano tuvo, y de la manera con que con-

testó á sus preguntas, que propuso traerle á Madrid y costearle sus estudios. El señor Galdo, al marcharse, le dejó los fondos necesarios, con encargo de que se despidiera en Pulpí de su familia, y se reuniese en Murcia con su generoso protector, como lo verificó.

La ciudad de Cuevas estaba de enhorabuena. El 14 de Abril de 1880 penetraba en esta poblacion el Excmo. Sr. D. José María Muñoz. Lo más distinguido y selecto de Huercal-Overa le habia ido acompañando hasta la Ballabona, en cuyo punto le esperaba un gran número de personas de la ciudad de Cuevas, que con los que en el camino se le unieron, componian un lujoso acompañamiento digno del ilustre personaje cuya presencia allí era siempre un título de honra. El señor Muñoz era una providencia para los desgraciados, no me cansaré de repetirlo; era una brillante luz, que dejaba siempre señaladísimo rastro de resplandor, teniendo el privilegio de que su huella quedase marcada por la realidad de grandes beneficios prodigados de una manera espléndida y sorprendente.

El dia 7 habia llegado á Murcia, y ya se sabe lo que allí pasó. Sábese lo ocurrido en Orihuela; no se ignora lo que hizo en Lorca; todos conocen sus procederes en Huercal-Overa. La caridad del señor Muñoz no ha reconocido nunca límites, y su naturaleza privilegiada se robustece y multiplica para el bien. Ante la entereza de su carácter desaparecen los imposibles, y pasma, admira y atrae á todos los que tienen la dicha de tratarle. El se-

ñor Muñoz es una gloria de España; su nombre se pronuncia con veneracion en los más apartados puntos del mundo.

En Cuevas se ha considerado siempre al señor Muñoz como un hijo cariñoso de aquella ciudad, y como tierno padre de los afligidos y menesterosos. El señor Muñoz ha correspondido á esta actitud con actos conmovedores, que no pueden recordarse sin una viva emocion. A la sazon, como presidente honorario de la Junta de Socorros de Cuevas, convocó á ésta la misma noche del 14 de Abril; se informó é inspeccionó con satisfaccion todos los actos administrativos y económicos, y entregó al tesorero 30.000 reales con destino al cauce de conduccion de aguas potables, que se titula *Canal de Muñoz,* distinguiéndose ademas por la adopcion de muchas disposiciones encaminadas al mejor resultado de este asunto. Tambien entregó al señor Cura párroco 1.000 reales para los pobres, y otros 1.000 al Hospital.

No puede omitirse aquí un acto propio del alma generosa del ilustre extremeño ocurrido al visitar este establecimiento. Recorriendo una de las salas, llamóle la atencion el llanto de un niño, que dispuso le trajesen. Enterado de que era hijo de una pobre viuda postrada en una cama del Asilo, que no tenia medios para amamantar al hijo de sus entrañas, de mes y medio de edad, que estenuado por la necesidad estaba próximo á perecer, le cogió entre sus brazos, y besándolo con efusion, le dió por su propia mano alimento hasta dejarle dormi-

do, encargando se le buscara inmediatamente una nodriza, y disponiendo todo lo necesario para que al niño, en lo sucesivo, nada le faltase.

En la noche del 15, el Casino principal obsequió al señor Muñoz con un baile, que estuvo muy animado y bastante concurrido, si se tenia en cuenta lo avanzado de la hora en que se invitó á las señoras.

Terminados estos festejos, volvió el señor Muñoz á penetrar en Murcia, despues de haber recibido los obsequios de la marquesa de Almanzora, que le colmó de atenciones á su paso por Pulpí. Era el propósito del señor Muñoz revisar los trabajos de diez y nueve casas que habia dejado dias ántes contratadas para los pobres de aquella capital.

Miéntras que el señor Muñoz penetraba por las puertas de la ciudad de Alicante para dar justo reposo á su agitada peregrinacion, la Junta local de Socorros de Cuevas, el Ayuntamiento y vecinos de la misma ciudad enviaban á S. M. el Rey D. Alfonso la siguiente exposicion:

«Señor: El Ayuntamiento y Junta de Socorros de la ciudad de Cuevas, provincia de Almería, y vecinos de la misma, á V. M., respetuosamente, exponen: Que no sólo España, sino el mundo entero se ha conmovido al comunicar el hilo eléctrico la tremenda catástrofe ocurrida en las provincias de Murcia, Alicante y en esta de Almería, en la noche del 14 y 15 de Octubre del año último, con motivo del horrible aluvion que descargó en estas

afligidas comarcas, arrebatando vegas y campiñas enteras, destrozando multitud de casas y viviendas, y lo que es más sensible y desconsolador todavía, sucumbiendo centenares de víctimas entre las cenagosas aguas de los rios y ramblas desbordados.»

A este tenor prosigue narrando la lúgubre historia de aquella horrible catástrofe, mencionando los pueblos y localidades donde con más horror habia descargado la furia tormentosa, y despues de hacer honrosa mencion de los socorros de todas partes en són de gratitud, encareciéndolos de una manera entusiasta, añade:

«...Entre todo este cúmulo de actos generosos, descuella, no sólo por la enormidad de sus dádivas, sino tambien por la celeridad, oportunidad y eficacia en derramar sus dones y limosnas, y prestar consuelos de todas clases al desvalido, al huérfano, á la viuda y al hambriento, el esclarecido patricio D. José María Muñoz, que este pueblo ha tenido la suerte y el consuelo de que lo visite, y con pródiga mano reparta su considerable donativo, presenciando, entre otros actos benéficos, el más tierno y conmovedor de adoptar tres huérfanos de corta edad, hijos de un desgraciado matrimonio, en el que el padre tuvo la infausta suerte de sucumbir hace más de dos años en un tremendo aluvion de la rambla de Nogalte, afluente á esta de Mulería, y en la noche del citado dia 14 de Octubre pereció la madre ejerciendo un acto heroico de abnegacion, no queriendo apartarse de su hermano

político, casi moribundo, con otros individuos de su familia, que sucumbieron entre las ruinas de la casa, que arrebató el torbellino de las aguas.»

Torna la exposicion á encomiar los actos caritativos del señor Muñoz, y termina suplicando al Rey se conceda al héroe de la caridad un título de Castilla como recompensa á sus virtudes, y como ejemplo para que otros puedan secundarle en tan honrosa y cristiana senda.

El tiempo avanzaba, y las Juntas de Socorros querian dar por terminadas sus ímprobas tareas; y la de Alicante, que presidia el señor Muñoz, presentó una extensa Memoria, que al disolverse ofrecia á la pública opinion y á todos los que la habian honrado con su confianza. Demostró los estados de recaudacion y de distribucion, en cuyos datos se encerraba la historia clara y sencilla de los actos de dicha Junta, probando con ellos que habia procurado obrar con todo el celo y actividad que exigian las circunstancias. Esta Junta tuvo la satisfaccion de que los primeros socorros que recibieron los inundados, excepcion hecha del cuantioso donativo del señor Muñoz, fueron los enviados por ella, como debe tener Alicante la legítima complacencia de saber que las primeras bendiciones de aquellos desgraciados fueron para esta noble ciudad. Bendiciones merecidas, porque á pesar de la triste situacion en que por la sequía de sus campos y la decadencia de su comercio se encontraba aquella ciudad, mostró un desprendimiento y una generosidad dignos de eterna alabanza, y que lo

apunte la historia con encomio decidido. Baste decir que á los diez dias de abierta la suscricion, tenia la Junta recaudados dos mil duros, y habia podido remitir á Orihuela veinticuatro cajones de ropa, todo reunido en aquella poblacion.

Posteriormente, y merced á importantes donativos que enviaban al presidente de la Junta, y que él mismo puso á disposicion de ella, pudieron destinarse valiosos socorros, no sólo á los pueblos de la provincia de Alicante, sino á aquellos de la de Murcia y Almería, víctimas de aquel desastre, cuyos donativos fueron distribuidos por mano del señor Muñoz, que al efecto se trasladó várias veces á aquellas comarcas para llevar á sus desolados moradores los consuelos y los auxilios de la caridad.

La Junta no podia mirar con ojos serenos la miseria que en torno suyo iba tomando considerables proporciones; y la misma silenciosa resignacion con que tantos infelices de la ciudad de Alicante y de sus cercanos campos sobrellevaban su desgracia, les hacía más acreedores á los beneficios de la caridad; y la corporacion alicantina, siguiendo los impulsos de su conciencia, y teniendo en cuenta precedentes análogos tomados por otras Juntas, no vaciló en acordar que alguna parte de los fondos donados por el vecindario de Alicante fuesen destinados á distribuir cierto número de limosnas entre las familias más necesitadas de la poblacion, como acordó tambien despues, por igual impulso y razones idénticas, emplear 30.000 reales en pago de jornales á los infelices braceros de aquella co-

marca que acudiesen á trabajar en el camino que se estaba abriendo en la falda del monte de San Julian, evitando de esta manera la emigracion que despoblaba aquellos fértiles campos.

Esta Junta se consideró tanto más satisfecha de su cometido, cuanto que la honraba con su intervencion y presidencia el señor Muñoz, que jamás se condolió de sí propio ni le mortificaron los afanes, y creemos que ni le mortificarán los desengaños, como los experimentan todos aquellos que practican el bien. Lo que apunto en este momento me servirá de base para traer á este sitio, por su originalidad, una carta que recibió el señor Muñoz, quien habrá dado gracias á su autor Mr. White por su fino ofrecimiento, sin aceptarle, porque conociéndose como ya se conoce la entereza de carácter del señor Muñoz, se supone que siempre conservará la misma energía para hacerse señor indomable de todas las dificultades y sinsabores que le han proporcionado, le proporcionan y le proporcionarán sus actos caritativos, de la misma manera que ha tenido resignacion para soportar con paciencia los disgustos de su agitada vida. La carta que voy á reproducir, traducida del inglés, fué dirigida desde New-York, fechada en 25 de Marzo de 1880, y su autor, Mr. White, se expresaba de la siguiente manera:

«Señor Muñoz: Con todo mi respeto debo deciros que creia yo ser el primer hombre de caridad; y al ver que me habeis ganado, me declaro vencido ante vos, y tengo á mucho honor deciros que par-

ticipo de las impresiones de este país, que os quiere mucho más que el vuestro, y ya teneis alguna prueba de ello por lo que habeis hecho en favor de los inundados por el diluvio de esas provincias de Levante y por vuestra historia anterior, que han publicado estos periódicos.

»Debiérais ser dichoso, pero no lo sereis; y os compadezco, porque los hombres que se distinguen levantándose del suelo fangoso en que se revuelve la humanidad, son admirados, sí, pero tambien sacrificados por la envidia y por el egoismo, émulos que imperan y maltratan á los que ejercen la caridad como nosotros.

»Yo vine á este hospitalario y ejemplar país huyendo de los disgustos que me ocasionaba la práctica del bien, y vivo tranquilo; y porque os amo, aunque seais católico, apostólico, romano, quiero que vengais á tener sosiego en mi hotel, que es cómodo, con buen parterre y seis carruajes, todo lo que por mitad será vuestro, y esta carta es la credencial hasta la formalizacion cuando vengais, con la condicion de que hemos de vivir solos, con criados, estar siempre juntos y comer de mi cuenta, que ya sé que habeis dado á los desdichados vuestra fortuna, y solamente nos separarémos para dormir, porque yo ronco mucho y no es justo molestaros.

»No vacileis, veníos pronto, que pronto desea estrecharos con abrazos de sinceridad,—*Eduardo White*».

Habria deseado tener á la vista la contestacion

del señor Muñoz para reproducirla. El señor Muñoz habrá podido experimentar desengaños, porque los desengaños son el patrimonio triste de la humanidad; pero el reconocimiento supera, y prueba de ello las demostraciones no interrumpidas que le tributaban los pueblos socorridos; y en los mismos dias en que el señor Muñoz recibia la carta preinserta, *El Diario de Murcia* se expresaba de la siguiente manera:

«Algunos colegas siguen publicando listas de la suscricion para un monumento á D. José Muñoz. Nosotros, que hasta ahora hemos permanecido indiferentes á este asunto, decimos que estamos conformes con la idea; pero que si dicho recuerdo se realiza en una forma clásica y que esté en consonancia con el gran acto realizado por el señor Muñoz, y ademas, si dicho monumento se levanta en esta ciudad, la más beneficiada por el sublime acto de desprendimiento de este ilustre anciano, no sólo lo apoyarémos, sino que contribuirémos á él con nuestras débiles fuerzas. Aquí, donde de padres á hijos se bendecirá en los hogares restaurados el nombre y la memoria del inolvidable héroe, es donde en mármoles é inscripciones debe tambien grabarse su memoria.»

El periódico que esto publicaba tenia razon, pues los hechos dignos de conmemorarse deben quedar consignados en el lugar en que han producido sus beneficios. Por esto el expresado papel insistia, y avisaba á los que tenian fondos para dedicar un recuerdo al señor Muñoz, que existia en

Murcia una Comision que agitaba el pensamiento de levantar en dicha ciudad un monumento al ilustre extremeño. Los vecinos de Beniajan fueron los primeros que acudieron al periódico, á fin de que éste publicase el pensamiento, suplicando al mismo tiempo que se asociasen al señor cura de la parroquia D. Juan Ruiz Ramírez, y á D. Diego Hernández, y señor Ruipérez, de Nonduermas, todos los cuales tenian fondos y suscricion abierta con el expresado objeto. La Redaccion de *El Diario de Murcia* aceptaba el encargo y ofrecia contribuir á la realizacion del pensamiento con todas sus fuerzas.

Es el caso que el señor Muñoz se hacía cada vez más acreedor á estas singulares distinciones, porque se manifestaba tan incansable en el ejercicio de la caridad, como activo en los encargos que con este fin le hacian. El Gobernador civil de Málaga le habia dado la comision de que invirtiese en una casa, para alguna de las familias víctima de las inundaciones de Levante, 5.000 reales que produjo un concierto dado por el Círculo Mercantil de aquella ciudad, y el señor Muñoz dirigió una carta al señor De Gabriel, participándole que su encargo habia quedado cumplido en la forma que se le habia indicado, y que con la cantidad aludida se habia adquirido y entregado á Ramon Rigueras y á su familia una casa cómoda y de hermoso aspecto, situada en el mejor paraje del *Barrio de Muñoz* del pueblo de Nonduermas; y que con arreglo tambien al deseo manifestado por el Goberna-

dor civil de Málaga, se habia colocado en la fachada de dicha casa una lápida con la inscripcion siguiente: «Donada por el Círculo Mercantil de Málaga, con intervencion del Excmo. Sr. D. José María Muñoz». Así era como nuestro héroe cumplia los encargos que se le confiaban. ¡Qué diferencia tan notable la de este proceder y el de aquellos que demoraban... y demoran todavía el cumplimiento de altísimos deberes!

Otro hecho análogo, y que armoniza con el anterior encargo satisfactoriamente cumplido, lo revela la carta que el presidente de la Comision de Artistas de Málaga recibió del señor Muñoz, la que fué leida por la comision expresada, acordándose por unanimidad enviar el más cumplido voto de gracias al digno héroe de la caridad, significándole el reconocimiento de los Artistas malagueños por el oportuno empleo que dió á los fondos que se le remitieron. Dice así la carta:

«Señor D. Antonio Gutiérrez de Leon.—Alicante 13 de Mayo de 1880.—Consecuente con lo que dije á usted en 31 de Enero último, tengo el gusto de participarle que están cumplidos los deseos de la Comision de los Artistas de esa ciudad, de que es usted digno presidente, y de las señoras y señoritas que tan piadosamente contribuyeron al socorro de las familias víctimas de la inundacion del 14 de Octubre de 1879; pues que, como verá usted en la adjunta cuenta publicada en el periódico *El Constitucional* de esta capital, para satisfaccion de los donantes que nos han honrado con

su confianza, resulta cargada y donada la cantidad de 22.690 reales que se sirvió usted remitirme con fecha 29 de Enero último, como donativo procedente de esa Comision; y con el fin de que sepa la misma la aplicacion detallada que se ha dado, debo manifestarle que en el centro de la *calle de Muñoz* del barrio de Nonduermas de Murcia, en donde tantas desgracias ocurrieron y no quedó una casa, se ha construido una de dos cuerpos con todas las reglas del arte, para la seguridad y comodidad de una familia numerosa, contigua á otra donada por el Círculo Mercantil de Málaga, y sobre cuya fachada principal se ha colocado una lápida de mármol que dice: «Donada por los Artistas de Málaga, con intervencion del Excmo. Sr. D. José María Muñoz, á favor de Fuensanta Marin».

»En la *calle de Floridablanca,* del barrio de San Benito, se ha construido otra, con inscripcion igual á la anterior, donada á favor de Felipe Hernández Pérez.

»En el mismo barrio y calle se ha construido otra, con la misma inscripcion, á favor de Antonio Hernández Bergante.

»En la ciudad de Orihuela, y su *calle de Muñoz,* ántes *de la Manceberia,* y la que más sufrió por la inundacion, se ha construido á favor de Juan Gómez Peral otra casa, en cuya fachada se ha colocado una lápida de mármol en que está grabada la siguiente leyenda: «Donada por la Sociedad de Artistas de Málaga y D. José María Muñoz».

»Tambien se han repartido por cuenta de la ci-

tada cantidad entre diversas familias 6.500 reales, segun las relaciones justificadas que obran en las cuentas.

»Las inscripciones de que se ha hecho mérito, y la posesion, garantizan suficientemente la propiedad á favor de las personas agraciadas.

»Réstame decir á usted que he procurado hacer las obras con más esmero que si hubieran de ser para mí, y que así es como he creido debia corresponder á la confianza con que usted y sus compañeros me honraron; y que el poner en la casa donada á Juan Gómez Peral, de Orihuela, «por la Sociedad de Artistas de Málaga y D. José María Muñoz», es porque á la masa de la cantidad repartible, puse de mi peculio particular lo que se expresa al final de la cuenta.

»Sírvase usted dar relacion de esta carta á sus compañeros para su conocimiento, y que tengan la bondad de decirme si es de su aprobacion el proceder de que hago mérito, ajustado en cuanto me ha sido posible á sus benéficos deseos, repitiéndome de usted y de todos ellos como su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,—*José María Muñoz*».

## CAPITULO XVII.

Salida del señor Muñoz de Alicante.— Su llegada á Plasencia.— Saludo.—Serenata.—Limosnas.—Los hijos de Plasencia.—Velada artístico-literaria.— Discurso apologético de D. Fidel Domínguez. — Coro de niñas.—Poesía del señor Garrido.—Poesía del señor Rodriguez.—Discurso del señor Monge.—Poesía del señor Matías.—Coro de *Beatrice di Tenda*, entonado por las niñas.—Ofrecimiento de una corona.— Discurso de D. Benigno García.—Soneto leido por D. Alejandro Matías.—Discurso del señor Muñoz.

Con la satisfaccion que inspira el sentimiento de una conciencia recta y segura de haber practicado el bien en todas las esferas del deber, y despues de haber rendido cuenta menuda de sus actos como presidente de la Junta popular de Socorros de Alicante, otra obligacion muy sagrada le llamaba á su pueblo natal de Cabezuela, donde tenia obras de caridad pendientes que terminar, y emprender otras que habia concebido en beneficio de sus paisanos. Despidióse en Alicante de sus amigos en los últimos dias de Mayo, y despues de haber residido en la corte breves instantes, se encaminó á Cabezuela; pero ántes de llegar á este punto, que era el término de su viaje, y donde pensaba pasar los meses más rigurosos del estío, penetró

en Plasencia, punto intermedio para llegar al pueblo de su nacimiento.

Era su propósito no hacer en esta ciudad más parada que aquella que exige el tiempo necesario para proporcionarse medios de conduccion por sendas incultas y tortuosas; pero enterados los hijos de Plasencia de la llegada de este hombre célebre, interceptaron su paso, y lo más brillante y florido de la poblacion acordaron un secuestro contra el ilustre extremeño, cuyo rescate tenia que ser una detencion convencional, hasta que sus admiradores agotasen sus obsequios en pro de tan venerable compatriota. La prensa placentina fué la primera que dió el grito de alarma, y *El Eco Lusitano* prorumpió en la siguiente salutacion, orlando su número 20 con gruesos y vistosos caractéres:

«Hoy viste de gala la ciudad de Plasencia; hoy tiene en su seno al infatigable campeon de la caridad, el que vió mecida su cuna y recibió los primeros conocimientos del mundo en este suelo, que se honra tanto con contar entre sus hijos predilectos al nunca bastante admirado D. José María Muñoz. La Redaccion de *El Eco Lusitano*, al saludarle, ofrécele el homenaje de su consideracion.»

Plasencia queria manifestarse como lo que representaba, como ciudad ilustre por su orígen histórico, y como poblacion que encierra hombres notables en ciencias y letras, dignos vástagos de sus ilustres y antiguos progenitores. Es necesario advertir que de la llegada del señor Muñoz á Plasencia se tenia ya noticia anticipada. A las tres

de la mañana habian salido á esperarle, segun refiere *El Extremeño,* tambien periódico de la localidad, en el carruaje propiedad de D. Juan Delgado, una Comision compuesta de D. Patricio Oliva Rodríguez y el director y redactores de *El Eco Lusitano*. En llegando el señor Muñoz al pueblo de Malpartida, la Comision receptora, prévio el entusiasta saludo y admiracion consiguientes, invitó al ilustre viajero á descansar algunas horas, obsequiándole con una modesta, pero sustanciosa comida. Cuando declinó la tarde y fueron ménos molestos los ardores del sol, continuaron todos el viaje hácia Plasencia, en la que entraron á las siete y media de la tarde. El trayecto que recorrió hasta que se apeó del coche fué un continuado saludo, con señales expresivas de admiracion por las gentes de todas condiciones que le esperaban. Se apeó para abrazar á sus amigos, y lo verificó excesivamente conmovido, porque siempre enternece recordar, en los lugares donde se ha pasado la infancia, tiempos y escenas que no se olvidan, y que se reverdecen en la presencia de los parajes que acariciaron nuestra niñez. La música entonó aires alegres y jubilosos, y la gente se agrupaba solícita en derredor del célebre huésped, ansiosa de contemplar con ojos admirados la personalidad digna del hombre que llegaba allí precedido de la fama que pudo alcanzar sér humano en estos tiempos.

El señor Muñoz, seguido de sus amigos y de la multitud que le escoltaba, se encaminó á la casa del canónigo de aquella santa iglesia catedral, Don

Juan de Dios, que era la destinada para su hospedaje, y á cuya puerta se instaló la música para festejarle con una lucida serenata, la que se reprodujo en la noche del siguiente dia por la banda de huérfanos del colegio de San Calixto.

Ocioso será decir que el señor Muñoz fué visitado por todas las principalidades placentinas, las cuales quedaban enamoradas del trato dulce y apacible del campeon de la beneficencia, así como de su natural llaneza en la expresion de sus sentimientos, que no conoce el disfraz ni la farsa en ninguna de sus manifestaciones, en las que lleva, como vulgarmente se dice, el corazon en la mano. Y eso que en aquellos instantes experimentaba el señor Muñoz una molesta y pertinaz dolencia, resultado de una recia contusion que recibió por una caida en la estacion del ferro-carril de Madrid. Pero su naturaleza de hierro, á pesar de sus años, se hace señora de estas eventualidades físicas, y triunfa de sus percances con la rudeza propia del que lleva consigo la panacea de la despreocupacion y la liberalidad.

La medicina la encontró el señor Muñoz rápidamente mandando repartir el dia 2 de Junio doscientas limosnas de 10 reales y un pan á los pobres de la ciudad; sesenta y cuatro de 4 reales; 200 reales destinados al establecimiento de Hermanitas de los Pobres, y 275 á la Asociacion benéfica de señoras de la conferencia de San Vicente de Paul. Despues de las obras de caridad tenia que seguir el festejo en són de gratitud, y la gente más

escogida de la ciudad concertó una velada artístico-literaria en honor del huésped; velada que tuvo la honra de iniciar la Redaccion de *El Eco Lusitano*.

Bien podia, contando la poblacion con hombres que descuellan por sus talentos no comunes, y por una juventud tan despejada como hambrienta de sabiduría, y tan inclinada á los encantos de la poesía, y que desde aquel rincon pulsan, con la modestia del tímido, una lira vírgen y enamorada de lo bello. Hasta los ecos lastimeros del desengaño y la decepcion tienen en Plasencia su acento dolorido. Allí está el autor de *Las Siete Centurias de la ciudad de Alfonso VIII*, D. Alejandro Matías, el sesudo escritor, que, ajeno á las emulaciones del torbellino cortesano, ora escudriña con mano diligente la historia de su país, ora exclama que «Dios sólo es grande, omnipotente y sabio», y hace que por medio de su aguda pluma confiese su caducidad el siglo XIX; ora coge la empolvada lira, y llamando á las Musas, que jóvenes y voluptuosas sólo prestan sus dones á la juventud, las humilla y las pide con acento enamorado sus canciones, y se las conceden.

Voy á describir la velada ofrecida al señor Muñoz, para que mis lectores puedan formar juicio entero del personal distinguido que encierra en su corazon la ilustre ciudad de Plasencia, patria de muchas celebridades. En la noche del 3 de Junio se verificó en el local que hace oficios de teatro la velada artístico-literaria en loor al hijo de Cabezuela. Serian las nueve cuando se presentó el se-

ñor Muñoz, y ocupó el sitio de preferencia que le habian destinado. ¿A qué añadir que su entrada fué saludada con un viva atronador y entusiasta? Esto se adivina y no se describe. Solemnizábase la nocturna ceremonia con la presencia del Alcalde y la del señor Juez de primera instancia, que colocaron en medio al festejado. Allí acudieron la Corporacion Municipal, el promotor fiscal, el jefe de la Guardia civil y una Comision del cuadro de la Reserva. El público era numeroso, y en gran parte compuesto de señoras y señoritas, que asistieron para rendir pleito-homenaje al padre de los desamparados.

Descorrióse la gran cortina del escenario, y fué de ver sobre el tablado una decoracion inesperada, donde apareció una mesa vestida con un tapete encarnado y dos grandes candelabros con sus ardientes candelas que alumbraban el espacio. En el centro formaban un semicírculo las niñas Francisca López, Josefa Jiménez, Natividad López, María Elvira, Ameliana Vera, Emilia Rodríguez y Elvira Romero. Protegia este precioso cuadro un grupo de artistas musicales, compuesto de la niña Dominica Verea, colocada delante del piano, y los señores Garrido, Barco y Herrero, con sus violines y flauta respectivamente. Al levantarse la cortina, se oyeron los acordes musicales que denunciaban la introduccion de la obra que se dedicaba al señor Muñoz.

Terminado este armonioso prólogo, que saborearon con delicia los concurrentes, se presentó el

jóven D. Fidel Domínguez para ofrecer al señor Muñoz un discurso apologético, que se escuchó con atencion especial; y ya entro en la mencion del personal placentino que se distingue por su ingenio. No le falta al señor Domínguez, admirador entusiasta del señor Muñoz, y mi agradable compañero en la ordenacion de los materiales que han formado el cuerpo de mi modesta labor. Jóven de un natural despejo, un tanto arrebatado, impresionable, no mal poeta y de esperanzas, si logra emanciparse de esa vacilacion que le suministran su temperamento nervioso y sus pocos años. Que es pensador y que promete distinguirse de la vulgaridad, lo revela su disertacion en honor al señor Muñoz, que insertaré en parte para que juzguen mis lectores. D. Fidel Domínguez habló de la siguiente manera:

«Señores: Inmenso es el compromiso que con vosotros y el protagonista de esta velada he contraido, é inútiles mis fuerzas; pero confiado en vuestra nunca desmentida galantería, lánzome al palenque literario impulsado por la fe, el entusiasmo y la admiracion hácia un sér cuyo nombre pronuncian con verdadera fruicion todos aquellos que no escatiman la práctica de la virtud, y á cuyos corazones no emponzoña el repugnante hálito de la envidia; y á la vez que esto os suplico, espero supla mi buen deseo á la rudeza de mis rutinarios conceptos, acaso apasionados ó acaso faltos de la energía que la apologética oratoria exige.

»En los brillantes fastos de la historia española resaltan, como la azulada bóveda se diferencia del

conjunto térreo, hechos que salvan los valladares del deber, y tienden hácia las inmensurables regiones de la inmortalidad; y no es que al expresarme así me envanezca la pasion porque circule por nuestras venas la sangre misma que animaba á aquellos séres, dignos por su gloria del libro de las teogonías, ni porque con ellos nos una el estrecho vínculo de la nacionalidad, sino porque en el recto juicio de espíritus imparciales, en los senos de la conciencia de nuestros más cruentos adversarios, resalta, áun ofendido el amor propio de los mismos, y áun cuando tal vez con el natural pesar que la emulacion engendra, resalta, digo, la plena conviccion de nuestra preponderancia, pagando justo tributo con el floron de su homenaje á la ciclópea grandeza de nuestros héroes.

»Acaso el Omnisciente en los arcanos de su infinita sabiduría quiso legarnos é imprimir el sello de su poderío y de su gloria en este privilegiado suelo, en el cual florecen los hombres que por su caballerosidad é hidalguía, por su virtud y exaltados sentimientos, dan la más grande idea, la más palpitante prueba de la existencia de ese mismo *Sér* sobrenatural que dirige los eternales destinos de lo creado, que regula los siderales movimientos, que vivifica el mundo con el ligero soplo de la brisa, que le fertiliza con la impetuosa corriente de sus mares, que le anima, en fin, con ese flúido imponderable que hace vibrar la materia cósmica, y por cuyo efecto brotan, como por mágica evocacion, los randos vegetadores, las inorgánicas mo-

léculas y todos los orgánicos cuerpos que, sujetos á diferentes metamorfósis, llenan su destino en ese inmenso depósito, y en el cual se complican las múltiples combinaciones de la materia, fermentadas por la hirviente lava del genio.

»Hojead las páginas de ese gran libro en el cual se hallan impresos con áureos caractéres, no las pasajeras sonerías de la fama, sino los mismos inmortales hechos, y una alegría infinita inundará vuestra alma.

»Comenzad en las peladas rocas de Covadonga, y terminad en los campos de Bailén y Talavera; contemplad los arenales de Pavía, y trasportaos á los poderosos galeones que luchaban en las aguas de Lepanto; analizad detenidamente la historia del Universo, y vereis siempre coronada por la inmarcesible guirnalda de la gloria esas eternas epopeyas del heroismo; interrogad al mundo, y él os enseñará en cada uno de los diversos fastos la efeméride de nuestros esclarecidos ingenios; discurrid entre el misticismo del siglo XVII, y tropezareis con el tesoro más preciado que nacion alguna haya podido imaginar. ¡Con qué placer saludareis al Manco de Lepanto, al autor del *Quijote*, que acaso haya arribado á tierra firme, despues del tan celebrado *Viaje al Parnaso*, ó quizás trate de arreglar sus impresiones del cautiverio de Argel!»

Prosigue el señor Domínguez trayendo al palenque de su elocuencia á los ilustres escritores del siglo XVII, ensalzando sus obras inmortales, lo cual revelaba sus conocimientos en la historia de

nuestra literatura; y dando vuelo á su imaginacion para patentizar que era conocedor de las bellas artes de aquellos tiempos, evoca la memoria de nuestros célebres pintores, entrando despues en juicios comparativos con los modernos escritores de nuestros tiempos, y añade:

«El sol que alumbró aquellos dias de sin igual regocijo para nuestra querida patria, aún pudo iluminar la más grandiosa escena que el humano linaje con el pleno asentimiento de su conciencia presenció, y con el mayor asombro, el ejercicio de una de las más excelsas virtudes, sin la cual la existencia de los pueblos sería un mito, y los nobles sentimientos del espíritu quedarian reducidos á los estrechos límites del más grosero positivismo, la práctica de la caridad, en la persona de uno de sus egregios hijos, el hoy ya proclamado héroe D. José María Muñoz.

»Sólo faltaba al extremeño suelo engastar esta piedra preciosa en la diadema que sus hijos le ofrecieron con el mérito de sus obras.»

Y torna á evocar los nombres de todos los ilustres extremeños que dieron honra á su país natal con sus grandes concepciones y con sus trabajos en las armas, en las artes y en las ciencias.

«Nosotros,—prosigue,—los más humildes hijos que consagran algunas de sus vigilias á las Musas, y en nuestras destempladas liras dedicamos algun canto á las maravillas de la naturaleza, hemos venido esta noche, como en otras lo hicieron las agradecidas provincias que tanto bien deben al

héroe de la caridad, venimos, digo, á tributar el incienso de la gratitud á D. José María Muñoz y á tantos otros que sus injustos contemporáneos les negaron, y que el siglo XIX con su preponderante ilustracion apreció en lo que valen, erigiendo mausoleos ó levantando monumentos que perpetúen dignamente su renombre.»

Dedica despues un párrafo para describir la pasion de la envidia que ha reinado en todos los tiempos, y termina su peroracion demostrando su agradecimiento á los que habian concurrido para honrar la memoria del señor Muñoz; «del egregio huésped—añade—que hoy acoge en su seno nuestra ciudad querida, la ciudad que arrulla el cristalino Jerete, y en cuya cuna nos mecieron sus perfumadoras brisas, batiendo las alas para preservarnos de extraños enemigos, y dorando nuestro sueño con el encantador panorama de sus celestiales paisajes... La ciudad, que velará por nuestro eterno sueño, cave la sagrada fosa, y el abedul de los campos y el altivo cipres, regados con las nítidas lágrimas del rocío, humedeciendo nuestros huesos, y al columpiarse, impulsados por el viento, entonarán eternal salmodia, dedicándose constantemente á recordar al mundo que allí descansan sus queridos hijos.»

Al discurso del señor Domínguez siguió un coro que dirigió acertadamente el señor Santafé; coro perteneciente á la ópera clásica de la *Norma*, y que cantaron las niñas para solazar con su pura armonía la presencia del hombre á quien se dedicaba.

Apareció seguidamente el señor Sánchez Garrido, vate reputado entre sus paisanos, y con justicia apreciado de los placentinos, y leyó una poesía que describió la catástrofe de la inundacion, celebrando luégo la llegada del señor Muñoz á aquellos lugares como ángel tutelar de los desvalidos. Al canto del señor Garrido sucedió la poesía leida por el señor D. Juan de Dios Rodríguez, encaminada á demostrar que de tantos y tantos héroes como cuenta la historia de la humanidad, ninguno habia sido tan héroe como el obsequiado, por serlo en la esfera del amor á sus semejantes, cuyas conquistas son tan imperecederas como las que se practican por medio de las armas.

El señor D. Eduardo Monge pronunció otro discurso, en el que procuró describir con acertado pincel al desvalido, lo cual, unido á la apología que hizo de la caridad ejercida por el señor Muñoz, constituyó un cuadro de oratoria que fué aplaudido de los oyentes.

El señor D. Alejandro Matías leyó una preciosa poesía, describiendo con mano maestra la inundacion. Hé aquí cómo empieza:

«Una tarde del otoño,
De Levante en las regiones,
Pesadez abrumadora
En la atmósfera sintióse.
Zumba el viento en remolinos
Y enlútase el horizonte
De las nubes encontradas
Con los tupidos crespones.

Hiende el relámpago el éter
Con sus siniestros fulgores,
Y el trueno retumba en ecos
De prolongados redobles,
Y los gases concentrados
Descienden en goterones,
Y la tormenta imponente
Ronca, ruge, estalla y rompe,
Y los truenos se repiten,
Y retablean, y ya imponen
A los grandes y pequeños,
Que corren, corren y corren
A guarecerse azorados
En peligroso desórden;
Pues se desgajan torrentes
De los negros nubarrones,
Miedo y espanto infundiendo
En los fuertes corazones,
Y aterrando la comarca
Por do la avalancha corre.»

Este bello romance tiene el doble mérito de ser una improvisacion; pero en todas sus partes asoma el ingenio de su autor. Continúa describiendo la tormenta, y termina pintando las fúnebres resultas del huracan diciendo:

«Amanece el nuevo dia,
Y alumbra el sol descubierto,
Nuevas escenas de luto,
Cuadros de amargura llenos.
. . . . . . . . . . . . .
Y gritos desgarradores,
Que se remontan al cielo;
Pues la inundacion furiosa...
Arrasó campos y pueblos.»

Merece por su galanura que se inserte integr
el trozo sonoro y delicado que el poeta placentin
dedica al señor Muñoz, notable por su dulzura
sentimiento.

«A la elocuente voz de esta desgracia,
Causada por las furias del infierno,
Otra voz contestó, llena de gracia,
Con dulce acento, celestial y tierno:

«Desciendo de las moradas
Encantadas
De la piedad y el amor...
Soy el Angel del consuelo...
En el cielo
Se sintió vuestro clamor.

Yo mi espíritu fecundo
Por el mundo
Presuroso esparciré;
Y á las sublimes acciones
Corazones
Bondadosos moveré.

Ya recogieron los vientos
Los lamentos...
De vuestro acerbo dolor;
Y por la tierra volando...
Cuenta dando
Fueron ya de tanto horror.

Yo las almas conmovidas
Condolidas
Moveré á la compasion;
Y aliviarán con el oro
Vuestro lloro,
Vuestra inopia y afliccion.

Volverá de la abundancia
La fragancia

Este suelo á perfumar;
Y las cosechas y frutos
Sus tributos
Y riquezas á prestar.

No mi promesa os asombre...
A mi nombre,
Mi poder y mi bondad,
No se resiste imposible;
Invisible...
Yo me llamo... la ardiente caridad.»

Despues de la lectura de este lindo trozo de poesía, repitióse otro coro y plegaria de *Beatrice di Tenda,* entonado por las niñas, lo cual sirvió como punto de parada transitoria para un breve descanso. Alzóse el telon por segunda vez, y se procedió al ofrecimiento por las niñas de una corona de flores con cintas blancas, en que se leia el siguiente lema: «Al vencedor del egoismo y de la usura, al héroe de la caridad Excmo. Sr. D. José María Muñoz, en nombre de la humanidad atribulada, la ciudad de Plasencia en la velada literaria del 3 de Junio de 1880».

Pronuncióse otro discurso por D. Benigno García, titulado: «La caridad es el patrimonio de los desamparados», donde, ademas de referirse á este tema, expuso consideraciones sobre la satisfaccion de la propia conciencia cuando se ejerce la caridad.

El jóven D. Martin Torres leyó una sentida poesía, titulada *Tristes recuerdos,* precedida de un pequeño prólogo en prosa; tambien esta composicion era descriptiva, en la que se pintaba la inundacion y un encomio á la caridad.

Ultimamente volvió á aparecer en la escena el señor D. Alejandro Matías con la lectura de un soneto, cuya repeticion fué pedida por el auditorio, y que tituló: «Al Excmo. Sr. D. José María Muñoz, aclamado el héroe de la caridad, verdadero prodigio de su egoista y monetizado siglo, bajo cualquier aspecto que se le considere, honor y gloria de este su país natal».

En esta velada literaria tomó tambien parte activa el señor Muñoz, leyendo un discurso, en que dirigió cariñosas frases al pueblo placentino, queriendo manifestar que sus actos no tenian la importancia que les daban. Hé aquí sus mismas palabras:

«Señores: Apénas me dejan hablar las emociones que estoy experimentando desde que llegué á Plasencia; por esto muy ligeramente podré deciros que las demostraciones de consideracion y aprecio que debo á vuestra benevolencia, y con que me habeis favorecido al venir, despues de cuarenta y seis años de ausencia, á la vez que los recuerdos de mi juventud, aumentan la gratitud y simpatías que tengo y siento por esta hermosa ciudad. ¿Y cómo no ser así, cuando en ella me he criado y recibido mi primera educacion y la enseñanza del Seminario, que áun cuando limitada y concreta á su objeto clerical, me sirvió de mucho para desarrollar, juntamente con el consejo de mis vicisitudes, aventuras y experiencia, los pocos conocimientos que han contribuido, con mi trabajo incesante, activo y personalísimo en empresas y

negocios diversos, al logro de la fortuna que ha servido para el bien de mi familia, para mi independencia y para enjugar lágrimas á los desdichados?—Entre esos recuerdos hay uno que me afecta en extremo: es el del cruento fin que aquí tuvo un hombre honrado y el mejor de los padres, víctima de la peor de nuestras discordias civiles. ¡¡No permita Dios que se repitan en nuestra amada patria!!—Este suceso consternó y dió luto á Plasencia; y por tales sentimientos de piedad en favor de mi padre rindo á esta ciudad el culto de mis simpatías y de mi entrañable agradecimiento.—Pero dejemos estos tan tristes recuerdos para mí, y hablemos solamente del asunto que me proporciona la dicha de estar entre vosotros. Me habeis hecho el honor de recibirme con demostraciones de inmenso cariño, y me elogiais por algunos actos de caridad, con motivo de la terrible inundacion ocurrida en nuestras provincias de Levante el 14 de Octubre de 1879, aunque de ninguna de esas distinciones y elogios soy merecedor; porque los actos de que se trata, y de que no debiera hacer mencion por lo que se relacionan con mi insignificante persona, no tienen el mérito que elogiais, á mi modo de ver, por la cuantía de mis donativos; pues un puñado de oro repartido entre las víctimas de la inundacion no es otra cosa que la práctica, como tantas veces he dicho, de lo que debe hacer todo hombre honrado y que se precie de cristiano, pudiendo hacerlo; y ante un desastre tan extraordinario, tan horrible y conmovedor, al notificárme-

lo, yo no hice mas que obedecer á los impulsos de mi corazon, y cumplir con lo que Dios manda y con lo que nos dicta la conciencia; y si algo hay en ese proceder que sea digno de vuestra atencion, y perdóneseme la inmodestia de expresarlo, como se ha dicho, fué la oportunidad, diligencias, formas y medios, con la mayor actividad empleados, para realizar, como realicé, el propósito de dar pan, ropa y hogar, tan pronto como lo necesitaban, á centenares de familias que se morian por carecer de todo esto, despues de haber perdido para siempre, arrebatados por el torbellino de las aguas desoladoras, los séres más queridos, sus ganados, ajuar, y todo cuanto poseian; y ésta era su triste situacion durante los dias que precedieron desde la inundacion hasta el reparto de mi donativo, por cuanto las suscriciones abiertas apénas daban resultados, y nada mas que estupor y compasion inspiraban los inundados. Pero cuando el telégrafo dió cuenta de mi primer donativo, todos sabeis que fué cuando, sirviendo de ejemplo, latieron los corazones generosos del mundo civilizado, y estimulados por ese acto, fué completo el éxito de la caridad, viéndose esta virtud enaltecida por todas partes con los desprendimientos de que teneis noticia, y que han producido otra inundacion de beneficios para esas desdichadas comarcas, produciendo tambien en mí satisfacciones inefables, que siento desde entónces en mi alma, y que valen más que todos los tesoros terrenales.

»Si esta revolucion, digámoslo así, de la cari-

dad ha dado un golpe al egoismo universal y un paso en bien del progreso humano, y si á ello hubiera yo contribuido con mi proceder, sería completamente dichoso, porque ese es mi ideal. Pero no creo que el repartir un puñado de oro me dé ocasion para otra cosa que para tener la satisfaccion de haberme puesto frente á frente del egoismo y de la usura, causas ambas que en gran manera á la humanidad perjudican y deprimen.

»La envidia y los egoistas, que no tienen cuentas con Dios, ni con la conciencia, ni con sus semejantes, no aplaudirán como vosotros mi conducta, al contrario, me han calumniado para más encender la antorcha de la caridad, que terminará por confundirla, haciendo que su perfeccionamiento llegue á ser una verdad, pues que la semilla está sembrada, y positivamente germinará en los ámbitos de su patria, que es la universal. Y no hay que dudarlo, ella dará soluciones pacíficas á las grandes cuestiones que suscita ese egoismo y que perturban el género humano; porque la caridad, y sólo la caridad, es capaz de hacerlo en las formas y condiciones en que es justo, necesario y conveniente que se haga.

»Pero no creais que el progreso humano, áun cuando llegue á su perfeccion, que llegará con el tiempo, sea la panacea que haya de remediar las miserias y desdichas que nos afligen, no; pues son inherentes, y lo serán siempre á nuestra condicion y modo de ser; porque Dios así lo tiene establecido, y sólo se logrará mitigar las desventuras con

la caridad; y entónces los destinos de la humanidad serán ménos fatales, pudiendo ésta soportar el peso de las desgracias con el bien que nos ha de proporcionar ese progreso, que no es otra cosa que el de la práctica de la caridad, ó el amor entrañable del hombre para con el hombre; y para ello, esa virtud vencerá al egoismo, que, revestido de diversos modos y formas, es la rémora que entorpece la accion progresiva de esa misma virtud, sentimiento el más noble de todos los buenos sentimientos. Las formas de que se reviste el egoismo, como la execrable usura, que á compas con otras no ménos censurables, aunque mejor vistas y admitidas por los que no se ocupan ni piensan en favor de los desdichados, y que corroen sin piedad las entrañas humanas, dejarán de ser el baldon que enrojeçe el rostro de los hombres honrados, que son los que sienten en su corazon y en su conciencia las aflicciones de sus semejantes; y de ese tráfico egoista, aunque sea legal, dará cuenta y conclusion la moral del progreso humano, que, os repito, es la caridad santa y divina, que es el mismo Dios, á quien ese feo y brutal comercio ofende en primer término.

»Por esto he dicho y repito que el progreso humano no es otra cosa que la práctica de la caridad, y que los beneficios que por estos medios se han de lograr no pueden ser otros que los del socorro para los que, faltos de trabajo, por enfermedades y demas calamidades ó desgracias que afligen á la humanidad, estén dignamente atendidos con lo ne-

cesario, y tambien piadosamente consolados con el consuelo de la familia, por ser hermanos nuestros, y con el amparo y proteccion que los poderosos deben á los pobres honrados, pero de ningun modo á los viciosos y holgazanes, quienes dejarán de serlo por la moral misma del progreso humano, bastando para lograr esto que aquéllos, por compasion, voluntad y conveniencia propia, se desprendan de una pequeña parte de los bienes que posean, lo cual, bien ordenado, sería auxilio bastante al logro de aquellos fines; así es como desapareceria el cuadro desgarrador de verlos gemir desatendidos en los rincones inmundos, en donde bien pronto acaba con ellos la miseria; y esto es, señores, todo lo que hay que esperar del progreso humano, cuya base, desarrollo y perfeccion arrancan exclusivamente de la caridad.—Siendo este el objetivo de mis sentimientos y las ideas que más me han impresionado desde que me conozco, como lo saben algunos que me escuchan, no extrañareis lo que digo y lo que haya hecho en favor de las familias víctimas de la catástrofe mencionada, de cuyos episodios y detalles no me ocupo, porque son horribles y conmueven hasta el punto de hacerme llorar. Permitidme, pues, que termine dando un *viva* á la caridad. ¡¡Viva la caridad!!»

## CAPITULO XVIII.

Serenata dada á Muñoz por los artesanos de Plasencia.—Salida de Muñoz de Plasencia.—Los partidos en Cabezuela.—Descripcion del viaje.—Paso por Venta de Asperilla.—Abrazo notable.—Navaconcejo.—Vegetacion encantadora.—Entrada de Muñoz en Cabezuela.—Serenata.—Casino.—Acuerdos de la Junta de senadores y diputados.—*El Fígaro* de Madrid.—Otra vez la Junta de diputados y senadores.—Juicios comparativos.—Junta local de Murcia.—Sus acuerdos.—Distribucion.—¿Dónde estaba el señor Muñoz?—Viaje de D. Alejandro Matías á Cabezuela.—Trabajos caritativos de Muñoz en Cabezuela.

El ilustre representante de la caridad cristiana pudo apartarse de la velada que le habian dedicado sus paisanos cumplidamente satisfecho. Cuando se retiró á su alojamiento, varios artesanos de la ciudad le dieron una serenata de guitarras y bandurrias, instrumentos populares y esencialmente españoles. El señor Muñoz, despues de un sueño tranquilo y reposado, se levantó muy de mañana para despedirse de sus amigos y volar á su pueblo natal de Cabezuela, donde le esperaban otras atenciones igualmente inspiradas por el noble sentimiento de la caridad.

Con efecto, á las siete de la mañana se puso en marcha, acompañado de lo más florido de la pobla-

cion y del pueblo en general, así como de muchos vecinos de Cabezuela que habian acudido á Plasencia, sabedores de su llegada y con el propósito de acompañarle.

La política, ese manantial de funestas divisiones, ha penetrado en todas partes, hasta en las aldeas, donde impera el encono personal entre los hombres que profesan distintas ideas. Ha desaparecido la tolerancia entre los hombres, y produce las consecuencias más fatales el alejamiento de las familias. El odio personal se ve encarnado en todos los actos de la vida, y Cabezuela, pueblo de escaso vecindario, y donde reinaron en tiempos antiguos costumbres sencillas y patriarcales, lamenta, como todos los pueblos de España, la division y el desviamiento, áun en las cosas que inspiran un sentimiento comun. Los vecinos de Cabezuela que vinieron á Plasencia para saludar al señor Muñoz, su amigo y compatriota, acudieron presurosos en alas del entusiasmo, pero divididos en dos bandos, y manifestando su regocijo apartados, y llevando banderas enarboladas con diferentes colores, las cuales denunciaban la division. Por eso los vecinos de Cabezuela que acompañaban al señor Muñoz lo verificaban de esta manera, con harto dolor del festejado.

Emprendióse, pues, la marcha, y en esta peregrinacion seguimos á la relacion que de ella hizo *El Eco Lusitano*, por la amena márgen izquierda del cristalino Jerete, bajo los rayos de un sol de primavera y los auspicios de un cielo trasparente

y despejado, reinando en el ánimo de la popular caravana el espíritu más completo de satisfaccion y alegría. El señor Muñoz, agradecido á tales demostraciones, dominaba las molestias físicas anejas á su estado, sin revelar ni por un instante en su actitud ni en su semblante el más pequeño indicio de mortificacion ó sufrimiento.

A medida que avanzaba la expedicion, los primeros grupos de ella fueron descubiertos por los habitantes de la Venta de Asperilla, oyéndose en el aire, multiplicados por los ecos de la montaña, los estallidos del alígero cohete, que á manera de saeta lanzada por invisible arco de poderosa tension, hendia la azulada bóveda conmoviéndola con el estrépito de sus detonaciones.

Largo espacio de tiempo tuvo que mediar desde la llegada de la cabeza de la expedicion hasta incorporarse á aquélla la cola de la última en dicha Venta de Asperilla, donde se hizo alto para descansar, recibiéndosele allí por parte de innumerables personas de toda edad y sexo, que desde los pueblos inmediatos, y entre ellos particularmente el de Casas del Castañar, habian confluido en aquel sitio á mezclar su regocijo con el regocijo general, ofreciendo al señor Muñoz ocasion de dar un abrazo efusivo y enternecedor para cuantos le presenciaron, á un antiguo compañero de infancia y de colegio, despues de una ausencia de cerca de medio siglo.

Como el cúmulo de gente era cada vez más crecido, y se recibian una en pos de otra noticia

de nuevas expediciones salidas de los pueblos de Navaconcejo y Cabezuela al encuentro del señor Muñoz, se creyó conveniente plegar tiendas cuanto ántes, á fin de ahorrarles trecho, no cesando en adelante de topar con nuevos y nutridos contingentes, que venian á engrosar el séquito, siendo éste sobremanera crecido ántes de dar vista á Navaconcejo, en donde entre el estruendo de los cohetes y las salvas, oyendo el sonar de las campanas, y envueltos por los calurosos vivas en que el vecindario en masa prorumpia, penetró el señor Muñoz, acompañado de las autoridades y clero parroquial, bajo dos bonitos arcos de triunfo, colocado uno de ellos en la esquina de la calle de Santa María, con motes é inscripciones laudatorias al señor Muñoz y á sus hechos humanitarios y caritativos.

Una hora de alto hubo de hacerse en dicho pueblo, poniéndose en marcha la peregrinacion al cabo de ella con rumbo hácia el pueblo de Cabezuela, cuyas plantaciones y heredades se descubrieron poco tiempo despues, cuando el sol estaba ya cerca de trasponer el confin del horizonte.

Para no dilatar demasiado la narracion, omitiráse aquí la pintura de las emociones que debieron experimentar los viajeros á la vista del espectáculo ofrecido por aquella naturaleza exuberante en vegetacion y lozanía, con sus florestas, sus bosques y su rio, sus montañas de rápidas vertientes y cúspides altísimas, estrechando entre sus verdes brazos colosales el pueblecito encantador, en cuyo seno plugo á la Providencia que el señor Muñoz

viniese al mundo para bien de sus semejantes, lustre de su natal país, decoro de su patria y honra de su siglo.

El vecindario del pueblo de Cabezuela no quiso escatimar medio ni recurso alguno expresivo de su entusiasmo y alegría, en ocasion tan fausta y codiciada para todos, y consecuente con estos propósitos, secundólos colmadamente su conducta.

Llamada expresamente por las autoridades de Cabezuela la orquesta de Hervás, que ya habia prestado la armonía de sus acordes á la ovacion de Navaconcejo, habíase adelantado á los expedicionarios, sin que de ello se hubiesen apercibido, para saludar nuevamente á la comitiva al pasaje encantador en que se alza la preciosa y blanca ermita de San Antonio, en las avenidas de la villa, en cuyo punto dos comparsas angelicales de niños y de niñas sumieron las almas de los viajeros en un océano de dulcísimas emociones, llenas de religiosa y hasta mística alegría, con sus cantares y sus trovas, bajo cuyo influjo no sabía el oyente cómo contener las lágrimas del sentimiento excitado por las impresiones del paisaje, de la hora, del lugar de la escena, del loco voltear de las campanas, del ruido atronador de las salvas y los cohetes, del significado, finalmente, que entrañaba aquel cúmulo de obsequios, finezas, delicadas demostraciones y señales de público entusiasmo.

El término de la expedicion estaba alcanzado; pero hasta llegar al alojamiento del señor Muñoz habia que atravesar algunas calles y pasar á tra-

ves de dos arcos triunfales entre la compacta multitud, que aplaudia y vitoreaba incesantemente á su egregio paisano y huésped, apellidándole con los hermosísimos dictados de *héroe de la caridad* y *padre de lós pobres*.

Para terminar, y para rendir tributo legal á la exactitud, haré mérito especial de una preciosa corona que el pueblo puso en manos del señor Muñoz, quien, lleno de gratitud á distincion tan marcada, la recibió con amabilidad y cortesía, penetrando en seguida en su dormitorio para entregarse al reposo, despues de las fatigas del camino y apacentar sus emociones de todo el dia.

Cerró luégo la noche, y la orquesta, y con ella una muchedumbre bulliciosa, acudieron de nuevo á la puerta y cercanías de la casa del señor Muñoz, al cual festejaron con una animada y placentera serenata.

A la noche del siguiente dia se dedicó un nuevo festejo al hijo ilustre de Cabezuela, esto es, le dedicaron un lucido baile dispuesto por el *Casino de la Esperanza* de dicho pueblo, donde reinaron el órden y esplendor relativo á los medios disponibles en una villa que dista mucho de ser un centro populoso; pero todos respondieron con holgura á su objeto, recibiendo otra vez más el señor Muñoz pruebas inequívocas del amor y del respeto que le tributan sus paisanos.

Cuatro niñas vestidas de blancos trajes, y ornadas con preciosas guirnaldas sus cabezas infantiles, depositaron en manos del héroe de la fiesta

una corona vistosa y elegante, haciendo el suceso más solemne y conmovedor el cántico sencillo de otras niñas, cuyas gratas melodías herian dulcemente, conmoviendo el ánimo á la selecta y numerosa concurrencia.

La Junta directiva leyó al señor Muñoz en presencia de los convidados, y á nombre de la Sociedad, un mensaje expresivo de su entusiasmo y de su afecto hácia dicho señor.

Quiero hacer un paréntesis á lo que es referente al señor Muñoz para dejarle algun tiempo en este lugar de reposo, practicando las obras de que más adelante hablaré, y ajeno á lo que pasaba en otras partes respecto á sus pobres protegidos, y de lo que con ellos se practicaba, de lo cual debo ocuparme ahora.

Sucedia, pues, que la Junta de senadores y diputados acordaba en una reunion que celebraron el 25 de Mayo, edificar una casa-escuela en Aljucer, destinar á Benahadux lo que tenia solicitado para la construccion de un muro en el rio, y conceder 50.000 pesetas á los dueños de los establecimientos de concentracion de minerales destruidos por la avenida de la rambla de Mulería.

Pasaron á la Comision de peticiones dos expedientes para la reparacion de las Salas Capitulares de Benitagla y Bentavique; una exposicion de Lubrin pidiendo recursos; una solicitud de D. Antonio Canga-Argüelles pidiendo fondos para poner su hacienda del bosque en estado de cultivo; otra de Arboleas para que se le reconstruyese la fuente pú-

blica; un expediente de Antas para la reparacion de un santuario; el de reparacion de la iglesia de la Era-alta, y otro en que se pedia aumento de cantidad para la de algunos templos de Orihuela.

Se leyeron várias comunicaciones, y entre ellas una de Cantoria, solicitando pudiesen gastarse en las obras de la iglesia las cantidades concedidas para el cauce de aguas.

Acordó tambien decir al Gobernador de Almería que las cajas de ropas procedentes de Newcastle, que existian en aquella aduana, y de lo cual se habló en otra parte de este libro, eran tres para Lorca y dos para Cuevas, y por último, que ínterin la Comision de ingenieros no informase, no hiciera la Junta ningun gasto ni acordase nuevas obras.

Poco importaba al señor Muñoz abstraerse temporalmente de todo lo que pasaba en Madrid; pero su memoria no se olvidaba; la gratitud del pueblo hablaba en todos los tonos, y *El Fígaro* evocaba el nombre del señor Muñoz con las siguientes frases:

«Ha trascurrido ya algun tiempo desde que nuestras florecientes provincias de Levante fueron víctimas de las desastrosas inundaciones, que no sólo á España, sino á los demas pueblos causaron triste y penosa impresion. Todos, sin embargo, recordamos aún con placer las muestras de caridad sin límites que en todas partes se hicieron á favor de los desgraciados habitantes de aquellas provincias.

»Un nombre comenzó á correr por aquellos

dias, que desde entónces se pronuncia siempre con respeto y gratitud: el del señor Muñoz.

»El grande y generoso desprendimiento de este señor enjugó las lágrimas de muchos infelices. El Gobierno, lo mismo que los particulares, creyeron entónces que era necesario, no recompensar, puesto que acciones tan magnánimas no pueden obtener completa recompensa, pero sí concederle un honroso título que constantemente atestiguara el reconocimiento de los españoles.

»Sin embargo, todavía hoy, á pesar del tiempo que ha pasado, no se ha expedido y adjudicado al caritativo donante tan honrosa distincion.

»¿Por qué esto? ¿Qué causa lo impide? No lo comprendemos; pero excitamos encarecidamente al Gobierno á que sin demora alguna conceda lo que piden la razon, la justicia y el sentimiento de la gratitud.»

Los que esto debian escuchar ensordecian, y los diputados de las provincias de Levante, que debian apoyar este sentimiento, se reunian para otros asuntos. El 23 de Junio trataron del reparto de fondos, y usando de la palabra el senador por Murcia señor Guirao, manifestó que estaria conforme con que se distribuyese el 50 por 100 para Murcia y 50 por 100 por iguales partes entre Alicante y Almería, si se entendia este reparto de la cantidad existente; pero no podia estarlo si se comprendia el total de la cantidad recaudada para el reparto por igual, porque en ese caso Murcia tendria ya muy poco que percibir.

Las razones que aducia el celoso senador eran altamente atendibles. Una de ellas era la de que la provincia de Murcia tenia, ademas de lo que la vega de la capital habia sufrido, las pérdidas experimentadas en Lorca y Aguilas, ciudades que cada una de por sí tuvo tantas desgracias como las que lamentaron Almería y Alicante, cuyas provincias afortunadamente dentro de ellas no existen, como en la de Murcia, dos poblaciones tan importantes como las que dejo apuntadas.

Y así fué en efecto. Las pérdidas de la provincia de Almería estuvieron concentradas solamente en lo ocurrido en Cuevas; las ocasionadas en la de Alicante se redujeron á lo que pasó en Orihuela. ¿Y podia, lógicamente pensando, compararse estos sufrimientos en mayor grado que los sufridos por las ciudades de Murcia y Lorca y la villa de Aguilas? Ciertamente que no; y de ahí el que se destinase el 50 por 100; pero esto, como muy bien opinaba el referido señor Guirao, habia de ser de cantidad existente en aquella sazon y que estaba por repartir, porque de lo ya repartido, á mayor abundamiento, estaba el que se habian hecho donativos exclusivamente para Murcia, y se hubieran considerado de otro modo repartibles, si el total intrínseco de las cantidades que formaban la recaudacion hubiese sido el que se hubiera tenido en cuenta entónces.

Para repartirse ahora en la forma designada, no habrian de ser mas que los fondos que existieran. Así opinaba el señor Guirao, y con él estaban

conformes todos los senadores y diputados de la provincia de Murcia y muchos de los de las otras dos provincias referidas.

La Junta local de Murcia, miéntras tanto, no descuidaba á sus protegidos, pues en una de las reuniones que celebró tomó los acuerdos siguientes: Indemnizar al señor cura de Santa Eulalia de los perjuicios que causara la inundacion en el huerto de dicha iglesia, con la cantidad por él solicitada de 100 pesetas, por lo cual se expidió á su favor el correspondiente libramiento.

Pasar á informe de la Comision de la Caja de Ahorros la copia del dictámen emitido por la Sociedad Económica, acerca de las bases y reglamentacion de una Caja de Socorros para los labradores de aquella huerta.

Nombrar una Comision, compuesta de los señores D. Manuel Fontes Alvarez de Toledo y Don Julio Meseguer, para que examinase y revisase las cuentas dadas por el señor Comisario de efectos, de los gastos por dicho señor suplidos desde 1.° de Enero de 1880 hasta Julio, tanto en el personal y material, como en las conducciones de bultos de dicha Comisaría.

Se aprobó un reparto hecho á los industriales; y respecto al de tratantes, se acordó ajustarlo estrictamente al sexto de la cantidad que habia destinada para aquella clase de indemnizaciones.

Cumpliendo con las órdenes de los donantes, acordaron repartir las 30.191 pesetas 15 céntimos recibidas de Chile por conducto de los señores

V. Salvador Vidal y Compañía, de Barcelona, en lotes de á 50 pesetas cada uno, y en la forma que se diria, remitiendo á dichos señores informe detallado de la distribucion, para que lo reexpidieran á los donantes. Hé aquí cómo se hizo la distribucion:

A Alicante 72 lotes; á Almería 72; á Aguilas 4; á Lorca 52, y á los partidos rurales de Murcia 404: todo lo que formaba un total de 604 lotes.

Para que la prensa española y extranjera no se agitasen hablando del señor Muñoz, hubo necesidad de que este hombre esclarecido buscase un rincon casi ignorado del mundo en que reconcentrar sus pensamientos y reposar tranquilamente, gozando con el grato recuerdo de haber hecho el bien de sus semejantes. ¿Dónde estaba el señor Muñoz? Ya el lector le ha seguido paso á paso, y le ha dejado escondido en su pueblo natal de Cabezuela, recordando su infancia y contemplando con la delicia del filósofo cristiano la casa donde habia nacido. Disfrutaba nuestro héroe las dulcísimas caricias de la soledad en medio de una vegetacion rica y floreciente, y amenizando su imaginacion con los paisajes de una campiña dilatada. ¿Estaba ocioso? Nunca. En todas partes encuentra este hombre notable motivos para desenvolver sus instintos benéficos y protectores. Allí acudian los viajeros para contemplarle, para admirarle y para gozar con la amenidad de su trato. Allí acudieron muchos curiosos de lugares apartados, y allí acudió desde Plasencia D. Alejandro Matías, abogado de nota y reputado escritor, de quien ya he hablado ántes,

para estudiar al célebre extremeño é investigar sus ocupaciones.

No quiero profanar sus impresiones arrebatando el aliñado concepto con que dió cuenta de su viaje á Cabezuela. Quiero estampar aquí sus palabras del modo que las concibió y las expuso á la meditacion de sus paisanos bajo el epígrafe de *Una impresion*. Y habla D. Alejandro Matías de la siguiente manera:

«En mi viaje al Valle, país delicioso, y hasta ahora para mí desconocido, he tenido la satisfaccion de hacer una visita de dos dias á mi particular amigo el Excmo. Sr. D. José María Muñoz en su pueblo de Cabezuela, donde está pasando la temporada de verano; y si mis asuntos de familia y mis negocios como abogado me hubiesen concedido más tiempo, gustoso hubiera permanecido al lado de este hombre singular y extraordinario, á quien más se admira cuanto más se le trata.

»En dos dias que he residido en la villa de Cabezuela, he tenido ocasion de admirar los beneficios del señor Muñoz á favor de su pueblo natal, ya socorriendo constantemente á las familias más necesitadas y á los pobres desvalidos y enfermos que han tenido necesidad de ir á tomar baños, ó ya consolando á todos los afligidos; á la vez que por sí mismo, con su actividad y conocimientos prácticos adquiridos en el levantamiento de planos y construcciones de tantas casas como á sus expensas ha edificado, tanto en Madrid como en las provincias inundadas de Levante, como en las minas

que ha dirigido, está ahora edificando, tambien á sus expensas, en su mismo pueblo de Cabezuela, y de nueva planta, un magnífico Hospital, provisto de camas, todo servicio de ropas y asistencia facultativa, con el esmero y cuidado que requieren tales establecimientos.

»Ha construido, y ya están terminados, dos magníficos locales de escuela: uno para niños y otro para niñas, edificados en la misma casa en que nació este hombre sorprendente; y otra inmediata, que al efecto compró, con habitaciones cómodas y desahogadas, para el maestro y la maestra. Estos dos locales de escuela, con todas sus dependencias, son los más cómodos, espaciosos é higiénicos que hay en la provincia, pues el salon de la de niños mide quince metros de largo por doce de ancho, con pavimento tableado y buenas luces; lo mismo el salon de la de niñas, si bien éste es un tercio menor que el de los niños.

»El benéfico señor Muñoz ha reedificado tambien á sus expensas, y sin reparar, como nunca repara en gastos, la Casa Consistorial, ensanchando grandemente el salon de sesiones, y dotando al edificio de secretaría y archivo, de que ántes carecia. El Municipio en cambio, agradecido, le ha erigido várias lápidas laudatorias, y ha colocado en la fachada principal de la misma Casa Consistorial, en su marmórea hornacina de relieve, un magnífico busto de bronce, y del tamaño natural, del señor Muñoz, que está perfectamente imitado, con las siguientes inscripciones monumentales.

»Distínguese en primer término un letrero que dice: «Reedificóse esta Casa Consistorial por iniciativa y á expensas del Excmo. Sr. D. José María Muñoz en 1880». En el tablero ó copete que corona la hornacina ó nicho en que está el busto, se lee: «Cabezuela á su hijo predilecto el excelentísimo señor D. José María Muñoz, héroe de la caridad». En la faja inferior, entre las molduras, dice: «El Ayuntamiento acordó en Julio de 1879 elevar esta estatua monumental por los beneficios que hace años viene dispensando el señor Muñoz á su pueblo». En el tablero de la pilastra de la derecha de la urna, izquierda del espectador, dice: «El señor Muñoz nació en esta villa el 8 de Abril de 1814». Y en la pilastra de la izquierda, derecha del espectador, ó sea mirando al busto, está la siguiente histórica inscripcion: «Inundacion de las provincias de Levante de 14 de Octubre de 1879. Murcia, Orihuela, Lorca, Cuevas, Huercal-Overa y Alicante. Socorridas por la propia mano del señor Muñoz con 74.000 duros, que distribuyó de su propio peculio, y con 16.000 duros más que fueron confiados á su honradez y caridad sin igual, y que se le remitieron al efecto por personas y corporaciones de España y de otras naciones».

»He visto ademas con admiracion los santuarios de Santiago Apóstol y de la Vírgen de Peñas Albas, restaurados á expensas de dicho señor, sin perdonar para ello medio ni gasto alguno, á fin de dar en estos ántes arruinados templos el culto y esplendor religiosos que la Divinidad se merece, y

cual lo requiere la devocion de este país á dichos santuarios.

»Recorrí despues la preciosa casa de campo que para su morada ha edificado dicho señor en la falda de la montaña é inmediata á la ermita de la Vírgen, y algunas construcciones cercanas á la misma casa, de las veinte más que va á edificar para otras tantas familias pobres, pero honradas y laboriosas, marcadas en la lista que al efecto lleva para hacerles donacion perpetua á las mismas, dando á cada familia, ademas de la casa, una fanega de sembradura de terreno próximamente é inmediato, á fin de que lo cultiven como dueños y propietarios en las temporadas que carezcan de trabajo para ganar su jornal.

»Verdaderamente que el señor Muñoz es la providencia de su pueblo natal de Cabezuela, donde sin excepcion de personas, clases, condiciones ni colores políticos, todos á una le consideran y bendicen como á su ángel tutelar y bienhechor, que va esparciendo el bien en torno suyo.

»El señor Muñoz permanecerá por ahora en su pueblo, activando la construccion de las veinte casas para los pobres, que es lo que le falta que hacer para realizar sus propósitos, y el marmóreo panteon que proyecta erigir en la ermita de la Vírgen, con objeto de que en él sea mañana depositado su cadáver, pues se propone concluir sus dias en su casita inmediata al santuario de la Vírgen, en el retiro de estas montañas, á las que hará famosas indudablemente con su residencia.

»El celo, honradez, abnegacion y sentimientos del señor Muñoz, le han elevado á la altura de una de las primeras figuras de su siglo, y su nombre es ya tan conocido y universal, como lo demuestra este reciente hecho:

»El señor Muñoz ha recibido del extranjero una carta-aviso ó vénia para remitirle 6.000 francos, como nuevo donativo, para que cuando regrese á Alicante, que será en fin de Octubre próximo, y segun su voluntad, los distribuya á beneficio de los inundados de Levante, y á cuya carta y confianza corresponderá el señor Muñoz, á pesar de las molestias y gastos que este reparto lleva consigo.

»Por más que la prensa haya dado publicidad de algunos de los rasgos de caritativa abnegacion del señor Muñoz, hay otros muchos que son desconocidos, como por ejemplo, la suscricion que ha hecho para la reconstruccion del Instituto de segunda enseñanza en Plasencia, y á cuya instalacion ha contribuido, remitiendo la suma de 2.000 reales, figurando como uno de los primeros suscritores en la lista, que creemos ya debiera haber sido publicada.

»Los hechos caritativos y de generoso desprendimiento realizados por el señor Muñoz, debieran ocupar las páginas de un libro, por su número, importancia, singularidad y dramáticos episodios. Las columnas del periódico no les dan la fijeza histórica que merecen y reclaman, para que sirvan de enseñanza y elocuente ejemplo en un siglo positivista y anatematizado. Los hechos bondadosos

llevados á cabo por el señor Muñoz deben de vivir la vida de la historia, para que los potentados de hoy y los poderosos de mañana aprendan que se puede hacer el bien sin los costosos sacrificios que imponen las dilapidaciones sibaríticas. Que es más fácil enjugar las lágrimas del desgraciado, que sostener el vanidoso lujo que imponen la fastuosidad y ostentacion con sus ruinosos gastos, que ni dan gloria ni dan nombre, sino efímeros y pasajeros. Debiéramos todos aprender para imitar tales hechos, que son los que conducen por el verdadero camino del progreso humano, y que el único medio de salvar eso que llaman *la pavorosa cuestion social,* es el de realizar el ideal de la humanidad, esto es, la caridad fecunda en el rico y la conformidad y santa resignacion en el pobre.»

## CAPITULO XIX.

Muñoz siempre en relieve.—Reunion de la Junta popular de Socorros en Madrid.—Acta de Cuevas.—Periódicos.—Album poético de Lorca.—Barberán.— Gabaldon.— Saavedra.— Mencion.— Puche. — Miras.—Mellado.— Ayora.— Sánchez.— Rubira.— Plazas.— Cármen Hernández.—Moscardó.—Poetas oriolanos.—Vates en Huercal-Overa.—Poetas de Cuevas.—Una niña de cuatro años.—Poetas placentinos.—Don Benigno Garcia.—D. Eduardo Monge.—Reflexiones y conclusion.

A muchos de nuestros lectores habrá parecido que al tratarse de la *Historia de la Inundacion de Levante*, el Excmo. Sr. D. José María Muñoz aparece como el que todo lo absorbe; que la historia que se ha escrito es un panegírico del señor Muñoz. ¿Qué más podríamos decir de lo asentado de la inundacion en general? No se ha registrado hecho independiente de los actos caritativos ejercidos por los pueblos, en los cuales no haya intervenido nuestro héroe, lo mismo en España que en el extranjero. Se ha visto que D. José María Muñoz ha sido el relieve de estos hechos memorables.

Tocamos, pues, al término de nuestro empeño, y es menester que el público se entere de la situacion en que se encuentran los socorros debidos á la

desgracia. Ya sabe el público que existe en Madrid una Comision, á la cual se le ha dado el epíteto de ejecutiva y popular de Socorros, para amparar á las víctimas de las provincias de Levante. Su última reunion, hasta el momento que trazo estas líneas, se verificó en la noche del 9 de Noviembre de 1880 en el Círculo de la Union Mercantil. A esta junta asistieron los señores Galdo, Prats, Urquijo, Paret, Devas (D. Mariano), Hidalgo Saavedra, Martínez, Fernández y González, Lumbreras, Rolo de Angulo, y el arquitecto de las obras, señor Marin Baldo.

El objeto de esta reunion fué el de dar cuenta de los trabajos realizados hasta el dia con los fondos que la caridad ha suministrado á la Junta para remediar las pérdidas que diferentes comarcas de Murcia, Alicante y Almería sufrieron en los desastres de la inundacion de 1879.

El señor Galdo, representante de la Junta en las provincias inundadas, y ejecutor de sus acuerdos, dió detallada cuenta de la inversion de los fondos en la construccion de ciento veinte barracas contratadas; el depósito de aguas de Huercal-Overa; la monda de las acequias, á que ha destinado una respetable cantidad; la construccion de casas, indemnizaciones y otras obras que se han realizado y se están realizando para invertir hasta el último óbolo de la caridad nacional del modo más conveniente á la interpretacion del deseo de los donantes, y á la satisfaccion de las necesidades de aquellas desventuradas provincias.

Terminada la minuciosa relacion del señor Galdo, que todos los asistentes escucharon con religioso silencio, fué aprobada por unanimidad su acertada direccion en el empeño difícil que la Junta le habia confiado, y se aceptaron sin discusion todas las medidas que propuso, encaminadas al rápido y feliz término del encargo de la Junta, en armonía con los deseos de todos.

El arquitecto señor Marin Baldo dió extensas explicaciones, que fueron oidas con gusto, del proyecto del magnífico depósito de aguas de Huercal-Overa, cuyos planos habian sido ya presentados.

Los donativos que la Junta popular ha recibido se hallan invertidos casi en su totalidad en los pueblos más necesitados de Levante.

El señor Galdo, sin dar tregua ni reposo á su obra caritativa, salió al siguiente dia de Madrid con direccion á Murcia, y cuando regrese de su expedicion y se haga la liquidacion, se convocará Junta general en que se dará cuenta detallada de todas las operaciones, y se publicará una Memoria en que se consignen todos los datos que justifiquen la inversion de los fondos y la equidad con que se han distribuido. Es de sentir que termine la presente obra ántes que vea la luz pública aquel importante documento, que habria podido figurar como apéndice al presente trabajo.

Al mismo tiempo que se celebraba la junta de que se ha dado cuenta más arriba, el presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Cánovas del Castillo, disponia, como presidente de la Junta na-

cional de Socorros de las provincias de Levante, que por la delegacion del Banco de España en Murcia se entregasen al Gobernador de la provincia 100.000 pesetas para distribuirlas en la forma acordada por la Junta.

Este es el estado en que se halla el asunto relativo á los socorros de los inundados. Sábese que el señor Muñoz no aparece ocioso en Alicante, donde actualmente se encuentra ejerciendo nuevos actos de caridad y aparejándose para practicar otros que le han encomendado, y para lo cual espera tiempo más benigno y apacible.

No quedaria cumplida mi labor ni mi más desinteresado deseo, si no convirtiese el presente capítulo, último de la historia, en apéndice, para ilustrarla con una documentacion tan amena como honrosa, que habria entorpecido el órden de nuestra tarea intercalándola en el texto. Los documentos que aparecerán aquí atestiguarán con firmeza la popularidad del señor Muñoz en todas partes, y eso que no será posible insertar todo lo que se ha publicado en loor del héroe de la caridad, porque sólo este material llenaria muchos volúmenes. Sin embargo, recorrerémos esta inmensa floresta, ese campo dilatadísimo de inspiraciones, y recogerémos lo más sustancial; un poco de cada flor, para nutrir la obra con lo que le faltaba.

Hé aquí parte del texto del acta levantada en el Ayuntamiento de Cuevas; y digo parte, porque daré comienzo por el acuerdo de aquella Municipalidad.

«En la ciudad de Cuevas á 10 de Noviembre de 1879. — Reunido el Ayuntamiento Constitucional de la misma en sesion extraordinaria en las Salas Capitulares bajo la presidencia del señor D. José Cigueras Jiménez, y con asistencia de los señores concejales que aparecerán por sus firmas, por la del señor presidente, se manifestó: Que teniendo en consideracion los rasgos caritativos y generosos de tan noble patricio como el Excmo. Sr. D. José María Muñoz, y principalmente el que más le enaltece, desprendiéndose de enormes cantidades para el socorro de las desgraciadas familias de la inundacion y alivio de los desastres ocurridos á multitud de personas, sin haber olvidado en sus donativos á esta ciudad, profundamente herida en la horrorosa catástrofe del dia 14 de Octubre último, esta Corporacion acuerda, con la más espontánea unanimidad, nombrar á dicho señor Muñoz hijo adoptivo de esta ciudad, como insignificante prueba de su reconocimiento á los grandes beneficios que le ha dispensado, tomando parte en su desgracia y dignándose admitir, aunque por poco tiempo, su sincera hospitalidad. La misma acepta con la mayor efusion, por sí y á nombre del pueblo todo á quien representa, el donativo del retrato de V. E., acordando que como recuerdo glorioso de su estancia en esta poblacion, se coloque en el testero de estas Salas Capitulares, donde esta Corporacion celebra sus sesiones, con la inscripcion conmemorativa de este hecho, en la que figurarán tambien los nombres de los individuos que constituyen la

digna Comision de la provincia de Murcia, que le acompañan, D. Adolfo Ayuso Cachia, D. Rafael Fernández Soria, D. Eduardo Gasset y Artime y D. Gabriel Baleriola, ilustrados representantes de la prensa española por su carácter de corresponsal el último del acreditado periódico de Madrid *El Imparcial*. En igual forma acuerda tambien que, para conmemoracion inolvidable de tan estimada visita á este pueblo, una de sus principales calles cambie su nombre con el ilustre de D. José María Muñoz, y que este Ayuntamiento y vecindario eleven atenta y encarecida exposicion al Gobierno de S. M., suplicándole condecore á tan benemérito patricio con el título de marqués de la Caridad, que merecidamente le corresponde por haber ejercido y ejercer en alto grado tan sublime y cristianísima virtud.

»El señor Presidente manifestó que el señor Don Eduardo Gasset y Artime habia demostrado una predileccion decidida á favor de este pueblo, ofreciéndose espontáneamente á apoyar desde las columnas de su periódico *El Imparcial* las peticiones tan justas de este pueblo, á fin de que, conocedor el Gobierno de sus múltiples necesidades y abandono en que se encuentra, se le haga justicia y atienda á aquéllas en la forma á que es acreedor, como asimismo al grande interes que el excelentísimo señor Orberá, Obispo de Almería, se ha tomado para que sea atendida la peticion de esta localidad en el asunto de la inundacion del 14 de Octubre, en que tanto ha padecido, como en otros

diferentes negocios, dando en todos los más brillantes resultados y obteniendo por su conducto lo que se ha deseado. Enterada de todo la Corporacion, acordó por unanimidad: Adoptar como hijo de este pueblo al señor Gasset y Artime; que la calle del Pilar lleve en lo sucesivo el nombre de D. José María Muñoz; la del Cármen el de calle del Obispo Orberá, y la del Aire calle del Imparcial: todo en justo reconocimiento y como insignificante prueba de los méritos contraidos por dichos señores, y á fin de perpetuar el reconocimiento de la misma.»

Siguen otros particulares y las firmas del Municipio.

Párrafos del periódico:

«Al prototipo de la caridad, Excmo. Sr. D. José María Muñoz.—Aceptad, noble señor, esta muestra del profundo amor, veneracion y respeto de que habeis llenado mi corazon. Ella señala el para mí feliz é inolvidable momento en que mis brazos se enlazaron con los vuestros, y un beso puro como el hálito de los ángeles reveló el sentimiento de nuestras almas...»

Otro.

«Distribucion de los socorros...

»Ya se ha descrito este grato y conmovedor episodio. El señor Baleriola pronunció un levantado discurso, manifestando que lo efectuado por el señor Muñoz jamás podia olvidarse.

»Instado por varios amigos el presbítero Don Miguel Molina, improvisó el magnífico soneto si-

guiente, que recitó con su habitual maestría, y que fué tambien justamente aplaudido:

«Mi musa largo tiempo silenciosa
Y en tristeza profunda sumergida,
Olvida su pesar, su pena olvida,
Y su tosco laúd pulsa afanosa.
Quiere cumplir la obligacion honrosa
De pagar una deuda contraida,
Mostrándose este dia agradecida
A bondad tan notoria y generosa.
Gustoso recibid la débil prueba
De admiracion á caridad tan pura,
Que con ninguna compararse deba;
Y Dios, que ve desde la excelsa altura
Que consuelo doquier vuestra voz lleva,
De bendicion os colme y de ventura.

Habla despues el acta del discurso del señor Obispo y de la partida del señor Muñoz.

Los lorquinos publicaron un álbum poético con versos alusivos á la gran catástrofe; álbum que titularon *El Guadalentin,* y al que pusieron la siguiente dedicatoria:

«A vosotros, bienhechores de la humanidad, que como un solo individuo y con fraternal cariño acudísteis presurosos en alas de la más grande virtud, la caridad, á socorrernos en nuestro infortunio y á derramar el dulce bálsamo del consuelo en el corazon de tantos desvalidos, os dedicamos, como pobre recuerdo de nuestra gratitud y eterno testimonio de reconocimiento, esta modesta coleccion de poesías, inspirada por el sentimiento del dolor y del agradecimiento.»

La primera composicion que aparece en este álbum es una elegía dedicada á la inundacion de Lorca, y como expresa su título, es una prolija descripcion de la horrible catástrofe, hecha con pluma fácil y sentida por D. Cárlos María Barberán. El poeta, despues de tantos horrores, divisa la bonanza, no sólo en la cerúlea esfera, sino en la caridad de los habitantes de Madrid, á cuya benéfica capital entona la siguiente estrofa:

«Mas ¡ah! ¿Qué escucho? Brisas matinales,
En medio de este horror, ¿qué estais diciendo?
¿Que mil bienes saldrán de aquestos males?
¿Es sueño, acaso, lo que estoy oyendo?
¿Es delirio que forja la esperanza?
No, no, que tierno avanza
El piadoso clamor de toda gente,
Que acude diligente
Consuelos á traernos y bonanza.
¡Madrid, noble Madrid, tú das ejemplo!
¡En tí la caridad tiene gran templo!»

Don L. Gabaldon dedicó un precioso soneto á la prensa, que fué el heraldo bienhechor de aquellas desdichas.

Hé aquí los versos del poeta:

«Gigante como el sol, tu lumbre pura
Deshecha en rayos de oro centellea,
Titan del pensamiento y de la idea
Disipas del error la sombra oscura;
Marcas la senda para el bien segura
Que con tu luz fulgente se hermosea,
Y á la desgracia acudes, por que sea
Tu consuelo el primero en la amargura.

Esta fué tu mision; tu regio manto
De caridad cubriendo la pobreza,
Las lágrimas secó del triste llanto;
Y Lorca, al conocer tanta grandeza,
En las brillantes alas de la fama,
Por todas partes tu bondad proclama.»

Bajo el epígrafe de *Un episodio del* 14 *de Octubre*, escribió el señor D. C. Saavedra un precioso romance dedicado á las Hermanitas de los Pobres; romance sentido y lleno de santa y religiosa pasion, para enaltecer las virtudes de estas piadosas mujeres en los momentos del mayor de todos los conflictos.

Don J. Mencion pulsa tambien su lira en loor á los extranjeros que enjugaron las lágrimas de los inundados, y da comienzo á su composicion en cuartetas asonantadas pintando los horrores del huracan; y despues de recordar con plectro agradecido los actos generosos de América, de Francia, Italia, Inglaterra, Africa, Suiza y Alemania, exclama:

«Vosotros, que corristeis presurosos
Traspasando fronteras á la España,
A socorrer con mano generosa
Los pobres inundados de mi patria,
Recibid del poeta de estos valles
Los ecos de su lira destemplada;
Que los lorquinos tienen para siempre
Vuestros nombres grabados en el alma.»

Sigue una primorosa elegía del señor D. José María Puche, dedicada á las víctimas de la espantosa catástrofe del dia memorable de 14 de Octubre

de 1879, para las cuales pide clemencia en los términos siguientes:

«¡Señor, que mil creaciones iluminas
Con la luz de tu santa omnipotencia!
¡Dios del amor, cuya justicia inclinas
Al lado donde brilla la inocencia!
Entre escombros, miserias y ruinas
Dirígenos la voz de tu clemencia;
¡Escúchanos, Señor, danos consuelo,
Concediendo á las víctimas el cielo!!!»

El señor D. F. Miras dice con acento levantado y con la santa fe del creyente el dia despues de la tempestad: «Dios pasó ayer por Murcia y Almería»; y continúa narrando su tránsito con versos de agradable entonacion, hasta que termina confirmando el camino del Sér de todos los séres con las siguientes frases:

«Sólo su caridad es poderosa
Para tanta amargura...
Ha llegado: la he visto,
Y su hermosura y su poder me aterra;
Hoy pasa Dios por esta pobre tierra.»

Al repasar el soneto del señor D. B. Mellado, me viene á la memoria otro soneto del Veinticuatro de Sevilla, señor Arguijo; aquel célebre soneto hecho por el maestro de los sonetos, que declaraba que esta composicion es un pequeño poema; de aquel soneto titulado *La tempestad*, que empieza:

«Yo vi del rojo sol la luz serena
Turbarse, y que en un punto desparece
Su alegre faz...»

Prosigue describiendo el huracan, hasta que ve

«Deshecha en aguas la feroz tormenta.»

Y exclama despues que observa el fulgente resplandor del nuevo dia:

«......¿Quién sabe si le espera
Igual mudanza á la fortuna mia?»

Lo mismo dice el señor Mellado despues de haber descrito la borrasca:

«Luce de nuevo el cielo sus carmines,
Y al renacer ferviente la esperanza,
La dulce caridad calmó su llanto.»

Si es que el señor Mellado se acordó de Arguijo, de aquel poeta clásico sevillano, le doy el parabien; que éstos son los modelos que deben escogerse para acreditarse de poeta pensador y atinado.

«¡Viva España!» exclama el señor Sánchez L. de Ayora al recordar los socorros de la Junta popular creada en Madrid para amparar á las provincias inundadas; y entre otras quintillas, más fervorosas que aliñadas, dice:

«Siempre grande y generosa
Fuiste y te mostraste, España;
Hoy, cual madre cariñosa,
Has realizado grandiosa
La más envidiable hazaña.»

A Cartagena dedica versos el señor Mellado; á la caridad y al señor Muñoz consagra otro soneto

el mismo autor; á la caridad tributa versos el señor Serrahima; á la inundacion de Lorca habla en sentidos versos D. José María López. y termina impetrando la caridad de esta manera:

«Por eso humildemente yo de hinojos
Me postro ante tu sacra omnipotencia;
Y preñados de lágrimas los ojos
Le pido una limosna á tu clemencia.»

Y dijo D. Rafael Sánchez con sencillez extremada:

«¡Caridad! Santo consuelo
Que dulce bálsamo encierra,
Tu luz refleja en la tierra,
Y arde bendita en el cielo.»

*Las dos Naciones* es el título de una larga composicion que escribió D. J. Rubira para enaltecer el olvido de España y Francia de sus pasadas disidencias y su caridad en los presentes dias.

Don Mariano López Galindo tributa elogios merecidos á la Junta de Lorca.

*Ecos de la inundacion* tiene por título una poesía que compuso el señor D. José Moya Plazas, y *Los dos crepúsculos* otra debida á la pluma de la señorita Cármen Hernández, terminando el álbum lorquino con una composicion dedicada á S. M. el Rey D. Alfonso XII, y una melodía en prosa de D. Pedro Ruiz Moscardó.

Tambien Orihuela tuvo cantores esclarecidos que entonaron himnos de gratitud al señor D. José María Muñoz, por su inagotable beneficencia, en

los momentos en que le coronaban. He visto dos letras modestas, F. de Z., al pié de una composicion conmemorando esta ceremonia, que termina con la siguiente estrofa:

«Y esa gloria tan grande y merecida
Que alcanzó tu virtud, premia Orihuela
Ofreciendo á tus plantas conmovida
Una rica corona, que revela,
Con los nombres que ostenta la medida
De tus bondades, que la fama vuela;
Y más que en esas hojas argentadas,
En las de nuestra historia están probadas.»

Tambien Huercal-Overa tegió su corona de flores para el señor Muñoz; y hubo un vate que, invocando la caridad, preguntaba:

«¿Quién eres tú, quién eres,
¡Oh sér! que despreciando la opulencia
Y el lujo y los placeres,
En soledad prefieres
Una tranquila y plácida existencia?»

Y termina, postrándose ante el emblema de la caridad:

«¡Ah! Déjame que llore
Lágrimas tristes de amargura y duelo;
Que de rodillas tu piedad implore:
Déjame que te adore
Como adoro á los ángeles del cielo.»

Y hubo en Huercal-Overa versos destinados á inmortalizar la memoria de D. José María Muñoz y la de D. Rafael Fernández Mergelina; para los dos pidieron las Musas coronas de flores, porque

ante la caridad de entrambos los pesares se aminoraban:

«¿Qué importa de un imperio la ruina,
Si con amor han de enjugar su llanto
Hombres como Muñoz y Mergelina?»

Y en la ciudad de Cuevas templaron su laúd los hijos predilectos del Parnaso, y cantó á los vientos María Orberá, y dedicó una composicion al lucro D. Miguel Molina Solero; y una oda á la caridad, presentada al señor Muñoz por D. Pedro Flórez Gómez. El señor D. Antonio Bernabé y Lentisco compuso y leyó una larga poesía que llevó el título de *Fragmentos de un libro viejo*, y D. Tomás Coll entonó tristes endechas á la inundacion. Don Joaquin Egea Sánchez dedicó un sensible recuerdo al señor Muñoz con unas bonitas décimas, y empezaba de esta manera:

«Viniste á Cuevas un dia,
Y consolando el dolor,
Diste pruebas del amor
Que el alma tuya sentia.
El que de angustia moria
Enjugó su triste lloro;
No fué solamente el oro
Lo que acalló su amargura;
Fué el abrazo de ternura
Que vale más que el tesoro.»

Y termina de este modo ingenioso:

«La estrella fija, ¿no es guía
Para que alcance el piloto
Un lugar, aunque sea ignoto,
Si en la brújula confía?

No naufragar, á fe mia
Prometo: la direccion
La llevará esta ocasion
Quien del mar la furia calma;
Esa nave es nuestra alma,
Y Dios llevará el timon.»

Una niña de cuatro años, llamada Angustias Soler y Flores, recitó la siguiente lindísima seguidilla en presencia del señor Muñoz en la velada literaria que le dedicaron los hijos de Cuevas:

«Aunque soy pequeñita,
Me han informado
Que de todos los pobres
Eres amparo;
Porque eres bueno,
Te quiero mucho, mucho.
¿Me das un beso?»

El señor D. Bernabé Soler recitó en la misma velada versos á la caridad, dedicados al señor Muñoz.

Alicante tuvo cantores que entonaron dulces endechas al héroe de la caridad, y en otra parte se ha hecho referencia de la acogida que tuvo en Plasencia, y algunas muestras se estamparon en estas hojas, que acreditaron el entusiasmo con que fué recibido. Pero no pudo decirse todo por dar más unidad al texto. Ahora se puede añadir que Don Juan de Dios Rodríguez consagró al ilustre extremeño una cántiga, á guisa de inspiracion, donde aparece más el sentimiento que el arte.

El sentimiento se expresó en Plasencia en distintas formas; es decir, lo mismo lució allí la prosa

que el verso. Don Benigno García dijo que la caridad era el patrimonio de los desamparados, y lo probó en un brevísimo discurso.

El señor D. Martin Torres dedicó al señor Muñoz una poesía en variedad de metros bajo el título de *Tristes recuerdos*, para pintar en seguida los horrores de la inundacion en Octubre de 1879.

Don Eduardo Sánchez Garrido leyó tambien una larga composicion, dedicada á su excelso paisano, á su querido huésped. Poeta tan fecundo como inagotable, pues salieron de su ligera pluma veintidos décimas. Quiere recordar al señor Muñoz los azares de su vida en su país natal, y le dice:

«Llámala tuya, sí, anciano,
Ten esta noche por tal;
Que hartas del suelo natal
Te cogieron bien lejano;
Hartas el hado tirano
Y la inconstante fortuna,
Ya nubladas, ya con luna,
Te obligaron á pasar
Desterrado del hogar
Donde se meció tu cuna.»

*La Caridad* se intituló el discurso que pronunció el despejado placentino D. Eduardo Monge. El orador sustenta la dulce creencia, y la sustenta bien, que de todas las virtudes que pueden adornar al sér privilegiado de la creacion, ninguna tan hermosa como la caridad, palanca formidable que sostiene al desvalido como al doliente, ya arrancando de la miseria al hambriento, ya endulzando

con el consuelo el corazon lacerado del que sufre. El siguiente párrafo de su discurso es bello, reflexivo y el compendio de una gran verdad.

«Bella es la flor,—dice el señor Monge,—bella la luz, bellísima la creacion; pero aún es más bella la caridad, porque sin ella es un sueño la humanidad y un mito la existencia. La caridad es la que se encarga de nosotros cuando llamamos á las puertas de este mundo; es la que nos conduce por el escabroso terreno de la vida, la que nos despide á la boca de la fosa. Por su mayor ó menor práctica, puede distinguirse el pueblo culto del salvaje, y el pueblo feliz del desgraciado. Ella, más formidable que los ejércitos del mundo, rescató á la civilizacion millones de pueblos, cuyos idiotas pobladores tenian como dogma de fe instintos crueles y sanguinarios. Maravilla y conmueve el ánimo el solo pensamiento que allí, donde fueron impotentes los supremos esfuerzos de aguerridas huestes, un sacerdote de la fe, sin más armas que la palabra, ni otro escudo que la caridad, fuera bastante á llegar, traspasar, seducir y dominar hordas enteras, entregadas desde el principio de su historia al pillaje y la desolacion. ¡Bendita, pues, la caridad, que entre sus blasones ostenta el poder unir la humanidad en fraternal abrazo!»

El señor Monge termina su peroracion con estas palabras dirigidas al señor Muñoz:

«Ante esta gloria, todo es efímero, todo pequeño, y en esa mansion de suprema dicha está reservado un asiento al atleta de la caridad que hoy

nos visita, al infatigable campeon de la virtud, Don José María Muñoz, á quien para juzgarle es preciso admirar.»

Y así es la verdad. Empezóse este libro enalteciendo la caridad, como la primera virtud del mundo, como la antorcha regeneradora que alumbra á todas las inteligencias y enciende á todos los corazones para llegar al sublime cumplimiento de la humanidad. Justo es que termine nuestro trabajo repitiendo y corroborando esta verdad; y feliz el pueblo que ha visto ante la más grande de las catástrofes contemporáneas lucir ese sol de la caridad, que aparecia eclipsado por las oscuras nubes de un egoismo refinado, que debe ser denigrado y combatido sin tregua ni descanso.

Ha sido un deber sagrado perpetuar en la historia, no solamente la tremenda desdicha de los pueblos, sino el espontáneo arranque de una gran familia, la familia universal, que acudió desprendida y generosa á remediar los quebrantos, guiada por el sentimiento de la compasion, que solamente tenerla del que sufre es una obra de caridad, y siempre, por lo comun, el que ménos puede es el que más compadece, lo cual significa que Dios ha duplicado este afecto en el corazon del impotente, para que haya por lo ménos una religiosa compensacion, la compensacion del dolor, que el Sér Supremo tiene en cuenta, y considera como un galardon para penetrar en el cielo.

En todas partes ha resplandecido la estrella benéfica de la caridad; Europa entera se ha conmo-

vido; se han conmovido América y Africa ante el grito de una extraordinaria desolacion. Consuelo grande ha sido ver remediada la desventura; satisfactorio es saber que ni Murcia, ni Almería, ni Cuevas, ni Huercal-Overa, ni los demas pueblos ántes sumidos en la desgracia, gimen las pérdidas materiales, sino la irreparable de sus deudos y de sus amigos, que no volverán.

Pudo haber error en la manera de socorrer; pudo lamentarse el lunar más ó ménos pronunciado acerca de la manera de socorrer; pero el amparo ha prevalecido en medio de sus imperfecciones, y la caridad no queda anublada por nubecillas tan pasajeras.

Europa acudió presurora al grito atronador de la desgracia; grito cuyo eco recorrió todos los ámbitos europeos. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Bélgica, etc., se apresuraron á prestar su amparo para aminorar las desdichas de los que eran víctimas del dolor. ¿Cómo lo verificaron? Se dirá; pero esto será materia que formará un epílogo, con el cual daré término cumplido á la presente obra.

# EPÍLOGO.

El clamoreo de todos los periódicos, y la terrible realidad de tantas desgracias como nuestros infelices compatriotas de Levante experimentaron, tuvieron eco en todos los corazones y en los pueblos del mundo civilizado. El grito de caridad se repitió unánime. Francia fué la primera que enarboló con más ardor esta enseña. No era necesario que el señor marqués de Molins acudiese con una nota diplomática excitando al alivio de las desgracias *á todos aquellos que usaran condecoraciones españolas, porque con nosotros les unia los lazos del honor;* ni que por medio de colectividades levantasen los españoles de allí los ánimos de tan magnánimo pueblo; pues sin excitaciones de ninguna especie, interesados tan sólo por la magnitud de la catástrofe, espontáneamente la prensa dió el grito de alarma, y en breve las columnas de sus diarios se vieron ocupadas por las ofrendas de tan noble pueblo. El periódico *La Liberté* contribuyó

de los primeros encabezando la suscricion con 500 francos, así como *L' Univers*, *Le Voltaire*, *Le Figaro* y *Le Gaulois*, haciendo todos llamamiento á la caridad de los franceses.

Nuestra embajada, la Bolsa, los mercados públicos, en fin, todos aquellos sitios donde la afluencia de gentes era numerosa, se veian convertidos en centros de suscricion para allegar recursos con destino á las víctimas de la inundacion. S. M. la Reina Isabel y su augusto marido acudieron presurosos al llamamiento, contribuyendo con 30.000 francos. Ya verémos despues la abnegacion de tan noble señora en pro de los desgraciados, y la importancia que en los festivales de la caridad tuvieron sus gestiones.

Los donativos en tanto aumentaban, y reinaba en todas las esferas, que habian relegado sus políticas contiendas, las efervescencias del más noble de todos los sentimientos; las simpatías se multiplicaban, y el pueblo que con tanto interes acudia á enjugar las lágrimas de los desgraciados, quiso perpetuar de una manera digna su renombre organizando un público regocijo que absorbió por algun tiempo la atencion de toda Europa; me refiero al festival del Hipódromo; examinaré, aunque someramente, su organizacion, para tributar de este modo los aplausos y agradecimientos á sus desinteresados y caritativos iniciadores.

Reunidos bajo la presidencia del señor marqués de Molins los representantes de veinticuatro periódicos de todos los matices, y á los que nues-

tro embajador dió las gracias por su activa propaganda en pro de las desgraciadas víctimas del Sudeste de España, Mr. Hebrand, senador y director de *Le Temps,* propuso, y la reunion aceptó, que siguieran formando el Comité centralizador de la prensa los directores de los periódicos allí representados, y que compusiesen la Comision ejecutiva los de *Le Gaulois, Fígaro, Voltaire* y *Evenement.* A propuesta del mismo señor, fueron nombrados: presidente del Comité el señor marqués de Molins, y secretario el señor Vallejo Miranda. El resto de la prensa que no pudo asistir á la reunion se adhirió al pensamiento, aprobando lo hecho en todas sus partes. Todos esperaban con ánsia los pormenores del grandioso espectáculo; pero faltaba aún la constitucion definitiva del Comité, la cual se verificó el 29 de Octubre en el *Grand Hotel,* recibiendo la *Agencia Havas* el encargo de trasmitir á la prensa en general de todos los países las actas de las sesiones que dicho Comité celebraria.

La Reina Isabel continuaba con gran fervor su empeño caritativo, organizando Juntas de señoras para que verificaran un petitorio en los principales templos de Paris, que dieron los mejores resultados. El 29 invitó la Reina á Mr. Grevy á un banquete en Fontenay, y á una funcion dramática que despues hubo de celebrarse. En aquel sitio comenzó la influencia de nuestra augusta compatriota á jugar, desplegándola tan activamente, que algunos de los individuos del Comité de la prensa la felicitaron calurosamente, dándole las gracias por la

cooperacion y poderoso concurso que les prestaba, á lo que, como era natural, y con gran modestia, contestó «que daria hasta la última gota de su sangre por el pueblo español, y que no hacía mas que cumplir un sagrado deber». ¡A la verdad, que en tan vehementes palabras bien á las claras se vislumbra el corazon de una verdadera Reina, tanto por la sublimidad del concepto, como por la grandeza del sentimiento!

En tanto que los rasgos de caridad del pueblo parisien tomaban cada vez mayores proporciones, el Comité de la prensa repetia sus reuniones con el plausible objeto de obrar pronto y bien. La suscricion abierta en la embajada era cada dia más numerosa, y para completar tan grandioso cuadro sólo faltaba el golpe final, y permítaseme la frase, para concluir la obra tan brillantemente comenzada. El entusiasmo era grande. Un admirador del pueblo frances, D. Arturo Marcoartú, propuso que por medio del decano de los periódicos españoles, *La Epoca*, y del diario iniciador de la suscricion nacional, *El Imparcial*, se invitase á los seiscientos periódicos que hablan nuestra lengua en ambos mundos á perpetuar la gratitud de nuestras gentes á la caridad del extranjero. Quién hablaba de medallas conmemorativas, quién de monumentos, hasta que por último se acordó dirigir á la prensa francesa una carta, redactada por el señor Castelar, y firmada por los representantes de la mayor parte de los periódicos que en España y sus provincias de Ultramar se publican.

No era sólo en Paris donde tal entusiasmo cundia, sino en toda Francia. Hamburgo, Trieste y Niza hacian grandes preparativos para las fiestas de la caridad, que con animacion debian verificarse. Los festivales de Paris se comentaban por todas partes; unánimemente se admiraba al Comité organizador, y á pesar de que el tiempo no podia ser más desapacible, los trenes á precios reducidos iban materialmente atestados de viajeros de todas las naciones, ávidos de presenciar la magnificencia de los espectáculos que se preparaban. La Reina Isabel era esperada en Paris con objeto de que honrara con su presencia la caritativa velada del Hipódromo, y á la vez para dar impulso á la gran rifa, por ella ideada, y cuyos productos, como ya verémos, fueron tan considerables. Era tambien objeto de acalorados vítores el periódico que el dia del festival se pondria á la venta, porque contaba con los autógrafos de los personajes y notabilidades de Europa, y ademas porque los pedidos que á la Empresa encargada de la venta se hacian eran de consideracion.

El dia 11 fué el primeramente señalado para el festival del Hipódromo; pero en aquél no pudo verificarse, ni las fiestas, ni la inauguracion de la venta del *Paris-Murcia*, hasta la noche del 18 de Diciembre.

Sin embargo, lo colosal, lo magno, fué el festival, por todos anhelado, tanto por la novedad, como por los pingües rendimientos que de este torneo de la caridad se esperaban. Trataré de hacer una lige-

ra descripcion, pues son tantos los pormenores y tan varios los asuntos, que me siento gratamente abrumado por semejante cúmulo de impresiones. Llegó por fin la noche del inolvidable dia 18; el tiempo no podia ser más crudo, pues la temperatura era áspera. No obstante, más de cuatro mil personas tuvieron que resignarse y abandonar el vestíbulo del Hipódromo, porque su interior estaba verdaderamente atestado. El palco de honor le ocupaba S. M. la Reina madre, acompañada del embajador de España y los marqueses de Alta Villa; los demas palcos se encontraban distribuidos entre el Comité de la prensa, el Cuerpo diplomático, los Corresponsales de la prensa española, el Cuerpo legislativo, el Comité de la Industria, la Embajada marroquí, y gran número de elegantes damas del *gran mundo* parisien, luciendo todas la tradicional mantilla blanca de España.

«¿Quereis formaros una idea aproximada del golpe de vista que ofrecia el Hipódromo? Cubrid la Plaza de Toros con un techo de cristales, levantad en la arena una ciudad de decoracion de comedia de magia, é iluminadla con luz eléctrica. Algo así parecia el Hipódromo con sus miles de figuras.» De esta manera se expresaba uno de los corresponsales de un diario de Madrid.

Todos impacientes esperaban el comienzo del festival; cada cual ocupaba su puesto, y en el conjunto se observaba esa marejada de ansiedad del que espera una gratísima impresion.

Olivier Metra, con su orquesta de doscientos

profesores y quince pianos, por cierto orquesta y pianos que sonaban como cualquiera otra ménos numerosa, por la gran capacidad del local, abren la fiesta. Se ejecutó *La Mutta di Portici* por el grandioso instrumental, y la *Marcha Húngara* y la *Mascarada de Artaud* por los quince pianos de la casa de Herz. Terminado esto, escucharon todos á lo léjos los ecos de marciales sones, y que cada vez se percibian más distintamente, hasta que las bandas del tercer regimiento de Artillería y la de Ingenieros verificaron su entrada triunfal en el Hipódromo, siendo saludados por los espontáneos aplausos de tan escogida multitud. Las músicas vuelven á entonar un paso doble, y á los pocos momentos se presentaron las cuadrillas de toreros, con sus respectivos espadas, y las enjaezadas mulillas de arrastre, cerrando tan característico cortejo. Las orquestas españolas y francesas tocan á un mismo tiempo. Los cuerpos de baile de la Ópera, á cuyo frente iba la simpática valenciana Rosita Mauri, desfilan por los alrededores de la aldea murciana, festoneada por un caprichoso juego de luces. Todas llevan el traje español y el abanico, para dar al baile un color local. En una de las evoluciones de la Mauri, uno de los toreros, y con arreglo á las antiguas usanzas de la galantería, arroja sobre la arena su valiosa capa de paseo, y brinda para que pase sobre ella á la espiritual bailarina. El entusiasmo y los aplausos se prodigan universalmente. Muy en breve termina el festival. Las campanas de la Giralda en miniatura vibran sus ar-

gentinos sones, y S. M. la Reina Doña Isabel, acompañada de su respectivo séquito, se retira del Hipódromo. Ha sonado la una. Todos dejan sus puestos y bajan á la pista, donde ya ha empezado la verbena, de la cual son partes integrantes las *divas* más en moda del teatro parisien. La Judith, por un módico precio (25 francos), dice á cualquiera *su buenaventura*. Sarah-Bernharth y Madrazo venden panderetas artísticas, la Mauri naranjas ilustradas, los toreros y bandurristas del señor Mas *hacen música flamenca* al par que atacan á los bolsillos de sus entusiastas admiradores; las miradas y los besos que allí se prodigan cuestan el dinero; en fin, es una Babel de encantos, es el ideal exagerado de la divertida y honesta bacanal. Pero todo tiene término en este mundo: han dado las cuatro; dentro de muy poco sólo quedará el recuerdo de lo allí sucedido.

Tal fué, aunque de una manera muy compendiosa descrita, la fiesta de la caridad, que tuvo el privilegio de atraer la atencion del mundo civilizado, y de favorecer en alto grado á los inundados de Levante y á los pobres de Paris, porque así se acordó á causa del calamitoso estado de gran número de infelices que por la crudeza de la temperatura les era imposible dedicarse á sus ordinarias ocupaciones. Aún resta un trofeo más, efectuado por el pueblo frances en obsequio á la caridad, y que tantas ventajas alcanzó: aludo al *Paris-Murcia*.

¿Qué editor se hubiese atrevido á subvencionar

tan apreciables autógrafos? Pero lo que no hubiesen hecho empresas humanas, se encargó de hacerlo otra empresa, á cuyo frente se encuentra una editora universal, que es la caridad.

En aquel periódico modelo podrán encontrar las futuras gentes autógrafos de todas clases de jerarquías, desde el Papa al humilde padre de la Iglesia; desde el Rey al pundonoroso militar; el Cuerpo diplomático, en la persona de uno de sus representantes; la política, la literatura, la religion, la secta; allí todo se encontraba confundido. ¿Quién se arriesgara á amalgamar aquella pléyade de universalidades, bien por su rango ó bien por su personificacion en un animado congreso, y cooperando todos á un mismo fin? Repetiré que tan sólo la caridad. He prometido apuntar algo sobre la rifa iniciada por la madre de nuestro augusto Monarca, y noblemente secundada por los esfuerzos del pueblo frances, y por el concurso universal. Poco de notable y digno de mencion podré describir; porque, como todo lo dispuesto anteriormente con el objeto de aliviar las desdichas de nuestros compatriotas de Levante, superó á los cálculos por todos formados, y como si fuera providencial, el premio mayor de esta importante rifa no pudo ser adjudicado, acordándose declarar la caducidad del billete en cuestion, y repartir á partes iguales entre los pobres de Paris y los inundados de Levante el susodicho premio.

Tal fué la caritativa epopeya que el pueblo frances realizó y que todos admiraron. Estampo

esta página de gratitud á su memoria, y poniendo los hechos en evidencia de esta manera, servirán de emulacion para poder ir persiguiendo más de cerca ese ideal por todos deseado, que es la fraternidad universal.

No sólo fué en Paris donde se celebraron festejos para allegar recursos; pues Niza y Perpignan lo realizaron con grandes ventajas. En casi todos los departamentos, con más ó ménos ostentacion, se llevaron á cabo festivales en obsequio á la caridad. España era saludada en todos los idiomas del mundo. Una inundacion, acompañada de gran número de desgracias, produjo una verdadera inundacion de beneficios, y lo que jamás hubiese conseguido el más avezado canciller, lo obtuvieron la compasion y el infortunio.

Todas las naciones secundaban sus esfuerzos en pro de nuestras víctimas de Levante, demostrando al par sus simpatías por España.

Italia fué una de las primeras que tambien coadyuvó con sus donativos, debiéndose la iniciativa á Su Santidad Leon XIII; y á pesar de la estrechez de recursos en que se encontraba la Santa Sede, empezó por mandar á nuestro augusto Rey, por conducto del Nuncio, 6.000 francos, para mitigar en algo las desgracias sufridas.

Secundó tan cristiano pensamiento *La Voce della Veritá*, quien en su número de 23 de Octubre abrió una suscricion, que en muy pocos dias ascendió hasta 1.000 reales.

*L' Italie,* periódico muy leido en la Península,

y órgano, por decirlo así, del Cuerpo diplomático, interpretando los sentimientos de nuestros representantes Cárdenas y señor conde de Coello, y unánimemente conforme con los deseos de sus redactores, abrió en sus columnas una suscricion, que encabezaban los redactores por 100 liras, el comendador E. E. Ubieght por 50, y su apreciable director el caballero Hardoint por 25. *L' Opinione*, el más respetable de los diarios conservadores-liberales de Roma, publicó una calurosa y filantrópica carta firmada por nuestros representantes, dirigida al Cuerpo diplomático, á las Corporaciones y á todos aquellos que les ligaba siquiera el vínculo de la simpatía con el pabellon español.

Los resultados de estas gestiones fueron inmediatos. El señor Cárdenas y el conde y la condesa de Coello contribuyeron con 4.000 reales; por una cantidad igual los Lugares Pios de Roma; por 2.000 el colegio de Bolonia; por 200 y 100 respectivamente cada uno de los secretarios y agregados de las dos representaciones, señores vizconde de Oña, Larios, Pastor, Samaniego, Dominé, Castro y Córdova; por 400 la comunidad española de Trinitarios calzados; por 100 el cónsul en Roma, señor Valladares, y por 200 el rector de Montserrat, conteniendo várias columnas del periódico nombres y cantidades respetables, que prueban los humanitarios sentimientos del pueblo italiano, unido á nosotros por la religion y la raza.

En Nápoles figuraban al frente de la suscricion los duques de Bivona; en Milan los Príncipes

Pios, y en Génova, Turin, Florencia, Palermo, Civita-Vecchia, Liorna y Venecia, los Cónsules de España. Parece increible el aspecto que Europa y otras partes del mundo ofrecia á los ojos de todos. Nadie ignoraba ya la catástrofe; muy contados fueron los que no contribuyeron á dulcificar las desventuras de ella emanadas.

La nacion belga preparó un grandioso concierto, cuya direccion estuvo encomendada á Gounod, y que despues, al verificarse, fué un solemne acontecimiento; cuantiosos fueron los productos obtenidos de tan artístico y caritativo festival. Los periódicos excitaron á la caridad, y no vieron defraudadas sus esperanzas. El señor Merry del Val, ministro de España en Bruselas, se hizo acreedor á las generales simpatías, por la actividad desplegada en pro de cuanto se relacionaba con el patriótico fin de reunir recursos.

No sucedió lo mismo con nuestros vecinos los portugueses; pues á pesar de las gestiones de nuestros representantes y el concurso de los periódicos, los resultados fueron muy exiguos.

Inglaterra se distinguió igualmente en la empeñada campaña de la caridad. No se pueden precisar las cantidades á que se elevó en los primeros momentos el producto de la colecta; pero sí expresar la actitud de la prensa en aquellos instantes. Cada cual pintaba los desastres de nuestras provincias inundadas con los más subidos tonos del sentimiento; y se debe hacer notar el nombre de la señorita Delia Mary Gill, que por medio de una

inspirada y sentimental poesía titulada *Las Inundaciones de Murcia*, logró fuese muy leida, excitando los sentimientos.

Rusia contribuyó en la persona, no solamente de sus Emperadores, sino del pueblo. El Cuerpo diplomático en aquella ocasion trabajó con gran celo y abnegacion, pues á nuestros representantes se debieron los resultados obtenidos en Rusia, en Turquía, en Grecia y en el Cairo.

He trazado á grandes rasgos la espontánea actitud de la caridad extranjera, á fin de confirmar, como término de mi empeño, que el acento del dolor hirió universalmente á todos los corazones; que el movimiento salvador fué unánime, y que cada nacion concibió á su manera el pensamiento laudable de amparar á los que necesitaban la proteccion de los hombres.

¡Loor á la humanidad, que va poco á poco caminando al desenvolvimiento de la fraternidad universal!

FIN DE LA OBRA.

# ÍNDICE.







